

Universitat de Lleida

## Opportunity theories. Empirical application in different fields of criminality

Francesc Reales Arnó

Dipòsit Legal: L.144-2015

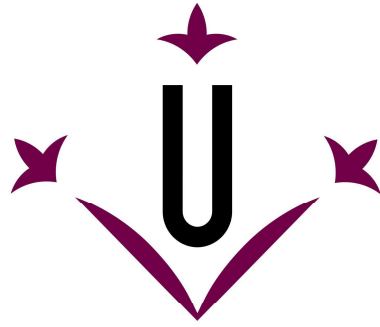
<http://hdl.handle.net/10803/285362>



*Opportunity theories. Empirical application in different fields of criminality* està subjecte a una llicència de [Reconeixement-NoComercial-SenseObraDerivada 3.0 No adaptada de Creative Commons](#)

Les publicacions incloses en la tesi no estan subjectes a aquesta llicència i es mantenen sota les condicions originals.

(c) 2014, Francesc Reales Arnó



**Universitat de Lleida**

Department of Public Law

**Opportunity theories. Empirical application in different fields of criminality.**

**Francesc Reales Arnó**

**Criminal Justice System PhD programme**

**Thesis supervisor:**

**Dra. Carolina Villacampa Estiarte**

Lleida, May 2014



## Acknowledgments

---

While writing this thesis, the University and Research Grant Management Agency of the Catalan government's Ministry of the Economy and Knowledge provided me with a BE-DGR 2011 grant for a two-month research period at Texas State University (TSU) in 2012. I am deeply grateful to Professor Marcus Felson for his warmth and valuable help during my time at TSU.

This thesis has received a grant for linguistic revision from the Language Institute at the University of Lleida (2014 call).

---



*“La finalidad del castigo es asegurarse de que el culpable no reincidirá en el delito y lograr que los demás se abstengan de cometerlos”*

*Cesare Beccaria*

*“Trabaja en impedir delitos para no necesitar castigos”*

*Confucio*

## AGRAÏMENTS

Durant els anys que he dedicat a la realització d'aquesta tesi són moltes les persones que hi han influït directa o indirectament, però la persona que realment es mereix el lloc destacable i a qui he d'agrair l'ajut per dur a terme una tasca que de ben segur sense ella no hagués estat possible és la Dra. Carolina Villacampa, directora d'aquesta tesi. La seva guia i els seus coneixements sumats a la seva comprensió, paciència i els seus ànims han fet possible una feina que d'altra manera hagués estat *unfinished work*.

És difícil incloure aquí totes les persones que m'han ajudat a que aquesta tesi vegi la llum però intentaré aquí nombrar a algunes d'elles. He de destacar al Dr. Josep Maria Tamarit pels ànims inicials a publicar la meva primera investigació i que van inclinar-me a fer aquesta tesi, al Dr. Santiago Redondo pels seus consells a l'inici i l'ajut aportat en la resolució d'aspectes pràctics d'algunes investigacions que formen aquesta tesi.

Al Dr. José R. Agustina, coautor d'una publicació inclosa en la tesi, per les estones reflexives als seu despatx de la Texas State University i per les gestions per a que hi pogués arribar.

Parlant de la Texas State University he de destacar l'ineestimable ajut del Dr. Marcus Felson pel seu interès en la meva investigació, pels seus consells, per obrir-me a noves línies d'investigació que no m'havia plantejat i per les seves paraules de suport.

Al personal de l'Institut de Seguretat Pública de Catalunya, en especial a la Lola Vallès pel seu ajut i al personal del Centre de Coneixement i Seguretat de l'Institut per la recerca i enviament de la gran quantitat d'articles sol·licitats.

Altres persones a les que vull mostrar la meva gratitud són persones dins del cos de la Policia de la Generalitat-Mossos d'esquadra per l'accés a dades policials i el seu tractament, a l'Àrea d'Elaboració de Dades Policials, a l'Àrea de Mediació, Negociació i Responsabilitat Social Corporativa pel seu ajut en la comprensió de les seves tasques i les dades aportades. També vull aquí destacar la comprensió i ajut dels meus comandaments policials directes que m'han facilitat la participació en estades, congressos i seminaris de la temàtica de la meva tesi, i als companys que m'han animat en la meva tasca.

Finalment l'agraïment més emotiu i personal a la meua família. Als meus pares pel seu ajut, als meus fills Pol i Aleix per les estones que no he estat amb ells, i sobretot a la meua muller Sònia, per la seva comprensió, ajut i els sacrificis i càrrega extra que ha comportat tot plegat. *Thank you darling!!*



# Table of contents

1.- Abstract .....	1
1.1.- Resum de la tesi.....	1
1.2.- Resumen de la tesis .....	2
1.3.- Thesis abstract.....	3
2.- Introduction.....	4
2.1- Explanation of the research’s subject matter and objectives.....	4
2.2.- Opportunity theories .....	9
2.2.1.- Routine activity theory .....	9
2.2.2.- Rational choice theory .....	12
2.2.3.- Crime pattern theory.....	13
2.2.4.- Situational prevention .....	14
3. - Objectives .....	17
3.1.- Opportunity theories operability .....	18
3.2.- Formulation of Proposals. ....	19
4.- Research and Findings.....	22
4.1.- El delito de robo con fuerza en vivienda en Cataluña: Un estudio criminológico. Reales, F. <b>Revista Española de Investigación Criminológica</b> . 2010, 203-229 .....	22
4.2.- En la mente de un asaltante de viviendas: Estudio cualitativo de una muestra de autores de robo en casa habitada. Agustina, J.R. y Reales, F. <b>Revista Española de Investigación Criminológica</b> . Artículo 1, Número 11 (2013) .....	50
4.3.- Prevención de delitos a menores en internet: el experimento de Ostrava basado en Facebook. Reales,F. <b>Revista Catalana de Seguretat Pública</b> . 2013, 26:11-27 .....	77
4.4.- La gestión de la alteración del orden en espacios públicos: un desafío policial. reales, F. <b>revista de derecho penal y criminología</b> . 2013, (10) 391-422 .....	96
5.- Discussion.....	130
5.1. - General discussion.....	130
5.2. - limitations of the research.....	132
6. - Conclusions.....	133
6.1. - Burglary .....	133
6.1.1. - Empirical research Results.....	133
6.1.2. - Conclusions for effective prevention strategy design.....	134
6.1.3. - Validity of opportunity theories in this field .....	136
6.2.- Crime related to minors’ use of social networks.....	136
6.2.1.- Proposals for developing safety plans and prevention strategies for social networks .....	137

6.2.2.- Validity of opportunity theories in this field. ....	138
6.3.- Events involving crowds .....	139
6.3.1.- Proposals for designing preventive operations .....	140
6.3.2.- Validity of the theories studied in this field.....	143
7.- References .....	144
8.- Annexes .....	158
8.1 Published Articles.....	159
8.1.1.- El delito de robo con fuerza en vivienda en cataluña: Un estudio criminológico. Reales, F. Revista Española de Investigación Criminológica. 2010, 203-229 .....	159
8.1.2.- En la mente de un asaltante de viviendas: Estudio cualitativo de una muestra de autores de robo en casa habitada. Agustina, J.R. y Reales, F. Revista Española de Investigación Criminológica. Artículo 1, Número 11 (2013).....	187
8.1.3.- Prevención de delitos a menores en Internet: El experimento de Ostrava basado en Facebook. Reales, F. Revista Catalana de Seguretat Pública. 2013, 26:11-27.....	218
8.1.4.- La gestión de la alteración del orden en espacios públicos: Un desafío policial. Reales, F. Revista de Derecho Penal y Criminología. 2013, (10) 391-422 .....	234



# 1.- ABSTRACT

---

## 1.1.- RESUM DE LA TESI

---

Aquesta tesi es compon de quatre articles els quals analitzen diversos àmbits de la criminalitat relacionats amb la seguretat de les persones. Aquestes diferents manifestacions de comportaments delictius s'analitzen mitjançant el marc teòric que proporcionen les teories de l'oportunitat. Aquesta recerca parteix de la validesa d'aquestes teories per a explicar fenòmens delictius actuals, tot proposant estratègies per a l'elaboració de plans de seguretat conduents a la reducció de la victimització en els àmbits de la delinqüència analitzats.

Al primer article es fa un anàlisi quantitatiu de la evolució del delictes de robatori amb força en habitatge a Catalunya, prenent com a mostra quatre comarques catalanes amb una distribució geogràfica diferent entre elles i també amb uns sectors econòmics diversos. En l'article s'analitza la fluctuació de robatoris amb força en habitatge durant un període de nou anys, entre l'any 2000 i 2008, anys en els qual la presència del cos de Mossos d'Esquadra sobre el territori fa que la recollida de dades sigui homogènia. Es valora igualment si diverses variables com el creixement demogràfic, l'augment de la immigració, la construcció d'habitatges i l'atur tenen repercussió en aquest delictes en concret.

En el segon article es presenta un anàlisi qualitatiu d'una sèrie de quinze entrevistes realitzades al centre penitenciari de Ponent a individus condemnats per delictes de robatori a interior d'habitatge. Amb els resultats d'aquesta recerca es pretén la validació empírica de teories de "l'oportunitat" com la teoria de les activitats quotidianes i la teoria de la l'elecció racional.

El tercer article presenta els resultats d'una investigació realitzada a Ostrava, República Txeca, en la qual s'analitza la facilitat amb la qual es podien aconseguir dades de menors a la xarxa mitjançant programes i xarxes socials com Facebook. L'anàlisi té com a marc teòric les teories de l'oportunitat i a través dels resultats de la investigació en l'article es presenten una sèrie de tècniques de prevenció situacional per tal de reduir la victimització de menors a la xarxa.

Finalment, el quart article fa un anàlisi de les noves metodologies utilitzades per les policies europees modernes, entre les quals també s'estudia la Policia de la Generalitat-Mossos d'Esquadra, a l'hora de prevenir alteracions de l'ordre públic i la comissió de delictes durant esdeveniments multitudinaris. S'estudien iniciatives policials europees per tal d'adaptar-se a les noves teories explicatives de la composició heterogènia de la multitud. En l'article es presenten tècniques de prevenció situacional del delictes per tal d'evitar o minimitzar la comissió de delictes i com l'aplicació del triangle del delictes exposat dins la teoria de les activitats quotidianes pot ajudar a evitar escalades de violència durant concentracions i manifestacions.

## 1.2.- RESUMEN DE LA TESIS

---

Esta tesis se compone de cuatro artículos los cuales analizan varios ámbitos criminológicos relacionados con la seguridad de las personas. Estas diferentes manifestaciones de comportamientos delictivos se analizan mediante el marco teórico que proporcionan las teorías de la oportunidad. Ésta investigación parte de la validez de estas teorías para explicar fenómenos delictivos actuales, proponiendo estrategias para la elaboración de planes de seguridad conducentes a la reducción de la victimización en los ámbitos de la delincuencia analizados.

En el primer artículo se hace un análisis cuantitativo de la evolución del delito de robo con fuerza en vivienda en Cataluña, tomando como muestra cuatro comarcas catalanas con una distribución geográfica diferente entre ellas y también con unos sectores económicos diversos. En el artículo se analiza la fluctuación de robos con fuerza en vivienda durante un periodo de nueve años, entre el año 2000 y 2008, años en los que la presencia del cuerpo de Mossos d'Esquadra sobre el territorio hace que la recogida de datos sea homogénea. Se valora igualmente si la influencia de diversas variables como el crecimiento demográfico, el aumento de la inmigración, la construcción de viviendas o el paro tienen repercusión en este delito en concreto.

En el segundo artículo se presenta un análisis cualitativo de una serie de quince entrevistas realizadas en el centro penitenciario de Ponent a individuos condenados por delitos de robo a interior de vivienda. Con los resultados de esta investigación se pretende la validación empírica de las teorías de "la oportunidad" como la teoría de las actividades cotidianas y la teoría de la elección racional.

El tercer artículo presenta los resultados de una investigación realizada en Ostrava, República Checa, en la cual se analizó la facilidad con la cual se podían conseguir datos de menores en la red mediante programas y redes sociales como Facebook. El análisis tiene como marco teórico las teorías de la oportunidad y a través de los resultados de la investigación en el artículo se presentan una serie de técnicas de prevención situacional para reducir la victimización de menores en la red.

Finalmente, el cuarto artículo muestra un análisis de las nuevas metodologías utilizadas por las policías europeas modernas, entre las cuales también se estudia la Policía de la Generalitat-Mossos d'Esquadra, a la hora de prevenir alteraciones del orden público y la comisión de delitos durante acontecimientos multitudinarios. Se estudian iniciativas policiales europeas para adaptarse a las nuevas teorías explicativas de la composición heterogénea de la multitud. En el artículo se presentan técnicas de prevención situacional del delito para evitar o minimizar la comisión de delitos y como la aplicación del triángulo del delito expuesto dentro de la teoría de las actividades cotidianas puede ayudar a evitar escaladas de violencia durante concentraciones y manifestaciones.

### 1.3.- THESIS ABSTRACT

---

This thesis is composed of four articles which analyse different types of criminality related to personal security. These different manifestations of criminal behaviour have been analysed using a theoretical frame based on theories of opportunity. This thesis assumes the validity of these theories and uses them to explain current criminal phenomena, proposing new strategies for the planning of security measures that should hopefully result in a reduction of victimisation in the criminological fields studied.

The first article presents a quantitative analysis of the evolution of the crime of burglary in Catalonia, based on a sample of four Catalan local districts with different geographic distributions and representing different economic sectors. The article analyses fluctuations in the incidence of burglaries involving the use of force during a period of nine years (between 2000 and 2008), in which the presence of the Mossos d'Esquadra in these territories allowed homogeneous data collection. The article analyses whether a number of variables: demographical growth, an increase in immigration, the building of new houses and unemployment, had a significant impact on this type of criminal activity.

The second article presents a qualitative analysis of a series of fifteen interviews carried out at the Lleida Prison with inmates convicted of burglary. With the results of this research, it is expected to be able to empirically validate opportunity theories such as routine activity theory and rational choice theory.

The third article presents the results of research carried out in Ostrava, Czech Republic, and analyses the ease with which it is possible to obtain data from minors via the Internet through network and social media programmes such as Facebook. This analysis takes as its theoretical framework, the theories of the opportunity. Through the results obtained, the article presents a series of situation-specific prevention techniques that could help to reduce the victimization of minors using the Internet.

Finally, the fourth article presents an analysis of the new methodologies used by modern European police organisations, with specific reference to the Catalan Police force: the Mossos d'Esquadra. It examines strategies for preventing disturbances of public order and the committing of crimes during events involving large gatherings of people. Different European police initiatives are studied in order to establish new explanatory theories relating to the heterogeneous composition of crowds. The article presents techniques for crime prevention in certain situations and ways of preventing or minimising the incidence of crime and explains how the triangle of the crime identified in routine activity theory can be applied to help prevent, or limit, the escalation of violence during rallies and demonstrations.

## 2.- INTRODUCTION

---

### 2.1- EXPLANATION OF THE RESEARCH'S SUBJECT MATTER AND OBJECTIVES

---

Criminological theory should play a key role in crime prevention. Some principles of certain theories developed in recent years reflect crime in the real world. Those theories explain criminological reality in a simple fashion and pave the way for their principles to be put into practice.

In the course of my work as an officer of the Mossos d'Esquadra (the Catalan government's police force), I have observed that, on occasions, the police's preventive action has not been planned on the basis of careful criminological study of the real situation with regard to crime and criminal activity. Police force distribution is planned according to the perceptions and analyses of territorial commands, taking into account previous events and predictions regarding possible future criminal activity in specific places at particular times. In keeping with certain schools of criminological thought, the police have attempted to prevent crime on the basis of individuals' behaviour, their tendency to offend and recidivism, attributing less importance to the environments in which crimes are perpetrated. Opportunity theories show that some places provide more opportunities for criminal activity than others, that more crime occurs in some shopping centres than in others, and that a well designed and managed approach to making crime difficult to commit is conducive to its reduction. It can be useful to bear the variables in question in mind when designing crime prevention strategies.

So-called opportunity theories include routine activity theory (COHEN and FELSON, 1979), crime pattern theory (BRANTINGHAM and BRANTINGHAM, 1981), rational choice theory (CORNISH and CLARKE, 1986) and situational crime prevention (CLARKE, 1980). According to CRAWFORD (1998), the first three could be considered the theoretical sources of the fourth. Given that they provide an understandable explanation of several types of behaviour associated with criminal activity, all police organisations tasked with preventing such activity should bear them in mind when designing specific crime prevention plans, whether of a territory-wide or local nature.

Throughout my career I have been able to observe various criminal behaviours and offences that have prompted law enforcement organisations and policy makers to reflect in ways that have led legislators to change the criminal code's response thereto, often pressed to do so by society and the media.

The scientific analysis of different fields of crime presented in the published articles that constitute the body of this thesis focuses on criminal events of great relevance to today's society. That relevance may be due to the high rate of occurrence of the behaviours analysed, as in the case of the property crimes examined; to the acts in question being modern forms of crime involving new technologies; or to the inertia of certain aspects of group behaviour, the prevention of which poses new challenges where policing is concerned.

The study of those various forms of crime in the articles presented herein shows the flexibility of the theories analysed. They make it possible to approach crime in our society from several different angles, with the common denominator of using opportunity theories as a basis for effective crime prevention.

My first two articles analyse burglary, an offence that has a dual effect on victims. On one hand, it usually entails the loss of property; on the other, it has a negative emotional impact due to the invasion of privacy involved in having a home broken into. The articles in question look at several variables that can influence the perpetration of such crime, including unemployment, immigration and the way housing is constructed. One of the articles contains conclusions drawn on the basis of interviews with a group of convicted burglars serving jail sentences, a groundbreaking study in Catalonia in terms of its sample.

I decided to begin analysing opportunity theories in relation to burglary for several reasons. Firstly, my attention was drawn to burglary, one of the most disturbing forms of property crime for victims, because opportunity theories have traditionally been chiefly applied to the explanation of property crime (FELSON AND CLARK, 1998; BERNASCO AND LUYKX, 2003; CROMWELL AND OLSON, 2004).

Secondly, I realised that empirical criminological research into such criminal behaviours is practically non-existent in Spain, resulting in a lack of knowledge of the variables that have an influence thereon.



Finally, the onset of the economic crisis at the end of the first decade of the 21<sup>st</sup> century has been blamed for a significant increase in property crime and in burglary in particular. In some cases, that perception may be based less on real data than on moral panic stirred up by the media to suit a given agenda. Nonetheless, it has clearly increased the alarm and the social concern that such behaviours generate.

My analysis of opportunity theories and their applicability to crime prevention continues with an examination of offences that can be committed against minors using social networks. Such networks are now unquestionably an established feature of our lives and, while they have the essential advantage of allowing for human communication that is much less subject to the traditional constraints of space and time, they also generate many opportunities for crime. According to an extensive body of specialised literature beginning to take shape, the internet's particular intrinsic and extrinsic characteristics may mean that opportunity theories have a crucial role in explaining and preventing criminal behaviours in cyberspace (MIRÓ LINARES, 2011). In that context, due to their immaturity and the fact that they are staunch users of social networks, where risk-taking behaviours are common, minors are highly liable to suffer online crime. In the corresponding article, I analyse victim vulnerability in an environment in which minors are the most likely victims and crime prevention campaigns aimed at children need to be reinforced.

The third and final field I analyse is that of demonstrations in which those responsible for criminal events exploit the anonymity that being part of a crowd entails. During demonstrations, there have been instances of groups of individuals causing damage and injuries, committing theft and robbery, and even fighting with police, taking advantage of temporary disruptions to public order in a physical environment in which participant numbers render mechanisms for guaranteeing official control inoperable.

The common thread running through the articles presented herein consists of the use of opportunity theories, mainly routine activity theory and rational choice theory, with a view to analysing their empirical validity and drawing conclusions applicable to the design of strategies for preventing the aforementioned forms of crime on the basis of a situational prevention approach.

Based on the analysis carried out as part of the research presented, I have, as previously indicated, drawn a series of conclusions that ought to be borne in mind when designing security plans for preventing crime. The role of opportunity as a factor

conducive to crime is taken into account in the said analysis. Consequently, each article's conclusions are geared to proposing prevention-oriented initiatives and strategies stemming from the study of the opportunity to commit crime.

In my research, I have sought to broaden the range of criminal events that opportunity theories had previously been used to analyse. That meant adding to offences of a markedly physical or direct nature with events in which such physical proximity is reduced, moving away from direct confrontation between a perpetrator and their victim to other scenarios, such as acts carried out on the internet or by multiple perpetrators. The aspect of physical proximity between perpetrator and victim had been a factor in the traditional focus on property crime when using opportunity theories to explain criminal behaviours.

Thus, and given the lack of research carried out in Catalonia and Spain into the field of crime in question, I initially concentrated on studying the validity of opportunity theories in relation to property crime, specifically burglaries. Burglary is an extremely serious offence from a victim's point of view, as it severely affects their frame of mind, particularly if their home is burgled in their presence.

Society's growing calls for the police to provide an effective preventive response to serious cases affecting minors, involving behaviours such as sexual abuse, cyberbullying, grooming and sexting, led me to decide, when originally planning my thesis, to analyse and assess opportunity theories' suitability for use in the design and development of crime prevention strategies as part of such a response.

Social demand has been accompanied by the resolution of serious online sexual harassment and child pornography cases, crimes facilitated by the swift emergence of new trends and means of committing offences, such as social networks and instant messaging programs. This is not an environment in which the security forces have traditionally operated, and those responsible for designing crime prevention plans are taking an increasing interest in it.

My decision to look for further criminal phenomena that can be analysed from the perspective of opportunity theories during my research was partly inspired by recent events in our society, involving the increasingly common occupation of public space to protest about the economic crisis, the government's proposed measures for dealing with such gatherings, and the offences that can be committed against the backdrop of

demonstrations, rallies and strike situations. It should be noted that conversations I had with Professor MARCUS FELSON and his invitation to the presentation that Professor JOHANNES KNUTSSON gave at Texas State University during the research period I undertook there as a guest of the former also encouraged me to analyse criminal phenomena in crowd-related contexts on the basis of opportunity theories.

As indicated in the previous paragraphs, I have aimed, in the research presented in this thesis, to follow the recent trend of using opportunity theories to analyse offences to which they have not traditionally been applied. In the last few years, environmental criminology and its opportunity theories have been used in the study of terrorism (CLARKE AND NEWMAN, 2006), sexual assaults on minors (WORTLEY AND SMALLBONE, 2006), online fraud (NEWMAN AND CLARKE, 2003), and crowd-related offences and crimes with multiple perpetrators (MADENSEN AND ECK, 2011). The said studies draw on the theoretical framework of the theories analysed to show the validity thereof in the areas in question, which differ greatly from the “predatory crimes” originally analysed by COHEN AND FELSON.

Criminologists seeking effective prevention methods regard opportunity as one of the main causes of crime. Opportunity is inextricably linked with environmental criminology, which, in addition to criminology’s usual concepts (crime, criminals, criminal behaviour, etc.), emphasises the spatial dimension of crime and criminal events. Environmental criminology studies such events and the context in which it is appropriate to take where and when they occur into consideration.

According to BRANTINGHAM AND BRANTINGHAM (1981, p.21), “environmental criminologists set out to use the geographic imagination in concert with the sociological imagination to describe, understand and control criminal events”.

The studies of GUERRY (1833) and QUETELET (1842) on French crime statistics and the geographical location of convicts in relation to violent and property crimes, along with the subsequent work of Chicago School researchers, can be identified as the precursors of today’s environmental criminology. Another researcher whose contribution should not be overlooked is HAWLEY (1950). He studied not only the spatial dimension, like the Chicago School, but also the time-related aspect of different social activities.

## 2.2.- OPPORTUNITY THEORIES

---

Environmental criminology is based on three different but complementary theoretical perspectives, namely routine activity theory, rational choice theory and crime pattern theory. Routine activity theory is related to the different ways in which opportunities arise and disappear as a consequence of a social change (women's access to the labour market, for example). Crime pattern theory observes how criminals search for and find opportunities for crime in the course of their daily activity. Rational choice theory, meanwhile, analyses the ways in which criminals make decisions.

The key points of each of the theories in question are set out in the coming subsections with a view to clarifying the aspects that form the basis of situational prevention, the approach that brings together the aforementioned theories, the application of which to different fields of crime is analysed in this thesis.

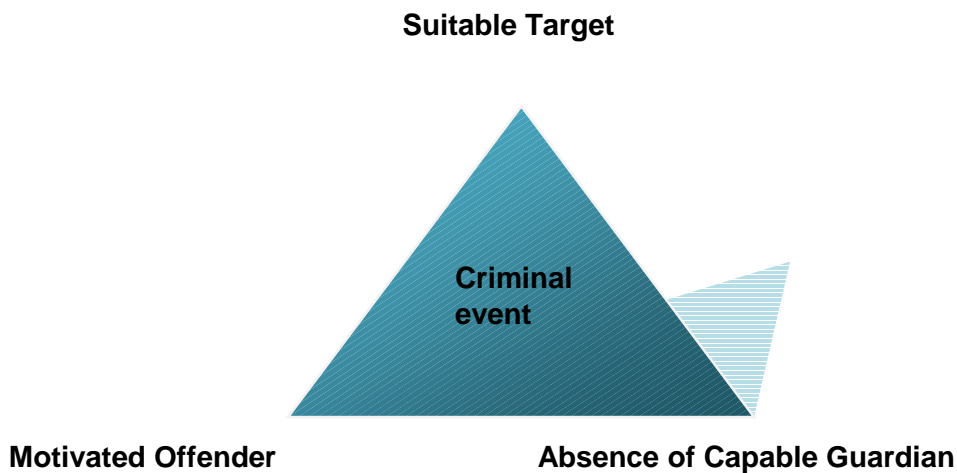
---

### 2.2.1.- ROUTINE ACTIVITY THEORY

---

In the series of principles they present in relation to opportunity theories, FELSON AND CLARKE (1998) make it clear that opportunities play an important role in all crimes, not only property crimes. They also show that every crime has a different opportunity pattern, meaning that crime prevention has to adapt to each specific offence, since opportunities for crime are specific. According to opportunity theories, opportunities are clustered in time and space. Committed crime consequently varies to a large extent on the basis of when (the time of day and the day of the week) and where it is perpetrated. The combination of different factors at the same place and time is clearly summarised in FELSON AND COHEN's crime triangle.

**Graphic 1. Crime triangle according to routine activity theory**



According to routine activity theory, three conditions must be met at the same time and place for a criminal event to happen; if that is not the case, the likelihood of it occurring is very low. The presence of both a motivated offender and a suitable target (either an object or a person) is required, as is the absence of a guardian capable of preventing the crime. Such a guardian does not necessarily have to be a police officer or a security guard. The term is used in its broadest sense, thus extending to a neighbour or a closed-circuit television system, for example.

Other principles presented by FELSON AND CLARKE show that opportunities for crime depend on individuals' daily movements. For instance, burglars operate in a neighbourhood when its residents are at work or school, enabling them to carry out their criminal activity with less risk since there are fewer people around to detect their presence. It should be noted, in that regard, that one crime generates an opportunity for another. For example, illegally accessing somebody else's computer can make it safer for a paedophile to distribute child pornography, and breaking a shop window during a demonstration provides an opportunity for those who have broken the window or others to steal from the shop.

It is worth emphasising the influence that daily activities have on crime. According to REDONDO AND GARRIDO (2013), there are two aspects to that influence. Firstly, routine activities provide criminals with better means of committing crime, since a society characterised by technological progress is an ideal environment for criminals to deploy their resources, given that they are generally a step ahead of other citizens in the use of technology for achieving their goals. Secondly, such activities are a source of new

targets and victims, since changes in habits resulting in all the members of a household being absent from their home for various reasons (work, school, attending a day centre for senior citizens, etc.) or in more interaction with strangers because of greater mobility increase the likelihood of a person or an object becoming a target.

Targets have certain common characteristics. According to COHEN AND FELSON (1979), they have four attributes which are reflected by the acronym VIVA, standing for value, inertia, visibility and accessibility. The value of a target is calculated by the criminal and is thus highly subjective, as it involves an appraisal of the profit they predict they will be able to obtain from it. Inertia refers to the physical factors that influence the likelihood of a person or an object becoming a target (objects that are easy to move are, logically, more prone to being stolen than those that are heavy and fastened to the floor, for example). Visibility refers to the fact that people or objects seen by many individuals have a greater chance of being the target of a criminal event. Finally, something or someone accessible to many people is, likewise, at greater risk of becoming the target of such an event.

In summary, something light and of high value, such as cash (the mother's milk of crime, in FELSON's words) or jewellery, in a place where it is easily accessible and visible to many people, has great potential to be a target for thieves.

Routine activity theory was originally conceived in relation to predatory crimes involving direct contact. Nonetheless, FELSON himself (1983, 1987) broadens the scope of the theory to encompass more "open" offences, such as fights and the illegal sale or consumption of drugs. Extending the crime typology in this way allows for the application of the theory to "non-physical" environments such as the internet, as well as to contexts involving a certain number of people acting in a group, as shown in the articles that make up this thesis.

---

### 2.2.2.- RATIONAL CHOICE THEORY

---

On one hand, rational choice theory can be considered a complement to routine activity theory, with its origins in CLARKE's<sup>1</sup> work on situational prevention and in economic theories of crime such as those of G.S. BECKER (CLARKE, 1997:9). Some authors<sup>2</sup> trace the approach's roots back further, to JEREMY BENTHAN and CESARE BECCARIA's classic theory, due to the latter mainly being characterised by the notions that human beings are rational actors, that their rationality implies a purpose, and that they freely choose behaviour based on their rational calculations. Such a calculation revolves around a cost-benefit (pleasure versus pain) analysis.

On the other hand, there are certain conceptual differences between neoclassicism and rational choice theory, such as the view of punishment as a deterrent, sentence duration and "three strikes and you're out" laws (PFOHL, 1994:83-84). CLARKE feels that the certainty of apprehension acts as more of a deterrent to criminals than the severity of a jail sentence (CLARKE AND HOPE, 1984:6-7), and that a preventive approach is more useful than a punitive one. A rational choice model studies "the wide range of factors that influence an offender's decision, including his assessments of the risks, rewards, and morality of the act in question" (CLARKE, 1983:232).

Rational choice theory describes law-breaking behaviour as an event that takes place when an offender decides to run the risk of committing a criminal act once they have appraised their need for money (or for something else) and determined how well the target (a victim, an object, etc.) is protected by official or unofficial guardians. Thus, before committing a crime, a rational criminal weighs up the probability of being caught, the severity of the sentence potentially involved, the value of what they aim to obtain and their need to obtain it (SIEGEL, 1992:131).

---

<sup>1</sup> CLARKE, R.V. (1980). Situational Crime Prevention: Theory and Practice. *British Journal of Criminology*, 20:136-147.

<sup>2</sup> LILLY, CULLEN AND BALL (1995:216).

---

### 2.2.3.-CRIME PATTERN THEORY

---

According to crime pattern theory, the distribution of crimes in urban areas is neither uniform nor random, but follows certain identifiable patterns.

Established by BRANTINGHAM AND BRANTINGHAM (1981), the theory in question focuses on the way in which the people and objects involved in criminal activities move around in time and space, encompassing the following three concepts:

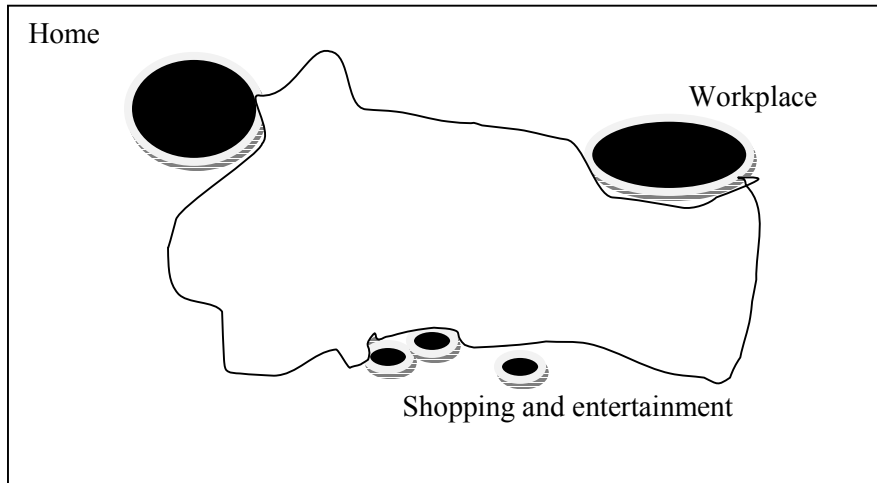
- 1.- Nodes, i.e. locations (school, work, home, etc.) that individuals use frequently in their activities.
- 2.- Paths, i.e. routes that individuals use frequently.
- 3.- Edges, i.e. boundaries between areas in which individuals carry out routine activities.

The theory presupposes that crime is present around nodes and is influenced by their characteristics, and that the paths that take criminals to nodes and areas close to some edges are sensitive locations in terms of criminal activity. Thus, the selection of a crime's target depends to a large extent on the paths that criminals use to travel between the nodes of their daily activity. On that basis, crimes are most likely to occur in places where suitable targets intersect a criminal's activity space (BRANTINGHAM AND BRANTINGHAM, 1981).

Crime pattern theory analyses the geographical distribution of crime and the daily rhythm of individuals' activity, as can be seen in graphic 2, which shows the places in which individuals carry out most of their activities in a broad period of time. It is at their edges, near or at the beginning or end of a path, that crime is most liable to occur.



**Graphic 2.- Diagram of Brantingham and Brantingham's crime pattern theory**



*Brantingham and Brantingham, 1981*

Individuals carry out a variety of daily activities, generally in different nodes, such as their home, their school, their workplace, shopping centres, recreation areas and wherever they spend free time with friends, as well as on the paths between nodes.

According to crime pattern theory, an offender's journey to crime (i.e. the distance they travel to a location where they commit crime) is short, as they usually choose victims or targets near their home or base. The theory's creators identify two types of hot spot, namely *crime generators*, which are places where many people, be they criminals or otherwise, congregate for reasons unrelated to crime, such as railway stations, buses and shopping centres; and *crime attractors*, which are places to which criminals go with the intention of committing crime because of the many opportunities to do so available there, such as nightlife areas and locations where drugs or stolen goods are traded.

---

#### 2.2.4.- SITUATIONAL PREVENTION

---

Finally, having outlined the various so-called opportunity theories, I feel it important to present an approach that could be said to combine relevant aspects of the aforementioned theories and others that are not developed on a practical level in the

different articles that form the core of this thesis. The other theories in question are those based on altering the physical environment with a view to preventing crime, such as environmental design (JEFFERY, 1971), defensible space (NEWMAN, 1972) and problem-oriented policing (GOLDSTEIN, 1979). The approach to which I refer is that of situational crime prevention, developed by CLARKE (1980), which involves a range of techniques for preventing crimes by reducing offenders' opportunities to commit them. A practical approach, it advocates the use of a variety of simple, pragmatic crime prevention methods.

In *Situational Crime Prevention: Successful Case Studies*, CLARKE presents 75 examples of situational prevention. The various preventive measures covered can be categorised into two groups, namely target-oriented and place-oriented measures. The former category includes (with the measures ordered from most to least direct) eliminating targets, modifying them or making them less accessible, marking them for identification purposes and providing alternatives. The latter category includes (again, with the measures ordered from most to least direct) eliminating or modifying access to places, facilitating surveillance by employees, facilitating natural surveillance and deflecting access<sup>3</sup>.

According to the classification established by CORNISH AND CLARKE (2003), preventive methods geared to reducing opportunities for crime fall into five groups:

1. Increasing effort
2. Increasing risks
3. Reducing rewards
4. Reducing provocations
5. Removing excuses

Methods for increasing the effort required of an offender are intended to make it more difficult for them to commit crimes, or heighten their perception of such difficulty. Methods for increasing the risks involved seek to make the perpetrator's detection more likely. Methods for reducing rewards aim to diminish a criminal act's appeal or the offender's profit-related expectations. Methods for reducing provocations are geared to

---

<sup>3</sup> MARCUS FELSON in CORDELL, P., AND SIEGEL, L. (Eds.). (1996). *Readings in Contemporary Criminological Theory*. Northeastern University Press, p.25.

minimising emotional situations conducive to crime, such as fights, arguments and group pressure. Finally, the purpose of methods for removing excuses is to increase the potential offender's sense of guilt and provide the information necessary to make them aware of the rules applied in a given context.

CLARKE (1999) introduces an acronym, CRAVED, to describe the characteristics of a hot product (i.e. an appealing target):

- C for concealable
- R for removable
- A for available
- V for valuable (to the criminal)
- E for enjoyable
- D for disposable

Some authors state that focusing solely on geographical aspects of crime prevention without taking offenders' personal motives into account can cause the displacement of crime (REPETO, 1976; HAKIM AND RENGERT, 1981:11; HESSELING,1994). According to REDONDO AND GARRIDO (2013), however, situational crime prevention methods do not "result in displacement to other targets. The overall effect is a considerable fall in crime, and the scale of displaced crime is very often lower than that of the crime prevented".

Multiple studies, including those of CLARKE (1992, 1997), FARRINGTON AND WELSH (2002), FELSON (2002), NICHOLSON (1995), and WORTLEY AND SUMMERS (2005), have demonstrated situational crime prevention's validity for preventing both socioeconomic crimes and crimes against individuals.

In the light of all the above, it seems that the strategies presented in the articles contained in this thesis could legitimately be taken into account when designing crime prevention plans. Furthermore, that does not only apply in relation to property crime. The strategies in question lead to more open approaches applicable to crimes that have not traditionally been studied from the perspective of opportunity theories.

### 3. - OBJECTIVES

---

The objectives of my empirical research in this thesis have been, on one hand, to examine the validity of so-called opportunity theories (COHEN AND FELSON's routine activity theory, CORNISH AND CLARKE's rational choice theory and, to a lesser degree, BRANTINGHAM AND BRANTINGHAM's crime pattern theory) for the prevention of various types of crime; and, on the other, to use the said theories as a basis for proposing methods for preventing the different kinds of crime analysed.

Thus, the objective of my analysis of several criminological areas has been to obtain a more thorough knowledge of the operability of opportunity-related factors with regard to the perpetration of the corresponding types of crime, and to present proposals for the future implementation of plans geared to their prevention, since, as multiple studies show, prevention is an effective strategy where the vast majority of crimes that occur in our society are concerned. My analysis of three different fields of crime is geared to verifying whether or not opportunity theories remain valid at present as a means of preventing crimes committed decades after those theories were originally formulated, and in certain fields other than those for which they were initially proposed. Accordingly, I firstly analyse burglary, a type of property crime involving an environment that has changed significantly in recent decades. Secondly, I introduce social networks as a new area open to new opportunities for crime, with a view to analysing the validity of the theories in a field in which space does not have its traditional physical nature. Lastly, and once again with the aim of verifying the theories' validity, I look at the issue of crime that takes place in the presence of large groups, which can act as a passive environmental context.

A characteristic of the first two areas analysed, in contrast to the third, is that offenders act alone or in small groups. The purpose of verifying the validity of opportunity theories in a wider range of fields of crime is to broaden the scope of environmental criminology studies, which have traditionally focused on common "street" crimes.

The different fields of crime in question serve as a framework for the two main objectives of my research, which are described individually in the subsections that follow.

### 3.1.- OPPORTUNITY THEORIES OPERABILITY

---

Analysis of the operability of opportunity theories in three fields of crime. This general objective comprises the following specific objectives:

- 3.1.1. Applicability of the theories in the case of burglary. Analysis of the theories in relation to the said crime with a view to learning about the phenomenon, the modus operandi used and the development of criminal behaviour in this field.
- 3.1.2. Applicability of the theories in the case of the analysis of cyberbullying via social networks and the internet in general. Analysis of the operability of opportunity theories in an environment utterly unlike the physical space envisaged in their original formulation.
- 3.1.3. Applicability of the theories in the case of the analysis of crimes in which group perpetration and the space occupied by a large number of people make it necessary to look at the traditional approach corresponding to multiple participation in a different light, in a scenario involving different actors, a different role and the concept of individuality within a crowd.

My second objective, which is linked to the first, is to present proposals, based on the analysis of the relevant theories, for preventing the crimes or managing the risks in question, so as to reduce them and, consequently, the victimisation arising therefrom. I thus set out proposals that those responsible for designing crime reduction strategies could use to that end.

---

### 3.2.- FORMULATION OF PROPOSALS.

---

Formulation of crime prevention and risk management proposals in relation to three fields of crime.

- 3.2.1. Burglary prevention proposals. Presentation of conclusions geared to preventing crimes that target homes. The proposals presented are intended to aid the design of prevention strategies in the area of public security and the planning of preventive police operations.
  
- 3.2.2. Crime prevention proposals related to social networks and offences that target minors. The proposals presented are geared to the design of prevention plans aimed at safer access and private data management for minors in their use of social networks and programs online.
  
- 3.2.3. Proposals for managing risks and improving the assessment thereof in social settings in which the mass presence of individuals entails potential danger for people and property. The proposed preventive measures and adaptations to situational prevention methods to avoid or reduce confrontations and offences in spaces in which actors traditionally deemed opponents (such as demonstrators and police) interact are based on an analysis of various European approaches to this area.

I have used a range of methodologies to fulfil my stated objectives. As the studies corresponding to the four articles included in my thesis reflect, I have used quantitative, qualitative and experimental methods and comparative analysis in applying opportunity theories to different fields of crime.

I have established my central objectives with the aim of analysing and identifying solutions to certain types of crime and criminal behaviours that are a source of concern in society because of the public's growing perception of being victimised directly or

indirectly (i.e. affected by a relative's victimisation) thereby<sup>4</sup>. That concern has sometimes been heightened by media stories that generate social alarm. In turn, such alarm sometimes leads to legislative responses that have not been fully thought through. In that regard, for example, the proposed reform of Spain's criminal code of 2013 contemplates broadening the scope of the act of contacting a minor via any technological medium to arrange a sexual encounter, an offence governed by article 183a of the criminal code (which is likely to become article 183b in the future) since the reform implemented by Constitutional Law 5/2012, to encompass youngsters aged up to 16, when it has previously only applied to those aged up to 13. Additionally, there are plans for the same provision to include a new offence consisting of duping 16-year-olds into supplying pornographic material or displaying pornographic images of victims.

As stated previously, in order to fulfil my objectives I have considered three types of crime and criminal conduct that, given their behavioural disparity, show the adaptability and flexibility of the theories used to analyse them. By observing a broad variety of fields and types of crime, it is possible to draw similar conclusions when establishing crime prevention strategies.

With the objectives of my thesis in mind, I have analysed burglary both quantitatively and qualitatively. In the context of the current economic crisis, the crime in question takes on particular relevance due to the opportunities with which it presents criminals to obtain cash or jewels to cover their financial needs. It is a traditional form of crime committed against particular individuals in a specific physical context.

Another of my aims has been to analyse an issue causing concern in society, specifically cyberbullying and the envisaged protection of minors' sexual freedom, for the purpose of beginning to develop prevention plans for increasing safety online and ensuring the swift initial detection of cyberbullies and paedophiles operating via the internet.

---

<sup>4</sup> According to Catalonia's 2013 Public Security Survey, victimisation prevalence percentages remain high, especially where the burglary of main homes and victimisation involving face-to-face contact are concerned.

Year	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012/13
Burglary of main home	1.8	1.9	1.8	1.6	2.0	<b>1.9</b>	<b>2.3</b>	<b>2.2</b>
Victimisation involving face-to-face contact	8.1	7.8	9.0	8.3	9.9	<b>9.6</b>	<b>9.5</b>	<b>8.2</b>

The new forms of crime in question take place in virtual space and involve the use of telematic and social networks. They target individuals, although the victim and the offender have no direct physical or visual contact in most cases.

Finally, I have set out to study demonstrations and possible criminal activity stemming therefrom, a phenomenon that, again due in part to the economic crisis of recent years, has a high level of presence in public life. Some crimes take place against the backdrop of social protest that has, on occasions, produced particularly violent incidents, including street furniture, shops and vehicles being set alight, physical assaults and confrontations with the police. In the last few years there has been a very significant increase in the number of arrests corresponding to crimes committed by offenders in the midst of a group, individuals seeking the impunity that can arise from the difficulties involved in identifying, arresting and prosecuting them. In other words, I have analysed group behaviours that can lead to violence with multiple perpetrators and, at times, multiple victims.

Thus, as can be seen, the objectives of my research are geared to obtaining greater knowledge of modern criminal phenomena. The first step consists of analysing those phenomena from the perspective of theories whose working scenarios revolve around geographical circumstances. Secondly, with a view to establishing effective crime prevention, I set out proposals for the different actors involved therein, with the goals of fostering informed criminal policy decisions, and of conceiving and implementing efficacious prevention plans, along with policing strategies that, in many cases, do not entail a major financial cost.



## 4.- RESEARCH AND FINDINGS

---

4.1.- EL DELITO DE ROBO CON FUERZA EN VIVIENDA EN CATALUÑA: UN ESTUDIO CRIMINOLÓGICO. REALES, F. **REVISTA ESPAÑOLA DE INVESTIGACIÓN CRIMINOLÓGICA**. 2010, 203-229

---

## **El delito de robo con fuerza en vivienda en Cataluña: Un estudio criminológico.**

Francesc Reales

Subinspector de la Policia de la Generalitat-Mossos d'esquadra

Resumen:

Dentro de los delitos contra el patrimonio y el orden socioeconómico se encuentra el robo en domicilio, este agravante del delito de robo con fuerza, de gran repercusión mediática, aumenta y disminuye a lo largo de diversos periodos temporales y debido a multiplicidad de causas. En el estudio empírico que aquí se presenta se analizan diversas variables tales como, la inmigración, el paro, la construcción de viviendas..etc. en unas determinadas áreas geográficas de Cataluña y durante el periodo 2000-2008. A la conclusión que se llega es que, determinadas variables sí favorecen la comisión de este delito, mientras que otras aportan poco al desarrollo del hecho delictivo.

Palabras clave: Robo en vivienda; Delincuencia; Evolución criminalidad, Victimización, Criminología.

Abstract:

Burglary is one of the main crimes committed against property and the socioeconomic order in Spain. It is aggravated and attracts greater attention from the mass when it is accompanied by the use of force or violence. For a number of reasons, the incidence of burglary tends to increase and decrease over time. In this empirical research, several variables, including immigration, unemployment and housing construction are presented and analyzed. Burglary is studied in specific areas of Catalonia and in the period 2000-2008. The main conclusion reached is that some variables have a considerable influence on the likelihood of this crime being committed, whereas others make relatively little contribution to this type of crime.

Key words: Burglary, Criminality, Evolution of Crime, Victimization, Criminology.

## 1. Introducción.

Sin duda, uno de los delitos que más sensación de inseguridad generan en la sociedad es el robo en vivienda, no solo por el valor de lo sustraído sino, y en mayor medida, por la agresión a la intimidad que supone la intrusión de un extraño en un ámbito tan personal como es el hogar.

El objetivo de este artículo es analizar la evolución del delito de robo en vivienda en cuatro comarcas catalanas: el Segrià, el Baix Empordà, el Gironès y la Cerdaña. Se observa la evolución de los delitos contra el patrimonio relacionados con el robo en vivienda para estudiar si la tendencia es la misma que en los últimos años, es decir, una tendencia descendente tanto en Cataluña, en España y en el resto de países europeos, excepto contadas excepciones<sup>5</sup>. Se observa igualmente si, por el contrario, esta tendencia a la baja se rompe a finales de la década para iniciar un aumento en el número de delitos conocidos. Así pues, se presenta una visión actual del delito en dichas comarcas y su evolución en el periodo 2000-2008. Se analiza, mediante los datos recogidos, si en los delitos contra el patrimonio y en el robo en el interior de vivienda en concreto, en los últimos años ha cambiado substancialmente la tipología del autor vinculada a la creciente inmigración acontecida en nuestro país. Se estudia si esta inmigración ha modulado, de manera destacable, las características de estos tipos de robo con el cambio en la ejecución y si ha propiciado un incremento de la sensación de inseguridad, hecho que ha generado un incremento de la alarma social como respuesta a estos tipos delictivos<sup>6</sup>. También se estudia la evolución de la población inmigrada, la evolución del número de viviendas construidas, el número de detenidos, su nacionalidad y finalmente, el número de efectivos policiales en cada año estudiado.

La especial protección otorgada al lugar dónde viven personas se ha manifestado a lo largo de toda la historia jurídica. Se podría considerar como causas de la agravación del delito en casa habitada un conjunto de fundamentaciones complementarias entre sí. En

---

<sup>5</sup>Segun "The Burden of Crime in the EU, A Comparative Analysis of the European Survey of Crime and Safety (EU ICS) 2005". p.23 Bélgica, es el único país de los 18 europeos que analiza este informe, que no ha mostrado una disminución de sus índices de delincuencia.

<sup>6</sup>Un análisis sobre inseguridad y delito lo encontramos entre otros en (Hale 1996), (Medina 2003) y (Fernández-Ramírez 2008). Fernández-Ramírez plantea una interesante revisión sobre el tema a la vez que presenta una reflexión teórica para superar la "aparente sensación de agotamiento conceptual de la investigación sobre delincuencia e inseguridad".

primer lugar, encontramos un peligro para la víctima puesto que, el riesgo de transformación del delito en un robo violento se encuentra en la habitabilidad del lugar. La presencia de sus ocupantes o su resistencia puede dar lugar a actos lesivos para la vida o la integridad física. La jurisprudencia suele defender una doble fundamentación, por una parte, el riesgo adicional para otros bienes jurídicos; como la vida o integridad física...etc. y por otra parte, y en segundo lugar, la profanación propia del hogar que comporta un impacto psicológico en la víctima.

En tercer lugar podemos hablar de una peligrosidad criminal, ya que, desde el punto de vista criminológico, podríamos decir que en el robo con fuerza en las cosas y en el robo violento actúa “una voluntad criminal más fuerte e intensa que en un hurto”. Esto se debe a que, a menudo, se deben superar considerables obstáculos, ya sea de tipo material, para el caso del robo con fuerza, como la de anular la resistencia de una persona, en el caso del robo con violencia o intimidación (Middendorf 1973).

En gran cantidad de hechos delictivos se requiere habilidad mecánica, fuerza corporal y técnica. El hecho de utilizar técnicas específicas de superación de los obstáculos y la utilización de utensilios necesarios para su fin, ponen de manifiesto que estas modalidades de sustracción exigen para su ejecución una preparación detallada.

Desde el punto de vista de la victimología es destacable la aportación que hacen los ciudadanos a este tipo de delito. (Landrove-Diaz 1990) indica que hay delitos en los cuales la víctima no aporta nada a su desarrollo (víctima fungible), y hay otros en los cuales la víctima participa con un papel más o menos activo (víctimas infungibles o participantes).<sup>7</sup> Así pues, la actitud que tome la persona en el momento de proteger adecuadamente o poniendo difícil el acceso a su domicilio, propiciará en gran medida que sea finalmente víctima o no de este hecho delictivo.

---

<sup>7</sup>como por ejemplo en la omisión de las precauciones más elementales y así favoreciendo la comisión del hecho delictivo (no cerrando la puerta de la vivienda o dejando las llaves bajo la alfombra ante la puerta).

## **2. Estado de la cuestión**

La investigación criminológica de carácter cuantitativo en el tema del robo en vivienda no ha sido muy desarrollada ni en Cataluña ni en el Estado español, salvo las aportaciones hechas por el Instituto andaluz interuniversitario de Criminología. Este instituto con la publicación de su Boletín Criminológico ha dado paso a estudios de sobrado interés en el ámbito del estudio del robo en vivienda como por ejemplo: “La delincuencia en todas las capitales andaluzas” de Elisa García España, Fátima Pérez Jiménez y María José Benítez Jiménez o el estudio de “La delincuencia en Córdoba, Huelva y Sevilla según las víctimas” de las mismas autoras. Estos estudios, que se apoyan en encuestas a ciudadanos para conocer los índices reales de delincuencia, han abordado el problema del robo en vivienda como un apartado dentro de un contexto más general de los delitos patrimoniales y no como un estudio concreto de este delito. Como ejemplo, el Observatorio de la delincuencia en Andalucía, a partir de los datos analizados recogidos el año 2005, nos daban una tasa de victimización de un 0,8 en robos en vivienda en la ciudad de Málaga, situándose muy por debajo del 2,3 del año 1994. Este Observatorio de la delincuencia en Andalucía, creado en el seno del Instituto andaluz inter universitario de Criminología (sección de Málaga), financiado por la Fundación El Monte, es un centro de investigación y documentación especializado en el estudio de la evolución de la delincuencia en la Comunidad Andaluza y en España. Hasta la fecha ha publicado tres informes sobre la delincuencia en el estado español: “Evolución de la delincuencia en España y Andalucía: Análisis e interpretación de las estadísticas oficiales” (Informe ODA, 2004), “Seguridad ciudadana y actuaciones policiales”. (Informe ODA, 2005), y “La delincuencia según las víctimas” (Informe ODA, 2006) (los tres informes elaborados por (García España et al. 2006).

Este observatorio quiere ser una fuente de información a partir de datos oficiales e instituciones sobre la delincuencia y realizar estudios empíricos sobre varios aspectos del fenómeno delictivo. Los informes del Observatorio de la delincuencia en Andalucía analizan desde 2003 la situación penal y penitenciaria nacional y autonómica andaluza desde varios aspectos. Uno de los estudios más próximos a la investigación que se aborda es el que trata la “Reciente evolución de la delincuencia en Andalucía”(García España and Pérez Jiménez 2004), que muestra, como su título indica, la evolución de diferentes delitos en la comunidad autónoma andaluza. Para ver su evolución, las autoras analizan los datos de los anuarios del Ministerio del Interior, el informe del

Sindicato Unificado de Policía en Andalucía y los resultados del Centro de Investigaciones Sociológicas en materia de seguridad ciudadana. En este estudio se analizan los datos de 1998 a 2003 y en materia de delitos contra el patrimonio, las autoras muestran un descenso desde el año 2001 en esa comunidad autónoma.

Según el Ministerio del Interior ( ) en el año 2008 hay varios delitos que aumentan, entre ellos, los robos con fuerza en vivienda que en 2008 llegaron a niveles de 2003, tras varios años de descenso. Según Interior, el robo en vivienda en España ha aumentado; la evolución de los datos de criminalidad en el pasado año han lanzado un dato nuevo: los robos con fuerza en viviendas han crecido un cuatro por ciento y se sitúan en un 37,1 por ciento, sobre una tasa de 10.000 viviendas, respecto al 33,2 de 2007. El incremento del bienestar(Avilés Ferré 2003) se traduce en un aumento de las oportunidades para la comisión de delitos, especialmente contra la propiedad. La proliferación de vehículos particulares, de segundas residencias, los viajes en los cuales queda vacía la vivienda habitual ofrecen otras tantas oportunidades de delito. Así pues, el autor indica que nos encontramos en un incremento de la demanda de seguridad debido al desarrollo, con la diferencia que, en este caso, se produce también un incremento del delito real.

(Ruiz 2006) elabora un estudio de los delitos contra el patrimonio en referencia a la ciudad de Badajoz dónde también se fija en los delitos contra la vivienda. En su investigación hace un análisis de los autores, y de su forma de actuar, en la comisión del delito mediante datos policiales y sentencias dictadas durante tres años por el juzgado penal de Mérida. El autor, con datos de finales de los 90 y comienzos del 2000, muestra el aumento que ha experimentado el robo en vivienda en la provincia estudiada. Este aumento de hechos delictivos contra la vivienda y contra el patrimonio en general lo presenta también (García España and Pérez Jiménez 2004)en su estudio sobre España y Andalucía.

A nivel internacional el panorama cambia significativamente, puesto que, en los países anglosajones, (preferentemente los EE.UU. y el Reino Unido) se pueden encontrar estudios relacionados con el estudio del robo en vivienda (burglary) desde hace varias décadas.

Hasta hace unos años, gran parte de la información disponible en el Reino Unido sobre el robo en vivienda procedía de datos de la policía, pero a esto se sumó, a últimos de los años 70, un considerable número de estudios de investigación específicamente ocupados

en el robo en vivienda (Walsh 1980); (Maguire and Bennett 1982). (Bennett and Wright 1984) catalogan la motivación de los delincuentes residenciales en seis categorías que abrazan desde las necesidades instrumentales, a la influencia de la presentación de oportunidades, aspecto que puede ligarse a la teoría de actividades rutinarias. El estudio de (Maguire and Bennett 1982), que se hizo conjuntamente con Bennett en el Centro para la Investigación Criminológica de la Universidad de Oxford, ha proporcionado un cuadro especialmente completo sobre el robo en vivienda. Este se basa en la estadística policial de delitos en el área del Valle del Támesis y entrevistas con víctimas y autores de estos tipos de delito conocidos. Los autores analizan, entre otros, el método de entrada al domicilio llegando a la conclusión que en el Reino Unido, la mayor parte de intrusiones se cometen mediante la rotura de ventanas, asimismo, estos autores también se centran en la figura del receptor. Mucho más reciente es la aportación de (Cromwell and Olson 2003) quienes presentan toda una serie de características de los autores, de su motivación por cometer el delito y su particular “*iter criminis*”. Estas características se plantean a través de un estudio cualitativo, basado en una serie de entrevistas a autores de robos con fuerza en vivienda. En el estudio, los autores analizan el proceso racional que utilizan los autores de este tipo de hecho para seleccionar sus objetivos y, a la vez, estudian los efectos de la adicción a las drogas en el modelo de elección racional. El estudio pone de manifiesto la percepción de los riesgos y recompensas relacionadas con la actividad delictiva estudiando de forma empírica la teoría de la elección racional.

En el Reino Unido, el delito del robo en vivienda ha sido estudiado desde múltiples aproximaciones. (Budd 1999) estudia el robo en vivienda desde factores demográficos llegando a la conclusión que, al igual que en el resto de delitos, la gran mayoría de estos son cometidos por hombres y en unas edades comprendidas entre los 16 y los 24 años. A la misma conclusión llega (Mawby 2001). (Webster 2004) estudia el robo en vivienda en relación al origen étnico de los autores llegando a la conclusión que la mayoría de autores de este hecho delictivo son blancos europeos, al igual que el 95% de las mujeres detenidas. (Farrington, Loeber, and Kalb 2001) se centran en los factores ambientales de crecimiento del autor en edad infantil. Los autores llegan a la conclusión que, un ambiente pobre durante la niñez es un considerable factor de riesgo en el desarrollo de tendencias antisociales y en la comisión futura de hechos delictivos como por ejemplo, el robo en vivienda. También en el estudio del robo en vivienda encontramos la

aportación de (Hearnden and Magill 2004) quienes, en su trabajo, concluyen que los autores de este hecho delictivo prefieren sustraer dinero, joyas, ordenadores personales y tarjetas de crédito a otros objetos de diverso valor.

También ha habido un interés considerable en la investigación sobre el delito de robo en vivienda en países de Norteamérica. Esto se refleja en los estudios descriptivos de (Scarr 1973) y (Repetto 1974), autor que analiza las motivaciones de los autores del delito estudiado llegando a la conclusión que la principal motivación, para un asaltante de viviendas, es la satisfacción de su necesidad de dinero. En el Reino Unido, el Home Office publica anualmente el Home Office Statistical Bulletin. Éste boletín sobre los delitos en Inglaterra y Gales presenta los resultados del British Crime Survey y de los datos registrados por la policía del Reino Unido. Esta es una herramienta muy útil para analizar el estado de la cuestión de la totalidad de los delitos ocurridos en el país anglosajón durante el año. Como ejemplo, el último estudio realizado en el año 07/08 muestra que la victimización en el robo en vivienda se ha mantenido igual que en el año anterior, mientras que los datos recogidos por la policía dan como resultado un descenso de un 4% en este hecho delictivo. Destaca de los resultados del año 2008 el hecho que, sobre un 2% de las viviendas del Reino Unido habían sufrido un robo o que las viviendas sin medidas de seguridad, como es obvio observar, tenían diez veces más posibilidades de ser robadas que las viviendas con medidas de seguridad simples como una cerradura de seguridad o cerrojos en las ventanas (Kershaw, Nicholas, and Walker 2008).

Las encuestas de victimización nacionales realizadas en los Estados Unidos (Cohen and Cantor 1981) y en Holanda (Van Dijk and Steinmetz 1983) han proporcionado datos muy útiles para el estudio del delito de robo en vivienda. También aporta sus datos de análisis el British Crime Survey elaborado en el Reino Unido que, anualmente, presenta los datos obtenidos sobre la criminalidad en ese país. En este sentido destaca en Cataluña la realización de la Encuesta de Seguridad Pública (en adelante ESPC) con periodicidad anual. La ESPC se inició en el año 1999 por el Departamento de Interior del gobierno de la Generalitat de Cataluña, en colaboración con el Instituto de Estadística de Cataluña y la Universidad de Barcelona. La ESPC es una herramienta para la medida y el estudio de la seguridad ciudadana, que sirve para apoyar el diseño, la implantación y la evaluación de las políticas públicas en materia de seguridad.



Según el informe sobre la seguridad en Cataluña del año 2008 elaborado por el Departamento de Interior, Relaciones Institucionales y Participación, la victimización en los delitos cometidos contra las viviendas han experimentado una estabilización, con ligeras fluctuaciones, en el periodo que comprende del año 2000 al 2005. Esta estabilización se rompe en el año 2006 cuando encontramos un sensible aumento aislado, puesto que, en los dos años posteriores, los datos presentan la misma tendencia que durante el inicio de la década. Este ligero aumento en el año 2006 y estabilización posterior, no deja de ser relativamente modesto aunque, en estos tipos de delito, la sensación de inseguridad que genera hace que cualquier variación tenga una repercusión mediática que incrementa todavía más el clima de inseguridad. En materia de hechos contra los domicilios, las diferencias son de décimas y dificultan cualquier conclusión taxativa. A lo largo de todo el periodo, es decir, desde 2000 a 2008, la tendencia ha sido a la estabilización en torno a un 1'7- 1'8, excepto en el año 2006. En este año, la tendencia se interrumpe pasando a un ligero aumento, volviendo rápidamente a índices del inicio del periodo. La tendencia ha sido regular, a excepción del año 2006, y esto, sumado a otras fuentes como las estadísticas policiales, permiten confirmar la existencia de unas ligeras fluctuaciones que no justifican reacciones alarmistas, pero que deben ser tenidas en cuenta. No hace falta añadir que los hechos contra el propio domicilio, aun cuando sólo se produzcan en grado de tentativa, generan inquietud y molestias especialmente intensas.

Estos datos los observamos gráficamente en la siguiente tabla referente a la Encuesta de Seguridad Pública de Cataluña del año 2000 al 2008.

**Tabla 1. Porcentaje de personas victimizadas sobre la población total.**

Años	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008
Hechos contra la vivienda	1'83	1'98	1'64	1'73	1'76	1'91	2'13	1'9	1'8

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la ESPC.

A nivel europeo cabe destacar la encuesta de victimización realizada en el año 2004 por parte de Gallup Europe, UNICRI, el Instituto Max Plank, CEPS/INSTEAD y GeoX Ltd. a una muestra de habitantes de la Unión Europea.

Como se ve en este apartado, el estado de la cuestión actual muestra que, en el estado español, ha habido estudios que han venido a mostrar una tendencia a la baja, durante el

inicio de la década en los delitos patrimoniales en general y en consecuencia, también en los delitos contra la vivienda.

### **3. Metodología**

La investigación que aquí se presenta se ha estructurado de la forma siguiente:

En un primer apartado se estudia la evolución histórica del delito de robo en vivienda en cuatro comarcas. En estas comarcas el despliegue del cuerpo policial de los Mossos d'Esquadra se ha llevado a cabo desde un periodo de tiempo suficiente para observar una evolución significativa, concretamente en las comarcas de: El Gironès (1997), Baix Empordà (1996), Segrià (1999) y La Cerdaña (1997). Estas comarcas se diferencian entre sí por el tipo de residencia (habitual o segunda residencia), tipo de población (autóctona o con un gran índice de inmigración), situación geográfica (montaña, interior, costa). Así pues, se han estudiado comarcas con diferencias substanciales desde el punto de vista de la seguridad ciudadana.

En estas comarcas se ha estudiado en el periodo 2000-2008:

- El número de hechos delictivos contra la vivienda con fuerza.
- El crecimiento del número de viviendas.
- La evolución del paro.
- La evolución de la inmigración, su número y origen.
- Detenidos y su nacionalidad.
- Evolución de efectivos policiales.

Los datos secundarios recogidos son provenientes de bases de datos policiales del cuerpo de los Mossos d'Esquadra y de la policía local, del Departamento de Interior Relaciones Institucionales y Participación. En este trabajo se usan los datos policiales obtenidos del Núcleo de Información Policial (NIP), común en la PGME<sup>8</sup>. Para poder llevar a cabo el objetivo de este estudio se solicitaron al Área de Elaboración de Datos

---

<sup>8</sup>Los datos de este trabajo recogen la información de 144 policías locales conectadas al núcleo de información policial, los municipios de las cuales tienen firmado el convenio con el Departamento de Interior, Relaciones Institucionales y Participación para la introducción de datos policiales.

Policiales de la Comisaría General de Planificación y Organización de la Dirección General de la Policía de la Generalitat, los datos referentes a los robos con fuerza en el interior de vivienda y a los detenidos por esta causa.

Los datos referentes a la Policía de la Generalitat de Cataluña (PGME y policías locales conectadas al NIP) han sido extraídos en fecha 8 de Enero de 2009<sup>9</sup>, que se establece como fecha de referencia. Al tratarse de un núcleo informático abierto, recibe datos las 24 horas del día, los 365 días del año, y si no se estipulara una fecha de referencia, los datos sufrirían variaciones constantes que dificultarían su estudio.

Otros datos estadísticos oficiales que han sido estudiados son los siguientes:

- Instituto de Estadística de Cataluña. En las estadísticas extraídas de esta fuente se debe tener presente que los datos sobre la población aportadas por el Instituto de Estadística de Cataluña son datos oficiales y por lo tanto no recogen los datos sobre población no empadronada. Los datos sobre población son los datos del 1 de enero de cada año.
- Departamento de Medio Ambiente y Vivienda de la Generalitat de Cataluña.
- Encuesta de Seguridad Pública de Cataluña.
- Departamento de Interior, Relaciones Institucionales y Participación.
- Ministerio del Interior.

Para la obtención de los datos del Núcleo de Información Policial se ha utilizado el programa informático Datawarehouse de la firma MicroStrategy en su versión 8.0.2

---

<sup>9</sup>Dado que el núcleo de información policial (NIP) de la PGME es un instrumento dinámico, sus estadísticas se actualizan permanentemente. Por este motivo se hace necesario incorporar una fecha de referencia para oficializar unos datos únicos tanto interna como externamente, al efecto de facilitar la extracción y análisis con criterios homogéneos.

#### 4. Estudio de las diversas variables.

##### 4.1 Crecimiento demográfico:

A nivel demográfico, en las cuatro comarcas estudiadas, el crecimiento experimentado ha sido prácticamente a causa del movimiento migratorio de personas con origen en otros países.

**Tabla 2. Crecimiento demográfico en Cataluña.**

Años	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008
<b>Cataluña</b>	6.261.999	6.361.365	6.506.440	6.704.146	6.813.319	6.995.206	7.134.697	7.210.508	7.364.078
<b>Inmigración</b>	181.590	257.320	382.020	543.008	642.846	798.904	913.757	972.507	1.103.790

Fuente: Elaboración propia con datos del Instituto de Estadística de Cataluña.

Como se observa (Tabla 2), la población de Cataluña ha aumentado en el periodo estudiado en 1.100.000 habitantes, de los cuales 922.000 corresponden a ciudadanos provenientes de otros países. Así pues, prácticamente el crecimiento observado en este periodo se corresponde a un aumento de población inmigrada.

##### 4.2 Inmigración:

En la tendencia que describe este crecimiento encontramos ciertas peculiaridades dependiendo de cada comarca en el periodo analizado. En alguna comarca, como el caso del Gironès, encontramos una diferencia respecto del resto de las comarcas y es que se observa una disminución en el crecimiento del número de inmigrantes en el año 2001. Este hecho, que sólo se encuentra en aquel año y en aquella comarca, da lugar a poder interpretar que en aquel año se encontró un problema en la recogida de datos. Las cuatro comarcas tienen en común un aumento regular en el número de personas inmigradas, con repuntes en este aumento, en los años 2005 y 2008. Estos datos también se relacionan con el crecimiento demográfico de Cataluña en cuanto a población inmigrada, puesto que, en los años 2005 y 2008 son los que el crecimiento migratorio fue más grande. Las comarcas estudiadas, pues, presentan un paralelismo en Cataluña y podemos inferir que la inmigración llegada a esta comunidad se ha repartido por todo el territorio no solo en algunas zonas. Cabe destacar que en algunas zonas, como las capitales provinciales y en las zonas productivas, su número ha sido mayor. Este reparto

de la inmigración por las diferentes comarcas de Cataluña no ha sido regular en cuanto a la nacionalidad de las personas recién llegadas. Del estudio de los datos se extrae que, los individuos inmigrados tienen tendencia a agruparse en zonas concretas dando lugar a concentraciones de nacionalidades en unas comarcas y la ausencia o presencia mínima en otras<sup>10</sup>. Es en la distribución por nacionalidades dónde las diferencias comarcales son más destacables.

En la comarca del Segrià hay dos nacionalidades predominantes que son la rumana y la marroquí, esta última había sido la más numerosa hasta el año 2007. En ese año, se vio superada por la nacionalidad rumana que, en esta comarca, ha tenido un crecimiento muy significativo desde el año 2003. El resto de nacionalidades están muy lejos en número de estas dos. Por otra parte, esta distribución no está presente en el resto de comarcas estudiadas.

En la comarca del Gironès, la nacionalidad predominante es la marroquí y con mucha diferencia del resto de nacionalidades que presentan un crecimiento más suave. En esta comarca destaca el segundo lugar de personas originarias de Honduras. También encontramos que los inmigrantes originarios de Marruecos son los más numerosos de la comarca del Baix Empordà y, al igual que en la comarca anterior, hay una gran diferencia con el resto de nacionalidades que presentan un crecimiento muy sostenido. Por último, en la comarca de la Cerdanya la nacionalidad que presenta un mayor número de ciudadanos es la boliviana que presenta un crecimiento muy superior al resto y con una diferencia notable de los ciudadanos portugueses que son los que ocupan el segundo lugar.

Así pues, del análisis demográfico anterior se extrae que, dentro de la población inmigrada, en las comarcas estudiadas hay un predominio de una nacionalidad, principalmente la marroquí. Existe la excepción de la comarca del Segrià dónde este predominio está compartido entre dos nacionalidades, la marroquí y la rumana. Esta distribución está relacionada con la de Cataluña, puesto que en el año 2008 la nacionalidad más numerosa era la marroquí, con un 18,94% de la población extranjera y la rumana, con un 7,98%. Así es destacable la concentración de ciudadanos rumanos en la comarca del Segrià.

---

<sup>10</sup> En este sentido,(García España 2001).

### 4.3 Desempleo en Cataluña y comarcas:

Gráfico 1. Desempleo en Cataluña.

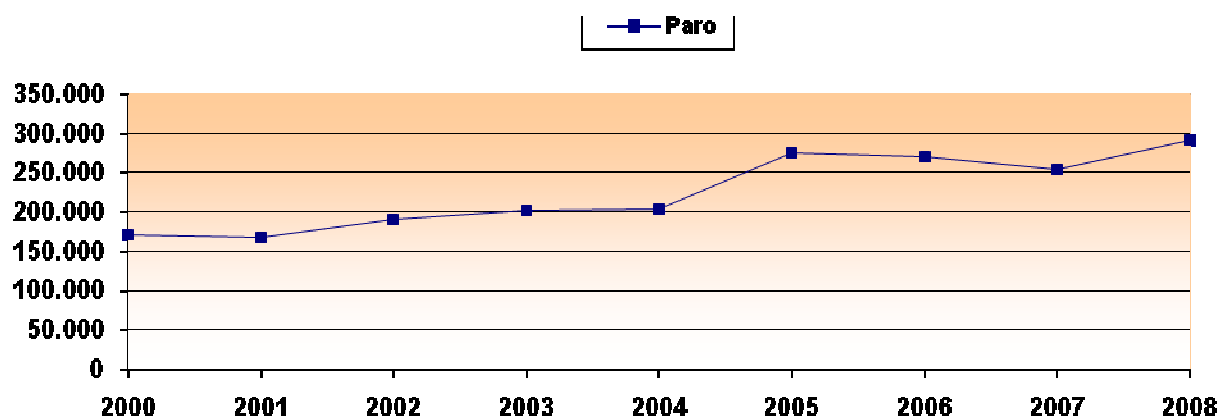
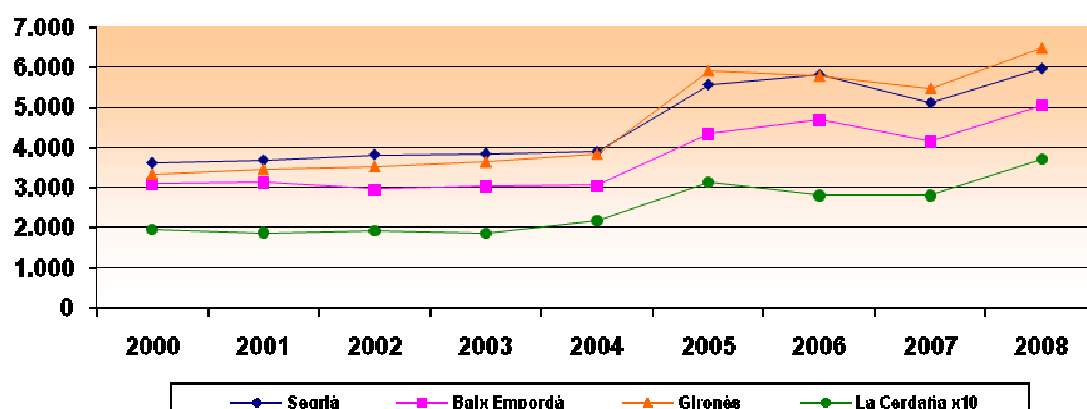


Gráfico 2. Desempleo en la cuatro comarcas analizadas.



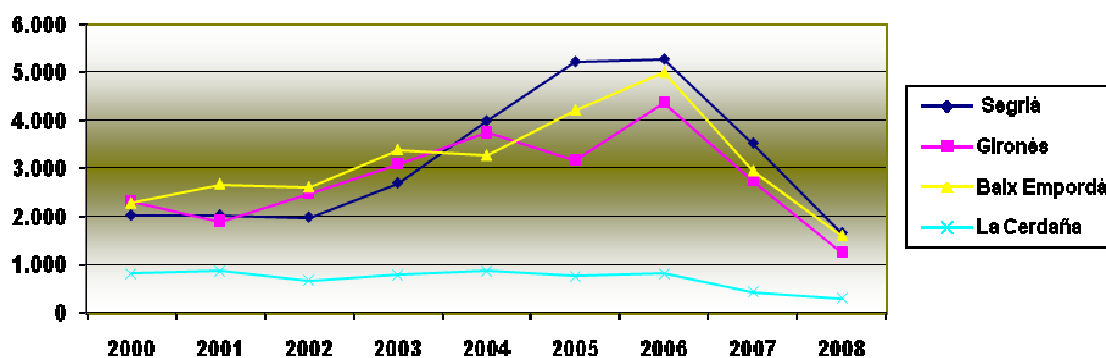
Fuente: Elaboración propia con datos del Instituto de Estadística de Cataluña.

En cuanto al paro (gráficos 3 y 4), tras analizar los datos, destaca que durante los años del inicio de la década del 2000 podemos hablar de prácticamente plena ocupación en las comarcas estudiadas. Se inicia un aumento en el número de desempleados, con altibajos, durante el periodo estudiado con dos momentos diferenciados en su tendencia al alza, uno es el año 2005 y el otro en el año 2008. En estos dos años se pasa en todas las comarcas de un aumento o descenso, con unas oscilaciones suaves, a un aumento del paro muy significativo en el año 2005, una estabilización posterior y otro significativo aumento en el año 2008. Este patrón de conducta del paro, como se ha dicho, está presente en mayor o menor medida en las comarcas analizadas y también es un reflejo de la situación global de Cataluña. Así pues, encontramos una correlación entre un fuerte aumento de la inmigración los años 2005 y 2008 y un fuerte aumento del paro en los mismos años. Este aumento en el número de desempleados es, en gran medida

causado por la caída del sector de la construcción, sector que hasta hace pocos años era capaz de absorber el creciente número de población de las comarcas analizadas.

#### 4.4 Construcción de viviendas en las comarcas estudiadas:

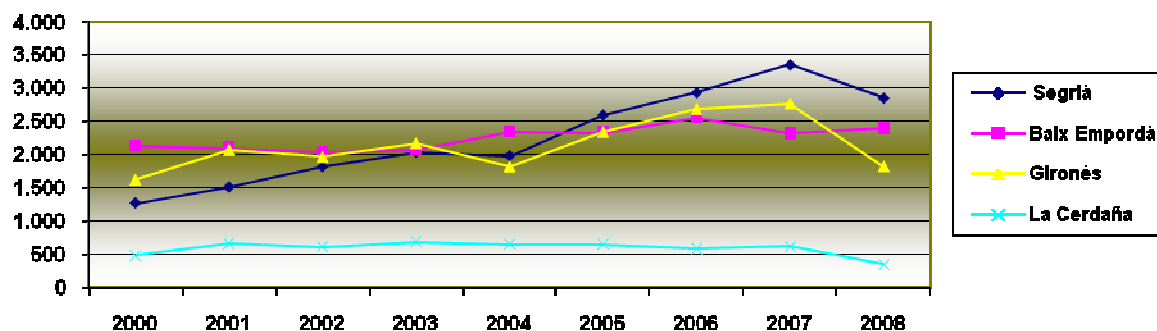
Gráfico 3. Viviendas iniciadas en las cuatro comarcas.



Fuente: Elaboración propia con datos del Departamento de Medio Ambiente y Vivienda de la Generalitat de Catalunya.

En referencia a la construcción de viviendas, en las cuatro comarcas estudiadas se observan comportamientos diferentes. De una parte encontramos que, en la comarca del Segrià es dónde el inicio de la construcción de viviendas (gráfico 3) presenta un aumento más significativo a partir del año 2002. En este año, se inicia una fuerte actividad constructora hasta llegar al año 2005, en el que se estabiliza y cae a partir del año 2006. Este comportamiento no se observa en el resto de comarcas, como en la Cerdanya debido a su actividad constructora con tendencia a la segunda residencia. Esta comarca presenta altibajos habituales en una comarca turística. Esta misma dinámica se observa en las comarcas del Gironès y del Baix Empordà dónde la actividad constructora presenta un significativo aumento pero con años de descenso en dicha actividad. El que sí es común en todas las comarcas es una fuerte disminución en el número de viviendas iniciadas a partir del año 2006.

**Gráfico 4. Viviendas finalizadas en las cuatro comarcas.**



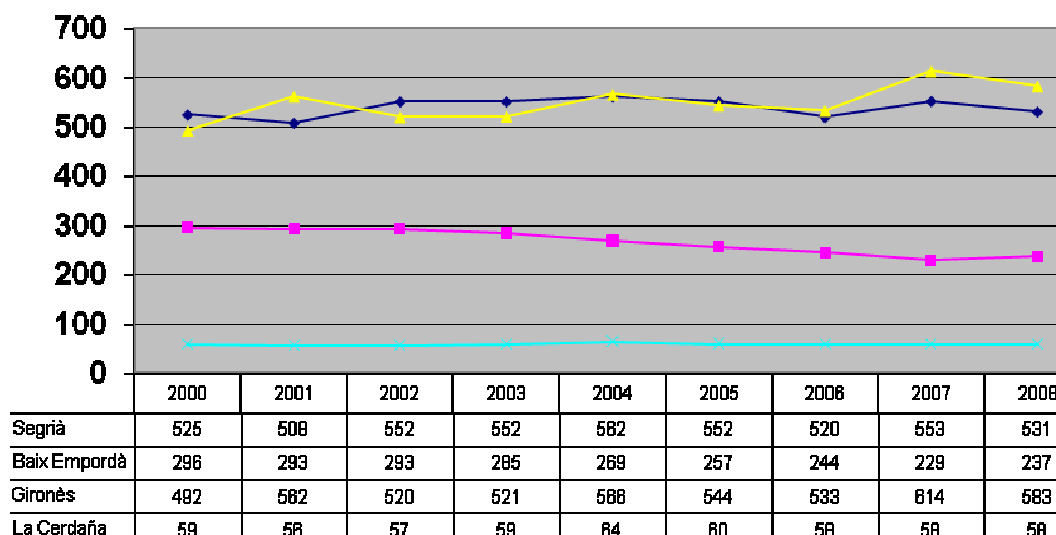
Fuente: Elaboración propia con datos del Departamento de Medio Ambiente y Vivienda de la Generalitat de Catalunya.

En el número de viviendas acabadas (gráfico 4) no se observan las oscilaciones que se podían observar en los edificios iniciados, puesto que, la tendencia es mucho más regular. En cuanto a viviendas acabadas, el Segrià presenta el mayor aumento durante los últimos años. En el resto, la finalización sigue unos parámetros similares a los del inicio de viviendas, a excepción del Gironès, dónde en los años 2001 y 2004 su tendencia es a la inversa. De los datos observados en las comarcas estudiadas se extrae que, durante este periodo analizado, ha aumentado de forma notable la oferta de viviendas al mercado inmobiliario. El número de domicilios o viviendas capaces de albergar familias o residentes ha aumentado de forma muy significativa. Podemos decir que esta mayor oferta de vivienda no ha correlacionado en una mayor comisión de delitos contra el domicilio. Contrariamente, durante el periodo en que ha habido un crecimiento en el inicio y la finalización de la construcción de viviendas, se ha observado en general una bajada o estabilización en este tipo de delito. Así pues, la construcción de viviendas no parece influenciar en la comisión de este hecho delictivo.



#### 4.5 Distribución de efectivos policiales:

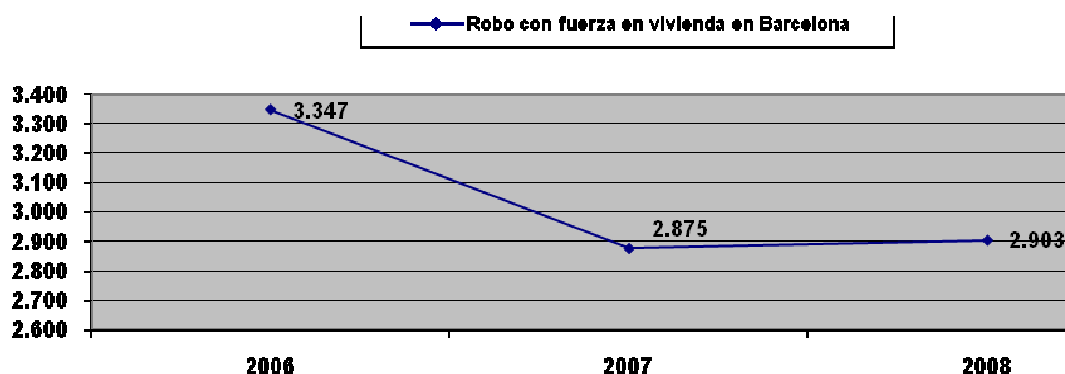
Gráfico 5. Distribución de efectivos policiales en las cuatro comarcas.



Fuente: Elaboración propia con datos del Instituto de Estadística de Cataluña.

En los datos referentes al número de efectivos policiales (gráfico 5) observamos que las cuatro comarcas tienen en común un mantenimiento o, en ocasiones, descenso en el número de efectivos. La comarca del Segrià y la de la Cerdanya son las comarcas que presentan mayor irregularidad en la distribución anual de su número de efectivos. Por otro lado, las comarcas del Baix Empordà y Gironès son las que presentan una mayor regularidad en su distribución. En este periodo estudiado se identifica la importancia del despliegue del cuerpo policial de los Mossos d'Esquadra en cuanto a la evolución de este tipo de hecho delictivo. La presencia policial en el territorio es fundamental a la hora de prevenir y responder a la actividad criminal. La presencia de efectivos policiales en una zona del territorio puede influir en gran manera en la distribución de hechos delictivos, a la vez que, una fuerte presencia en otra zona geográfica puede comportar una disminución de hechos puesto que esta presión policial puede disuadir a ciertos individuos a cometer ilícitos o a desplazarse a otras áreas geográficas. No se trataría de un desplazamiento de la delincuencia, sino de una parte de la delincuencia, puesto que, el resto tiende a disminuir la intensidad de su carrera delictiva. Este fenómeno lo podemos observar en el siguiente gráfico que muestra la actividad delictiva de Barcelona en los años 2006, 2007 y 2008.

**Gráfico 6. Robos con fuerza en domicilio en la ciudad de Barcelona, años 2006-2008**



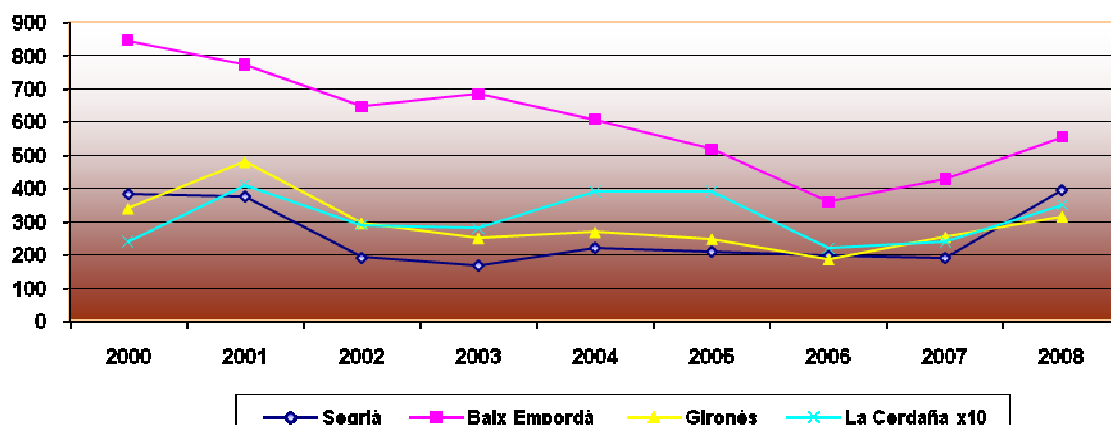
Fuente: Elaboración propia con datos de la Dirección General de la Policía del Departamento de Interior y Relaciones Institucionales de la Generalitat de Catalunya.

Mientras que en el resto de comarcas, en estos últimos años, se observa un repunte en el número de hechos delictivos, en esta ciudad se ha reducido y estabilizado (gráfico 6). Esta circunstancia se puede dar, entre otras, por el hecho del inicio del despliegue del cuerpo de Mossos d'esquadra en Barcelona, en noviembre de 2005, momento en que hay un importante despliegue de efectivos que no sólo llevan a cabo tareas de prevención sino de disuasión con controles de carretera o de investigación.

Esta mayor presencia de efectivos en las zonas del área metropolitana y la mejora de la red de comunicaciones por carretera, como la apertura de la C-25 y la autovía A-2 entre Lleida y Barcelona, ha comportado que la presión ejercida en las comarcas de nuevo despliegue haya favorecido un desplazamiento de ciertos individuos muy activos, en este tipo de hecho delictivo, hacia comarcas con menos presencia policial. No podemos hablar de un desplazamiento de la delincuencia hacia otras zonas, pero si podemos exponer que una fuerte presión en el área metropolitana, puede desplazar a ciertos grupos especializados en el robo en viviendas a otras zonas geográficas dónde el control formal sea menos intenso.

#### 4.6 Robos con fuerza en vivienda:

Gráfico 7. Robo con fuerza en vivienda en las cuatro comarcas.

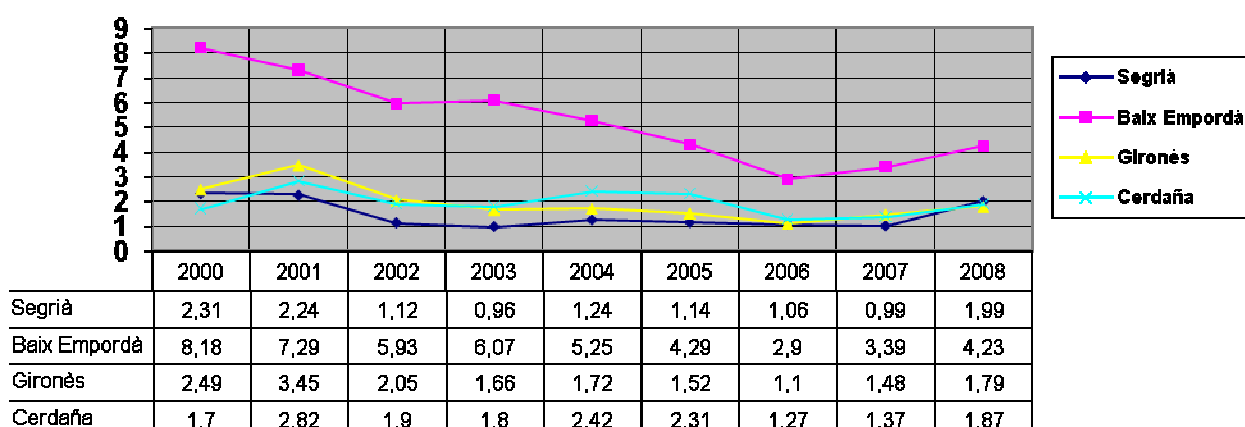


Fuente: Elaboración propia con datos de la Dirección General de la Policía del Departamento de Interior i relaciones institucionales de la Generalitat de Catalunya.

Si analizamos los datos referentes al delito de robo con fuerza en interior de vivienda (gráfico 7) podemos extraer las valoraciones siguientes: En las cuatro comarcas estudiadas se partía de un elevado número de delitos al inicio del periodo, principalmente en los años 2000 y 2001. A continuación, las tres comarcas con más población experimentan una progresiva disminución de hechos delictivos. En este sentido, la comarca que presenta una tendencia más regular es la comarca del Baix Empordà, puesto que, se aprecia un descenso constante en el número de hechos conocidos. Éste descenso se produce de forma suave hasta llegar al año 2006, en el que los hechos conocidos son los más bajos e iniciando posteriormente un aumento también regular en el registro de ilícitos. Este comportamiento también se ve claramente en la comarca del Gironès, donde el descenso de hechos conocidos es más irregular pero también se llega al año 2006 con el menor número de hechos. Acto seguido se inicia una recuperación de delitos que se mantiene durante el año 2008. La comarca de la Cerdanya también presenta esta tendencia aunque aquí las oscilaciones de hechos conocidos son más bruscas pero, al llegar al año 2006, imita el comportamiento de las otras dos comarcas, empezando a aumentar el número de hechos conocidos. La comarca del Segrià se ha dejado para el último lugar, puesto que, en esta comarca la distribución de hechos delictivos ha sido la más atípica. En esta comarca encontramos un alto número de hechos delictivos los años 2000 y 2001 que caen de forma brusca a

prácticamente la mitad en el año 2002. El número de hechos conocidos se mantiene estable durante un periodo de seis años y, de la misma forma brusca del año 2002, en el año 2008 se observa un aumento de hechos conocidos que duplica el número de hechos del año anterior. En esta comarca el aumento, que habían sufrido las otras comarcas y que se había visto reflejado el año 2007, se ha producido directamente en el año 2008. Podemos decir que la tendencia a la baja en este hecho delictivo lo hemos visto en todas las comarcas analizadas aunque no de la misma forma en todas ellas, puesto que, en algunas ha estado de forma más irregular.

**Gráfico 8. Índice de criminalidad robo con fuerza/1.000 habitantes.**



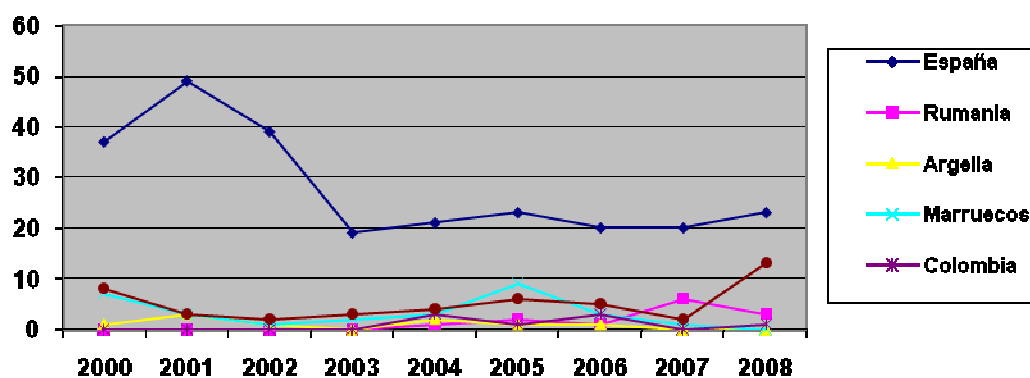
Fuente: Elaboración propia con datos de la Dirección General de la Policía del Departamento de Interior i relaciones institucionales de la Generalitat de Catalunya.

En cuanto a la incidencia de este hecho delictivo por 1.000 habitantes (gráfico 8) se observa que el índice de criminalidad más alto, en cuanto al delito estudiado, corresponde a la comarca del Baix Empordà. Esta comarca presenta unas ratios que superan con creces más del doble de las ratios de las otras comarcas, aun cuando se debe tener en cuenta que a la hora de cuantificar metodológicamente las viviendas pueda haber alguna disfunción, ya que, algunas segundas residencias pueden cuantificarse como vivienda principal, parece una ratio elevada en comparación con el resto. Estos índices experimentan un descenso hasta el año 2006, cuando inician un aumento significativo, al igual que los hechos conocidos. Se puede destacar en esta comarca que, aunque sea la que presenta unos índices más elevados, ha pasado de un índice de más de un 8‰ del año 2000, a la mitad en el año 2008. En cuanto al resto de comarcas, la comarca del Gironès presenta, al inicio del periodo, sus índices más elevados que muestran un claro descenso. Se observa una suave recuperación a partir

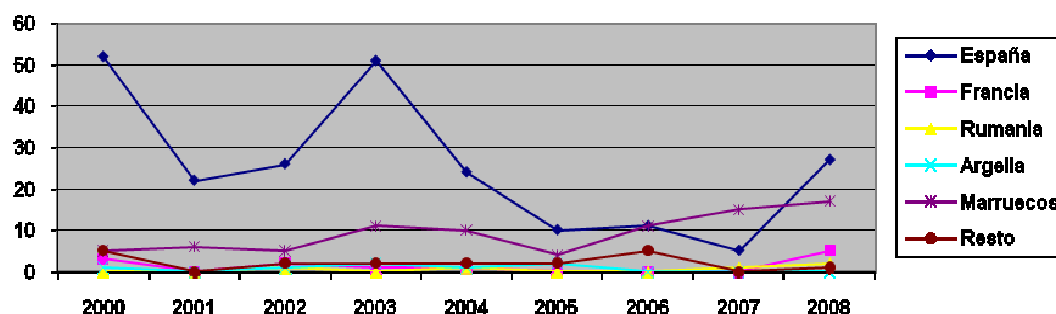
del año 2006 pero que, en ningún caso, llegan a los índices del inicio del periodo analizado y sin sobrepasar un 2‰ el año 2008. Un comportamiento muy similar al del Gironès lo encontramos en la comarca de la Cerdaña. En esta comarca se observan unos índices que superan tres veces el 2‰ y que acaban, en el año 2008, con un índice prácticamente igual al de la comarca del Gironès. En la comarca del Segrià encontramos unos índices similares a los de las comarcas del Gironès y de la Cerdaña, pero todavía más bajos. El aumento de hechos delictivos del último año 2008 ha hecho que el índice del año 2008 se acercara al de los años 2000 y 2001. El hecho que los índices de los años anteriores fueran muy bajos ha hecho que, todo y la subida del índice, no se llegara al 2‰ superando pues, por muy poco, a las comarcas de la Cerdaña y el Gironès y siendo menos de la mitad del de la comarca del Baix Empordà. El aumento de hechos delictivos denunciados en los últimos años ha sido amortiguado por el aumento de población a la hora de valorar los índices de criminalidad en el hecho delictivo analizado. En el gráfico anterior se ve la tendencia similar en los índices de criminalidad del delito de robo con fuerza en vivienda. La comarca del Baix Empordà muestra similar tendencia que el resto pero siempre con unos índices mas elevados.

#### 4.7 Detenidos por nacionalidad:

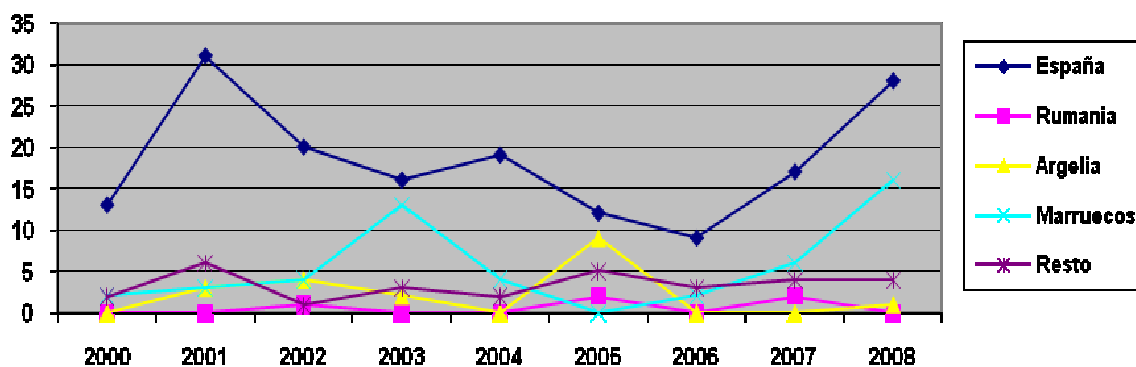
**Gráfico 9. Detenidos por robo con fuerza por nacionalidad en la comarca del Segrià.**



**Gráfico 10. Detenidos robo con fuerza por nacionalidad en la comarca del Baix Empordà**



**Gráfico 11. Detenidos robo con fuerza por nacionalidad en la comarca del Gironès**



Fuente: Elaboración propia con datos de la Dirección General de la Policía del Departamento de Interior i Relaciones Institucionales de la Generalitat de Catalunya.

En cuanto a la valoración del número de detenidos por el delito de robo con fuerza en vivienda (gráficos 9,10 y 11) encontramos que hay diferencias significativas, si comparamos una comarca con otra. Observamos por ejemplo, que en la comarca del Baix Empordà hay un paralelismo entre la disminución de hechos delictivos y la disminución de detenciones por este tipo de delito en la población más numerosa, que es obviamente la española. En la comarca encontramos un gran número de detenidos al inicio del periodo, un descenso pronunciado los dos años posteriores y otro aumento que nos trae a datos del inicio de la década. Es a partir del año 2003 que nos encontramos con un notable descenso de detenidos pasando, el año 2004, a la mitad de los del año anterior y un año 2003, con la mitad de los del 2004. Este descenso se mantiene con su nivel más bajo el 2007 cuando se rompe esta tendencia y se pasa a un número de detenidos similar a los del año 2002, es decir, el año 2008 se quintuplican los del año anterior. Este aumento de detenciones se corresponde con un aumento de delitos en este año 2008. Si analizamos el número de detenidos por la nacionalidad más

numerosa, excluyendo la nacionalidad española, nos encontramos que al igual que el reparto demográfico, el mayor número de detenidos corresponde a la nacionalidad marroquí. En esta comarca las nacionalidades más numerosas son las que más detenidos aportan a este hecho delictivo. Los detenidos de nacionalidad marroquí habían aumentado hasta el año 2004, cayendo bruscamente el año 2005 recuperándose y continuando una progresión ascendente hasta el año 2008. Destaca el hecho que, en el año 2007, hubo más detenidos de origen marroquí que de nacionalidad española, tendencia que se había generado el año anterior y que se ha visto rota por el fuerte aumento de detenidos de nacionalidad española del año 2008. En la comarca del Gironès la distribución de los detenidos por nacionalidad es más irregular, puesto que presenta unas oscilaciones más marcadas. La nacionalidad española, al igual que en las otras comarcas, es la que más detenidos presenta. Al inicio del periodo encontramos un número elevado de detenidos que no presenta una tendencia clara durante el periodo analizado, puesto que, hay aumentos y descensos en el número de detenidos de un año a otro. El que si que tiene en común esta comarca con la del Baix Empordà es un aumento de detenidos a partir del año 2006. En esta comarca, la segunda nacionalidad en número de detenidos, al igual que en la comarca anterior, es la marroquí. Esta nacionalidad, al igual que la española, presenta un aumento en el número de detenidos a partir del año 2005, año en el que se detuvo a un menor número de ciudadanos de origen marroquí. En este caso también se corresponde el hecho que, el mayor número de detenidos se corresponde con el mayor número de ciudadanos en la comarca. En la comarca de la Cerdanya, el bajo número de detenciones no permite obtener una tendencia en el número de detenidos, el mayor número de detenidos son de nacionalidad española y contrariamente a lo que se observa en otras comarcas el mayor número los encontramos en el año 2007. Durante el año 2008 encontramos una disminución significativa pero, como se ha dicho anteriormente, el bajo número de detenciones no permite extraer unas características únicas. También podemos destacar que aunque en la comarca, la segunda nacionalidad más numerosa es la boliviana, no encontramos ningún detenido de esta nacionalidad, por este hecho delictivo, durante el periodo analizado.

Finalmente, en la comarca del Segrià, encontramos un gran número de detenidos de nacionalidad española, al inicio del periodo estudiado, y podemos observar un descenso importante hasta el año 2003 en el que se inicia un periodo de estabilización que permanece durante el año 2008. Podemos observar que la comarca del Segrià es la única

que no presenta un aumento de detenidos de nacionalidad española en el año 2008. Se observa un aumento de detenciones, de nacionales de países sin representación en las 5 nacionalidades más numerosas. En esta comarca también se ve reflejado el hecho que las nacionalidades más numerosas, fuera de la nacionalidad española, también son las más numerosas en número de detenciones, (Marruecos y Rumania). El fuerte aumento de inmigrantes de nacionalidad rumana, durante los últimos años en la comarca, muestra un paralelismo con las detenciones practicadas en el periodo analizado.

## **5. Conclusiones:**

En primer lugar, el crecimiento demográfico experimentado en Cataluña ha sido prácticamente debido a la inmigración, puesto que, en el periodo analizado, se observa que el crecimiento total coincide en gran manera con el crecimiento del número de personas inmigradas. En este periodo, Cataluña ha incrementado su población en 1.102.000 personas, de las cuales, 922.000 son de origen extranjero. Además, se debe tener presente que, aparte de las cifras oficiales, hay un gran número de personas de origen extranjero en situación irregular que no están contabilizadas por no constar en el padrón municipal. Un importante factor de riesgo, para delinquir, es la situación de ilegalidad en la que se puede encontrar un individuo inmigrante (García España 2001).

Este crecimiento demográfico de origen extranjero, experimentado en las comarcas estudiadas, no ha comportado un aumento en los índices de criminalidad en referencia al delito de robo en vivienda. Como se ha expuesto anteriormente, mientras aumentaba la población disminuían los hechos delictivos. Este aumento de población extranjera ha sido absorbido por el sector productivo, puesto que, sólo se han observado aumentos del paro en periodos de gran llegada de población extranjera.

En segundo lugar, se observa una disminución de detenidos de nacionalidad española y un aumento de detenidos de nacionalidad marroquí y rumana. Podemos hablar de una sustitución en la autoría de estos hechos delictivos. Ciertos individuos, de comunidades de inmigrantes con un mayor número de ciudadanos, están sustituyendo a una parte de autores de estos tipos delictivos de nacionalidad española como consecuencia de un proceso de sustitución en la escala social. En tercer lugar, el aumento del paro no sólo en el sector de la construcción, puede dar lugar a un aumento de hechos delictivos contra la vivienda, como se ha constatado a partir del año 2007, coincidiendo con un notable repunte en este tipo de hechos delictivos. En los últimos años se debía destacar



una notable ocupación, que a partir del año 2006 pasa a mostrar un aumento de desocupación. Es esta desocupación la que puede traer, en casos puntuales, a la marginalidad y a un incremento de actividades delictivas contra la vivienda. Sobretudo, en individuos que no puedan satisfacer sus expectativas o la influencia de otros les pueda empujar a una carrera criminal abandonada durante el periodo de bonanza económica, con unos sueldos relativamente altos, para una formación profesional limitada.

Los datos analizados en este estudio vienen a mostrar que, las comarcas observadas tienen un índice de criminalidad en el delito de robo con fuerza en vivienda por debajo de la media española. La única comarca que está por encima de la media es la comarca del Baix Empordà pero ligeramente por encima (España 3'71‰, Baix Empordà. 4‰). La media catalana en el año 2007 fue de un 4'02 ‰.

El aumento demográfico que ha experimentado Cataluña y sus comarcas en general, debería corresponderse con un aumento de efectivos policiales, puesto que, en la mayoría de las comarcas analizadas, las dotaciones policiales no han aumentado en la misma proporción que el aumento de población. Un aumento en el número de efectivos policiales distribuidos territorialmente muestra una gran efectividad, como se ha mostrado. En las comarcas dónde el número de efectivos ha aumentado o se ha mantenido de forma regular, el incremento de hechos delictivos ha aumentado de forma sostenida. Por lo tanto, se confirma que un aumento o disminución de efectivos policiales puede favorecer una mayor o menor comisión de estos hechos delictivos.

Por último, en este tipo de delito actúan, a menudo, grupos especializados, no delincuencia organizada, que se desplazan por el territorio ya sea a nivel comarcal, autonómico o estatal, por tal de cometer un gran número de hechos delictivos en poco espacio de tiempo. Este tipo de autoría propicia que con pocas detenciones, la imputación de hechos delictivos sea elevada, así pues, con la detención de un individuo se pueden resolver múltiples hechos.

## References

- "Balance.", Retrieved 04/11/2009, 2009.  
([http://www.mir.es/DGRIS/Balances/Balance\\_2009/pdf/Bal\\_criminalidad\\_julio\\_2008\\_ju\\_nio\\_2009](http://www.mir.es/DGRIS/Balances/Balance_2009/pdf/Bal_criminalidad_julio_2008_ju_nio_2009)).
- Avilés Ferré, J. 2003. "La Delincuencia En España: Una Aproximación Histórica (1950-2001)." *Historia Del Presente* 2:125-138.
- Bennett, T. and R. Wright. 1984. *Burglars on Burglary: Prevention and the Offender*. Gower Aldershot, Hants.
- Budd, T. 1999. "Burglary of Domestic Dwellings: Findings from the British Crime Survey." *No* 4:99.
- Cohen, L. E. and D. Cantor. 1981. "Residential Burglary in the United States: Life-Style and Demographic Factors Associated with the Probability of Victimization." *Journal of Research in Crime and Delinquency* 18(1):113.
- Cromwell, P. F. and J. Olson. 2003. *Breaking and Entering: Burglars on Burglary*. Wadsworth Publishing Company.
- Farrington, DP, R. Loeber and LM Kalb. 2001. "Key Research and Policy Issues." *Child Delinquents: Development, Intervention, and Service Needs*. Thousand Oaks, CA: Sage Publications:385-94.
- Fernández-Ramírez, B. 2008. "Seis Hipótesis De Trabajo Para Entender La Delincuencia y El Miedo Al Delito." *Revista Española De Investigación Criminológica [En Línea]* 6.
- García España, E. 2001. "Inmigración y Delincuencia En España: Análisis Criminológico." *Valencia: Tirant Lo Blanch*.
- García España, E. and Pérez Jiménez, F. 2004. "Reciente Evolución De La Delincuencia En Andalucía." *Revista Electrónica De Ciencia Penal y Criminología*:4.

- García España, E., Pérez Jiménez, F., Benítez Jiménez, M.J., Instituto Andaluz Interuniversitario de Criminología, Observatorio de la Delincuencia en Andalucía and Fundación El Monte. 2006. *La Delincuencia Según Las Víctimas :Un Enfoque Integrado a Partir De Una Encuesta De Victimización : Informe ODA 2006*. Málaga: Instituto Andaluz Interuniversitario de Criminología.
- Hale, C. 1996. "Fear of Crime: A Review of the Literature." *International Review of Victimology* 4:79-150.
- Hearnden, I. and C. Magill. 2004. *Decision-Making by House Burglars: Offenders' Perspectives*. Home Office. Research, Development and Statistics Directorate.
- Kershaw, C., S. Nicholas and A. Walker. 2008. "Crime in England and Wales 2007/08." *Home Office Statistical Bulletin* 7(08).
- Landrove-Diaz, G. 1990. "Victimologia, Ed." *Tirant Lo Blanch Derecho*.
- Maguire, M. and T. Bennett. 1982. *Burglary in a Dwelling: The Offence, the Offender and the Victim*. Heinemann London.
- Mawby, R.I. 2001. *Burglary*. Willan Publishing.
- Medina, J. 2003. "Inseguridad Ciudadana, Miedo Al Delito y Policía En España." *Revista Electrónica De Ciencia Penal y Criminología*:05-03.
- Middendorf, W. 1973. "The Case of August Sangret A Contribution to Historical Criminology." *12(1-2)*:13.
- Repetto, T. A. 1974. *Residential Crime*. Ballinger Cambridge, MA.
- Ruiz, L. C. Á. 2006. *Delitos Contra El Patrimonio Aspectos Penales y Criminológicos" Especial Referencia a Badajoz": Aspectos Penales y Criminológicos*. Editorial Visionnet.
- Scarr, H. A. 1973. "Criminal Justice Research: Patterns of Burglary." *US Department of Justice, Law Enforcement Assistance Administration, National Institute of Law Enforcement and Criminal Justice, Washington, DC*.

Van Dijk, JJM and C. H. D. Steinmetz. 1983. "Victimisation Surveys: Beyond Measuring the Volume of Crime." *Victimology* 8(1-2):19.

Walsh, D. 1980. *Break-Ins: Burglary from Private Houses*. Constable London.

Webster, R. 2004. "Waltham Forest Crime and Disorder and Drug Audit 2004."

4.2.- EN LA MENTE DE UN ASALTANTE DE VIVIENDAS: ESTUDIO CUALITATIVO DE UNA MUESTRA DE AUTORES DE ROBO EN CASA HABITADA. AGUSTINA, J.R. Y REALES, F. **REVISTA ESPAÑOLA DE INVESTIGACIÓN CRIMINOLÓGICA**. ARTÍCULO 1, NÚMERO 11 (2013)

---

## **En la mente de un asaltante de viviendas: Estudio cualitativo de una muestra de autores de robo en casa habitada**

José R. Agustina

*Universitat Internacional de Catalunya*

Francesc Reales

*Policia de la Generalitat–Mossos d’Esquadra*

### **RESUMEN**

El presente artículo describe y analiza el *modus operandi* y el proceso de toma de decisiones de una muestra de asaltantes de viviendas en territorio español. Mediante un análisis cualitativo de las entrevistas realizadas a 15 presos en el centro penitenciario de Ponent (Lleida, España), se corroboran en una muestra de personas condenadas (la mayoría de ellos de nacionalidad española) las principales conclusiones a las que ha llegado la investigación criminológica comparada en materia de robo en casa habitada. El análisis que se realiza a lo largo del estudio, primero en España en basarse en entrevistas a asaltantes de viviendas, se enmarca en las principales asunciones de las teorías de la oportunidad aplicadas a asaltantes de viviendas. Mediante la información aportada por las entrevistas se muestra cómo la Teoría de las Actividades Rutinarias y la Teoría de la Elección Racional gozan de una enorme capacidad explicativa cuando se aplican a este tipo de hechos delictivos, ayudando significativamente a comprender el comportamiento delictivo. Asimismo, los resultados apuntan, de forma consistente con las investigaciones previas, orientaciones precisas para una mejora en las medidas de prevención situacional y en la labor policial. Junto a ello, se sugieren nuevas líneas de trabajo para futuras investigaciones en nuestro país.

*Palabras clave: robo en vivienda, entrevistas a delincuentes, toma de decisiones, Teoría de la Elección Racional, Teoría de las Actividades Rutinarias, Teoría del Patrón Delictivo.*

### **ABSTRACT**

The present article describes and analyzes the process of the *modus operandi* and decision-making in a sample of burglars. Through a qualitative analysis of the interviews undertaken to 15 inmates in the state prison of Ponent (Lleida, Spain), the main findings reached by comparative criminological research in burglary are corroborated in a sample of burglars (most of them Spanish). This study, which is pioneer in Spain because of the methodology applied, is framed within the main assumptions of the so-called opportunity theories in its application to burglars. The findings show that Routine Activity Theory and Rational Choice Theory are fully operating when applied to these crimes, significantly helping to understand the criminals' behavior. The findings also provide, in accordance with previous research, precise orientation for an improvement in situational prevention measures and policing. In addition these findings open new ways for future research in our country.

*Keywords: residential burglary, offender interviewing, decision-making process, Rational Choice Theory, Routine Activity Theory, Crime Pattern Theory.*

El objeto de estudio del presente artículo se centra, dentro de la tipología de robos mediante intrusión en propiedad ajena, en lo que la literatura anglo-norteamericana denomina *residential burglary* y, a su vez, dentro de esta modalidad criminológica, en aquellos asaltos perpetrados sin uso de violencia en los que el asaltante trata de evitar encontrarse con los ocupantes de la vivienda.

Desde un punto de vista jurídico, en el sistema penal español dicha modalidad encajaría en el tipo penal de *robo con fuerza en casa habitada* (véase, artículo 242.2 del Código Penal)<sup>11</sup>. Sin embargo, tratándose de un estudio criminológico poco importa, en realidad, adentrarse en distinciones jurídicas relativas al modo de tipificar la conducta en función de si concurren distintos elementos. En concreto, no es preciso distinguir qué se entiende por utilización de *fuerza en las cosas*, cuestión que viene siendo tratada de forma muy dispar en los distintos Códigos Penales (Mawby, 2001: 4-5). Desde un plano fenomenológico, basta pues con que el asaltante acceda al domicilio ajeno con intención de apropiarse de lo que no le pertenece.

El objetivo de la investigación realizada es de naturaleza fundamentalmente descriptiva y se sitúa en la misma línea señalada ya por la pionera investigación de Cromwell et al. (1991). Así, se pretende describir y analizar el *modus operandi* y el proceso de toma de decisiones de una muestra de asaltantes de viviendas. Mediante un análisis cualitativo de entrevistas realizadas a 15 presos en el centro penitenciario de Ponent (Lleida, España), se corroboran en una muestra de personas condenadas (la mayoría de ellos españoles) las principales conclusiones a las que ha llegado la investigación criminológica comparada en materia de robo en casa habitada. El análisis que se realiza a lo largo del estudio, primero en España en basarse en entrevistas a asaltantes de viviendas, se enmarca en las principales asunciones de las teorías de la oportunidad aplicadas a asaltantes de viviendas.

Mediante la información aportada por las entrevistas se pretende, pues, mostrar en qué medida la Teoría de las Actividades Rutinarias y la Teoría de la Elección Racional gozan de capacidad explicativa cuando se aplican a este tipo de hechos delictivos, ayudando significativamente a comprender el comportamiento delictivo.

---

<sup>11</sup> El referido artículo 242 establece que cuando el robo se cometa “en casa habitada o en cualquiera de sus dependencias, se impondrá la pena de prisión de tres años y seis meses a cinco años”.

## 1. Investigaciones previas y marco teórico

En España no existen estudios criminológicos basados en entrevistas a asaltantes de viviendas, como tampoco se han llevado a cabo investigaciones de esta naturaleza con cualquier otro tipo de ladrones desde los trabajos de campo realizados por Bernaldo de Quirós sobre el bandolerismo (1933, 1959; Garrido et al., 2006, p. 479). Ello contrasta con las numerosas y sofisticadas investigaciones en la materia llevadas a cabo en el ámbito criminológico anglo-norteamericano, donde destacan los extensos estudios realizados por Cromwell et al. (1991), Wright y Decker (1994), así como, más recientemente, Mawby (2001) y Mawby et al. (2007).

Ya en el mencionado estudio de Cromwell et al. (1991) se llevó a cabo un interesante estudio cualitativo basado en una serie de entrevistas a autores de robos con fuerza en viviendas, si bien, a diferencia del presente estudio, los entrevistados no se hallaban en prisión. En dicho estudio etnográfico sobre una muestra de 30 asaltantes de viviendas de una zona urbana de Texas, los autores analizaron el proceso racional que siguen los autores de este tipo de delitos para seleccionar sus objetivos y, a la vez, estudiaron los efectos de la adicción a las drogas en sus acciones. El estudio puso de manifiesto la percepción de riesgos y recompensas por parte de los delincuentes, tratando de verificar de forma empírica la teoría de la elección racional. El estudio de Cromwell et al. (1991) supuso, pues, el inicio de un importante número de investigaciones en materia de *residencial burglary*.

El amplio abanico de investigaciones en materia de robo en casa habitada abarca, además de los estudios cualitativos *generalistas* basados en entrevistas a delincuentes antes referidos, una variedad significativa de estudios de carácter más particularizado, con distintos enfoques, objetivos, fuentes de información y/o instrumentos metodológicos. Conviene destacar de modo especial, en la medida en que tienen repercusión directa sobre los argumentos teóricos formulados en la presente investigación, los estudios de Tseloni et al. (2002, 2004), en los que se utilizaron como fuente de información las encuestas de victimización, tanto de Inglaterra y Gales, como de Estados Unidos y Holanda.

De conformidad con las últimas tendencias en este ámbito de investigación, buena parte de los más recientes estudios tratan de explorar aspectos concretos relativos al tipo de zona donde se efectúan los asaltos a viviendas y a los criterios de movilidad de los asaltantes en sus desplazamientos para delinquir. Dichos estudios parten de la base,



corroborada por la criminología ambiental, de que el delito no se distribuye de forma aleatoria, ni espacial ni temporalmente (Chainey y Ratcliffe, 2005). Así, por ejemplo, Bernasco y Luykx (2003) mostraron con su investigación cómo tres factores, a saber, atracción, oportunidad y accesibilidad, empujan a los autores de los asaltos a seleccionar vecindarios determinados. Bernasco y Nieuwbeerta (2005), por su parte, señalaron evidencias de que la posibilidad de un vecindario de ser seleccionado para cometer robos en viviendas se incrementa por su heterogeneidad étnica, su porcentaje de casas unifamiliares y su proximidad al lugar de residencia del asaltante.

Una parte de los estudios sobre tipos de zonas o vecindarios centran su análisis, concretamente, y de conformidad con la teoría del patrón delictivo (Brantingham y Brantingham, 1995), en el recorrido hacia el lugar del delito (*journey to crime*) en relación con el lugar donde residen los asaltantes, o cerca de sus domicilios anteriores (Brantingham y Brantingham, 1981; Stephenson, 1974; Baldwin y Bottoms, 1976; Barker, 1999; Wiles y Costello, 2000; Ratcliffe, 2003; Bernasco y Luykx, 2003). La conclusión principal apuntada en tales estudios es que los asaltantes cometen sus delitos cerca de su residencia o, cuando menos, que no se desplazan muy lejos para delinquir. Al respecto, se han señalado dos matizaciones importantes a dicha regla general: (1) es conocido que, dentro de un reducido radio de distancia respecto de su residencia, los asaltantes están menos inclinados a cometer delitos por miedo a ser reconocidos (Turner, 1969; Canter y Hodge, 2000); y (2) como resultado de sus desplazamientos para actividades no delictivas, los asaltantes tienen conocimiento de una mayor área geográfica, incluyendo, por tanto, potenciales objetivos delictivos (Rengert y Wasilchick, 1985).

Es más, algunos estudios han llevado a cuestionarse que los asaltantes de viviendas no puedan sentirse impulsados a actuar más lejos de sus lugares de residencia, presentando así limitaciones a la hipótesis principal relativa a la cercanía del domicilio del autor (*near home hypothesis*). En realidad, Ratcliffe (2001) ya señaló que los asaltantes de viviendas no se hallan inhibidos o restringidos por los límites de un área residencial determinada, teniendo en cuenta, además, que suelen dedicar horas a conducir por áreas de los alrededores para determinar con carácter previo objetivos y momentos propicios para sus actividades delictivas (Rengert y Wasilchick, 1985). En el estudio más reciente llevado a cabo en la Rep. Checa por Polišenská (2008) se mostraron evidencias de que los asaltantes de viviendas pueden llegar a desplazarse hasta 150 kilómetros para delinquir. Con todo, las variaciones que implica dicha

conclusión pueden deberse a razones de movilidad criminal derivadas del contexto geográfico y cultural. Es decir, los asaltantes de uno u otro país o cultura determinada pueden tener concepciones muy diversas acerca de qué se entiende por *cerca* o *lejos* del lugar de residencia, o pueden encontrarse con una gran variedad en relación con la existencia de redes de transporte público o con las distancias entre zonas residenciales, tipos de núcleos urbanos y zonas adyacentes, etc. (Polišenská, 2008: 57).

En buena parte de los estudios más recientes acabados de referir se han empleado, con frecuencia, otras técnicas y fuentes de información distintas a las entrevistas (en particular, datos cuantitativos tratados mediante GIS y mapas del delito a partir de las propias entrevistas). En algunos casos, dichas técnicas no-cualitativas se han complementado con entrevistas, tratando de obtener información sobre sus procesos mentales en la selección del lugar (*spatial decision-making of property offenders*) (Summers et al., 2010).

En cuanto al marco teórico utilizado en la presente investigación, nos hemos basado en las premisas fundamentales de la teoría de la elección racional, de las actividades rutinarias y de los patrones delictivos.

De este modo, siguiendo el planteamiento de Cromwell et al. (1991: 13-4), hemos utilizado como base el modelo de elección racional como teoría criminológica explicativa del delito de robo con fuerza en casa habitada. A tal efecto, mediante las entrevistas realizadas se pretendía describir cómo funcionan los asaltantes de viviendas; qué tipo de acciones realizan (o dejan de realizar) antes, durante y después de la comisión del delito; qué clase de riesgos, costes y beneficios perciben; cómo seleccionan sus objetivos; cómo influye la presencia de otros asaltantes co-participes en el proceso de toma de decisiones, etc. Todo ello, ciertamente, desde una concepción limitada de la racionalidad del delincuente, es decir, de acuerdo con la limitada capacidad y predisposición de la persona para captar y procesar información en una situación determinada (Cornish y Clarke, 1986; Cromwell et al., 1991: 10-1).

Junto a la teoría de la elección racional, centrada más en la persona del autor del hecho delictivo, sus motivaciones, su análisis de costes y beneficios (siempre en relación con la comisión del hecho y el objetivo del delito), la teoría de las actividades rutinarias (Cohen y Felson, 1979), así como la teoría del patrón delictivo (Brantingham y Brantingham, 1981), ponen un mayor énfasis en aspectos relativos al lugar del delito, del delincuente y de la víctima.

En realidad, las tres teorías se complementan y, de hecho, se han agrupado bajo la denominación de las *teorías de la oportunidad* en el marco de la criminología ambiental (Bottoms y Wiles, 2002: 629). Dicho de otro modo, tales teorías presuponen de forma similar que la racionalidad del delincuente como hipótesis explicativa debe tener lugar necesariamente en un contexto, en un escenario espacio-temporal determinado. De este modo, la probabilidad de que suceda un hecho delictivo en un lugar y tiempo determinados se considera la función resultante de la convergencia de *delincuentes motivados* (y racionales) y *objetivos adecuados* (a dicha motivación) ante la ausencia de *guardianes capaces* (Cohen y Felson, 1979: 590). Dicho modelo predictivo, que dio lugar al triángulo de la delincuencia como método de análisis delictivo (Eck y Weisburd, 1995), ha constituido la base teórica del presente estudio, aplicándose sus tesis principales a la comisión de asaltos a viviendas en una muestra de sujetos que delinquieron en distintas zonas de Catalunya (véase Tabla 2).

## **2. Metodología**

Para lograr los fines descriptivos y explicativos que se proponía la presente investigación, se llevaron a cabo entrevistas semi-estructuradas con un reducido grupo de sujetos condenados por delito de robo en casa habitada (n=15). Ciertamente, podría objetarse que la muestra con respecto a la totalidad de dicha población (el conjunto de asaltantes de viviendas en nuestro entorno social más inmediato) es limitada. Sin embargo, los criterios determinantes de la validez de un estudio cualitativo como el presente se refieren a la capacidad explicativa del comportamiento del grupo analizado a partir del punto de vista propio de los sujetos que forman dicho grupo; así como al método sistemático en la recopilación de información mediante la obtención de notas y grabaciones de audio y/o video (Spindler y Spindler, 1987, p. 20; Creswell, 2007, p. 217).

En todo caso, el método cualitativo empleado se justifica en tanto que, para el conocimiento del proceso de toma de decisiones de delincuentes, las entrevistas con los protagonistas del hecho proveen una información que, de otro modo, no podría descubrirse por otros medios (véase, por ej., Wright y Decker, 1994).

### **Selección de la muestra**

En cuanto a la elección de la población reclusa entrevistada, se partió de un centro penitenciario que abarcaba una amplia variedad de situaciones y perfiles

criminológicos. Así, por ejemplo, en el centro penitenciario de Ponent se encuentran reclusos de ambos sexos (54 mujeres en un total de 905 reclusos), en régimen preventivo y penado, con un elevado índice de población reclusa de origen extranjero (406), y distribuidos en primer, segundo y tercer grado.

Para poder seleccionar la muestra adecuada, se solicitó al centro penitenciario un listado de reclusos cuyo delito principal fuera el delito de robo en casa habitada, arrojando un total de 42 internos de los cuales 19 eran de origen extranjero y 3 eran mujeres. Ante la oportuna consulta, no todos los internos estuvieron dispuestos a colaborar en la investigación. Junto a ello, algunos manifestaron haber cometido un solo robo en vivienda, por lo que se descartó su participación por considerar su aportación al estudio poco relevante. En la Tabla 1 se muestran las variables principales de la muestra final integrada por 15 participantes.

En cuanto a la historia criminal de los entrevistados, éstos tenían en común sus antecedentes relativos a la comisión de delitos contra el orden socioeconómico. Aunque en su mayoría presentan condenas por diversos hechos (Tabla 1), al menos una de ellas lo fue por robo en casa habitada, sin perjuicio de que en las entrevistas manifestaran haber cometido más robos en vivienda por los que no habían sido detenidos ni obviamente condenados.

**Tabla 1. Ingreso en prisión y delitos**

	Año de ingreso en prisión	Hurto	Robo con fuerza en las cosas	Robo con violencia o intimidación	Robo en casa habitada	Otros delitos
1	1992	1	4	2	1	2 (salud pública)
2	2005	1	6		1	
3	2007	1			1	
4	2005				2	
5	1994	1	14		2	1
6	2006		5		1	1 (estafa)
7	2005				1	
8	2005		9	3	2	1 (tenencia de armas)
9	2008		1		1	
10	1999		5		1	1 (sustracción de vehículo)
11	2003		2		1	
12	2007		1	3	1	1 (estafa)
13	1986		1	2	1	
14	2001		6		1	1 (salud pública)
15	2009	1	3	4	1	

En el diseño del modelo de entrevista semi-estructurada utilizada se emplearon preguntas y modos de aproximación basados, en buena medida, en el trabajo de

Cromwell et al. (1991), si bien algunas preguntas fueron modificadas y/o ampliadas para abarcar un número superior de supuestos y situaciones.

Tras la definición del modelo de entrevista, se solicitó del Departament de Justicia de la Generalitat de Catalunya la autorización para realizar las entrevistas en el referido centro penitenciario.

Tras el proceso de selección referido, se inició la fase de entrevistas, iniciándose tras la firma por parte de los reclusos del consentimiento informado para participar en el estudio. El formato de la entrevista fue el de una entrevista semi-estructurada, con una batería de preguntas, algunas cerradas y otras en las que se solicitaba que el entrevistado explicase su experiencia o recordase un caso concreto (se adjunta como Anexo el guión de entrevista utilizado). Las entrevistas tuvieron una duración aproximada de 60 minutos cada una.

Las entrevistas se desarrollaron siguiendo un proceso temporal en el cual el entrevistado recordaba actos delictivos llevados a cabo con anterioridad, muchos de los cuales eran el motivo por el que se hallaba cumpliendo condena en el centro penitenciario. Así pues, aquí se presentan los resultados de las entrevistas siguiendo dicho orden temporal que va desde la situación previa al robo en vivienda, a la ejecución del mismo, concluyendo, finalmente, con la huida y los actos posteriores al hecho delictivo.

**Tabla 2. Características de la muestra en cuanto a edad, nacionalidad, género, lugar de residencia, zona de actuación y drogadicción<sup>12</sup>.**

	Edad*	Nacionalidad	Género	Lugar de residencia**	Zona de actuación	Drogadicción
1	36	España	Masculino	Hospitalet de Llobregat	Granollers, Lleida, Barcelona	No
2	24 (14)	España	Masculino	Lleida	Lleida	Sí
3	37 (24)	España	Femenino	Reus	Reus	Sí
4	27 (19)	Marruecos	Masculino	Vandellós/Hospitalet Infant	Reus	No
5	53 (17)	España	Masculino	Cubelles	Tarragona, Barcelona, Vilanova i la Geltrú, Castelló, Lleida	Sí
6	25 (20)	España	Masculino	Lleida	Lleida	No

<sup>12</sup> En la Tabla 2 se observan las características de la muestra (n=15). En la primera columna (Edad\*), se hace referencia a la edad en el momento de la entrevista (enero de 2012) y se muestra entre paréntesis la edad en la que, según el entrevistado, éste empezó a delinquir (cuando se manifestó dicho extremo). Respecto a la cuarta columna (Lugar de residencia\*\*), se hace referencia a la residencia previa al ingreso en prisión.

7	26 (14)	España	Masculino	Cambrils	Reus	Sí
8	27	España	Masculino	Salou	Tarragona	Sí
9	23	España	Masculino	Tarragona	Lleida	No
10	32 (20)	Rumanía	Masculino	Roquetes	Barcelona	Sí
11	31 (17)	España	Masculino	Lleida	Lleida	Sí
12	27 (16)	España	Masculino	Canyelles	Girona, Eivissa, Barcelona, Vilanova i la Geltrú	No
13	42 (13)	España	Masculino	Barcelona	Lleida	Sí
14	36 (18)	Marruecos	Masculino	Lleida	Lleida, Jaén, Lorca	Sí
15	24 (14)	España	Masculino	Tortosa	Tortosa	Sí

### 3. Descripción de los resultados

El modelo teórico en que se ha enmarcado la presente investigación descansa, según se ha expuesto y de conformidad con la teoría de las actividades rutinarias, en la idea central de que la probabilidad de que suceda un hecho delictivo en un lugar y tiempo determinados se considera la función resultante de la convergencia de delincuentes motivados (y racionales) y objetivos adecuados (a dicha motivación), ante la ausencia de guardianes capaces. La descripción y análisis de los resultados de las entrevistas se ha enfocado a identificar cómo convergen estos tres aspectos en el proceso delictivo, siguiendo la lógica secuencial referida (preparación, situación previa, ejecución y huida).

De este modo, se puede identificar dicha convergencia (ofensor, objetivo y ausencia de guardián capaz) en cada una de las fases que se describen a continuación. Por ejemplo, en la preparación del delito convergieron unas motivaciones (la obtención de beneficio económico), unos objetivos adecuados (accesibilidad de la vivienda –más que su apariencia) y la ausencia de guardianes (sin moradores, sin seguridad privada, a cierta distancia del domicilio para no ser reconocidos). En la ejecución se seleccionaron objetos adecuados a la motivación económica (que fueran fáciles de vender) y que minimizaran el riesgo de que aparecieran guardianes (rapidez de obtención).

#### a) Motivaciones para cometer el delito y elección del objetivo

##### – Motivaciones

En el orden temporal, lo primero era saber qué motivaciones concretas impulsaron a los asaltantes de viviendas a cometer sus golpes. Ante la pregunta acerca de los motivos que les llevaron a perpetrar los robos en vivienda, la inmensa mayoría

manifestaron actuar *por motivos económicos*, afirmando dos tercios de los entrevistados ser toxicómanos y que, por tanto, necesitaban el dinero para abastecerse. Cabe destacar que las únicas dos personas que indicaron no actuar por necesidad económica manifestaron robar en domicilios para mejorar sus ingresos o “para poder llevar el mismo nivel de vida que mi grupo de amigos [no inmigrantes]”. Para uno de ellos se trataba de una manera de conseguir “dinero fácil”. Un entrevistado inmigrante aseguró que las ganancias de sus robos eran enviadas a su país de origen.

Aparte de los beneficios económicos obtenidos en los robos, otro elemento destacable, a nuestro entender, se refería al beneficio emocional que les reporta la comisión del delito. Así, más de la mitad describieron de forma gráfica las sensaciones y emociones que sienten en el momento de entrar en un domicilio como “una subida de adrenalina”; “a veces me siento como en una montaña rusa”. Solo dos manifestaron tener “un poco de miedo” o “pasarlos mal”. En este aspecto, una entrevistada admitió que “estaba nerviosa, me temblaban las manos, tenía miedo de que me pudiesen hacer daño”. Por otro lado, un entrevistado afirmó que “muchas veces iba drogado y no sentía nada”.

No obstante, en cuanto a la pregunta directa de si habían cometido los robos por diversión, solo un tercio de los entrevistados respondieron afirmativamente, diciendo buscar la *descarga de adrenalina* en el momento de acceder al domicilio.

Los consumidores de drogas manifestaron ser poli-consumidores, consumiendo desde alcohol, cocaína, heroína, cannabis, a otras sustancias menos comunes, como el *bazuco* o benzodiazepina.

Hubo unanimidad en que el robo no se produjo para llevar a cabo algún acto de gamberrismo: ningún entrevistado dijo cometerlo por esa razón.

#### **– ¿Solos o acompañados?**

Preguntados acerca de si la presión del grupo había forzado su decisión de cometer el robo, solo unos pocos admitieron haber actuado por dicha presión, aunque ésta es, ciertamente, una pregunta en la que es difícil conseguir una respuesta sincera, debido a la tendencia natural a querer quedar bien ante el entrevistador y mantener alta su autoestima.

Respecto a si actuaron solos o acompañados y por qué, hubo prácticamente unanimidad en preferir actuar solos porque “así no tienes que repartir el botín, no discutes y lo haces a tu manera; y, lo más importante: porque si la policía lo *pilla*[al

cómplice] no sabes si te va a delatar”; “solo yo decido, lo hago a mi manera, no reparto con nadie”.

Únicamente un entrevistado prefería ir acompañado porque “es mas seguro y no tengo carnet de conducir”. También hay que mencionar que algún entrevistado comentó que cuando era novato “acompañaba a otros, pero que poco después ya prefería actuar solo”. No obstante, debe señalarse que en casos en que el botín se presume de cierta importancia, lo organizan entre más de uno. También destaca el caso de un entrevistado que actuaba con otros “cuando me lo piden ya que soy más experimentado y los otros tienen la información”.

La tarea de los cómplices en la mayoría de los casos ha consistido en realizar labores de transporte. En algunos ocasiones, cuando los asaltantes han ido al lugar del robo andando y han conseguido un buen botín, llaman a un amigo para que los pase a recoger en coche; en otros, los asaltantes han pedido que los llevaran a un lugar y que luego los recogiesen en el mismo punto. Un entrevistado comentó que “cuando le pedía a un amigo que me llevase a algún lugar, él sabía que iba a robar a alguna casa; y luego le daba algo de lo robado”.

#### **– Distancia entre el lugar del robo y su domicilio**

De conformidad con las principales tesis antes mencionadas (relativas al punto de anclaje y la distancia respecto del lugar del golpe), en un entorno rural o en pequeñas localidades con entornos menos poblados, los ladrones de domicilios recorren una distancia superior a la que suele presentarse en estudios del mismo tipo en otros entornos más urbanos. Así, la inmensa mayoría de los entrevistados manifestaron que su objetivo lo buscaron a una distancia de aproximadamente media hora en coche desde su domicilio; otros, a una hora en coche. La distancia varía dependiendo del medio de transporte utilizado, aunque, incluso los que manifestaron que no tenían medios de locomoción o no utilizaban transporte público se desplazaron a otros lugares a una distancia cuyo recorrido a pie llevaba consigo, por lo menos, media hora.

Los pocos que manifestaron que no se desplazaban adujeron que preferían moverse en un entorno urbano y únicamente se desplazaban a unos bloques de distancia. Cabe destacar que la mayoría manifestó que se desplazaba al menos a otro barrio o localidad, aseverando que siempre se dirigen a lugares donde no pueden ser conocidos por los residentes. Esa búsqueda de cierta lejanía en la elección de sus objetivos solo decae en aquellas ocasiones en que la imperiosa necesidad de conseguir dinero u objetos



vendibles viene condicionada por un grado elevado de síndrome de abstinencia, o cuando se presenta una muy buena oportunidad en el propio barrio porque *le han dado un “santo”*<sup>13</sup>.

En cuanto a los medios de transporte utilizados, una amplia mayoría manifestó utilizar un coche como medio de transporte (incluyéndose coches robados). Una parte de los entrevistados también utilizaron motocicletas ya que un tercio manifestaron utilizarla con asiduidad. Cabe destacar el poco interés mostrado en el transporte público: si bien algunos manifestaron que alguna vez lo utilizaron para regresar a su zona de residencia, son anecdóticos los casos de utilización del tren o el taxi.

#### – ¿Qué características del domicilio son relevantes?

En el proceso de selección del domicilio al cual acceder, pesa más la facilidad de acceso desde la calle (12 de 15) que el hecho de que la casa o domicilio se encuentre en una zona aislada (solo 4 de 15 manifestaron su preferencia por zonas aisladas). No les importó en la mitad de los casos la poca posibilidad de ser vistos, ya que manifestaron que “actuando con naturalidad no levantas sospechas”. Donde sí hubo prácticamente unanimidad fue en la búsqueda de señales de ausencia de moradores, puesto que la inmensa mayoría consideraban únicamente entrar en domicilios en los que en ese momento no hubiese nadie en su interior. En la mayoría de los casos llamaban a la puerta para comprobar que no hubiese nadie en el domicilio. Únicamente dos entrevistados manifestaron preferir entrar en la casa por la noche con los residentes en su interior, alegando que en ese momento es cuando “encuentras todo lo de valor, el reloj, la cartera, el móvil, el portátil...”.

Por otro lado, en la mitad de los casos la apariencia lujosa desde el exterior no pareció ser motivo de atracción hacia una casa en particular, puesto que “en casas de aspecto poco lujoso hay más dinero o menos escondido”. Sin embargo, un entrevistado manifestó su preferencia por casas con aspecto lujoso porque en ellas “es más fácil encontrar dinero negro”. En otro caso, el entrevistado manifestó que generalmente iba drogado y que realmente no prestaba atención a la apariencia de la casa.

Para dos tercios de los entrevistados la presencia de alarma no suponía un problema porque, según manifestó uno de ellos, “iría rápido en caso de sonar” y “tengo tiempo de entrar y salir”; otros manifestaron que, en todo caso, sabrían manipular la alarma.

---

<sup>13</sup> En su argot, se refieren así a la información recibida sobre un posible buen golpe.

De igual modo, parece que no afecta excesivamente a los asaltantes la presencia de un perro, ya que la mayoría aseguraron no afectarles “porque el perro sabe si tienes miedo”, o porque “sé como evitarlo”. Sí hubo unanimidad absoluta en el hecho de que en casas o zonas con seguridad privada desistirían de cometer el robo “porque no quiero ningún enfrentamiento”.

## **b) Situación previa al robo en vivienda**

### **– Factor oportunidad y desconocimiento de la víctima**

En el estudio de Cromwell et al. (1991: 41-51) se analizaron distintos tipos de asaltantes, distinguiéndose sobre todo entre ladrones “racionales” versus “oportunistas”. Dicha diferenciación se basa en el peso del factor oportunidad como desencadenante de la acción. Ciertamente, algunos manifestaron aprovechar las oportunidades que se les presentan. Asimismo, al ser preguntados sobre si llevaban a cabo algún tipo de preparación para cometer el robo, la mitad afirmó emplear una preparación mínima, la cual consistía principalmente en una breve vigilancia del entorno, observar las actividades rutinarias de los habitantes de los domicilios, esperar a que saliesen de casa en dirección al trabajo o al colegio. Esta planificación aumenta, no obstante, en los casos en que han tenido un “santo”. En tales casos la observación puede durar unos días. Incluso “puedes hacerte pasar por el del gas”. En una ocasión un entrevistado trabajó de jardinero en la casa en la que luego accedió a robar. Esta planificación aumenta también cuando presumen que la víctima tiene importantes cantidades de dinero negro o es un distribuidor de droga.

De forma consistente con el estudio de Cromwell et al., la mayoría de los entrevistados responden ante una oportunidad manifiesta. Así, uno de los entrevistados afirmó que “una vez iba andando por la calle y pude ver la ventana abierta de un primer piso, así que no me lo pensé y entré a robar”. Otro aseguró que “alguna vez he ido andando por la calle y he visto a una familia salir de casa cargando el coche con maletas; he esperado a que se fuesen y después de un poco de tiempo he entrado en la casa”. Tales relatos son congruentes, pues, con la afirmación de que el lugar y el momento del asalto parecen no ser aleatorios y que en la elección del objetivo y del momento tiene cierto peso el factor oportunidad (Chainey y Ratcliffe, 2005).

Algunos entrevistados destacaron el modo de observar a potenciales víctimas. Una entrevistada comentó al respecto: “una madrugada, cerca del amanecer, volvía a casa y pude ver cómo una señora salía de un portal dejando la puerta abierta; así que pensé que

tal vez también estaría la puerta del piso abierta. Entré, miré los rellanos y me encontré la puerta *entrecerrada* y le robé dinero y joyas”. La misma entrevistada comentó que en su propio edificio tras ver “la puerta abierta de uno de los pisos, llamé y al ver que no respondía nadie, entré y robé dinero que encontré en la mesa”.

En referencia al conocimiento previo de las víctimas, todos los entrevistados (salvo en un solo caso) manifestaron desconocerlas: únicamente las conocían, en su caso, tras haberlas observado brevemente con anterioridad a la perpetración del robo. Este patrón, sin embargo, cambia cuando dicen haber recibido un *santo* sobre un buen botín en casa de algún empresario, principalmente de la construcción. Este conocimiento previo también se produce en los casos en que, por necesidad urgente de dinero para la compra de droga, han robado cerca de su lugar de residencia, concretamente en casas de vecinos.

#### – **Hora y día de la semana**

Respecto a la elección del momento del robo, la mayoría manifestó escoger días laborales (de lunes a viernes) y por la mañana o por la tarde, o ambos: “puesto que la gente está trabajando, comprando...; y los niños están en la escuela”; “por el día, ya que por la noche hay gente en casa”. Un entrevistado aseguró que “si vas al atardecer, tienes que mirar a las ocho o las nueve, cuando atardece, si hay luz en la casa, ya que si la hay es que están en casa”. Hay días especiales: “como el día de Reyes, fiestas locales o patronales de los pueblos en los que todo el mundo está fuera de casa; éstos son buenos días”.

Contrariamente, un tercio de los entrevistados prefieren actuar de noche “porque durante el día hay vecinos”; “siempre hago un pequeño ruido, no muy fuerte pero lo suficiente, para que si hay alguien se despierte; si encienden la luz es que hay gente y desisto”. Uno de los entrevistados comentó que “entre la 1:00 y las 5:00 es cuando la gente tiene el sueño más profundo”; otro aseguró que “la gente en muchas ocasiones se hace la dormida; tienen más miedo ellos que tú”. Cabe destacar que tan solo dos de los entrevistados afirmaron que les parecía mejor actuar de noche y con la casa habitada ya que “cuando la gente está en casa durmiendo, encuentras todo allí: la cartera, el móvil, anillos, joyas, portátil, etc.”.

### **c) Ejecución del asalto a la vivienda**

#### **– *Modus operandi***

La mayoría de los entrevistados manifestó que generalmente escoge la forma más fácil de acceder al domicilio, ya sea por la puerta, por una ventana accesible o por una puerta corredera del jardín “ya que son muy fáciles de abrir”. La mayoría también coincidió en la forma de salir del domicilio: por la puerta principal; “porque es la más fácil y rápida” y, en ocasiones, “encuentras las llaves colgando de la pared, así que las usas para abrir y salir”.

#### **– Duración**

Un entrevistado comentó gráficamente que “más tiempo... [supone] más riesgo”. En ocasiones, la duración del robo viene marcada por el sonido de la alarma. Si ésta se ha activado, en esos casos el robo dura entre 3-5 minutos. Por el contrario, cuando la alarma no se ha activado, el robo se prolonga hasta unos 10-15 minutos. Solo unos pocos (3/15) manifestaron que sin alarma podían permanecer entre 20 y 30 minutos registrando minuciosamente la casa. Algunos entrevistados también comentaron que cuando encuentran *lo que quieren* abandonan el domicilio; es decir, que si consideran que han conseguido un *buen botín* en poco tiempo, no pierden el tiempo buscando otros objetos.

#### **– Características del botín, localización y transporte**

En relación a los objetos de mayor interés, los entrevistados manifestaron de forma unánime su deseo de encontrar dinero o joyas, “ya que las joyas se pueden vender fácilmente”. Ésos eran sus principales objetivos aunque, una vez en el interior del domicilio, se llevaran también teléfonos móviles, ordenadores portátiles, aparatos de *Play Station*, videoconsolas, tarjetas de crédito, cámaras de video o fotográficas, aparatos GPS, etc. La mayoría aseguró preferir objetos pequeños y que se pudieran llevar con facilidad, preferiblemente aparatos electrónicos, ya que pueden ser vendidos con relativa facilidad y tienen un precio aceptable. En el caso de individuos cuya intención era enviar los productos a su país de origen, se llevaban todo lo de valor, incluyendo televisiones de plasma, ropas de marca, etc.

Así las cosas, la regla general es no llevarse objetos voluminosos, ya que “la policía te puede detectar fácilmente”, o “si te llevas una televisión de plasma y tienes que salir

por la ventana, se te puede romper o golpearla, y no te sirve de nada”. Algún entrevistado manifestó que al encontrar droga también se la había llevado.

En cuanto al lugar concreto dentro de la casa donde se habían encontrado lo robado, la mayoría manifestaron que encontraron el dinero y las joyas en el dormitorio principal, en el joyero, en la mesa de noche o en cajones de la cómoda. Por otra parte, cabe destacar que la mayoría, si considera que tiene tiempo, busca en todos los lugares posibles de la casa, puesto que, tal como afirmó uno de ellos, se llega a encontrar dinero “en los lugares más raros de la casa, en cajas de cereales, incluso en el congelador”; otros afirmaron revisar la cocina: “incluso el horno y la nevera..., te sorprenderías dónde esconde la gente el dinero, sobretodo dinero negro”.

#### **– Reacción ante los imprevistos**

A la pregunta de si, en caso de encontrar la vivienda habitada, hubiesen desistido de cometer el robo, solo cuatro de los entrevistados manifestaron que habrían continuado adelante, porque es cuando prefieren actuar. El resto afirmaron, pues, que habrían desistido de cometer el robo. Alguno afirmó que se inclinaría por cambiar la fecha, pospondría el robo; algún otro lo continuaría solo en caso de saber que se trataba de un gran botín. Algunos comentaron, como ya se apuntó, que no quieren enfrentamientos y que, por tanto, “nunca robaría[n] en una casa habitada”.

Ante la pregunta de si les preocuparía el hecho de que el propietario pudiese tener un arma, a la mitad de los entrevistados sí les preocuparía esa posibilidad. Una entrevistada afirmó: “piensas en ello, pero corres el riesgo; por esa razón tienes miedo y nervios”. Otro aseveró que “por esa razón te aseguras de que no haya nadie dentro”; “en alguna ocasión he pensado en ello... pero tenía mucha necesidad de dinero [para drogas]”. Uno de los entrevistados asumió que “solo puedes encontrar gente con armas en zonas rurales, por eso no voy a zonas rurales”. Otros dijeron que en ese momento no habían pensado en ello, pero después del robo sí.

Prácticamente todos (menos uno) afirmaron no llevar armas de ningún tipo. Únicamente unos pocos comentaron llevar un destornillador para abrir ventanas o puertas; de éstos, uno de ellos dijo usarlo solo en caso de necesidad. Otro entrevistado afirmó llevar un cuchillo “para asustar... pero en caso de necesidad lo usaría: o el otro o yo”.

#### **d) Huida y actos posteriores al hecho delictivo**

##### **– Sobre la huida**

Como se ha expuesto anteriormente, la huida del lugar del robo se suele llevar a cabo, según los entrevistados, por la puerta principal. En ocasiones, no obstante, algunos manifestaron salir por el mismo lugar por el que entraron. Uno de ellos, no obstante, señaló: “siempre salgo por un lugar diferente del que he entrado, porque la policía puede estar esperándote”; o “entro por la puerta pero salgo por el lugar mas difícil que encuentro”. Por el contrario, la mayor parte indicó que aunque hubiera entrado por la ventana intentaba salir por la puerta porque “es lo más fácil”.

Preguntados sobre los medios para transportar objetos voluminosos, la mitad manifestó que no cogen objetos voluminosos *en ningún caso*. En cuanto a los objetos voluminosos sustraídos, la mayoría, como ya se apuntó, prefería dinero, joyas u objetos pequeños. Solo en casos en que se tuvieran que llevar objetos voluminosos llegaron a utilizar un coche. En algún caso habían alquilado una furgoneta. Algunos entrevistados manifestaron que solo se llevan lo que les cabe en la mochila; un entrevistado manifestó: “en ocasiones utilizo una maleta de la casa, para cargar los objetos y salir por la puerta”; otros dijeron utilizar “una bolsa, una cortina o una sabana”.

A la pregunta sobre cómo trataban de eludir ser identificados, la mayoría manifestó usar guantes o calcetines. Un entrevistado comentó que utilizó “calcetines de la casa como guantes”; otro, que tomó precauciones extra: “llevo un par de zapatillas de repuesto en mi mochila y las uso en el domicilio; y al salir, vuelvo a ponerme las que llevaba antes de entrar”. Otro aseguró que “lo importante es no tocar más de lo necesario”. Finalmente, otro señaló que “al principio la policía no tiene ni tu foto ni tus huellas, pero en un tiempo te tienen fichado, porque la gente habla”.

El hecho de delatarse entre ladrones parece ser un tema recurrente, puesto que un tercio de ellos manifestaron que fueron arrestados porque algunos amigos o cómplices les delataron. Otros achacaron sus arrestos a “mala suerte”; porque “se me estropeó el coche”; “después de un accidente de moto”; o porque “la policía pasaba por allí, me vieron y me registraron, encontrándome objetos robados”.

### **– Obtención del beneficio**

En cuanto a la disposición de los productos robados para obtener un beneficio económico, la mayoría de los entrevistados aseguraron preferir la venta directa de los objetos sustraídos porque “es lo mejor, ya que sacas mejor beneficio... los receptadores se aprovechan de ti”; o “porque los receptadores te pueden delatar a la policía”. Otros apuntaron que siempre se lo vendían a un mismo receptor. En algunas ocasiones lo llegan a cambiar por droga, pero solo “en caso de mucha necesidad, porque se aprovechan”.

Finalmente, un tercio de los entrevistados aceptaron actuar por encargo, afirmando el resto que les habían llegado a ofrecer hacer algún robo por encargo pero que habían rehusado. Uno de los que había aceptado encargos afirmó trabajar en esos casos con un 75% para él y un 25% para el que le había hecho el encargo. Este mismo entrevistado expuso que, en las ocasiones en que le habían propuesto hacer un encargo, se había informado sobre el mismo y lo había rechazado, yendo luego a perpetrar el robo por su cuenta y obteniendo así todo el beneficio. En otras ocasiones manifestó haber robado a traficantes de drogas encontrando drogas, dinero y joyas.

### **– Reincidencia con un mismo objetivo y consideraciones sobre la víctima**

A la pregunta sobre si habían robado en más de una ocasión en el mismo domicilio, únicamente dos de ellos afirmaron haberlo hecho: “porque la primera vez encontré un montón de dinero; después de un tiempo la gente baja la guardia y vuelven a tener todo lo que les has robado... Volvería porque conozco la distribución. Si no encontrase nada en el primer robo ya no volvería otra vez”; “iría al cabo de unas tres semanas, menos de un mes, dos golpes rápidos... y no volvería nunca más”. Alguno también afirmó que “de vez en cuando, si no sabes dónde ir a robar, te acuerdas de los lugares en los que te ha ido bien y repites”.

Con todo, como se ha expuesto, la gran mayoría no vuelve por razones diversas: “van a proteger más la casa, incrementarán las medidas de seguridad”; “van a poner más seguridad, alarma, etc.”; “mejorarán la seguridad y pondrán trampas”; “van a esconder mejor el dinero y las joyas”. Uno de los entrevistados hizo referencia a cuestiones jurídicas al decir que “si te cogen la segunda vez en la casa, te van a imputar también el

primer robo” –esta idea lo expresaron dos entrevistados–. Finalmente alguno dijo pensar que “te puede estar esperando la policía en la casa”.

A la pregunta de si había pensado alguna vez en la víctima, o en la posición económica en la que podía quedar después del robo, la mayoría de ellos afirmaron no preocuparles dichas cuestiones. Sin embargo, una vez cometido el robo todos dijeron haber pensado en el daño cometido, pero siempre después de cometerlo, una vez en prisión. Uno de ellos aseguró que no tenía remordimientos, pero que era consciente de que había generado problemas a alguien. Otro comentó: “cuando he pasado días después por la casa que he robado y he visto a la gente en la casa, me ha sabido mal, pero solo en ese momento”.

#### **4. Conclusiones**

Como es sabido, un aspecto central en el debate de política criminal y prevención del delito consiste en posicionarse ante la cuestión de si nos encontramos ante una *conducta racional*. Solo ante delincuentes racionales cabe una estrategia disuasoria de prevención. Es decir, solo si se puede afirmar que los delincuentes siguen una determinada racionalidad y realmente funcionan mediante un cálculo de costes y beneficios a la hora de planificar su conducta delictiva, el incremento de los costes de la perpetración del delito (ya sea a través de un aumento de penas o de estrategias de *endurecimiento de los objetivos*<sup>14</sup>) tendrá consecuencias en la prevención del delito.

Del análisis del contenido de las entrevistas, se puede constatar que el marco teórico del presente estudio, en efecto, no solo encaja, sino que llega a describir con acierto la realidad criminológica de los asaltantes de viviendas. Siendo el primer estudio cualitativo de esta naturaleza sobre asaltantes de viviendas en España, los resultados obtenidos permiten, pues, corroborar numerosas similitudes en el proceso de toma de decisiones de los ladrones de viviendas con respecto a la investigación comparada que hemos revisado.

Con base en los motivos expresados por los entrevistados, se puede confirmar que el lugar y el momento del asalto a viviendas parecen no ser aleatorios (Chainey y Ratcliffe, 2005), sino que se basan en la percepción de una oportunidad, percibida ésta en todo caso desde la racionalidad limitada del asaltante. Concretamente, la teoría de las

---

<sup>14</sup> Es decir, estrategias que conlleven un reforzamiento de la protección de los objetivos potenciales de los delincuentes (*target hardening*).



actividades rutinarias aplicada a los asaltantes de viviendas se ha visto confirmada, entre otros, en los aspectos que señalamos a continuación, constatándose, de hecho, que en su *modus operandi* los entrevistados reflejaron, en buena medida, las falacias sobre el delito que señala Marcus Felson en *Crime and Everyday Life* (2002: 1-19):

- La falta de premeditación en el *modus operandi* subraya el valor de la oportunidad en la gestación del evento criminal.
- La sencillez y rapidez de la acción en sí misma, su falta de sofisticación, pone en evidencia la falacia que supone exagerar demasiado la astucia de los delincuentes (Felson, 1994: 5).
- La observación del comportamiento de la víctima y del momento oportuno refuerzan dos elementos del triángulo del delito: la presencia de una víctima desprotegida y la ausencia de un guardián capaz.
- Las horas y días de la semana escogidos por los delincuentes manifiestan cómo éstos se adaptan a las rutinas diarias de las potenciales víctimas.
- Se ha podido constatar la tendencia a actuar solos o, en caso de necesidad, mantener los mínimos contactos imprescindibles con otros delincuentes para evitar posibles traiciones u otras complicaciones (*the organized-crime fallacy*: Felson, 1994).

Por otro lado, en cuanto a la teoría de la elección racional también son numerosas las aplicaciones de dicho modelo teórico a la realidad delictiva analizada. En especial, resaltan las características de los objetivos delictivos que provocan la atracción de los asaltantes de viviendas. Es decir, las conocidas *Concealable, Removable, Available, Valuable, Enjoyable y Disposable* resumidas en el acrónimo CRAVED (Clarke, 1999). Dichas características, a efectos de reducir oportunidades y disuadir potenciales delincuentes racionales, dieron lugar a las técnicas de prevención situacional desarrolladas primero por Clarke (1997) y perfeccionadas por Cornish y Clarke (2003). Pues bien, a continuación señalamos algunos ejemplos mostrados en las entrevistas realizadas:

- La preferencia por dinero, joyas u objetos de reducidas dimensiones.
- La minimización de los efectos disuasorios de los sistemas de alarmas.
- La utilización de maletas encontradas en la propia casa para ocultar el botín.
- La máxima “más tiempo, más riesgo” como pauta para evitar acciones prolongadas en el tiempo que facilitan la llegada de la policía.

- Una mayor dificultad en el acceso a la vivienda mejora la prevención del delito (implementando medidas relativas al *target hardening*: mejoras en los cerrojos de puertas y ventanas, marcar objetos, utilizar luces con sensor, alarmas, etc.).
- Un mayor control policial en la compra y distribución de objetos robados va a propiciar una menor demanda de estos productos.

Finalmente, en cuanto a la teoría del patrón delictivo apenas se han podido contrastar las tesis, por lo demás discutidas, que tratan de aplicar dicha teoría a la distancia entre el punto de anclaje y el lugar de la vivienda asaltada. Aunque no se ha contado con datos precisos sobre los lugares concretos y las distancias recorridas (véase Tabla 2), de las entrevistas realizadas se desprende que los delincuentes conocidos en su entorno próximo y consumidores de drogas tienden por lo general a desplazarse a una mayor distancia de su lugar de residencia, probablemente a causa de ser conocidos en su comunidad. Sin duda, se deberán realizar futuras investigaciones en territorio español utilizando mapas y técnicas complementarias a las entrevistas (Summers et al., 2010) para comparar las conclusiones que presentan las más recientes investigaciones en la materia.

Con todo, además, en relación con la distancia recorrida para cometer el robo, debe tenerse en cuenta que la muestra utilizada en este estudio presenta una limitación significativa en cuanto a la edad de los entrevistados, ya que ésta es superior a la edad media de la muestra de algunos estudios criminológicos comparados, en los que la tendencia de jóvenes infractores es cometer sus hechos delictivos más cerca, comparativamente, de su lugar de residencia. Esta podría ser una de las causas que explique que la distancia entre el lugar del delito y el lugar de residencia en los internos entrevistados sea superior a la señalada por otros estudios.

Las limitaciones del presente estudio que se acaban de señalar deberían orientar, en sintonía con la investigación comparada, futuros estudios en nuestro país.

Así, por un lado, siguiendo a Polišíenská (2008), las particularidades culturales y la peculiar forma de distribución geográfica de las ciudades, poblaciones menores y zonas rurales deberían tener reflejo, en principio, en ciertas diferencias en las rutinas y procesos de toma de decisión de los asaltantes<sup>15</sup>. A este respecto, deberá tenerse en cuenta que los patrones de conducta y *modus operandi* de asaltantes locales o

---

<sup>15</sup> Piénsese, por ejemplo, en las diferencias importantes entre la “divergent metropolis” (Felson 2002) y el modo más concentrado y menos disperso de los núcleos urbanos en España.

extranjeros pueden aumentar o reducir la influencia del factor cultural y geográfico en los robos en domicilios de la zona examinada. Tales diferencias deberían ser objeto de análisis en futuros estudios comparativos sobre asaltantes de viviendas en diversos países.

Por otro lado, en esa misma línea, el reciente estudio de Van Daele, Beken y Bruinsma (2012), llevado a cabo en Bélgica, analiza los patrones de movilidad de asaltantes extranjeros (y, por tanto, sin conocimiento del lugar de los hechos) sobre la base de los hallazgos descubiertos por estudios previos, para verificar si: (1) el trayecto al lugar del delito está limitado por la distancia a recorrer y sigue un patrón de disminución proporcional al aumento de dicha distancia; (2) el hogar del asaltante juega un papel central como lugar de inicio de sus viajes delictivos; y (3) la dirección del trayecto está influenciada por las oportunidades de cometer delitos. Utilizando métodos y datos de naturaleza y origen diversos (incluyendo estadísticas policiales, análisis de casos y entrevistas con delincuentes) se llevó a cabo un análisis cuantitativo y cualitativo. Los resultados revelaron que (1) el factor mencionado de disminución proporcional de probabilidad delictiva con la distancia es mucho más moderado que el mostrado en general por los estudios previos; (2) difícilmente puede afirmarse que la residencia habitual juegue un papel decisivo como punto de anclaje; y (3) los asaltantes se desplazaban siguiendo una lógica de oportunidad, más que de conformidad con los patrones de conducta rutinaria de los delincuentes belgas en general. Por tanto – concluyen los autores–, los criterios de movilidad de un delincuente extranjero no siguen las pautas de movilidad que señalan los estudios previos en la materia.

## Referencias

- Baldwin, J. y Bottoms, A. (1976). *The Urban Criminal: A study of Sheffield*, London: Tavistock.
- Barker, M. (1999). The criminal range of house burglars. In D.V. Canter & L.J. Alison (Eds.), *Offender Profiling Series: Volume Two, Profiling in Policy and Practice*. Aldershot: Ashgate.
- Bernaldo de Quirós, C. y Ardilla, Luis (1933). *El bandolerismo en Andalucía*. Ediciones Turner.
- Bernaldo de Quirós, C. (1959). *El bandolerismo en España y en México*. Editorial Jurídica Mexicana.
- Bernasco, W. y Luykx, F. (2003). Effects of attractiveness, opportunity and accessibility to burglars on residential burglary rates of urban neighborhoods. *Criminology*, 41(3), 981-1001. doi: 10.1111/j.1745-9125.2003.tb01011.x
- Bernasco, W. y Nieuwbeerta, P. (2005). How do residential burglars select target areas? A new approach to the analysis of criminal location choice. *British Journal of Criminology*, 45(3), 296-315. doi: 10.1093/bjc/azh070
- Brantingham P. y Brantingham P. (1981). Notes on the geometry of crime. In: Brantingham P and Brantingham P (eds) *Environmental Criminology*. Beverly Hills, CA: Sage, 27–54.
- Brantingham P. y Brantingham P. (1995). Criminality of place: Crime generators and crime attractors. *European Journal on Criminal Policy and Research* 3(3): 5–26.
- Bottoms, A. y Wiles, P. (2002). Environmental criminology. En M. Maguire, R. Morgan y R. Reiner (Eds.). *The Oxford handbook of criminology*. Oxford: Oxford University Press.
- Canter, D. y Hodge, S. (2000). Criminals' mental maps. In L.S. Turnbull, E.H. Hedrix & B.D. Dent (Eds.). *Atlas of Crime: Mapping the Criminal Landscape*. Phoenix, Arizona: Orvx Press.
- Clarke, R.V. (1997). "Introduction." In: R.V. Clarke (ed.), *Situational Crime Prevention: Successful Case Studies*. Guilderland, NY: Harrow and Heston.
- Clarke, R.V. (1999). Hot Products: Understanding, Anticipating and Reducing Demand for Stolen Goods. *Police Research Series*, Paper 112. London: Home Office, Research Development and Statistics Directorate.
- Chainey, S. y Ratcliffe, J. (2005). *GIS and Crime Mapping*. London: Wiley.
- Cohen, L. E. y M. Felson. (1979). "Social Change and Crime Rate Trends: A Routine Activity Approach." *American Sociological Review* 44 (4):588-608.
- Cornish, D.B. y Clarke, R.V. (2003). Opportunities, precipitators and criminal decisions: A reply to Wortley's critique of situational crime prevention. In Smith, M. and Cornish, D. B. (eds) *Theory for Situational Crime Prevention, Crime Prevention Studies*, Vol. 16, Criminal Justice Press, Monsey, New York.
- Creswell, J.W. (2007). *Qualitative inquiry and research design. Choosing among five approaches* (2nd ed.). Thousand Oaks, California: Sage.
- Cromwell, Paul, James Olson y D'Aunn Avary. (1991). *Breaking and Entering*. Newbury Park, Calif.: Sage Publications.

- Eck, J.E. y D. Weisburd. (1995). "Crime Places in Crime Theory." *Crime and Place* 4 1–33.
- Felson, Marcus (1994) *Crime and Everyday Life*. Beverly Hills: Sage.
- Felson, Marcus (2002). *Crime and Everyday Life* (3<sup>rd</sup>ed.). Thousand Oaks, CA: Sage Publications.
- Garrido, V., Stangeland, P. y Redondo, S. (2006). *Principios de Criminología* (3<sup>a</sup> ed.). Valencia: Tirant lo Blanch.
- Mawby, R.I. (2001). *Burglary*. Willan Publishing.
- Mawby R (ed.) (2007) *Burglary*. Aldershot: Ashgate.
- Polišenská, V.A. (2008). A qualitative approach to the criminal mobility of burglars: Questioning the 'near home' hypothesis. *Crime Patterns and Analysis* 1(1): 47–60.
- Ratcliffe, J.H. (2003). "Suburb Boundaries and Residential Burglars." *Trends and Issues in Crime and Criminal Justice, Canberra: Australian Institute of Criminology* 246
- Rengert, G.F. y Wasilchick (1985). *Suburban Burglary: A Time and a Place for Everything*. Springfield, IL; Thomas.
- Spindler, G. y Spindler, L. (1987). Teaching and learning how to do the ethnography of education. In G. Spindler & L. Spindler (Eds.) *Interpretive ethnography of education: At home and abroad* (pp. 17-33). Hillsdale, NJ: Lawrence Erlbaum.
- Stephenson, L.K. (1974). Spatial dispersion of intra-urban juvenile delinquency. *Journal of Geography*, 73, 20-26.
- Summers, L, Johnson, S.D. y Rengert, G.F. (2010). The use of maps in offender interviewing. In W. Bernasco (Eds.) *Offenders on Offending Learning about Crime from Criminals*. Routledge, pp. 446-272.
- Tseloni, A., Osborn, D.R., Trickett, A. y Pease, K. (2002). Modelling Property Crime Using the British Crime Survey: What Have We Learnt? *British Journal of Criminology* 42(1), 109-128.
- Tseloni, A., Wittebrood, K., Farrell, G. y Pease, K. (2004). Burglary victimization in England and Wales, the United States and the Netherlands -A cross-national comparative test of routine activities and lifestyle theories. *British Journal of Criminology*, 44(1), 66-91. doi: 10.1093/bjc/44.1.66
- Turner, S. (1969). Delinquency and distance. In M.E. Wolfgang & T. Sellin (Eds.). *Delinquency: Selected Studies*. New York: John C. Wiley.
- Van Daele, S., Beken, T.V. y Bruinsma, G.J.N. (2012). Does the mobility of foreign offenders fit the general pattern of mobility? *European Journal of Criminology*, 9(3), 290-308. doi: 10.1177/1477370812440065
- Wiles, P. y Costello, A. (2000). *The 'Road to Nowhere'*. London: Research, Development and Statistics Directorate, Home Office.
- Wright, R. y S. Decker. (1994). *Burglars on the Job: Streetlife and Residential Break-ins*. Boston: Northeastern University Press.

Modelo de entrevista a internos con antecedentes por robo en casa habitada utilizado en el Centro Penitenciario de Ponent en Lleida.

## 1 ANTECEDENTES

Distancia del lugar del robo de su domicilio  
Medios de transporte utilizados

### **Razones para elegir la casa o domicilio en la que se ha entrado.**

Casa Aislada  
Señales de ausencia de moradores  
Fácil acceso desde la calle  
Poca posibilidad de ser visto  
Pasar desapercibido entre los vecinos de grandes edificios  
Apariencia lujosa  
Ausencia de alarma, perro, seguridad privada...  
Explicar otras razones:

### **Razones y motivos para cometer el robo**

Necesidad económica,  
Drogadicción  
Diversión  
Presión del grupo  
Gamberrismo  
Otras, Explicar:

## 2 COMISIÓN

1. ¿Ha habido algún tipo de preparación del robo? En caso afirmativo, ¿en que ha consistido?
2. ¿El robo se produce gracias a la “oportunidad del momento”?
3. Información previa sobre el domicilio:
  - Conocimiento de las víctimas
  - Objetos, distribución de la vivienda
  - Modo de huida
4. Circunstancias del lugar.
  - Hora de ejecución del robo, ¿por qué a esa hora?
  - ¿Día de la semana? ¿Escogido o indiferente?
  - Solo (¿por qué?) acompañado de alguien (¿por qué?)
  - ¿Cómplices o encubridores?

## 3 HECHOS POSTERIORES

¿Cuanto duró el robo?  
¿Que se quería robar, que se robó?  
¿Donde encontró lo que buscaba?  
Método de deshacerse del producto, (venta directa, venta a un receptor, era un encargo...)  
Lugar de salida del domicilio, ¿fue el mismo que el de entrada?  
Medios para llevarse los objetos voluminosos  
¿Como eludió la acción de la justicia?, ¿durante cuanto tiempo?

Sentimientos y emociones (nerviosismo, excitación, miedo..)

En caso de encontrar la vivienda habitada, ¿hubiese desistido de cometer el robo?

¿Le preocuparía el hecho de que la casa estuviese habitada y que el propietario pudiese tener un arma?

¿Lleva usted armas?

¿Ha robado en más de una ocasión en el mismo domicilio?

En caso afirmativo, ¿por qué?

¿Ha pensado alguna vez en la víctima o en la posición económica en la que puede quedar?

### **Agradecimientos:**

La investigación que se presenta en este artículo ha podido realizarse mediante sendas estancias de investigación de ambos autores en *Texas State University*, beneficiándose de la concesión de una beca para la realización de una estancia de investigación BE-DGR de la Agència de Gestió d'Ajuts Universitaris i de Recerca (en el caso de Francesc Reales) y de la financiación de una estancia postdoctoral por parte del Ministerio de Educación, mediante el Programa Nacional de Movilidad de Recursos Humanos del Plan Nacional de I-D+i 2008-2011 (en el caso de José R. Agustina). Agradecemos la colaboración del Departament de Justícia de la Generalitat de Catalunya y del Centro Penitenciario de Ponent para la autorización y acceso a fin de realizar las entrevistas y, de modo especial, al funcionario de prisiones Isidre Fernández por su ayuda y apoyo durante las entrevistas. Asimismo agradecemos también al Prof. Marcus Felson sus comentarios y sugerencias, a Michele Quiñones por su colaboración en la revisión y, finalmente, a los revisores anónimos de la REIC por sus valiosas observaciones y críticas a la primera versión del presente manuscrito.

**Francesc Reales** es Subinspector del cuerpo de la policía de la Generalitat de Catalunya, Mossos d'Esquadra, y su campo de interés es la prevención de la delincuencia. Es Licenciado en Filología Inglesa y en Criminología, Master en Criminología (especialidad investigación criminal) y Diplomado en Estudios Avanzados en el doctorado de Sistema de Justicia Penal de la Universitat de Lleida. Actualmente está realizando la tesis doctoral en el área de la prevención situacional del delito, en concreto en el estudio del delito de robo en vivienda. E-mail: [freales@gmail.com](mailto:freales@gmail.com).

**José R. Agustina** es actualmente Profesor de Criminología y Derecho Penal de la Universitat Internacional de Catalunya (Barcelona, España). Entre sus áreas de investigación ocupa un lugar destacado la aplicación de la Teoría de las Actividades Rutinarias y el enfoque de prevención situacional del delito. E-mail: [jragustina@uic.es](mailto:jragustina@uic.es).

**4.3.- PREVENCIÓN DE DELITOS A MENORES EN INTERNET: EL EXPERIMENTO DE OSTRAVA BASADO EN FACEBOOK. REALES,F. REVISTA CATALANA DE SEGURETAT PÚBLICA. 2013, 26:11-27**

---



# PREVENCIÓN DE DELITOS A MENORES EN INTERNET: EL EXPERIMENTO DE OSTRAVA BASADO EN FACEBOOK<sup>16</sup>

FRANCESC REALES ARNÓ

Subinspector de la Policía de la Generalitat-Mossos d'Esquadra, licenciado en filología inglesa y criminología, master en criminología y diplomado en estudios avanzados del doctorado Sistema de Justicia Penal

## **Resumen**

El artículo presenta el desarrollo y los resultados del estudio que se realizó en la ciudad checa de Ostrava en marzo de 2011, que tenía como objetivo analizar la vulnerabilidad de los datos personales y de la intimidad de los usuarios de las redes sociales. Se quería mostrar la facilidad con qué se pueden conseguir datos personales de los usuarios y las pocas precauciones de éstos a la hora de protegerlas. Igualmente se presentan diversas iniciativas y estudios para analizar los fenómenos que afectan a menores en la red, como el *sexting*<sup>17</sup>. También se presenta la tarea del cuerpo de Mossos d'Esquadra en el fomento de un uso correcto de Internet entre la juventud. Los resultados muestran que es muy sencillo obtener datos personales de programas utilizados en redes sociales y que una parte de los usuarios no toma las prevenciones adecuadas a la hora de publicitar sus datos personales.

## **Abstract**

This article introduces the development and results of a research project that was carried out in the Czech Republic city of Ostrava in March, 2011. The objective of this experiment was to analyze the vulnerability of personal data, the intimacy of social network users and to review the few preventative actions taken at the moment to protect them. Several initiatives and research projects that study phenomena that affect youngsters on the net are also presented, including what is known as sexting. There is also a summary of the work carried out by Catalonia's Mossos d'Esquadra Police

---

<sup>16</sup><http://www.facebook.com>.

<sup>17</sup>Anglicismo empleado para denominar este fenómeno emergente en a nuestra sociedad, también conocido como sexteo. Consiste en el envío, a través del teléfono móvil, de material erótico o sexual de alta o baja intensidad (fotos o vídeos), y que tienen como protagonistas a las mismas personas que lo envían (definición extraída de la página «Sexting, quan la diversió o la broma esdevé malson» del web Jove.cat > Espai Xarxa > Entre tu i jo de la Generalitat de Catalunya ([www.jove.cat/](http://www.jove.cat/)), donde se puede ampliar información mediante los enlaces complementarios [consulta: 12 noviembre 2012]) [nota del ed.].

Force related with promoting the safe use of the Internet among young people. The results obtained show that it is very easy to obtain personal data from the programs used by social networks and that some users do not take appropriate precautions when they post information on the Internet.

## 1. INTRODUCCIÓN

La irrupción del fenómeno de Internet, las tecnologías de la información y especialmente la rápida implantación de las denominadas redes sociales ha facilitado que los contactos con finalidades sexuales con menores sean más fáciles de ocultar gracias al anonimato de la red. Estas conductas –encaminadas a ganarse la confianza de los menores con la finalidad de concertar encuentros para obtener satisfacción sexual– han recibido recientemente la consideración de delito castigado penalmente con la reforma del Código penal español<sup>18</sup>, por la cual se introduce un nuevo artículo (183 bis) en el que se tipifican las nuevas conductas del denominado grooming<sup>19</sup> y se prevén, además, penas agravadas cuando el acercamiento al menor se obtenga mediante coacción, intimidación o engaño.<sup>20</sup>

Por un lado nos encontramos con situaciones o comportamientos delictivos que utilizan la red como medio propiciatorio de la actividad criminal y, por otro lado, observamos en la actualidad otros fenómenos que utilizan las nuevas tecnologías como herramienta para llevar a cabo comportamientos que pueden interpretarse o dar lugar a reprobaciones penales, como el fenómeno del sexting. Entre las posibles definiciones de este fenómeno, utilizaré la que hace MCLAUGHLIN (2010, 11:4),<sup>21</sup> según el cual:

[...] engloba las conductas o prácticas entre adolescentes consistentes en la producción, por cualquier medio, de imágenes digitales en las cuales aparezcan menores, de manera desnuda o semidesnuda, y en su transmisión a otros menores, ya sea a través de

---

<sup>18</sup> Ley orgánica 5/2010, de 22 de junio, y su entrada en vigor el 23 de diciembre.

<sup>19</sup> El grooming o, en español, ciberacoso a menores, es la conducta pedofílica desarrollada normalmente a través de Internet, con la cual un individuo, valiéndose de una identidad falsa, busca establecer una relación afectiva con un menor para obtener imágenes de contenido sexual o bien abusar sexualmente (fuente: TERMCAT Centre de Terminologia, en línea <http://www.termcat.cat/> [consulta: 12 noviembre 2012]) [nota del ed.].

<sup>20</sup>. «El que a través de Internet, del teléfono o de cualquier otra tecnología de la información y la comunicación contacte con un menor de trece años y proponga concertar un encuentro a fin de cometer cualquiera de los delitos descritos en los artículos 178 a 183 y 189, siempre que esta propuesta se acompañe de actos materiales encaminados al acercamiento, será castigado con la pena de uno a tres años de prisión o multa de doce a veinticuatro meses, sin perjuicio si procede de las penas correspondientes a los delitos cometidos. Las penas se impondrán en su mitad superior cuando el acercamiento se obtenga mediante coacción, intimidación o engaño».

<sup>21</sup> Citado en Agustina, José R. (2010). Ver la referencia al final de este artículo.

telefonía móvil o correo electrónico, mediante su puesta a disposición de terceros a través de Internet.

AGUSTINA (2010) también hace una exhaustiva aproximación a este fenómeno, del cual presenta la doble vertiente del infractor como víctima y como autor del hecho, y también cuál tendría que ser la respuesta penal al fenómeno.

Si hablamos de pornografía infantil, la irrupción de las nuevas tecnologías ha propiciado un cambio en el comportamiento de los individuos consumidores de este tipo de material. Estos han pasado de una furtiva y costosa compra de revistas y vídeos, a la capacidad de descargarse una gran variedad y cantidad de fotos, sin tener que hacer un gasto económico y en la privacidad de su domicilio. Esta facilidad representa en primer lugar un mínimo riesgo para estos individuos a la hora de conseguir su material; en segundo lugar, hace que consigan una gran cantidad y, en tercer lugar, genera una constante demanda de material nuevo y reciente. Esta demanda constante significa que más y más menores sean víctimas de la producción de pornografía infantil (TAYLOR Y QUAYLE, 2003).

En esta facilidad a la hora de producir material relacionado con la pornografía infantil, tiene mucho que ver la masiva irrupción de cámaras fotográficas y de vídeo digitales, lo que ha propiciado que la gente interesada en la visualización se haya podido convertir en productora.

Así, pues, hay que destacar la fuerza que está tomando la red como vehículo, no sólo para albergar o facilitar la comisión de hechos delictivos o conductas des-viadas, sino como herramienta para difundir o llegar a una inmensa cantidad de personas, en un espacio de tiempo muy reducido, que hace que cualquier actividad desarrollada en la red o información, del tipo que sea y en el formato que sea, se convierta en pública de manera inmediata o casi inmediata, desde el momento que cualquiera decide incorporarla a la red o World Wide Web.

Por otro lado, hay otras conductas que pueden considerarse delictivas y que utilizan la web como medio de perpetración de los hechos; en este caso se puede hablar del ciberacoso (JAISHANKAR Y SANKARY 2005). El denominado ciberacosador no presenta una amenaza física para la víctima pero sigue su actividad en Internet para recopilar información y amenazarla o acosarla. El anonimato de la interacción en línea reduce la posibilidad de identificar al autor y hace que el acoso mediante la red sea mucho más común que el acoso físico. Según BOCIJ (2003), el ciberacoso consiste en:

Un grupo de comportamientos en los cuales un individuo, un grupo de individuos o una organización usa las tecnologías de la información y de las comunicaciones para acosar a otro individuo, grupo de individuos u organización. Estos comportamientos pueden incluir, pero no se limitan a, la transmisión de amenazas y falsas acusaciones, daños a datos o equipos, el robo de identidad, el robo de datos, el acceso al ordenador, el contacto con menores para propósitos sexuales y cualquier forma de agresión. La fustigación es de-finida como un curso de acción en que una persona razonable, en la posesión de la misma información, pensaría que causa a otra persona razonable sufrir un trastorno emocional.

## **2. LA POLICÍA DE LA GENERALITAT-MOSSOS D'ESQUADRA Y LA PROTECCIÓN DE MENORES ANTE LOS DELITOS EN LA RED**

En el año 2008 la Policía de la Generalitat-Mossos d'Esquadra<sup>22</sup> impulsó, dentro de su ámbito de prevención, el Plan de Acción Internet Segura<sup>23</sup> con el objetivo de proteger a los menores y prevenir la posible victimización de menores y adolescen-tes por delitos a través de la red. Este Plan se presentó, pues, para dar información, consejos y pautas para mejorar la seguridad en el uso de la red, como por ejemplo mediante el fomento de la práctica segura de la actividad en las redes sociales como Messenger<sup>24</sup>, Tuenti<sup>25</sup>, o Facebook.

Este Plan no se ha circunscrito únicamente a los centros escolares –donde ha tenido una gran acogida por parte de la comunidad educativa– sino que también se ha introducido en otros puntos con acceso a Internet utilizados por la juventud, como locales juveniles o centros de recreo.

### **2.1 LAS PRESENTACIONES DEL PLAN DE ACCIÓN INTERNET SEGURA**

En el primer año de implantación del Plan, el 2008, se realizaron un total de 1.228 presentaciones. Seguidamente se presenta más desarrollada la labor llevada a cabo por el cuerpo de Mossos d'Esquadra durante el 2009 y el 2010, años en que el Plan ya está consolidado. Durante el primer trimestre escolar de los años 2009 y 2010, la distribución de presentaciones es muy similar; se observa una ligera disminución en el

---

<sup>22</sup>Agradezco desde aquí los datos aportados por el Área de Oficina Técnica de la Comisaría General de Planificación y Organización de la Dirección General de la Policía del Departamento de Interior de la Generalitat.

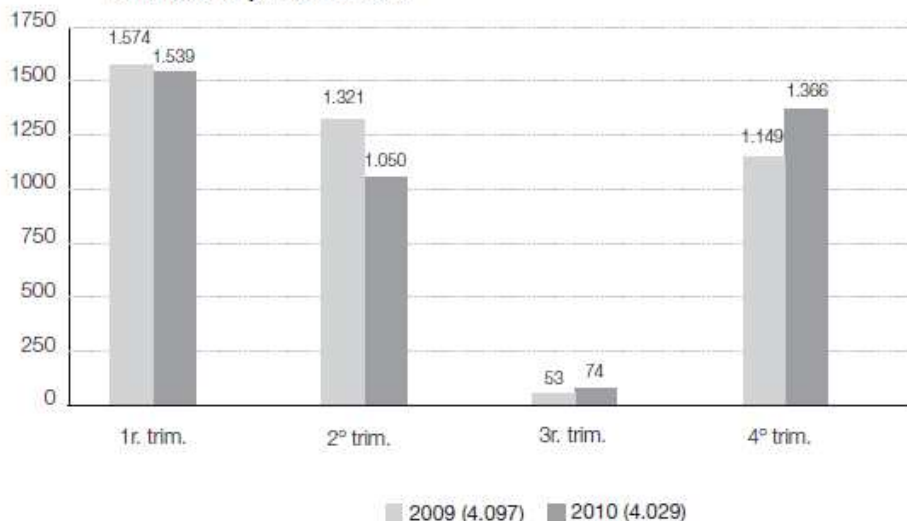
<sup>23</sup>Véase información completa y actualizada en la página web de los Mossos d'Esquadra <<http://www20.gencat.cat/portal/site/mossos>> dentro del apartado de Prevención > Internet segura.

<sup>24</sup><http://windowlive.es.msn.com/messenger>

<sup>25</sup><http://www.tuenti.com>

segundo trimestre del año 2010 y una actividad mínima en el trimestre que comprende los meses de verano.

**Figura 1. Presentaciones del Plan de Acción Internet Segura, años 2009 y 2010, distribuidas por trimestres**



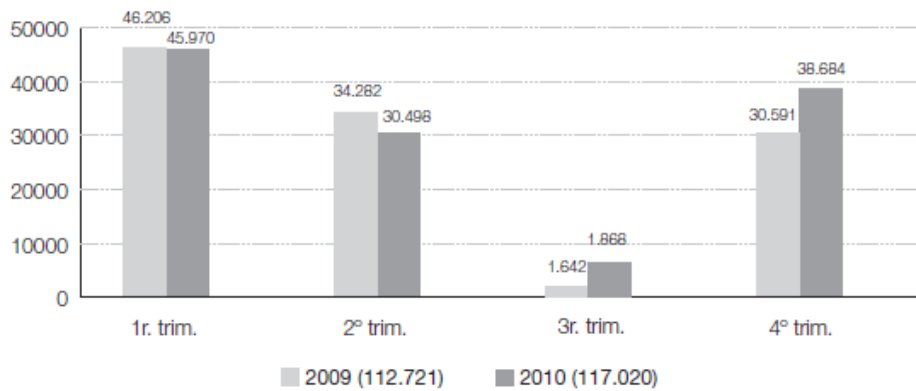
Fuente: Dirección General de la Policía de la Generalitat

**Tabla 1. Número de presentaciones realizadas en el período 2008-2010**

Año 2008	1.228
Año 2009	4.097
Año 2010	4.029
Total	9.354

La gráfica siguiente muestra el incremento en el número de asistentes en el total del año 2010 en comparación con el año 2009 y aún más si lo comparamos con los 4.138 asistentes del año 2008, del cual únicamente se puede contabilizar una parte ya que no coincidió la implantación del Plan con el año escolar.

**Figura 2. Número de asistentes a las presentaciones del Plan de Acción Internet Segura, años 2009 y 2010, distribuidos por trimestres**



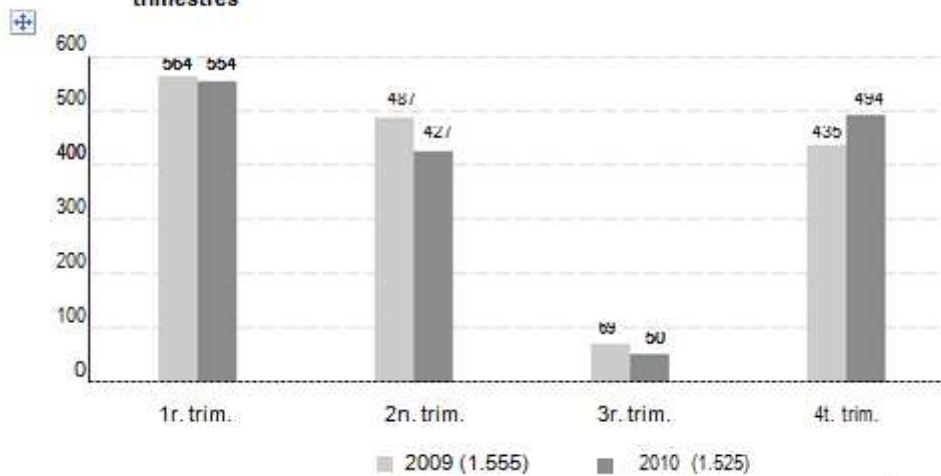
Fuente: Dirección General de la Policía de la Generalitat

**Tabla 2. Número de asistentes a las presentaciones realizadas en el período 2008-2010**

Año 2008	34.138
Año 2009	112.721
Año 2010	117.020
<b>Total</b>	<b>263.879</b>

Si analizamos los centros educativos colaboradores con el Plan de Acción de la Policía de la Generalitat-Mossos d'Esquadra, vemos que el 2008 participaron 405 centros. Ya durante los años 2009 y 2010, la distribución por trimestres del número de centros educativos colaboradores es la que se muestra en la figura siguiente:

**Figura 3. Centros educativos colaboradores, años 2009 y 2010, distribuidos por trimestres**



Fuente: Dirección General de la Policía de la Generalitat

Como se puede observar, des del primer año de la puesta en marcha del Plan, el número de centros dio un salto cuantitativo y llegaba a más de mil quinientos centros en los años 2009 y 2010.

**Tabla 3. Número de centros educativos donde se han realizado presentaciones (período 2008-2010)**

Año 2008	405
Año 2009	1.555
Año 2010	1.525
Total	3.485

## **2.2 EL CORREO CORPORATIVO DEL PLAN DE ACCIÓN INTERNET SEGURA**

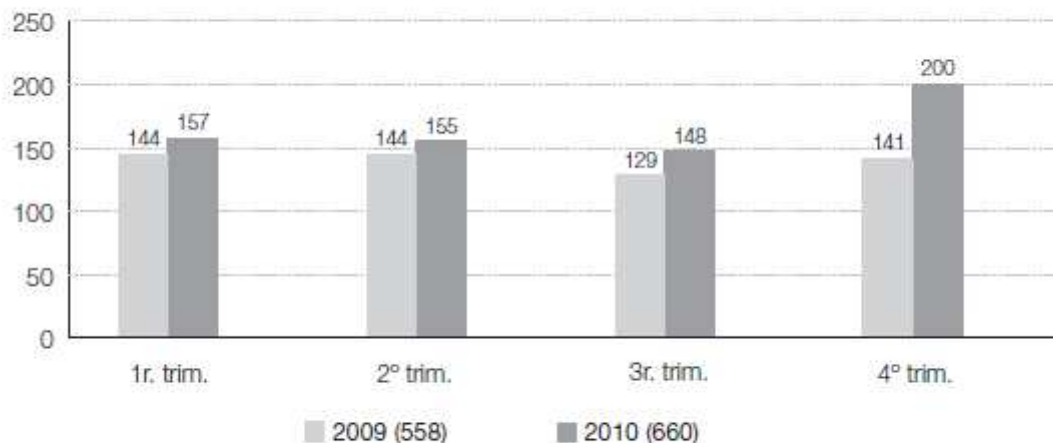
El cuerpo de Mossos d'Esquadra configuró una dirección de correo electrónico<sup>26</sup> como un servicio de atención y consulta para las personas que crean que pueden ser víctimas de un delito o una falta relacionada con la navegación por Internet, en cualquiera de sus posibilidades, o para quien visualice alguna página de pornografía infantil.

La figura 4 recoge los datos sobre el número de correos gestionados por el cuerpo de Mossos d'Esquadra en relación a informaciones (pornografía infantil, estafas, consultas, etc.) facilitadas por la ciudadanía sobre Internet y nuevas tecnologías.

---

<sup>26</sup>La dirección electrónica es [internetsegura@gencat.cat](mailto:internetsegura@gencat.cat)

**Figura 4. Gestión del correo internetsegura@gencat.cat, años 2009 y 2010 distribuidos por trimestres**



Fuente: Dirección General de la Policía de la Generalitat (fecha de explotación: 20.01.2011)

En el gráfico se ve un aumento en el uso que hace la ciudadanía del correo para contactar con el Departamento de Interior de la Generalitat; este aumento es de un 18'27% respecto al año anterior.

### **3. EL EXPERIMENTO DE OSTRAVA BASADO EN FACEBOOK**

Una de las redes sociales más populares utilizadas por los jóvenes es el Facebook y, por lo tanto, es una plataforma que puede atraer a personas que busquen víctimas potenciales de sus actividades delictivas.

Oficialmente el Facebook no permite inscribirse a menores de trece años pero, según la revista Costumer Reports en su edición de junio del 2011 en los Estados Unidos<sup>27</sup>, de los veinte millones de menores que activamente utilizaban Facebook en el último año, siete millones y medio –es decir, más de una tercera parte– eran menores de trece años. Este hecho vulnera las regulaciones de la Federal Children's Online Privacy Protection Act (WARMUND 2000) del año 1998. Esta ley prohíbe a los sitios web mostrar conscientemente información personal identificable de menores o recoger datos personales de menores de trece años.

Entre estos jóvenes usuarios, más de cinco millones tenían diez años o menos y sus cuentas eran mínimamente supervisadas por sus padres. Asimismo, el estudio

<sup>27</sup>En línea en <<http://www.consumerreports.org/cro/magazine-archive/2011/june/june-2011-toc.htm>>.



mostraba que un millón de jóvenes fueron molestados, acosados o habían sido sometidos a otras formas de ciberacoso escolar<sup>28</sup> en la web, el año anterior.

En España, para acceder a Facebook, la empresa quería aplicar la legislación de los Estados Unidos, que permite el acceso a mayores de trece años, però actualmente, a instancias de la Agencia de Protección de Datos, el acceso se permite a partir de los catorce años. Con edades inferiores, sólo pueden acceder con previo consentimiento paterno.

Como se ha comentado anteriormente, el uso de las redes sociales está a la orden del día y se ha convertido en uno de los medios de contacto entre los jóvenes alrededor del mundo, que no sólo se utiliza en momentos de ocio o con finalidad de intercambio de información sino que han sido utilizadas por movimientos con una intención política y de revolución social.

En un estudio reciente, BOSHMAF ET AL. (2011) utilizan robots sociales<sup>29</sup> para captar amigos en Facebook. Estos investigadores crearon ciento dos robots sociales, cuarenta y nueve con un perfil masculino y cincuenta y tres con perfil femenino, los cuales enviaron veinticinco solicitudes de amistad por día a más de cinco mil usuarios reales de Facebook escogidos al azar. Los envíos de robots sociales de perfil masculino (dos mil trescientos noventa y uno) tuvieron una aceptación, en seis días, de un 15,9% (trescientos ochenta y uno) y los de perfil femenino (dos mil seiscientos sesenta y dos) tuvieron una aceptación de un 22,3% (quinientos noventa y cinco). Aproximadamente, el 86% de las aceptaciones de amistad fueron aceptadas en los primeros tres días. Únicamente fueron bloqueadas un 20% de solicitudes. El estudio duró ocho semanas y los investigadores consiguieron 250 Gb de datos personales de miles de usuarios.

Teniendo en cuenta esta posible vulnerabilidad en la red y, concretamente, la vulnerabilidad de los menores usuarios del programa Facebook, una organización informática checa y la ONG de protección de menores Nebud Obet, con la financiación del programa Life Long Learning de la Unión Europea, prepararon un experimento en la ciudad checa de Ostrava para analizar la vulnerabilidad de los jóvenes en la red y en Facebook.

---

<sup>28</sup> Concepto conocido en inglés como cyberbullying, Acoso escolar que se produce a través de Internet o utilizando otras tecnologías como el correo electrónico o los mensajes de texto de los teléfonos móviles (fuente: TERM CAT, en línea <<http://www.termcat.cat/> [consulta: 12 noviembre 2012]) [nota del ed.].

<sup>29</sup> Estos robots son programarios conocidos como socialbots.

#### **4. EL TALLER INTERNET SAFETY**

En este apartado resumiré el desarrollo y los resultados del trabajo de campo y el estudio empírico llevado a cabo durante el Taller Internet Safety que tuvo lugar en Ostrava (República Checa) entre los días 20 y 26 de marzo de 2011, en el marco del programa Life Long Learning de la Unión Europea.<sup>30</sup>

##### **4.1 OBJETIVOS DEL TALLER**

El objetivo principal del taller era comprobar la facilidad que hay para acceder a los datos de menores mediante la red. Se quería comprobar asimismo la vulnerabilidad de los datos que los menores «cuelgan» en la red y analizar los medios o estrategias que cualquiera puede utilizar para tener acceso a estos menores y a sus datos. Para llevar a cabo el estudio se utilizó el programa Facebook, que, como se ha dicho en el apartado anterior, es uno de los más utilizados entre los jóvenes para intercambiar información e interactuar entre ellos y sus familiares a través de la red, ya sea con el ordenador o con su teléfono móvil. Al mismo tiempo, se quería analizar la facilidad del acceso a los datos personales de menores mediante su perfil. Los datos a los cuales se quería tener acceso eran: teléfono, dirección, lugar de trabajo o estudio, fotos, vídeos... aparte de la dirección de correo electrónico.

Asimismo, el resultado del estudio tenía que servir para mostrar que fácil había sido conseguir los datos de un gran número de menores usuarios de esta red social y para concienciar a menores y familiares de la conveniencia de evitar la publicación de datos personales en la red. Este estudio, además, pretendía concienciar a los propios jóvenes participantes del proyecto de la necesidad de explicar los resultados a sus compañeros a través de la red.

Otro objetivo era atraer a un número de menores o jóvenes al hotel donde estábamos hospedados los participantes para comprobar si se había podido «engañar» a algún usuario con un perfil falso.

---

<sup>30</sup> Quiero agradecer la invitación para participar en el taller Internet Safety, por las organizaciones Rizika Internetu a Komunikac̃ ních Technologíi y Nebud Obẽ t (Don't be a victim!), esta última dedicada a la prevención de delitos mediante la red y en especial a la prevención de abusos a menores a través de este medio.

## 4.2 METODOLOGÍA

Para la realización de este trabajo empírico los organizadores invitaron a participar a quince investigadores de diversos países de la Unión Europea y que su campo de trabajo fuese la prevención de delitos en diferentes ámbitos. Por este motivo se seleccionaron profesionales del campo de la seguridad, ingenieros informáticos, psicólogos, educadores sociales, etc.

Al mismo tiempo, un grupo de treinta alumnos de un instituto de educación secundaria de la localidad de Ostrava realizaron el mismo trabajo de campo durante los mismos días que los investigadores europeos. A la mitad y al final del estudio se mantuvo contacto con los estudiantes.

Los medios empleados para hacer el estudio fueron ordenadores, programario (en concreto la red Facebook), proyectores y fichas de control.

Previamente al inicio del estudio los padres y madres de los alumnos, ya que estos eran menores, dieron su autorización para que sus hijos participasen. Los organizadores también informaron a las autoridades policiales de la ciudad sobre el desarrollo de este experimento.

Las diversas fases del estudio fueron registradas en vídeo y de este experimento se ha hecho un documental que ha sido puesto a disposición de los usuarios en la red y repartido a organizaciones y escuelas del país organizador.

## 4.3 DESARROLLO

Cada uno de los participantes europeos hizo una presentación de los proyectos que realizan en su país de origen referentes a la prevención de delitos a través de Internet. La Policía de la Generalitat-Mossos d'Esquadra mostró en su presentación la tarea que lleva a cabo en los centros educativos a partir de la implantación, en el año 2008, del Plan de Acción Internet Segura para la protección del menor.<sup>31</sup>

Durante esta sesión de presentación se planteó el proyecto, se presentaron los objetivos de la investigación y se explicó la preparación previa que se llevó a cabo con las autoridades locales, familiares, profesorado, etc.

---

<sup>31</sup> Con la presentación del Power-Point Safe Internet Access, elaborado por el cuerpo de Mossos d'Esquadra.

Se planteó la creación de perfiles falsos de Facebook para contactar con menores y llevar a cabo la recogida de datos personales. Cada participante era libre de seguir su propia estrategia con tal de contactar con los menores y emplear la información que desease en su perfil (vídeos, fotos, etc.).

#### **4.4 CONSIDERACIONES ÉTICAS**

Hay que destacar que, ya en el planteamiento del estudio, aparecieron opiniones de algunos participantes que discrepaban del carácter ético de este tipo de estudio: manifestaban que era reprobable hacer un estudio científico empírico utilizando el engaño y que la participación de un grupo de treinta estudiantes de secundaria podía comportar problemas psicológicos tanto a los propios participantes como a las víctimas del estudio, en el caso de que fuesen menores.

La participante psicóloga fue la que planteó más objeciones a la coparticipación de jóvenes estudiantes en el estudio. Después de un debate entre los participantes, la opinión de la mayoría fue que, si con el resultado del estudio se podía evitar la comisión de algún delito o concienciar a un gran número de jóvenes y hacerles ver que fácil es ser víctima de un engaño a través de la red, el estudio valía la pena de llevarse a cabo. Se creyó que experimentos realistas con un riesgo mínimo son la única manera de analizar con fiabilidad la viabilidad de un ataque de estas características en el mundo real.

Esta postura es al parecer la opinión de otros investigadores que comparten este punto de vista, como BILGE ET AL. (2009) y JAGATIC ET AL. (2007).<sup>32</sup>

#### **4.5 PUESTA EN MARCHA**

Con tal de crear un perfil falso de Facebook, en primer lugar, cada participante creó una nueva cuenta de correo electrónico anónima, a la cual se vinculó el perfil falso. La mayoría de participantes hizo esta operación en menos de veinte minutos; por otra parte, el grupo de estudiantes de secundaria ya habían comenzado a crear sus perfiles la semana anterior. La mayoría de los participantes crearon una identidad nueva, ligada a este perfil de Facebook, en el que se hacían pasar por jóvenes de entre quince y dieciocho años; para esta nueva identidad, incorporaron fotos descargadas

---

<sup>32</sup>Ver las referencias completas al final del artículo.

de la web, para darle más veracidad. La creación de perfiles no fue homogénea en el sentido de que algunos participantes masculinos se hicieron pasar por chicos o por chicas en la red.

El idioma empleado en los perfiles fue el inglés ya que la totalidad de los participantes era de procedencia extranjera, por lo cual también se hubieron de inventar motivos lógicos para la estancia en el país y no levantar sospechas. Los estudiantes participantes utilizaban su lengua, el checo. Algún participante utilizó el mundo de la música o de los deportes para atraer a los jóvenes a un encuentro en la ciudad el último día del estudio.

La mayor dificultad a la hora de dar veracidad al perfil de Facebook era el hecho que se trataba de perfiles nuevos, con pocas amistades añadidas y con un historial corto. Para minimizar esta circunstancia se añadieron como amistades los mismos miembros del grupo investigador, entre ellos y con su perfil falso.

Apareció otro problema con el mismo programa Facebook, ya que bloqueó a algunos de los investigadores al hacer estos envíos masivos de solicitud de amistad. Una de las estrategias para poder «acceder» a nuevas amistades fue solicitarla a equipos juveniles de fútbol locales, clubs de fans de grupos musicales, etc. Para poder acceder a jóvenes de la ciudad se hizo un filtrado a través de Facebook con el nombre de la ciudad y así se acotó a los posibles objetivos.

Uno de los primeros hechos que destacaron los investigadores fue la rapidez–inmediatez, en algunos casos– a la hora de aceptar las solicitudes de amistad de los perfiles falsos de los diversos investigadores o de los estudiantes de secundaria participantes en el estudio.

Otro hecho destacable era la cantidad de datos personales que muchos menores tenían en su perfil de Facebook: la dirección de su domicilio, su número de teléfono, su lugar de trabajo o la clase y el centro educativo donde cursaban sus estudios. Por otro lado, también se tenía acceso a una gran cantidad de fotografías y vídeos donde aparecían los menores y sus amigos también menores en la red.

El objetivo de la fase de estudio era conseguir atraer, al hotel donde se alojaban los investigadores, a posibles víctimas o posibles autores de acoso u otros delitos contra la inmunidad sexual y concienciar a estas víctimas potenciales del riesgo que comporta acudir a encuentros con personas que no conocen.

Con tal de hacer venir jóvenes al hotel, cada investigador creó un «acontecimiento» en Facebook relacionado con la temática y las características que cada investigador configuró en «su» perfil; así pues, hubo investigadores que crearon acontecimientos como que un cantante conocido asistiría a firmar autógrafos durante una campaña de promoción o que asistiría un determinado jugador de fútbol famoso para promocionar algún producto, etc. Se ha de destacar que la estrategia establecida por la mayoría de los estudiantes participantes se basó en la proposición directa de un contacto de amistad o de invitar a conocerse personalmente después de unos días de diálogo mediante el Facebook con un contenido de marcado componente sexual. El hecho que el hotel fuese de gama alta hizo pensar que podía ser un obstáculo para dar veracidad a algunas estrategias o ser un factor positivo para otros. También había el peligro que los jóvenes que tuviesen añadidos a unos cuantos investigadores sospechasen de diversos actos en el mismo hotel o que se lo comentasen entre ellos.

La cuestión del idioma fue también un obstáculo para los investigadores ya que, en las conversaciones a través de Facebook con algunos jóvenes, se tenían que utilizar servicios de traducción como el Google Traductor,<sup>33</sup> programa que los jóvenes utilizaban con facilidad. Este obstáculo idiomático no lo tenían, en cambio, los participantes del centro educativo de Ostrava ya que interactuaban con su perfil falso y otros jóvenes, en su idioma nativo.

En la finalización de la cuarta sesión los resultados eran los siguientes:

**Tabla 4. Resultados de los perfiles de Facebook creados al efecto de este taller**

Solicitudes de amistad enviadas	2.403
Solicitudes de amistad confirmadas	1.592
Amistades canceladas	52
Número de encuentros planeados	34

#### 4.6 FINALIZACIÓN DEL TALLER

El último día de la estancia en la ciudad fue el que proporcionó los resultados prácticos del estudio, como se ha comentado anteriormente; en este punto se analizó a las personas que acudieron a las diversas convocatorias de los participantes en el

<sup>33</sup><http://translate.google.com/>

estudio. La mayor parte de los asistentes eran jóvenes que habían acudido para contactar con los «falsos amigos» que habían conocido en Facebook.

Cabe destacar la presencia de dos adultos que habían contactado con una de las investigadoras del proyecto y que, sorprendidos por las características del estudio, participaron en el desarrollo final y explicaron su visión de Facebook.

Igualmente hay que destacar la presencia de un adulto por los alrededores del hotel que había contactado con una estudiante del instituto de secundaria y que podía relacionarse su perfil con un sospechoso de conductas pedófilas: en primer lugar fue requerido para dar explicaciones por su presencia en el lugar y manifestó que había sido un error; asimismo un medio de comunicación local entrevistó a este individuo y él no quiso explicar ninguna de sus motivaciones para encontrarse en el lugar mencionado.

Por otro lado, se ha de remarcar la cantidad indeterminada pero numerosa de individuos que se aproximaron al hotel pero que finalmente no accedieron y que fueron controlados por miembros del grupo organizador.

A los menores que habían concurrido a la convocatoria, ya en el lugar, se les presentó material relacionado con los peligros en Internet y se hizo una charla informativa sobre el estudio realizado.

Al final del taller, y una vez analizadas las diversas observaciones, se dio por finalizado el experimento de Ostrava. Sobre todas las fases del experimento y sobre los resultados obtenidos se realizó y registró un vídeo documental,<sup>34</sup> que ya ha sido utilizado por las diversas ONG del país y por la comunidad educativa para realizar sus planes de prevención de delitos en Internet.

---

<sup>34</sup> Accesible, por ejemplo, en la web de la ONG Nebud Obet <<http://www.nebudobet.cz/?lang=en>> [Consulta: octubre 2012].

## 5. CONCLUSIONES

Este estudio ha puesto de manifiesto la facilidad para acceder a los datos personales de otros usuarios del programa Facebook, y concretamente de los menores.

Los datos personales que se pueden obtener con facilidad y siempre desde el anonimato que proporciona un perfil de usuario falso son, entre otros: dirección del domicilio, teléfono, dirección electrónica, sitio donde se cursan estudios, lugar de trabajo, fotos, vídeos, etc.

Hay que concienciar mucho más a los menores a la hora de crear sus perfiles y de introducir la información que proporcionan en la red. Hay que hacerles entender que esta información puede ser fácilmente accesible, que se puede hacer mal uso y ponerse ellos mismos en peligro. Realmente hay una falta de concienciación a la hora de analizar la privacidad de sus datos: muchas veces la juventud acepta como amistades a otras personas de manera automática sin hacer un mínimo análisis.

Es necesaria una supervisión del padre, la madre o tutor/a de la actividad desarrollada por los jóvenes en la red y de la información que estos aportan o «cuelgan», ya sean datos personales o archivos gráficos como fotos y vídeos.

Las medidas de control de las empresas creadoras del programario utilizado en las redes sociales no aplican medidas de seguridad suficientemente eficaces a la hora de prevenir un mal uso, impedir el registro a menores de trece años –catorce años en España– o medidas poco eficaces como el bloqueo de solicitudes masivas de amistad.

La prevención de delitos a través de Internet que tienen menores como víctimas es una cuestión de gran interés a escala mundial; por eso, se han puesto en marcha iniciativas para intentar mejorar la prevención, como el experimento que se ha presentado en este artículo.

La Policía de la Generalitat-Mossos d'Esquadra es uno de los cuerpos policiales pioneros en la prevención de delitos en la red con programas como el Plan de Acción Internet Segura, que se presenta en los centros educativos, entre otros sitios. Esta tarea en otros países es llevada a cabo por el mismo profesorado de los centros u otros especialistas.



La aplicación de técnicas conducentes a la reducción de oportunidades englobadas en la prevención situacional del delito, como:

- incrementar el esfuerzo que debe llevar a cabo el infractor para cometer el delito;
- incrementar el riesgo que el infractor debe afrontar para cometer el delito, o
- reducir los beneficios o recompensas que el delincuente aspira a conseguir con la consecución del delito, puede llevar a disminuir los hechos delictivos en la red y al mismo tiempo reducir la victimización de menores en ese entorno.

Ejemplos de la aplicación de estas técnicas de prevención situacional dirigidas a modificar una situación con el fin de reducir las oportunidades de cometer delitos en el ámbito de Internet podrían ser:

a) controlar el acceso y uso de las redes sociales por parte de menores y, al mismo tiempo, establecer un lugar en la vivienda donde colocar el ordenador para facilitar su supervisión. De este modo dificultamos el acceso ilícito al menor y evitamos conversaciones con personas inadecuadas, así como que los jóvenes asuman el rol de víctimas propiciatorias;

b) informar a los menores de la necesidad de no introducir en la red datos personales, fotos, direcciones, teléfonos, costumbres, ya que pueden ser utilizados para actos preparatorios de delitos;

c) evitar, en la red social donde se interviene, la participación de personas cuya identidad no se conoce con seguridad o sencillamente se desconoce. Estas técnicas relacionadas con la prevención situacional del delito van encaminadas, como se ha dicho anteriormente, a reducir la recompensa, incrementar el riesgo del posible infractor a ser detectado e incrementar su esfuerzo para conseguir su finalidad delictiva. En definitiva, a evitar que en un entorno virtual, igual que se ha defendido que hay que evitarlo en un espacio físico, se puedan encontrar a un delincuente motivado con una víctima potencial con la ausencia de un guardián eficaz (Cohen y Felson, 1979 ).

Con la implementación de estas medidas se pretende, pues, evitar la oportunidad de cometer el delito y en consecuencia la victimización de menores en el ámbito de las redes sociales.

## 6. REFERENCIAS

- AGUSTINA, J. R. (2010) «¿Menores infractores o víctimas de pornografía infantil? Respuestas legales e hipótesis criminológicas ante el *Sexting*.» *Revista Electrónica de Ciencia Penal y Criminología* [en línea], núm. 12-11, p. 11:1-11:44.
- BILGE, L. *et al.* (2009) «Proceedings of the 18th International Conference on World Wide Web - WWW '09; all Your Contacts are Belong to Us»: 551.
- BOCIJ, P. (2003) «Victims of Cyberstalking: An Exploratory Study of Harassment Perpetrated Via the Internet.» *First Monday*, 8(10), 2004.
- BOSHMAF, Y.; MUSLUKHOV, I.; BEZNOV, K. (2011) «The Socialbot Network: When Bots Socialize for Fame and Money». ACSAC, 11. Dec. 5-9, 2011. Orlando, Florida (EUA).
- COHEN, L. E.; FELSON, M. (1979). «Social Change and Crime Rate Trends: A Routine Activity Approach.» *American Sociological Review* 44 (4):588-608.
- JAGATIC, T. N. *ET AL.* (2007) «Social Phishing.» *Commun. ACM*, 50(10), p. 94-100.
- JAISHANKAR, K.; SANKARY, V. U. (2005) «Cyber Stalking: A Global Menace in the Information Super Highway.» *ERCES Online Quarterly Review*, 2(3).
- MCLAUGHLIN, J. H. (2010) «Crime and Punishment: Teen Sexting in Context.»
- TAYLOR, M.; QUAYLE, E. (2003) *Child Pornography: An Internet Crime*. Routledge.
- WARMUND, J. (2000). «Can COPPA Work-an Analysis of the Parental Consent Measures in the Children's Online Privacy Protection Act.» *Fordham Intell. Prop. Media & Ent.LJ* 11:189.

4.4.- LA GESTIÓN DE LA ALTERACIÓN DEL ORDEN EN ESPACIOS PÚBLICOS: UN DESAFÍO POLICIAL. REALES, F. **REVISTA DE DERECHO PENAL Y CRIMINOLOGIA**. 2013, (10) 391-422

---

## **La gestión de la alteración del orden en espacios públicos: un desafío policial**

Por Francesc Reales, Subinspector. Policia de la Generalitat-Mossos d'esquadra

### **RESUMEN**

La gestión de los acontecimientos multitudinarios y la gestión de las multitudes constituyen un tema objeto de estudio por los investigadores de los países que nos rodean. Este interés surge a raíz de las movilizaciones que han tenido lugar en los últimos años en diferentes lugares del mundo, principalmente dentro del ámbito europeo y norteamericano. Los gestores policiales buscan nuevas aproximaciones en estas movilizaciones para neutralizar escaladas de violencia y evitar, al mismo tiempo, que la policía tenga que hacer uso de la fuerza debido al peligro que comportan acciones violentas por parte de una multitud de personas. Esta interacción entre la policía y los manifestantes ha sido analizada en varios estudios recientes y algunas policías modernas europeas (entre ellas la Policia de la Generalitat- Mossos d'esquadra) están poniendo en práctica estas nuevas aproximaciones para respetar el derecho a manifestarse y expresarse libremente por parte de los ciudadanos y a la vez proteger la integridad física y los bienes durante estas movilizaciones. En este estudio se exponen las más recientes metodologías para conseguir esta reducción en el número de actos violentos.

*Palabras clave: movilizaciones, control de multitudes, desordenes públicos, control del orden*

### **Abstract**

The policing and management of demonstrations and the management of the crowds is an issue studied by researchers in our neighboring countries and around the world. This interest arises from the mobilizations that have taken place in recent years in different places of the world, mainly in the AngloSaxon and North American areas. Police managers seek new approaches to these mobilizations in order to avoid the escalation of violence and at the same time allowing the police to avoid having to use force because of the very real possibility that it will invoke violent action from (all or) part of the crowd. This interaction between the police and the demonstrators has been analyzed in several recent studies and some modern European (and Western) police organizations amongst them the Catalan Police, are putting into practice these new approaches in order to protect the citizen's right to demonstrate and express themselves freely but at the same time protect physical integrity and property damage during these demonstrations. In this research there are presented the most recent methodologies to achieve a reduction in the number of violent acts.

*Keywords: mobilizations, crowd management, public disorders, order policing*

## 1.- INTRODUCCIÓN

Una de las funciones principales de la policía y que comporta un alto nivel de planificación y exigencia es la gestión de multitudes. Esta tarea tiene su especial relevancia en el hecho que la policía tiene que asegurar escenarios muy diversos y tiene que dar seguridad a un amplio abanico de grupos heterogéneos de participantes con sus diferentes intereses, objetivos y motivaciones. Esta seguridad la tiene que proveer en ambientes muy cambiantes y que toman giros inesperados. Con este objetivo la policía tiene que estar preparada para adaptarse a situaciones dinámicas, con los recursos disponibles y una información limitada que obliga a una continua reevaluación de la situación. En palabras del comisario KILLENGREEN<sup>35</sup>, de la Policía Nacional de Noruega, “La mayoría de cuerpos policiales en países democráticos han experimentado una imprevista violencia de masas o, si estaba prevista, han presenciado cómo se desarrollaba de forma inesperada”. Esta violencia la hemos podido observar al finalizar partidos de fútbol donde grupos de “hooligans” o seguidores violentos de los diversos equipos han llevado a cabo agresiones y peleas multitudinarias a la salida de campos de fútbol en el Reino Unido o ataques al mobiliario urbano y comercios en la ciudad de Barcelona durante una manifestación en el transcurso de una jornada de huelga general<sup>36</sup>.

Por su parte, la sociedad espera de la policía que garantice el derecho de los ciudadanos a expresarse y a manifestarse, a la vez que proteja a los participantes y evite actos violentos provocados por multitudes o grupos violentos. La policía también tiene que acometer tareas dispares, puesto que en el momento de gestionar multitudes sus objetivos pueden entrar en aparente conflicto, dado que en ocasiones tiene que perseguir delitos que tienen lugar durante estos movimientos o protestas sociales y, a su vez, tiene que proteger a los que llevan a cabo una reivindicación pacífica y respetuosa con el orden público.

---

<sup>35</sup> En MADENSEN y KNUTSSON (2011:vii).

<sup>36</sup>El 29 de marzo de 2012 durante la jornada de huelga general convocada por los sindicatos de trabajadores, se produjeron incidentes como agresiones, quema de contenedores e incendio de un comercio en la ciudad de Barcelona.

Según MADENSEN y KNUTSON (2011) la policía tiene entre sus objetivos dar seguridad a acontecimientos multitudinarios, como por ejemplo:

- Manifestaciones políticas que muchas veces reúnen a grupos de personas que se oponen fuertemente a las políticas del gobierno o a opiniones de otros grupos políticos, que en ocasiones protestan en el mismo lugar y en el mismo momento. La policía en países democráticos tiene que garantizar el derecho a la libertad de expresión y de manifestación<sup>37</sup> y al mismo tiempo salvaguardar el orden público durante estas concentraciones y/o manifestaciones.
- Acontecimientos deportivos que continuamente atraen seguidores, en los cuales se tiene que facilitar el goce del juego y donde interacciones entre seguidores rivales, en ocasiones, llevan a la violencia.
- Acontecimientos festivos con un gran número de visitantes asociados al consumo de alcohol, como por ejemplo la Midsummer's Eve en Suecia, Fin de año en Nueva York o la Oktoberfest en Alemania.

Aparte de los referidos por los autores hay que destacar que existen otras movilizaciones a las cuales también asisten un gran número de personas, tales como conciertos musicales en lugares como campos de fútbol o pabellones deportivos, sin olvidar fiestas locales o de barrio como las fiestas de Sants, Gràcia en Barcelona etc. con multitud de asistentes y que en ocasiones han acabado con enfrentamientos con la policía<sup>38</sup>.

Estos serían escenarios clásicos de concentraciones de masas en espacios públicos a los cuales la policía ha tenido que destinar un importante número de efectivos y horas de planificación.

## **2.-OBJETIVO**

El objetivo de este artículo es analizar los cambios estratégicos que han tenido lugar en los diversos cuerpos policiales después de la experiencia en el tratamiento de movilizaciones multitudinarias de estos últimos años en varios países europeos en lo referente a la gestión de desórdenes públicos y control y protección de movilizaciones

---

<sup>37</sup> Estos derechos están regulados por los artículos 20 y 21 de la Constitución española.

<sup>38</sup> 17 de agosto de 2005

sociales. Mediante el análisis de la literatura existente en materia de control de masas, principalmente durante el desarrollo de protestas, manifestaciones y concentraciones, se quieren conocer los avances en las nuevas técnicas de gestión de multitudes.

Así pues, por un lado, nos centraremos en el análisis de las mejoras en el tratamiento policial en lo referente a la ocupación del espacio público por motivos reivindicativos y de protesta, ya sea frente a decisiones del gobierno, para protestar por una situación económica concreta o para protestar por la presencia de cumbres o reuniones de países pertenecientes al grupo de aquéllos con más influencia en la economía mundial, como el G8 o G20.

Por otro lado, también constituye un objetivo de este estudio hacer un análisis de estos fenómenos aplicando un enfoque policial comparativo con la situación y las estrategias policiales seguidas en países principalmente del entorno anglosajón. Un tercer objetivo de este estudio consiste en tener un mayor conocimiento de esta investigación para poder aplicar o mejorar estrategias policiales a la hora de dar respuesta a situaciones de alteración del orden, siempre respetando el derecho de expresión, manifestación y ocupación del espacio público, sin que el ejercicio de ese derecho pueda constituir un ataque al derecho de los ciudadanos a disfrutar también de este espacio sin sentirse intimidados o atemorizados por grupos de personas con ideologías o intereses diferentes. Aquí también se presentan los nuevos modelos teóricos en el estudio del conflicto de multitudes, como el Modelo de Identidad Social Elaborada (en adelante ESIM).

A pesar de no pretender efectuar una exhaustiva presentación de la investigación y las nuevas estrategias policiales y aproximaciones al fenómeno de la gestión de masas, sí que se quiere ofrecer una muestra del abanico de actuaciones más recientes que se llevan a cabo en nuestro entorno más cercano.

Pese a su relación con cuestiones relativas a la gestión de multitudes, en este estudio no se analizan concretamente las multitudes en acontecimientos deportivos, aunque las mismas aproximaciones se podrían exportar al campo del control de espectáculos deportivos.

Finalmente, destacar que el comportamiento grupal ha sido estudiado generalmente desde el ámbito social y psicológico. En este estudio se presenta una visión criminológica, teniendo como principio la prevención situacional del delito.

### **3.- METODOLOGÍA**

Para llevar a cabo este estudio se ha explorado la literatura existente sobre la materia en los países del ámbito europeo y la investigación realizada por la policía de países nórdicos y de influencia anglosajona. También se ha analizado la tarea de la nueva Unitat de Mediació del Cos de Mossos d'Esquadra, creada en el año 2012, que sigue la tendencia del resto de países europeos.

Se ven asimismo reflejadas en este artículo las reflexiones y discusiones que tuvieron lugar en el Urban Solutions Seminar, organizado por el British Council en la ciudad de Birmingham para analizar las causas, consecuencias y motivaciones de las revueltas que tuvieron lugar en aquella ciudad y en otras del Reino Unido durante el verano del 2011.

### **4.- MARCO TEÓRICO**

Según DRURY (2007) se empieza a investigar la multitud como fenómeno a finales del siglo XIX, cuando las movilizaciones obreras se perciben como una amenaza al orden establecido; en este periodo pueden destacarse los trabajos de GUSTAVE LE BON (1885), quien en 1926 ya presta atención al fenómeno de la multitud. LE BON considera que quien entra a formar parte de una multitud pierde su identidad individual, sufriendo una transformación psicológica y pasando a ser un ente anónimo en el grupo. El interés académico sobre las multitudes vuelve en los años sesenta, con el movimiento de los derechos civiles, las protestas anti-Vietnam y las revueltas en los Estados Unidos, cuando de nuevo el orden establecido se ve amenazado. El concepto de desindividualización, que ya había planteado LE BON en el siglo XIX, vuelve a aparecer; este concepto evoluciona desde la pérdida de personalidad conducente a un comportamiento anti-normativo y desinhibido y es estudiado como un intento de aislar las variables clave de anonimato y disminución de auto-conciencia. Más recientemente aparece el modelo de Identidad Social de REICHER (1982, 1984,1987). REICHER en su análisis de los disturbios de Saint Paul, Bristol, de abril del año 1980 (precursores de otros disturbios en ciudades interiores del Reino Unido en los 80, originados por una actuación policial en una cafetería regentada por un ciudadano de etnia africana),



sugiere que en las multitudes las personas son capaces de actuar como una unidad, no por “contagio” o “facilitamiento social,” sino porque comparten una identidad social común. Esta identidad común concreta es lo que se explica como conducta normativa. Contrariamente a las teorías clásicas, que tendían a considerar que la colectividad se asociaba con la violencia incontrolada, el modelo de Identidad Social admite que existe variedad al sugerir que diferentes identidades tienen diferentes normas, algunas pacíficas, otras conflictivas y que, incluso en las conflictivas, los objetivos de la multitud serán únicamente aquellos especificados por la identidad social de la multitud.

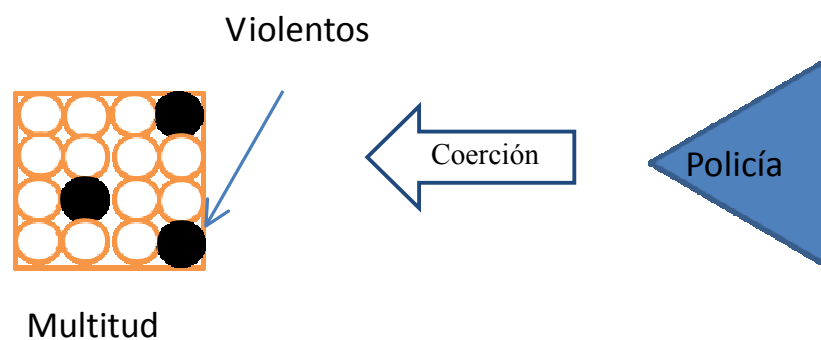
Así REICHER (2001) considera que “el modelo de identidad social sale bien parado al explicar el comportamiento de multitudes. El modelo provee un medio para unir sociedad a identidad e identidad a acción en la forma de explicar los patrones en los casos de presencia de masas. El modelo reconoce que los individuos en las multitudes tienen el potencial de llevar a cabo acciones en la forma que normalmente sería imposible. La energía, la multitud, la invierte en un potencial transformador.”

Estudios posteriores (REICHER 1996, 1997; DRURY Y REICHER 1999, 2000; HOPKINS Y REICHER 1997; STOTT Y REICHER 1998b; STOTT Y DRURY 2000) pusieron de manifiesto como en diferentes acontecimientos con multitudes se podía identificar un mismo patrón de interacción entre la policía y la multitud. La observación de este patrón interactivo entre la multitud y la policía aportó el Modelo de Identidad Social Elaborado del conflicto de multitudes, que se basa en el surgimiento y desarrollo del conflicto de multitudes. Para este modelo, es destacable la importancia de las tácticas policiales al determinar la identidad social de la multitud.

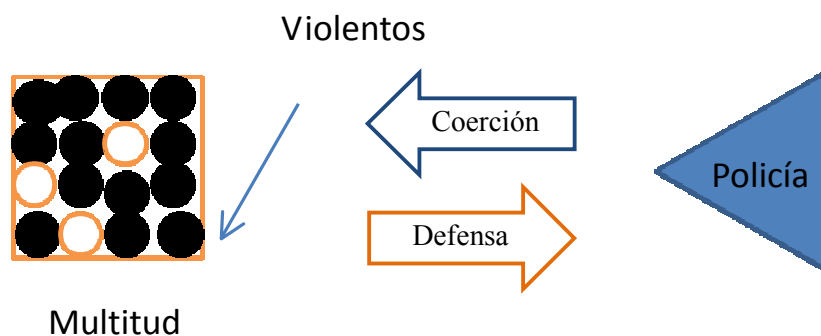
Por una parte, el uso indiscriminado de la fuerza generaría un sentido de unidad debido a la percepción de ilegitimidad y una oposición a las acciones de la policía debido a esta pérdida de legitimidad, incrementando el número de individuos dentro de la multitud que percibirían enfrentamientos contra la policía cómo aceptables o legitimados. Al mismo tiempo este sentido de unidad y legitimidad puede influenciar y “legitimar” a los que ya están preparados para un enfrentamiento físico con la policía (REICHER et al 2004).

Los estudios de REICHER (1996) y STOTT AND DRURY (2000) sobre manifestaciones con alteraciones del orden sugieren que la percepción policial uniforme combinada con técnicas de orden público tradicionales (muestra de fuerza, falta de diálogo e información...etc.) conduce al uso de la coerción contra la multitud como conjunto, que lo que hace es unificar entonces una multitud heterogénea en un grupo homogéneo contra la policía. Así, una amplia percepción policial con la visión de la multitud como una amenaza y los intentos de socavar esta amenaza puede provocar una importante hostilidad hacia la policía cuando era precisamente lo que la policía quería evitar.

**Escenario 1: Visión de la multitud como un grupo homogéneo por parte de la policía.**



Según este modelo, la multitud responde al ataque ya que considera que es un ataque ilegítimo por parte de la policía, y que ésta ha perdido su legitimidad. Los diversos individuos crean una identidad social diferente que agrupa a todos los que pertenecen al grupo.



Esta nueva psicología de masas argumenta que la multitud no hace que los individuos pierdan el control por el hecho de participar en acontecimientos multitudinarios (MAC PHAIL 1991), sino que el uso indiscriminado de la fuerza por parte de la policía puede cambiar el comportamiento y predisposición de participantes pacíficos en las protestas (REICHER ET AL 2004).

Este modelo plantea recursos conceptuales para comprender la posible interacción entre el cambio sociológico y psicológico. Para el mismo, el cambio identitario en una multitud es una función de cambio en el contexto, a causa (a veces sin intención) de las propias acciones del individuo. Para entender el cambio psicológico de los grupos, REICHER (2011) pone un ejemplo muy aclaratorio. Así, imaginemos un vagón de tren lleno de personas sin mucho espacio. En este contexto, la gente generalmente actúa individualmente, rechazan el contacto, no se hablan, se dedican a leer el periódico...etc. Si por alguna razón el tren se para y se anuncia un retraso considerable, las personas empiezan a interactuar entre ellas, quejándose del funcionamiento de los ferrocarriles, asumen el rol grupal “de usuarios perjudicados” creándose una nueva identidad grupal. En este sentido, (REICHER Y HASLAM 2010) manifiestan que cuando las personas forman parte de un grupo, confían en ellas, se ayudan, tienen sentido de pertenencia (en el ejemplo del tren pueden compartir bocadillos, bebida, diarios...etc.).

Las consecuencias en ocasiones, son inintencionadas e imprevistas porque las acciones de los componentes de la multitud pueden ser interpretadas en contraste, por grupos externos como la policía. La significación más amplia de este cambio de contexto es en términos de acciones futuras. Una protesta limitada y de carácter local puede llegar a ser interpretada como parte de una lucha más amplia contra injusticias nacionales o globales, donde los participantes se posicionan como un grupo opositor más amplio y donde esta oposición es legitimada por las acciones de un grupo ilegítimo como la policía, el estado, el gobierno etc.

Este nuevo modelo (ESIM) tiene como mejora que analiza los procesos clave del origen y escalada del conflicto de multitudes, siempre teniendo presente estos procesos tanto en la multitud como en la policía (CRONIN Y REICHER 2006, 2009).

Como veremos a continuación, estos nuevos modelos teóricos de funcionamiento de multitudes vienen siendo aplicados recientemente por unidades específicas de cuerpos policiales europeos. Los mismos ven en estas nuevas aportaciones teóricas una oportunidad para aplicar estrategias distintas a las utilizadas con anterioridad o complementarias de las mismas para una mejor gestión de multitudes con la consecuente disminución de episodios violentos.

## **5.- NUEVAS TENDÈNCIAS EN LA GESTIÓN DE MULTITUDES EN LOS PAÍSES EUROPEOS**

### **5.1 SUECIA**

En un extenso y exhaustivo análisis, HOLGERSSON Y KNUTSSON (2011) describen la nueva metodología aplicada por la policía sueca a raíz de los errores producidos durante la cumbre europea celebrada en Gothenburg en 2001. En esta nueva estrategia se aplica la negociación como herramienta de gestión de conflictos en multitudes, llamada *Dialogue Policing*. Esta vigilancia policial dialogada se basaría en cinco principios; *negociación, mediación, proposición, comunicación y percepción*. Este diálogo no tiene que ser visto como una acción aislada, sino que tiene que ser incluida en el resto de la política de la organización policial. La negociación en Suecia es llevada a cabo por unos agentes, vestidos de paisano y con un chaleco amarillo donde se lee “Dialogue Police”. Se trata de agentes de policía, con tareas específicas de negociación y diálogo, que durante las manifestaciones actúan como enlace entre los manifestantes y los jefes policiales.

El mencionado diálogo o mediación tiene similitudes y diferencias con otros tipos de negociaciones ordinarias. La principal similitud con ésta es que rige el mismo principio, referido a que los mandos policiales no negocian y los agentes negociadores no toman decisiones (FBI, 1995; McMains y Mullings, 1996). Por otro lado, la diferencia crucial es que los negociadores policiales difícilmente negocian más de una vez con la misma persona, mientras que los agentes dialogantes (*Dialogue police officers*) sí que lo hacen. Es decir, los “trucos” policiales utilizados en negociaciones ordinarias pueden funcionar en un momento puntual pero no en una negociación continua. La estrategia del diálogo no puede funcionar sin una confianza y un respeto mutuo entre los agentes

dialogantes y los manifestantes. Una situación puntual de desconfianza puede arruinar las posibilidades de un dialogo exitoso durante mucho tiempo. Estos agentes, en su inicio, tuvieron que sortear la hostilidad por ambas partes, la de los manifestantes y la de sus colegas policías. Sus compañeros policías los veían como desleales, puesto que no utilizaban sus recursos para recopilar información para, con posterioridad, ser utilizada en los juicios con objeto de reforzar la acusación, y que, como agentes de policía tenían obligaciones por este hecho. Al cabo de poco tiempo, sin embargo, los mandos policiales observaron que el diálogo y la mediación daban como fruto una disminución de los desórdenes y alteraciones del orden y son ahora un recurso indiscutible de la policía de Estocolmo.

### 5.1.2 Características de la negociación en orden público.

Según HELGERSSON AND KNUTSSON (2011) existen una serie de elementos que ayudan a los Agentes de Diálogo (*Dialogue Officers*) a interactuar tanto con los mandos policiales como con los manifestantes antes, durante y después de las movilizaciones.

#### 5 ELEMENTOS FUNDAMENTALES EN LA NEGOCIACIÓN POLICIAL EN ORDEN PÚBLICO

Cuadro 1

Función	Definición
Negociación	Facilita compromisos y acuerdos entre los intereses de los mandos policiales al conseguir las condiciones tácticas más preferibles y los intereses de los manifestantes para obtener los mejores términos para sus objetivos.
Mediación	Explica el punto de vista de la policía a los grupos de manifestantes y el punto de vista de los manifestantes a la policía para incrementar el entendimiento mutuo y evitar estereotipos negativos.

Proposición	Conseguir posibles soluciones para evitar o minimizar el riesgo de conflictos y confrontaciones.
Comunicación	De una forma accesible, actuar como nexo entre los manifestantes y los mandos policiales en el intercambio de información.
Percepción	Interpretar estados de ánimo y la preparación para la acción en el grupo de los manifestantes y cómo esto es afectado por las actividades policiales e informar a los mandos de las consecuencias de los diferentes cursos de acción en una perspectiva a corto y largo plazo.

*Fuente: HOLGERSSON Y KNUTSSON 2011*

Para evaluar la nueva táctica policial de la policía sueca a la hora de tratar con grandes movimientos de personas, los referidos autores utilizan la aproximación a la prevención situacional del delito (CLARKE, R.V. 1980, 1995, 2005), en su atención sobre la situación y como sus características afectan a las percepciones y a las acciones. Según ellos, en la aproximación situacional hay cierta resistencia a tratar las características de los agresores, pero en el contexto de las manifestaciones y acciones de masas consideran que es el enfoque adecuado, puesto que los manifestantes con diversas inclinaciones a comportarse violentamente actúan e interactúan en un contexto común donde se afectan mutuamente. Según las circunstancias, incluso manifestantes pacíficos pueden llevar a cabo acciones violentas. Estas circunstancias son explicadas por el Modelo de Identidad Social Elaborada que se centra en procesos dentro y entre los diversos grupos donde las acciones llevadas a cabo por la policía desempeñan un papel clave (REICHER, 1996; STOTT Y REICHER, 1998; STOTT Y DRURY, 2000) En la aproximación situacional hay 5 técnicas básicas que son utilizadas para conseguir efectos preventivos en el delito, la percepción de las medidas es esencial. Según esta aproximación, las técnicas son las siguientes:

1. Incrementar el esfuerzo (*increasing the effort*).
2. Incrementar el riesgo (*increasing the risk*).

3. Reducir la recompensa (*decreasing the reward*)
4. Eliminar excusas (*removing excuses*)
5. Reducir provocaciones (*reducing provocations*)

Para aplicar estas técnicas se debe tener en cuenta la diversa tipología de personalidades dentro de la multitud, dado que en su seno nos encontramos con individuos con características diferenciadas. Según CORNISH Y CLARKE (2003) podemos hallar tres “tipos ideales” categorías de agresores.

La primera categoría viene integrada por el llamado Depredador Antisocial (*Anti-social Predator*) que se caracteriza por un objetivo directo, en la mayoría de los casos libre de escrúpulos morales, que busca obtener satisfacciones con el menor riesgo y esfuerzo. Las situaciones son utilizadas para propósitos delictivos, donde el agresor selecciona las situaciones por las oportunidades que le generan. Por su motivación, las técnicas básicas de prevención delictiva son las de incrementar la percepción de esfuerzo y de riesgos, así como reducir las recompensas anticipadas.

La segunda categoría es la del Infractor Mundano (*Mundane offender*), que está influenciado por consideraciones morales en su toma de decisiones. Generalmente son individuos que respetan la ley, pero pueden cometer infracciones que son fácilmente neutralizadas o excusadas. Los infractores mundanos, contrariamente a los predadores, suelen ser reactivos en lugar de proactivos y no buscan activamente oportunidades, pero pueden elegir pasivamente entrar en situaciones que pueden permitir que las infracciones tengan lugar. Detectar señales situacionales que afecten la permisividad y excusabilidad son básicas. La ausencia de excusas puede servir como una técnica apropiada a la hora de prevenir infracciones cometidas por este segundo grupo.

Finalmente, existe el Infractor provocado (*Provoked Offender*). Éste, en contraste con las dos categorías anteriores, que se relacionan bien con un elevado grado de motivación (*Predator Offender*) bien con una baja motivación (*Mundane Offender*), no tiene una previa motivación para cometer infracciones. La motivación es evocada como una reacción a estímulos adversos en una determinada situación, muchas veces debido a una exposición involuntaria. Sin provocaciones el infractor no estará preparado para cometer infracciones y no tendrá lugar ningún hecho delictivo. De ahí que el hecho de

cambiar situaciones para disminuir o eliminar hechos percibidos como provocaciones por estos individuos pueden prevenir las infracciones cometidas por ellos.

También en Suecia HYLANDER Y GUNILLA (2010) en su estudio analizan el comportamiento grupal entre las fuerzas del orden y grupos de manifestantes en referencia a la habilidad de cada grupo para interpretar su comportamiento e intenciones. Su estudio se basa en la recopilación de datos por ambas partes, policía y manifestantes, durante los mismos actos de protesta, durante la cumbre europea en Ghotenbourg, Suecia, de 2001. Los autores analizan cinco tipos de situaciones, tres de las cuales se convirtieron en violentas. Para su análisis, los autores utilizan la teoría de los procesos interactivos de mitigación y agravación, el llamado modelo AM. Este modelo presenta las diferentes visiones que tienen la policía y los manifestantes; en particular dibuja tres procesos críticos interactivos identificados como: *categorización, organización y trato mutuo*. Según los autores, las posiciones extremas de estos, pueden traer a una agravación, con una escalada del conflicto, que comporta una consiguiente aparición de disturbios o a una mitigación, con un descenso del conflicto que trae por su parte a una manifestación libre de incidentes. Los autores proponen que los factores contextuales como el tipo de manifestación o el tipo de manifestantes influyen en gran medida a la posible reacción de la policía a diferentes tipos de multitudes. Proponen 6 estrategias que pueden favorecer acontecimientos multitudinarios pacíficos:

1. *Promover categorizaciones positivas*. Cuando la policía ve las asambleas públicas como legítimas y diferencia entre participantes pacíficos y violentos.
2. *Evitar estereotipos negativos*. Cuando la policía no trata a todo el grupo de manera uniforme, respetando a los manifestantes pacíficos en su derecho a manifestarse.
3. *Promover acontecimientos pacíficos*. Cuando la policía lleva a cabo negociaciones informales y acuerdos con los manifestantes y les apoya para que sea una protesta pacífica
4. *Evitar el caos*. En situaciones caóticas el riesgo de malentendidos crece, por este motivo es importante comprobar la información, tener una buena planificación e información clara.



5. *Promover el desarme.* La búsqueda de objetos contundentes y peligrosos llevada a cabo desde la comunicación y el diálogo amistoso puede facilitar la comprensión.
6. *Evitar comportamientos provocativos por parte de la policía.* Los participantes en protestas pueden ver negativamente el uso de perros, caballos, vallas, antidisturbios, ya que les puede generar la sensación que la policía prevé que habrá problemas. Una vez más, el diálogo se ha demostrado como una estrategia de éxito para gestionar grandes acontecimientos multitudinarios.

## **5.2. REINO UNIDO**

En este país, ya a principios del siglo XXI se empieza a estudiar el rol de la policía durante las movilizaciones sociales. Así, DRURY et. al. (2003) hacen un análisis de una encuesta que se llevó a cabo en dos organizaciones policiales en el Reino Unido en la que participaron 90 policías. En la encuesta se preguntaba a los agentes sobre su percepción sobre la multitud, métodos apropiados de orden público y atribuciones de responsabilidad para el conflicto de masas. Los autores muestran que, como ya preveían, los agentes policiales veían la composición de las multitudes como una mezcla; aunque construían una dicotomía entre una potente minoría, capaz de influenciar en la generación de desórdenes y una mayoría incapaz de resistirse a esta influencia. Los policías no apoyaban claramente el hecho de que las multitudes presentasen una amenaza homogénea. Los policías encuestados recomendaban un control y una intervención rápida para prevenir una escalada de violencia en la multitud pero negaron que estos métodos pudiesen por ellos mismos contribuir al conflicto, este hecho mostraba la clásica interacción entre policía-manifestantes. Los análisis mostraron que esta percepción de la multitud era vista como parte de una ideología coherente, al mismo tiempo los autores indican que los resultados del estudio apoyan el Modelo de Identidad Social Elaborado en el comportamiento de masas como un proceso dinámico intergrupar.

Poco después de las grandes revueltas de Inglaterra de agosto del 2011, la eficacia en la toma de decisiones por parte de la policía en cuestión de orden público centró la atención de los varios ámbitos de la sociedad del país (GORRINGE, STOTT Y ROSIE,

2012). Inglaterra ya había emprendido una reforma de la práctica policial en el control de masas con un gran énfasis en la práctica policial mediante el acuerdo y la necesidad de facilitar las protestas pacíficas a través del diálogo y la comunicación. GORRINGE et. al. (2012) analizan la aproximación policial durante la llamada operación “Obelisk”, llevada a cabo por la Policía de South Yorkshire. Esta operación se planificó para asegurar el entorno en una serie de protestas contra la política del gobierno que tuvieron lugar durante los tres días que rodearon la conferencia del partido del gobierno en Sheffield, una ciudad en el norte de Inglaterra.

Al igual que se había hecho en Suecia, se creó una unidad de la policía para dialogar con los manifestantes. Esta unidad, llamada *Protest Liason Team* (Equipo de enlace con la protesta), estaba formada por 12 agentes, que sobre su uniforme llevaban un chaleco de color azul claro con las palabras “Liason officer”, es decir, Oficial de enlace. Algunos de estos agentes, al principio, eran escépticos sobre la metodología a aplicar, basada en el *Modelo de Identidad Social Elaborada*. Durante el primer día de las protestas se hicieron visibles y accesibles a los manifestantes, repartiendo trípticos e informando de las funciones de la policía en este tipo de acontecimientos, es decir, facilitar las protestas, asegurar el respeto de los derechos humanos y explicar cualquier actuación policial. En un principio los manifestantes desconfiaban de ellos y los tomaban como una especie “de infiltrados”, pero poco a poco los manifestantes vieron que se trataba de unos agentes cuya función consistía en intermediar entre ellos y los mandos policiales, saber cuáles eran los objetivos de los manifestantes y llegar a un acuerdo.

En su estudio, GORRINGE, STOTT Y ROSIE, (2012) ofrecen un ejemplo de cómo se llevó a cabo la gestión de unas vallas de protección que parecían ser una barrera no solamente física sino psicológica entre la policía y los manifestantes. La policía las usaba como protección de los asistentes al congreso, creando así unas zonas de paso seguras, mientras que los manifestantes las veían como un método de contención que les impedía acercarse al lugar de reunión.

Después de una negociación en la que los agentes de enlace usaron la mediación y el diálogo, se llegó al acuerdo de que el propio servicio de orden de los manifestantes se

ocuparía de mantener las vallas en su lugar. Ésta decisión arriesgada facilitó el entendimiento entre los dos grupos.

Otro ejemplo de los buenos resultados de la unidad que presentan los autores es el relativo a cuando se empezó a realizar el relevo de los agentes en la zona de protección. Este aumento de policías y de movimientos fue visto como una amenaza por parte de los manifestantes, pero mediante los grupos de agentes de enlace los manifestantes supieron que solamente se trataba de un relevo de efectivos lo que evitó una posible escalada en la tensión del acontecimiento.

Estos son dos ejemplos, entre otros que presentan los autores, en los cuales la autorregulación de la multitud facilitó un desarrollo tranquilo y pacífico de la protesta, a la vez que ayudó al hecho que agentes de policía escépticos con esta aproximación dialogante con los manifestantes observaran que daba resultados. Por otro lado, los autores indican que esta fue una manifestación con unos 5000 participantes en una ciudad mediana y que quizás los resultados no hubiesen sido los mismos en ciudades más grandes, con protestas mucho más multitudinarias, más radicales y la seguridad de los agentes de enlace hubiera sido menor. Sin embargo, lo que sí dejan claro es que, en esta ocasión, no hubo incidentes mientras que en el resto del Reino Unido se expandían los disturbios.

Otros estudios recientes también destacan que el conflicto de masas necesita ser entendido como una interacción entre la multitud y otros grupos externos como por ejemplo la policía. En este sentido, GORRINGE et al. (2012) realizan un análisis empírico de las protestas alrededor de la reunión de la OTAN durante la asamblea del Parlamento en noviembre de 2009 en Edimburgo, Escocia, en cuanto a las nuevas tácticas policiales en orden público. En aquellas protestas la policía escocesa inicialmente envió a tres negociadores no uniformados en lugar de unidades antidisturbios a hablar con un grupo de manifestantes enmascarados anarquistas que se habían congregado en las calles en la primera mañana de la asamblea con el lema “Aplastemos la OTAN”. En su estudio analizan este cambio de criterio policial y las intenciones policiales de “facilitar una protesta legal” e intentar aplicar técnicas de mediación en el control de multitudes. Como conclusión muestran que la aproximación dialogante facilita una estabilización en el grado de conflictividad.

En un reciente estudio GORRINGE, STOTT Y ROSIE (2012) vuelven sobre la experiencia de Sheffield para corroborar el éxito de la aproximación basada en el diálogo a los movimientos de protesta. Los autores exponen como los resultados ofrecen muestras de que el diálogo y la coordinación entre las partes fueron efectivos puesto que favorecieron una real evaluación de los riesgos, mejorando así la toma de decisiones a nivel de mando, lo que a la vez, mejoró la proporcionalidad policial favoreciendo una gestión proactiva de la gestión de acontecimientos multitudinarios. Ello facilitó la autorregulación de la multitud, evitando el innecesario uso de la fuerza durante momentos de tensión.

### **5.3. HOLANDA**

En este país, VAN DE KLOMP et. al. (2012) presentan un estudio donde exploran las revueltas en el barrio de Ondiep en la ciudad holandesa de Utrech. En aquel barrio se originaron unas protestas después del disparo mortal de un policía a un residente del barrio en marzo de 2007. Su estudio se basa en el trabajo realizado por la Escuela de Policía Holandesa y por la Escuela de Ciencias Políticas y de Administración Pública de la Universidad de Tilburg. El estudio se fundamenta en las conclusiones del trabajo publicado por estas instituciones y en la observación de las acciones llevadas a cabo por la policía holandesa en el decurso de las revueltas y llega a la conclusión de que una combinación de medidas represivas puntuales y el énfasis en la aplicación de relaciones de policía comunitarias (*police-community*) evitaron que las revueltas se extendieran al resto de residentes en la ciudad .

### **5.4. ITALIA**

En su estudio, PRATI, G. Y PIETRANTONI (2009) destacan la diferenciación entre las teorías clásicas referentes al comportamiento de multitudes, que veían al conflicto derivado de las mismas como una patología de la propia multitud<sup>39</sup> y la reciente teoría

---

<sup>39</sup> Por ejemplo véase, LE BON (1968), al que me he referido, supra, en el apartado 4.

del Modelo de Identidad Social Elaborada<sup>40</sup>. Mediante una serie de entrevistas a trescientos cincuenta y dos policías italianos, los autores corroboran empíricamente la teoría del Modelo de Identidad Social Elaborada. Las conclusiones a las cuales llegan son que los agentes de policía ven tanto a las multitudes en acontecimientos deportivos como a los manifestantes como si tuvieran una composición heterogénea. En relación a las manifestaciones, a pesar de percibir las como compuestas por una variedad de personas, los policías italianos hacen una distinción entre una mayoría y una minoría. Esta minoría es percibida por la policía como violenta y capaz de manipular a la susceptible mayoría, es decir, los agentes de policía construían una dicotomía entre una mayoría y una minoría para explicar el conflicto surgido en acontecimientos multitudinarios.

## 5.5. ALEMANIA

En Alemania las protestas más multitudinarias se producen con motivo de la llegada de residuos nucleares procedentes de Francia con destino a la ciudad de Gorleben, en la Baja Sajonia. Año tras año se producen manifestaciones y detenciones<sup>41</sup> cuando los manifestantes intentan impedir y bloquear el convoy ferroviario que transporta los llamados “Castors”<sup>42</sup>. Después de varios enfrentamientos y acusaciones de excesiva violencia por parte de la policía, se puso en marcha una nueva unidad, la Unidad de Gestión de Conflictos dependiente de la policía de la Baja Sajonia, que tiene entre sus funciones:

- Dar consejo (*advice*) sociológico al mando.
- Dar consejo (*counselling*) policial a nivel de personal y niveles operativos.
- Llevar a cabo contactos con representantes de los ciudadanos y personas relevantes antes, durante y después del dispositivo.

---

<sup>40</sup> Entre otras, REICHER (1996, 1997), DRURY Y REICHER (1999, 2000), HOPKINS Y REICHER (1997), STOTT Y REICHER (1998b) o STOTT Y DRURY (2000).

<sup>41</sup> En el año 2010 la protección de estos convoyes movilizó a 10.000 policías y se detuvieron a 1.300 personas.

<sup>42</sup> Con este nombre se conoce a los contenedores que transportan residuos nucleares.

- Desplegar a los Gestores de Conflictos policiales específicamente formados, llamados *Konflikt Managers*, (en adelante KM).

En cuanto a la aproximación policial a la conflictividad de multitudes, la policía de la Baja Sajonia está implementando una serie de medidas para reducir la escalada del conflicto, como por ejemplo:

- Desarrollo de una estructura de comunicación multifuncional.
- Implementación de redes de comunicación.
- Tener en cuenta los objetivos y propósitos de todas las iniciativas de los grupos/ciudadanos.
- Garantizar que las acciones de la policía son transparentes y comprensibles
- Usar la resolución de conflictos para garantizar que se buscan soluciones mutuas en situaciones de conflictos.

Al igual que hemos visto en el análisis de las nuevas aproximaciones de Suecia y el Reino Unido, en Alemania estas nuevas metodologías de gestión del conflicto de multitudes también se encontraron con una incredulidad inicial. Los agentes de policía eran escépticos en cuanto a las funciones de los KM, puesto que como hemos visto en los casos anteriores estos agentes eran vistos como una interferencia en el *clásico* desarrollo y desenlace de los conflictos multitudinarios. Sin embargo, esta desconfianza se va desvaneciendo debido a las mejoras obtenidas en el número de enfrentamientos entre manifestantes y policía, así como a la disminución de detenciones y de heridos durante estas protestas.

Durante la última operación CASTOR se desplegaron 30 KM por parejas sobre el terreno, los cuales llevaban un chaleco rojo. Las tareas concretas de los equipos KM implicaban:

- Creación de encuentros racionales entre la policía y manifestantes con estrecha relación con el mando local. De este modo los equipos KM ofrecían asesoramiento al mando o llevaban a cabo negociaciones en su nombre.
- Aplicaban medidas de reducción de los conflictos a partir de principios psicológicos.

- Apoyo y acompañamiento a la actuación policial, concretamente en cuanto a la separación de personas violentas.
- Aportaban transparencia explicando la actuación y la intervención policial.
- Proporcionaban equipos de intervención en crisis en caso de emergencias y crisis.
- Participaban en las reclamaciones.

En este contexto de transparencia, la policía también informó a los organizadores en las reuniones y a través de los medios de comunicación de que se facilitarían las manifestaciones pacíficas, pero que, en cuanto a acciones delictivas, se actuaría en consecuencia. Los agentes participantes en el dispositivo recibieron información sobre sus funciones, las de los manifestantes y también el rol y la función de los KM.

Otra parte importante de la estrategia de la policía fueron las relaciones con la comunidad y la coordinación de información con el objetivo de promocionar una imagen positiva y justa de la policía. El trabajo consistía en seguir la información de las páginas web de los manifestantes, analizar lo que habían escrito sobre la policía a los medios y aclarar cualquier malentendido en lo referente a las intervenciones y comportamiento de la policía.

La policía tenía una página en Internet con información sobre el transporte CASTOR donde el público podía preguntar sobre el mismo. El resultado del acontecimiento (transporte CASTOR) fue que no había habido problemas con los manifestantes. Se reconoció que sólo una pequeña parte había protagonizado acciones violentas. Un hecho destacable del análisis del resultado fue que la comunicación ágil y actualizada con los integrantes del dispositivo consiguió parte importante de la reducción de una posible escalada de la tensión.

## **5.6. CATALUNYA**

Al igual que en los países europeos que se han presentado anteriormente, en Catalunya, siguiendo la línea innovadora de intentar crear un clima de confianza y entendimiento entre la policía y los manifestantes, se ha puesto en marcha una nueva aproximación al fenómeno de la gestión de multitudes pionera entre los diversos cuerpos policiales encargados de la gestión de estas situaciones multitudinarias en el territorio español.

La Policía de la Generalitat-Mossos d'Esquadra (en adelante PG-ME) puso en funcionamiento a comienzos del año 2012 una área específica para, entre otras funciones, interactuar con organizaciones y participantes en manifestaciones y concentraciones de cariz reivindicativo. Ésta se denomina Área de Mediación, Negociación y Responsabilidad Social Corporativa<sup>43</sup> (en adelante AME), y tiene entre sus objetivos:

- Establecer un diálogo entre los mandos y varias unidades de la PG-ME, por un lado, y con los convocantes y participantes, por otro lado, para facilitar que las manifestaciones, concentraciones y reuniones se desarrollen respetando los derechos constitucionales y, a la vez, evitando actos de violencia, coacciones y daños hacia los manifestantes o terceras personas.
- En caso de alteraciones del orden, colaborar para que éstas impliquen en la medida de lo posible el ejercicio pacífico de los derechos de reunión y manifestación de las personas que los ejercen e intervienen.
- Ante una eventual acción policial, abogar para que ésta sea entendida, aunque no necesariamente compartida, por los participantes pacíficos en la protesta, y que esta acción policial no sea interpretada como una acción contra la totalidad de los manifestantes.
- Mejorar la imagen de la PG-ME en actuaciones de prevención del orden público, en acontecimientos multitudinarios y de toda la organización en general.

Las funciones que lleva a cabo esta área son la interlocución con promotores y convocantes de manifestaciones para establecer un espacio de interacción con intercambio de información, generando confianza y comunicación que permita evitar desconfianza e incertidumbre. Al igual que hemos visto en otros países europeos, se trata de establecer diálogo y comunicación para crear un puente entre las dos partes que generalmente tienen la percepción que se encuentran confrontadas. Con este diálogo se responsabiliza legalmente y moralmente a los organizadores, y se les transmite información sobre el desarrollo del acto por parte de la policía. Así mismo, esta área

---

<sup>43</sup> Sus funciones están reguladas en el artículo 8 del Decreto 415/2011, de 13 de diciembre, de la Generalitat de Catalunya.



intenta dialogar con representantes formales o informales cuando se trata de acontecimientos heterogéneos.

Una de las tareas fundamentales de esta unidad, como hemos visto, es la desactivación de rumores o bulos basados en informaciones sesgadas (GORRINGE et. al., 2012, HELGERSSON Y KNUTSSON, 2011). Así la AME responde a inquietudes y preguntas sobre acciones futuras de la policía, o aclara informaciones sobre actuaciones policiales anteriores.

Poner freno a informaciones inciertas o comentarios sin fundamento sobre la policía facilita que se reduzca la escalada de tensión. Al mismo tiempo, la Unidad de Mediación mediante el diálogo y la comunicación, cómo hemos visto en los ejemplos de otros países, consigue que los manifestantes dejen de ver esta unidad como captadora de información para ser utilizada contra los manifestantes. De la experiencia de las tareas de mediación y diálogo, se desprende que la confianza entre la unidad y los manifestantes es un factor decisivo y beneficia mutuamente a la policía y a los manifestantes. Así, esta nueva área de mediación tiene muchas similitudes con las unidades que hemos analizado anteriormente en otros países del entorno europeo y sigue el mismo Modelo de Identidad Social Elaborada (ESIM).

Durante el desarrollo de sus funciones, esta área ha participado en la mediación de conflictos, principalmente, aunque no exclusivamente, en el área metropolitana de Barcelona. A modo de ejemplo, presentamos la mediación realizada durante las manifestaciones que tuvieron lugar con motivo de la huelga general convocada por los sindicatos de trabajadores, el 14 de noviembre de 2012 en la ciudad de Barcelona. Durante el transcurso de las manifestaciones, las funciones de los miembros del AME fueron las de ubicarse en la cabecera de las mismas y acompañar y dialogar con los responsables de seguridad designados por los sindicatos. Esta ubicación servía para poderles transmitir cualquier incidente y al mismo tiempo poderles peticionar acciones relativas al movimiento de la multitud, en caso de ser necesario, para proteger la seguridad de los manifestantes. Durante el transcurso de la movilización hubo intercambio y asistencia mutua que disipó incertidumbres, transmitió seguridad y tranquilidad, generándose una predisposición positiva en el caso de solicitarse gestiones

mutuas entre la PG-ME i los sindicatos convocantes. La manifestación, con una participación de ochenta mil manifestantes,<sup>44</sup> terminó sin ningún incidente destacable.

Otro ejemplo de mediación policial se llevó a cabo durante la huelga del sector del taxi, que protestaba por la regulación por turnos, en el área metropolitana de Barcelona. El día 9 de enero de 2013, durante la negociación entre diversos representantes del sector del taxi y los representantes del Instituto Metropolitano del Taxi, los taxistas mantenían una actitud exaltada, concentrados a las puertas del instituto. En todo momento, el AME informó a los participantes que su presencia era meramente de mediación y de no interferencia en las negociaciones con el único objetivo de evitar alteraciones del orden. Hacia las 12:00 del mismo día, mientras se llevaban a cabo las negociaciones, un grupo de seiscientos taxistas, sin consulta ni planificación previa, decide cortar la circulación de una de las principales vías de Barcelona. Los integrantes del AME dialogan con los líderes informales del grupo, indicándoles las consecuencias legales de estos actos y la conveniencia de desistir en su actitud. Los manifestantes afirmaron que habían sido informados de la detención de uno de sus participantes, hecho que no era cierto, como el AME les hizo saber, indicándoles que deberían volver al lugar de la negociación, cosa que efectivamente hicieron. Posteriormente, los concentrados iniciaron movimientos de nuevo hacia la vía que habían bloqueado con anterioridad, ya que creían que sus taxis estaban siendo multados por la Policía Local, este hecho también fue desmentido a la vez que, aconsejado por el AME, dada la exaltación de los concentrados, el jefe del dispositivo policial decidió retirar a una zona menos visible las unidades antidisturbios. Finalmente concluyó la negociación entre las partes implicadas en el conflicto de forma satisfactoria para la mayoría del sector, finalizando las protestas.

Así, como se ha subrayado con anterioridad, la aportación de información real, la desactivación de rumores y la facilitación del entendimiento entre la policía y los manifestantes da lugar a que la Policía de la Generalitat lleve a cabo mediaciones que sin su participación podrían conducir a alteraciones del orden con la consecuente escalada de agresividad.

---

<sup>44</sup> Según datos del Departament d'Interior de la Generalitat de Catalunya.

## 6.- CONCLUSIONES Y DISCUSIÓN

Para comenzar con estas conclusiones, en referencia en primer lugar a la criminología ambiental, la teoría de las actividades rutinarias y la teoría de la prevención situacional del delito pueden adaptarse para entender o prevenir delitos relacionados con los movimientos de masas, como se ha apuntado en las páginas precedentes.

Según la teoría de las actividades rutinarias, para que un delito pueda producirse, tienen que coincidir en el mismo espacio y tiempo tres factores: un infractor motivado, un objetivo adecuado y la ausencia de un guardián eficaz (COHEN Y FELSON 1979). Esta interacción es representada gráficamente por el triángulo en el cual cada lado representa a uno de estos actores. En primer lugar, en un contexto de protesta multitudinaria como los expuestos, el papel de guardián eficaz pueden desempeñarlo, además de los agentes de policía, otros miembros de la multitud, voluntarios de control de la seguridad, guardias de seguridad o propietarios de establecimientos. En segundo lugar, en tales contextos, los objetivos pueden ser personas, edificios, mobiliario urbano u objetos en la vía pública (vehículos, cajeros automáticos...etc.). Finalmente, el espacio desempeña un papel relevante en el desarrollo de la interacción de los diversos actores, pues la multitud ocupa un espacio que generalmente está controlado por la policía. La gestión de este espacio comporta la protección de la multitud y del espacio con acciones como la modificación del mismo mediante la provisión de barreras, vallas (o en su caso su retirada), o la retirada de objetos peligrosos. Así, la disposición del espacio puede influir en la interacción de los otros elementos del triángulo.

Como también se ha expuesto en este trabajo, la prevención situacional del delito parte de la base de que el incremento tanto del riesgo como del esfuerzo percibidos, así como la disminución de la recompensa, de las excusas y de las provocaciones para delinquir constituyen estrategias eficaces en punto a la reducción de la criminalidad. Existen múltiples formas de favorecer la producción de los efectos antedichos. Al respecto, CORNISH Y CLARKE (2003) crearon una tipología de veinticinco diferentes categorías de prevención situacional para organizar y destacar la variedad de factores que influyen a las elecciones de los delincuentes. Esta aproximación se ha usado para la elaboración de guías para asistir a la policía en aglomeraciones y multitudes. A modo de ejemplo, se indica a continuación la aplicación llevada a cabo por MADENSEN Y ECK (2008) de

técnicas de prevención situacional del delito a situaciones de concentraciones de personas que pueden resultar útiles para reducir delitos potenciales durante eventos específicos.

### **Aplicación de técnicas de prevención situacional a delitos relacionados con la multitud**

Aproximación a la Prevención situacional del delito

<b>Proceso de formación de multitudes</b>	<b>Incremento del riesgo</b>	<b>Incremento del esfuerzo</b>	<b>Disminución de la recompensa</b>	<b>Disminución de las excusas</b>	<b>Disminución de las provocaciones</b>
<b>Planificación inicial</b>		<b>Solicitar permisos de reunión</b>			<b>Establecer limitaciones de capacidad</b>
<b>Preparación de la pre-agrupación</b>	<b>Contratación y entreno de personal de seguridad</b>			<b>Facilitar un lugar adecuado</b>	
<b>Proceso de reunión</b>			<b>Denegar la entrada a personas intoxicadas</b>	<b>Establecer expectativas de comportamiento</b>	
<b>Formación de la multitud</b>	<b>Videgrabación de la formación de la multitud</b>	<b>Instalación de barreras para controlar el movimiento</b>			
<b>Proceso de dispersión</b>			<b>Requerir la pronta dispersión de agitadores</b>		<b>Permitir múltiples puntos de salida para evitar embotellamientos</b>

*Fuente: Madensen y Eck, 2011*

En segundo término, en referencia al Modelo de Identidad Social Elaborado que también ha sido expuesto en las páginas precedentes, STOTT (1998) mantiene que detrás del vandalismo en los estadios de fútbol “no se puede hablar de explosión de irracionalidad multitudinaria” ni puede explicarse en términos de “individuos predispuestos a la criminalidad por naturaleza debido a su predisposición patológica”. Esto es, el ESIM, como se ha expuesto anteriormente, no asume que las multitudes

actúan como una multitud de pensamiento único, sino que mantiene que los individuos, dentro de la multitud, continúan pensando individualmente (MCPHAIL 1991). Pero por encima de su identidad individual desarrollan una identidad social provisional que incluye al resto del grupo. Según el autor “cuando el grupo encuentra una oposición como la policía golpeando con porras, la identidad social cuaja”. Es entonces cuando los miembros del grupo empiezan a trabajar juntos para luchar en lo que ellos ven como sus comunes opresores.

De la literatura analizada, se deduce que generalmente existe un desconocimiento entre las intenciones de los manifestantes y las intenciones de la policía en su tarea de protección de bienes y de personas en los dispositivos establecidos durante la celebración de manifestaciones y acontecimientos multitudinarios. Este desconocimiento de los objetivos de los dos grupos fomenta que los grupos que se consideran entre ellos antagonistas desconfíen de las intenciones el uno del otro. Así pues, como se ha podido observar en iniciativas policiales en Suecia, Reino Unido y Alemania, la reducción de esta desconfianza mutua mediante el trabajo de agentes de policía con tareas de diálogo, enlace, relación entre la policía y los manifestantes puede llevar a una notable prevención delictiva, puesto que se reduce o neutraliza una escalada de la tensión y se aísla la violencia, cuando estalla, impidiendo una expansión de la misma a un grupo más nutrido de participantes.

Los estudios expuestos demuestran que una aproximación basada en el diálogo y la relación dan como resultado una efectiva gestión del conflicto. El diálogo y la relación son efectivos porque permiten la evaluación de riesgos dinámica y continua mejorando la toma de decisiones a nivel de mando, mejorando así la proporcionalidad policial. El subsecuente impacto sobre la dinámica de control de masas favorece una mejora en la capacidad proactiva en la gestión del orden público, facilita la autorregulación de la multitud y de este modo evita un uso de la fuerza innecesario por parte de la policía (GORRINGE, et. al. 2012).

Como hemos visto, un trabajo conjunto entre el mundo académico y la policía puede ofrecer una mejor y más amplia dimensión de la problemática y puede dar lugar a sinergias muy positivas a la hora de incrementar la seguridad en acontecimientos multitudinarios y potencialmente violentos (HOTGGETT et al 2012). Así el establecimiento temporal de grupos mixtos de académicos y expertos policiales para el

estudio y análisis de movilizaciones pasadas pueden detectar posibles mejoras en el desarrollo futuro de movilizaciones.

En tal sentido, la percepción de legitimidad policial es clave porque afecta la dinámica interna del grupo, facilitando o hundiendo la habilidad de los que buscan el conflicto al transmitir su influencia a otros partícipes del grupo (STOTT et. al. 2007)

Los estudios de HOLGERSSON Y KNUTSSON (2011) y GORRINGE et al. (2012) muestran que con una aproximación a la gestión de los acontecimientos multitudinarios proactiva se puede conseguir una interacción positiva y la relación intergrupala sale favorecida por una percepción de legitimidad que a la vez crea lazos de identificación psicológica entre los participantes y la policía. Esta interrelación puede ayudar a la ya comentada autorregulación de la multitud y favorecer una marginalización de los individuos que intenten crear disturbios por parte del resto de participantes.

Como MADENSSON Y KNUTSON (2011) han destacado, para una mejora en la eficacia policial hace falta, en primer lugar, entender la composición de la multitud y sus objetivos, observar y analizar intervenciones policiales previas para poder sacar lecciones para la mejora de la eficacia. En segundo lugar, la gestión de multitudes no puede ser analizada sin tener en cuenta el rol de la policía y finalmente entender que la principal función de la policía en la gestión de masas es la protección de la seguridad de los participantes y sus derechos.

Un tratamiento de la multitud como un grupo de individuos y no como una masa homogénea puede favorecer la autorregulación de la misma y evitar actuaciones policiales innecesarias HOLGERSSON Y KNUTSSON (2011)

La importancia de una evaluación y reevaluación constante de los riesgos (HOLGERSSON Y KNUTSSON 2011) durante acontecimientos multitudinarios ayuda a la policía a ofrecer una respuesta adecuada, puesto que una respuesta muy rápida y exagerada puede conllevar una reacción contraria, mientras que una respuesta débil puede llevar a la multitud a pensar que pueden incrementar la violencia.

El uso de la fuerza por parte de la policía se debería informar a los manifestantes previamente para evitar perjudicados ajenos a los grupos violentos. Del mismo modo, este uso de la fuerza no tendría que ser indiscriminado y únicamente centrarse en los individuos que tienen comportamientos agresivos y violentos. No se debería usar la

fuerza teniendo como objetivo la totalidad de la multitud cuando es un grupo minoritario de individuos quienes producen los disturbios (REICHER et. al. 2004).

En lo referente a las unidades antidisturbios WADDINGTON, P.A.J., (1991,1994) defiende el uso de estas unidades especializadas en el mantenimiento del orden público por su carácter altamente disciplinado y la alta capacidad de control que puede evitar acciones de personal policial menos entrenado que pueda caer en provocaciones e incluso ataques verbales de agentes de policía contra los manifestantes. Estas unidades ayudan a reducir las provocaciones (*reducing provocations*), (CLARKE 1995, 2005), y a actuar puntualmente con individuos o grupos concretos.

Tácticas policiales como las utilizadas, en ocasiones, por la Policía de la Generalitat, consistentes en no mostrar abiertamente las unidades antidisturbios, ayudan a mejorar las relaciones con los manifestantes, evitando una escalada de la tensión (REICHER et al 2007).

Para concluir, debe indicarse que iniciativas como la de la policía de Suecia, la del Reino Unido, Alemania o Catalunya muestran que los cuerpos policiales evolucionan en su forma de aproximación a conflictos de multitudes y que se trata de organizaciones dinámicas que se adaptan a las nuevas necesidades y cambios sociales, buscando el equilibrio entre el derecho de los ciudadanos a manifestarse y a expresarse libremente y la protección de la integridad física y los bienes en acontecimientos multitudinarios. Así pues, la tendencia de las policías europeas a buscar nuevas metodologías de trabajo centradas en la evitación de un uso innecesario de la fuerza y un mayor conocimiento de las intenciones de los actores que confluyen en un espacio concreto con intereses distintos, aunque no opuestos, favorece un entorno mas dinámico, con escenarios en cambiante evolución durante la movilización, que requieren que la fuerza policial busque un mayor equilibrio y proporcionalidad en su respuesta, adaptándola a las referidas transformaciones derivadas de la participación masiva en determinados eventos.

## REFERENCIAS

- Cohen, L. E.; M. Felson.(1979). "Social Change and Crime Rate Trends: A Routine Activity Approach." *American Sociological Review* 44 (4):588-608.
- Clarke, R. V. (1980). Situational crime prevention: Theory and practice. *British Journal of Criminology*, 20, 136-147.
- Clarke, R.V. (1995). Situational crime prevention. In M. Tonry and D. P. Farrington (Eds.), *Building a safer society: Strategic approaches to crime prevention*. Crime and Justice, vol. 19. Chicago: University of Chicago Press.
- Clarke, R.V. (2005). *Crime analysis for problema solvers in 60 small steps*. Washington, DC; US Department of Justice, Office of Community Oriented Policing Services and Center for Problem-Oriented Policing.
- Cornish, D.B. & Clarke, R.V. (2003). Opportunities, Precipitators and Criminal Decisions: A Reply to Wortley's Critique of Situational Prevention. In M.J. Smith and D.B. Cornish, (Eds.), *Theory for Practice in Situational Crime Prevention*, Vol. 16. Crime Prevention Studies. Monsey: Criminal Justice Press.
- Cronin, P.m and Reicher, S.D.(2006) A study of the factors tht influence how sènior officers Police crowd events: On SIDE outside the laoratory. *British Journal of Social Psychology*, 45, 175-196.
- Cronin, P.m and Reicher, S.D.(2009) Accountability processes and group Dynamics: A SIDE perspective on the policing of an anti-capitalist riot. *European Journal of Social Psycology*, 39, 237-254.
- Drury, J. & Reicher, S. (1999). The intergroup dynamics of collective empowerment: Substantiating the social identity model of crowd behaviour. *Group Processes and Intergroup Relations*, 2, 381-402.
- Drury, J. and Reicher, S. (2000). Collective action and psychological change: The emergence of new social identities. *The British Journal of Social Psychology*, 39, 579-604.
- Drury, J., C. Stott, and T. Farsides. (2003). The role of police perceptions and practices in the development of "public disorder". *Journal of Applied Social Psychology* ,33, 1480-1500.
- Drury, J. (2007). *The Dynamics of crowd conflicte*. University of Jena Thematic Seminar. Jena, June, (paper).



- España. Constitución Española, de 27 de diciembre de 1978. Boletín Oficial del Estado, 29 de diciembre de 1978, núm. 311, p. 29313-29424.
- FBI (1995). A practical overview of crisis negotiation. Critical incident response group, Crisis management unit. Virginia, Quantico: FBI Academy.
- Gorringe, H., Rosie, M. Waddington, D. and Kominou, M. (2012). Facilitating ineffective protest? the policing of the 2009 edinburgh NATO protests. *Policing and Society* 22: 115-32.
- Gorringe, H., Stott, C. And Rosie, M.( 2012). Dialogue police, decision making, and the management of public order during protest crowd events. *Journal of Investigative Psychology and Offender Profiling*, 9.
- Hoggett, J., and Stott, C. (2010). The role of crowd theory in determinin the use of force in públic order policing. *Policing and Society*, 20 (2), 1-14.
- Holgerson, S., and Knutsson, J.,( 2011). Dialogue policing : A Means for Less Crowd Violence?. In T. Madensen and J. Knutsson (Eds.), *Preventing crowd violence*. Lynne Rienner Publishers, Boulder, Colorado.(pp. 191-215)
- Hopkins, N., & Reicher, S. (1997). The construction of social categories and processes of social change. In G. Breakwell and E. Lyons (Eds.), *Changing European identities*. London: Butterworth.
- Hylander, I. & Gunilla, G. (2010). Misunderstanding of out-group behaviour different interpretations of the same crowd events among police officers and demonstrators. *Nordic Psychology* ,62.
- Le Bon, G. (1985). *The Crowd: A study of the popular mind*. London: Ernest Benn. Trans. 1926. London: Unwin.
- Madensen, T. And Eck, J.E. (2008). *Spectator violence in stadiums*. Washington, DC: US Department of Justice Office of Community Oriented Policing Services.
- Madensen, T. & Knutsson, J. 1947- (2011). *Preventing crowd violence*. Lynne Rienner Publishers, Boulder, Colorado.
- McMains M. & Mullins, W (1996). *Crisis negotiations managing. critical incidents and hostage situations in law enforcement and corrections*. Cincinnati: Anderson Publishing. Co.
- McPhail, C. (1991). *The myth of the madding crowd*. New York: Aldine de Gruyter.
- Prati, G. & Pietrantoni, L. (2009). Elaborating the police perspective: The role of perceptions and experience in the explanation of crowd conflict. *European Journal of Social Psychology* 39.

- Reicher, S.D. (1982). The determination of collective behaviour (pp. 41-83). In H. Tajfel (ed.), *Social identity and intergroup relations*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Reicher, S. D. (1984). The St. Pauls riot: An explanation of the limits of crowd action in terms of a social identity model. *European Journal of Social Psychology*, "14, 1–21.
- Reicher, S.D. (1987). Crowd behaviour as social action. In J.C. Turner, M.A. Hogg, P.J. Oakes, S.D. Reicher & M.S. Wetherell, *Rediscovering the social group: A self-categorization theory* (pp. 171-202). Oxford: Blackwell.
- Reicher, S. (1996). "The battle of Westminster": developing the social identity model of crowd behavior in order to explain the initiation and development of collective conflict. *European Journal of Social Psychology*, 26, 115-134.
- Reicher, S. D. (1997). Collective psychology and the psychology of the self. *BPS Social Section Newsletter*, 36, 3-15.
- Reicher, S. (2001). The psychology of crowd dynamics. In M.A. Hogg and R.S. Tindale (Eds.), *Blackwell handbook of social psychology: Group processes* (pp. 182–208). Oxford: Blackwell
- Reicher, S.D., Stott, C., Cronin, P., and Adang, o.M.J. (2004). An integrated approach to crowd psychology and public order policing. *Policing: An International Journal of Police Strategies and Management*, 27, 558-572.
- Reicher, S.D., Stott, C., Drury, J., Adang, O M.J., Cronin, P. And Livinstone, A. (2007). Knowledge-based public order policing. *Policing: An International Journal of Police Strategies and Management*, 27, 558-572.
- Reicher, S.D.,& Haslam, S.A. (2010). Beyond help: A social psychology of collective solidarity and social cohesion. In M. Snyder and S. Sturmer (Eds.), *The psychology of of prosocial behaviour*. Chichester: Wiley-Blackwell.
- Reicher , S. (2011). From Crisis to Opportunity: New Crowd Psychology and Public Order Policing Principles. In T. Madensen and J. Knutsson (Eds.), *Preventing crowd violence*. Lynne Rienner Publishers, Boulder, Colorado.(pp. 7-45)
- Stott, C. & Reicher, S. (1998). How conflict escalates: The inter-group dynamics of collective football crowd 'violence'. *Sociology*, 32, 353-77.
- Stott, C. and J. Drury, J. (2000). Crowds, context and identity: Dynamic categorization processes in the 'poll tax riot'. *Human Relations* 53: 247-73.

- Taine, H. (1876). *L'Ancien régime* "les origines de la France contemporaine." Trans. John Durand. London: Daldy, Ibister and Co.
- van de Klomp, M., Adang, O. and van den Brink, G. (2011). Riot management and community relations: Policing public disturbances in a dutch neighbourhood. *Policing & Society* 21.
- Waddington, P. A. J. (1991). *The strong arm of the law: Armed and public Order Policing*. Oxford, UK: Clarendon.
- Waddington, P. A. J. (1994). *Liberty and order, public order policing in a capital city*. London: UCL Press.

## AGRADECIMIENTOS

Parte de este trabajo se ha realizado durante la estancia de investigación en el Hines Center de la Texas State University de los Estados Unidos mediante la beca para estancias de investigación en el extranjero BE-DRG 2011 de l'Agència de Gestió d'Ajuts Universitaris i de Recerca de la Generalitat de Catalunya. Quiero agradecer especialmente los comentarios y revisiones llevados a cabo en este artículo por mi directora de tesis la Dra. Carolina Villacampa, profesora titular de derecho penal de la Universitat de Lleida. También quiero agradecer los comentarios y sugerencias aportadas por el profesor Marcus Felson durante esta estancia en el Hines Center. Finalmente también quiero agradecer la colaboración del Àrea de Mediació, Negociació i Responsabilitat Social Corporativa del Cos de Mossos d'Esquadra por los datos proporcionados.

Francesc Reales Arnó es subinspector de la Policia de la Generalitat de Catalunya-Mossos d'Esquadra, y su campo de interés es la prevención de la delincuencia. Es licenciado en Filología Inglesa y en Criminología, Máster en Criminología (especialidad investigación criminal) y Diplomado en Estudios Avanzados en el doctorado de Sistema de Justicia Penal de la Universidad de Lleida. Actualmente está realizando la tesis doctoral en el área de la prevención situacional del delito. E-mail: [freales@gmail.com](mailto:freales@gmail.com).

## 5.- DISCUSSION

---

### 5.1. - GENERAL DISCUSSION

---

The aim of this thesis has been to research three fields of crime that have had a high profile in our society in recent years. Police forces and the legal authorities have had to devote significant resources to preventing and looking into the corresponding criminal events because of the volume thereof (the number of burglaries), the difficulty involved in investigating cases and securing evidence (technical knowledge, police expertise, judges and prosecutors specialised in cybercrime), and the problems inherent to preventing offences and prosecuting those who commit them in situations involving a large number of people, such as demonstrations.

As indicated in the introduction, I have carried out this research within the theoretical framework of so-called opportunity theories, as I considered them to be sufficiently dynamic to accommodate the different fields of crime analysed.

The results of the articles in which I analyse those fields of crime show that, decades after being formulated, the theories in question are completely valid for explaining criminal events that affect the entire population. The said effect on society may be because of direct victimisation or a subjective perception of insecurity due to messages, objective or otherwise, received from the media, relatives, friends, etc.

Opportunity theories explain how a criminal event takes place in the various fields studied, helping to determine which mechanisms or geographical spaces generate or facilitate criminal activity. Preventive action in the geographical space where such activity is produced can reduce the number of criminal events that occur.

The theories analysed are complementary and pave the way for the design of crime prevention techniques that act on the environments in which offenders operate. Those environments are where targets/victims are found, so altering them makes it possible to avoid the different components of a criminal event converging in space and time.

The general results arising from the various articles that form my thesis show that a characteristic common to the different fields studied is that they can be analysed empirically on the basis of the theories presented.

Those results also show that the theoretical framework that opportunity theories provide can be used to analyse a range of types of crime, not only those involving physical contact. That theoretical framework can be adapted to environments in which a perpetrator and their victim interact in a virtual space rather than a traditional physical space. The space to which COHEN AND FELSON (1979) refer in their crime triangle is thus no longer exclusively of a concrete, geographical nature; it now encompasses more abstract space, such as the internet<sup>45</sup>.

The said theoretical framework has also proved to be effective for analysing criminal events that involve the more or less active participation of a group of individuals rather than a single perpetrator acting alone. The individuals in question may sometimes play the role of perpetrators of, accessories or accomplices to, or mere observers of acts that they might not take part in but do nothing to prevent either.

The results of my research show that the classic situational prevention methods specified by CLARKE (1995) are also valid in situations in which it is not entirely clear in what way the different members of a crowd are responsible for certain acts, and can be adapted to situations in which the role of space is crucial because of the large number of individuals present.

Analysing different fields of crime has enabled me to verify the validity of opportunity theories in areas other than traditional fields such as property crime. Following the example of recent international studies, I have analysed other fields by applying the theories to behaviours or situations not originally envisaged by those who established them. As mentioned in the introduction to this thesis, environmental criminology and its opportunity theories have been used for the study of fields of crime that differ greatly from those referred to in their initial theoretical development, such as terrorism (CLARKE AND NEWMAN, 2006), sexual assaults on minors (WORTLEY AND SMALLBONE, 2006), online fraud (NEWMAN AND CLARKE, 2003), and crowd-related offences and crimes with multiple perpetrators (MADENSEN AND ECK, 2011). Studying the fields of crime in question from the perspective of opportunity theories has improved our knowledge of what happens before, during and after the corresponding criminal events.

---

<sup>45</sup> When originally developing their theory and stating that a motivated offender and a suitable victim/target must come together at the same place and time in the absence of a capable guardian for a crime to take place, the authors do not contemplate the possibility that the space in question could be a place in which there is contact of an indirect, non-physical nature between the victim and the offender.

Furthering knowledge of the *iter criminis* in a range of criminal events paves the way for qualitative improvements in the development of specific prevention plans whose main aim is to bring about a real reduction in such events and, consequently, in the victimisation entailed thereby.

## 5.2. - LIMITATIONS OF THE RESEARCH

---

The various studies included in this thesis have been affected by certain limitations related to data gathering, preventing the approach taken to the different criminal events analysed from being as comprehensive and totally objective as I would have wished.

A number of incidents go unreported in the case of certain types of crime, and that is something that has a bearing on my quantitative study of burglaries, although not to a great extent given that it is sometimes necessary for insurance policy holders to report burglaries to the police in order to claim insurance payments.

In the case of my qualitative study of burglaries, the sample used consisted of offenders willing to take part in interviews. It should be noted that some offenders eligible for inclusion in the sample did not wish to contribute to the study, thus limiting the possible universe.

The limitation with which I have had to deal in my study of the prevention of crime on the internet and social networks consists of the possible use of false data in Facebook profiles. An additional complication is the fact that some individuals may have more than one profile, as it is impossible to establish how many different profiles an individual has created and is using at any given time.

Finally, as far as my research on offences that take place during events at which crowds are present is concerned, it should be noted that many crimes that can occur in such contexts (damage to street furniture, attacks on police officers, coercion, etc.) are not necessarily reported. Additionally, my research has mainly focused on the effects of police-crowd interaction. In that regard, it is difficult, as stated in the study, to determine whether the non-occurrence of a riot is attributable to mediation between members of the two groups deemed to be on opposing sides or whether, due to other concurrent circumstances, there would not have been a riot even without such mediation.

## 6. - CONCLUSIONS

---

I have organised the conclusions of my research on the basis of the fields studied. In each case, I firstly present the results of the research I have carried out, followed by observations on the applicability of opportunity theories to the relevant field. The results presented could provide food for thought when designing victimisation prevention strategies and effective public security protection operations.

### 6.1. - BURGLARY

---

#### 6.1.1. - EMPIRICAL RESEARCH RESULTS

---

The conclusions that can be drawn from my research in this field are as follows:

- I) Criminals do not choose targets randomly. They act after perceiving an opportunity and making a rational decision involving the analysis of the potential benefits and costs (in this case, the possibility of being arrested or of being recognised by the owners or a neighbour).
- II) When breaking into a home, most burglars turn back upon detecting the presence of people there.
- III) In their cost-benefit analyses, most burglars seek to avoid physical confrontation with the home's occupants.
- IV) Burglars choose to operate on days and at times when potential victims are likely to be absent due to their daily routines.



- V) With some exceptions<sup>46</sup>, most burglaries are not premeditated, highlighting the role of opportunity as the factor that sets a criminal event in motion. Such opportunities generally arise when an offender is walking through the streets alone.
  
- VI) Most burglaries are committed by a single person, with the exception, as stated previously, of specific cases with specific targets, in which tasks are distributed among the members of a group.
  
- VII) Burglars are chiefly interested in cash and jewels. Cash cannot be tracked easily, while jewels can be used directly in transactions or melted down for precious metals.
  
- VIII) Burglars act rapidly, since the risk of detection increases in proportion to the amount of time taken. Thus, alarm systems are a relative deterrent because they are quickly activated, with the offender's subsequent arrest depending on the proximity of the police.

---

#### 6.1.2. - CONCLUSIONS FOR EFFECTIVE PREVENTION STRATEGY DESIGN

---

The following conclusions can be drawn on the basis of my analysis of the field:

- I) The geographical distribution of police forces plays an important role in crime prevention. The same applies to officer numbers, with any increase or decrease therein directly affecting criminal activity.

---

<sup>46</sup> Burglaries committed by offenders who are aware of the presence of cash, drugs, etc. In such cases, plans are made to some degree.

- II) Improved communications, mainly where the road network is concerned, make it easier for criminals to travel, facilitating their mobility both when choosing targets and when returning to more familiar territory after committing crimes.
  
- III) The long-term existence of a stable group whose members distribute tasks among themselves is indicative of a form of specialisation in burglary.
  
- IV) Situational crime prevention measures can be effective if they disrupt potential burglars' decision-making processes.
  
- V) Effective burglary prevention measures include those related to target hardening, such as upgrading door and window locks; those such as marking objects liable to be stolen, especially jewels, so that their owner can be identified if they are recovered; and the use of alarms, lights with movement sensors, etc.
  
- VI) Measures such as the 25 situational prevention methods identified by CORNISH AND CLARKE (2003) in relation to the preliminary, preparation, execution and getaway stages of a burglary can be of great help when designing crime prevention strategies and plans.
  
- VII) Stricter controls over offering, purchasing and distributing stolen goods should be conducive to a reduction in their appeal and the level of demand for them.

---

### 6.1.3. - VALIDITY OF OPPORTUNITY THEORIES IN THIS FIELD

---

Rational choice theory, the theoretical framework used in my burglary-related research, accurately describes the interaction between the home as the target of the crime, although the target and victim are not one and the same in this scenario, as COHEN AND FELSON (1979) make clear; the criminal, i.e. the burglar in this case; and the absence of a capable guardian. Additionally, rational choice theory describes how burglars make decisions when weighing up whether or not to commit a crime. In the interviews carried out, it was observed that offenders generally engage in a generic cost-benefit analysis at the start of a criminal event. However, as the study also notes, certain interviewees' need to purchase drugs to satisfy an addiction substantially affects the level of rationality involved in such decision making.

---

### 6.2.- CRIME RELATED TO MINORS' USE OF SOCIAL NETWORKS

---

The proposals presented in this section stem from research in which I was involved as a member of a heterogeneous working group. The research was planned and its methodology designed by the directors of the study, in the context of the European Union's Lifelong Learning Programme.

The aim of the study was to analyse minors' vulnerability on the internet. To that end, the project's directors put forward a working methodology geared to clearly showing the low level of protection that the internet and, in particular, programs that use social networks afford their young users. The said vulnerability was underlined by the personal data collected. The data collection methodology was discussed previously, at the beginning of the research, as indicated in the corresponding article. The research carried out showed youngsters engaging in risk-taking behaviours that highlighted their vulnerability, leading to the identification of the need to improve those behaviours.

A series of preventive strategies identified on the basis of the results of the study in question are set out in the next subsection.

---

### 6.2.1.- PROPOSALS FOR DEVELOPING SAFETY PLANS AND PREVENTION STRATEGIES FOR SOCIAL NETWORKS

---

The conclusions that follow have been drawn on the basis of analysis corresponding to the study of the violation of minors' privacy and the prevention of their sexual harassment.

- I) Minors and their families ought to be made aware that entering information online entails the risk of making personal data available to third parties.
  
- II) Parents should supervise their children's use of social networks to monitor whom they interact with thereon.
  
- III) Situational prevention methods geared to reducing opportunities for crime are effective in this context.
  
- IV) Making it harder for offenders to commit crime and doing more to raise awareness among minors and their families with a view to reducing youngsters' exposure to criminal activities on the internet are measures conducive to prevention.
  
- V) It is necessary to increase the risk that committing offences entails through closer monitoring of suspicious individuals and suspicious online activity.
  
- VI) The potential benefits that offenders may obtain through crime should be reduced by decreasing the amount of personal data and images of minors placed online.
  
- VII) Prevention methods should be used in conjunction with plans for preventing opportunities to commit crime involving social networks.

VIII) Prevention plans involving general awareness-raising work require the participation of parents, teachers, local authorities and the police, among others, if victimisation arising from cyberbullying is to be reduced.

IX) Plans and initiatives should promote measures for monitoring minors' access to and use of social networks, such as situating computers where family members spend time together, so as to facilitate supervision.

X) It is necessary to block illegal access to minors, prevent them having conversations with inappropriate individuals and ensure that they do not acquire the role of offenders' preferred victims.

XI) Minors should be made aware of the need to refrain from uploading personal data, photos, telephone numbers, addresses and details of their routines, since all such information can be used to prepare crimes. Additionally, they should be prevented from interacting on social networks with people whose identity they are unsure of or whom they simply do not know.

XII) Methods related to situational crime prevention should be geared to reducing the rewards available to potential offenders, to increasing the risk of detection they face and to making it harder for them to achieve their criminal goals.

---

#### 6.2.2.- VALIDITY OF OPPORTUNITY THEORIES IN THIS FIELD.

---

The theories analysed are effective as far as monitoring criminal acts that take place on the internet and social networks is concerned. As has been indicated, there are studies of online crime (NEWMAN AND CLARKE, 2003) that use opportunity theories for context analysis purposes.

Routine activity theory serves as a theoretical model for preventing a motivated offender encountering a potential victim in the absence of a capable guardian in a virtual environment, in the same way as advocated in the case of physical space (COHEN AND FELSON, 1979).

Youngsters use the internet for everyday activities, so it is appropriate to analyse the corresponding state of affairs by means of the theoretical framework of routine activity theory. Frequent use and a high level of technical knowledge of the internet increase the risk of online victimisation (YBARRA AND MITCHELL, 2004).

Routine activity theory has proved to be an optimal theoretical framework for explaining victimisation in this field of crime, as there are motivated cybercriminals in cyberspace and victims can be considered to be available targets, since they spend a significant amount of time online and use social networks to a substantially greater degree than non-victims. As the analysis carried out shows, and in accordance with routine activity theory, some online activities heighten the risk of being victimised. Using social networks exacerbates the risk of being bullied, as an online profile is a source of personal information and contact details, the availability of which increases youngsters' exposure to potential contact with motivated criminals who are presumably unknown to them.

Routine activity theory's capable guardian concept comes to refer to protective activities for reducing the risk of victimisation, such as using measures or individuals to diminish the likelihood of crime taking place. Such capable guardians can range from people whose presence prevents potential offenders committing crime to electronic devices that monitor activity on both sides of a camera.

---

### 6.3.- EVENTS INVOLVING CROWDS

---

The proposals presented herein in relation to events involving crowds do not stem from prior fieldwork. The study I have undertaken is of a theoretical nature, and my proposals are based thereon, as well as on an analysis of various conclusions from empirical studies on dealing with such events. Those empirical studies notably include that of HOLGERSSON AND KNUTSSON (2011), which revolves around the analysis of different social problems in Sweden and the police response thereto. Another study that looks at a social conflict, in the United Kingdom in this case, is that of GORRINGE *et al.* (2012), which analyses the police response to social

mobilisation during a series of protests. Finally, a study presented by VAN DE KLONP *et al.* (2012) examines social conflict in a neighbourhood of a Dutch city and the resulting friction with the police. Also of note in this field is the work undertaken by the Mediation Division of the Mossos d'Esquadra (the Catalan government's police force) on the basis of Sweden's experience of resolving conflicts involving crowd activity, as described in the corresponding publication within this thesis.

Thus, the proposals presented are based on the results of a series of studies geared to analysing social conflict and crowds.

---

### 6.3.1.- PROPOSALS FOR DESIGNING PREVENTIVE OPERATIONS

---

The conclusions that follow, which I have drawn on the basis of analysing this field of criminology from the perspective of opportunity theories and situational prevention methods, can be used to gain an insight into criminal events and reduce them through initiatives that draw thereon.

- I) Police forces must be appropriately distributed and/or the appropriate number of duly trained security staff must be recruited.
  
- II) Making video recordings of a crowd's formation, as a means of increasing the risk of detection faced by potential offenders, is a useful way of preventing vandalism.
  
- III) Requesting notification of gatherings or rallies with full identification of the people responsible for such notification or behind such events is another means of increasing the risk perceived by participants.
  
- IV) Setting up barriers, such as fences or security cordons, to control movement with a view to protecting vulnerable zones where vandalism or looting is

liable to take place largely renders subsequent police intervention unnecessary.

- V) Refusing to allow the participation of people showing clear signs of drunkenness or of being under the influence of narcotics is a way of reducing perceived rewards, as is ordering the dispersal of agitators and the separation of violent individuals.
  
- VI) Providing a suitable place for people who intend to demonstrate to do so, at the same time as establishing certain expectations in terms of law-abiding behaviour in such situations, contributes to removing excuses.
  
- VII) Presenting such expectations generates agreements that are conducive to negotiation at moments of tension, legitimise negotiators and foster crowd self-regulation.
  
- VIII) Establishing crowd capacity limits in reduced or particularly vulnerable spaces where disturbances are anticipated, or switching locations and establishing or securing sites free of physical obstacles, can reduce provocations.
  
- IX) Ensuring fluid movement at the end of events involving crowds and preventing traffic jams by promoting the use of public transport and setting up temporary public parking areas help to effectively reduce provocations.
  
- X) Police riot control units with a high level of discipline, training and specialisation in maintaining public order contribute to reducing provocations and the temptation to respond thereto, and make it possible to take specific action in relation to particular individuals or groups.



- XI) The work of legitimised mediators who act before and during demonstrations has proven to be an outstanding resource when it comes to designing prevention-oriented strategies and police operations in this field.

---

### 6.3.2.- VALIDITY OF THE THEORIES STUDIED IN THIS FIELD.

---

Events characterised by crowds sometimes involve a group structure conducive to crime being committed by multiple or individual offenders. Responsibility for such acts is difficult to attribute to their perpetrators because of the presence of a great number of people at the scene of the criminal event and the complications that identifying them entails.

Opportunity theories are adaptable to this field of criminology. Applying routine activity theory's crime triangle, phenomena involving violent crowds feature demonstrators (who are sometimes motivated offenders); guardians, who may be police officers, volunteers with security duties or owners of establishments, and, at times, may or may not be capable<sup>47</sup>; and targets, which offenders may damage and rob, or injure in the case of people. The elements in question are present at the same time and in the same space, sometimes with opposing attitudes and objectives.

Additionally, as indicated previously (MADENSEN AND ECK, 2011), the situational prevention methods described by CORNISH AND CLARKE (2003) can be used to prevent and/or minimise the effects of criminal events that take place in public space and for which indeterminate groups of individuals are responsible.

---

<sup>47</sup> Police sometimes take no action when street furniture is vandalised, so as to avoid causing further damage, or may not be on the spot to prevent the breaking of shop windows and looting.

## 7.- REFERENCES

---

- AGUSTINA, J. R. (2010) “¿Menores infractores o víctimas de pornografía infantil? Respuestas legales e hipótesis criminológicas ante el *Sexting*.” *Revista Electrónica de Ciencia Penal y Criminología* [en línea], núm. 12-11, p. 11:1-11:44.
- AVILÉS FERRÉ, J. (2003). "La Delincuencia En España: Una Aproximación Histórica (1950-2001)." *Historia Del Presente* 2:125-138.
- "BALANCE", Retrieved 04/11/2009, 2009.  
([http://www.mir.es/DGRIS/Balances/Balance\\_2009/pdf/Bal\\_criminalidad\\_julio\\_2008\\_junio\\_2009](http://www.mir.es/DGRIS/Balances/Balance_2009/pdf/Bal_criminalidad_julio_2008_junio_2009)).
- BALDWIN, J. Y BOTTOMS, A. (1976). *The Urban Criminal: A study of Sheffield*, London: Tavistock.
- BARKER, M. (1999). The criminal range of house burglars. In D.V. Canter & L.J. Alison (Eds.). *Offender Profiling Series: Volume Two, Profiling in Policy and Practice*. Aldershot: Ashgate.
- BENNETT, T. AND R. WRIGHT. (1984). *Burglars on Burglary: Prevention and the Offender*. Gower Aldershot, Hants.
- BERNALDO DE QUIRÓS, C. Y ARDILLA, LUIS (1933). *El bandolerismo en Andalucía*. Ediciones Turner.
- BERNALDO DE QUIRÓS, C. (1959). *El bandolerismo en España y en México*. Editorial Jurídica Mexicana.

- BERNASCO, W. Y LUYKX, F. (2003). Effects of attractiveness, opportunity and accessibility to burglars on residential burglary rates of urban neighborhoods. *Criminology*, 41(3), 981-1001.
- BERNASCO, W. Y NIEUWBEERTA, P. (2005). How do residential burglars select target areas? A new approach to the analysis of criminal location choice. *British Journal of Criminology*, 45(3), 296-315.
- BILGE, L. *ET AL.* (2009) "Proceedings of the 18th International Conference on World Wide Web - WWW '09; all Your Contacts are Belong to Us":551.
- BOCIJ, P. (2003) "Victims of Cyberstalking: An Exploratory Study of Harassment Perpetrated Via the Internet." *First Monday*, 8(10), 2004.
- BOSHMAF, Y.; MUSLUKHOV, I.; BEZNOSOV, K. (2011) "The Socialbot Network: When Bots Socialize for Fame and Money ". ACSAC, 11. Dec. 5-9, 2011. Orlando, Florida (EUA).
- BOTTOMS, A. Y WILES, P. (2002). Environmental criminology. En M. Maguire, R. Morgan y R. Reiner (Eds.). *The Oxford handbook of criminology*. Oxford: Oxford University Press.
- BRANTINGHAM P. Y BRANTINGHAM P. (1981). Notes on the geometry of crime. In: Brantingham P and Brantingham P (eds) *Environmental Criminology*. Beverly Hills, CA: Sage, 27-54.
- BRANTINGHAM P. Y BRANTINGHAM P. (1995). Criminality of place: Crime generators and crime attractors. *European Journal on Criminal Policy and Research* 3(3): 5-26.
- BUDD, T. (1999). "Burglary of Domestic Dwellings: Findings from the British Crime Survey." No 4:99.

- CANTER, D. Y HODGE, S. (2000). Criminals' mental maps. In L.S. Turnbull, E.H. Hedrix & B.D. Dent (Eds.). *Atlas of Crime: Mapping the Criminal Landscape*. Phoenix, Arizona: Orvx Press.
- CHANEY, S. Y RATCLIFFE, J. (2005). *GIS and Crime Mapping*. London: Wiley.
- COHEN, L. E.; M. FELSON.(1979). "Social Change and Crime Rate Trends: A Routine Activity Approach." *American Sociological Review* 44 (4):588-608.
- CLARKE, R. V. (1980). Situational crime prevention: Theory and practice. *British Journal of Criminology*, 20, 136-147.
- CLARKE, R.V. (1995). Situational crime prevention. In M. Tonry and D. P. Farrington (Eds.), *Building a safer society: Strategic approaches to crime prevention*. Crime and Justice, vol. 19. Chicago: University of Chicago Press.
- CLARKE, R.V. (1997). "Introduction." In: R.V. Clarke (ed.), *Situational Crime Prevention: Successful Case Studies*. Guilderland, NY: Harrow and Heston.
- CLARKE, R.V. (1999). *Hot Products: Understanding, Anticipating and Reducing Demand for Stolen Goods*. Police Research Series, Paper 112. London: Home Office, Research Development and Statistics Directorate.
- CLARKE, R.V. (2005). *Crime analysis for problema solvers in 60 small steps*. Washington, DC; US Department of Justice, Office of Community Oriented Policing Services and Center for Problem-Oriented Policing.
- COHEN, L. E. AND D. CANTOR. (1981). "Residential Burglary in the United States: Life-Style and Demographic Factors Associated with the Probability of Victimization." *Journal of Research in Crime and Delinquency* 18(1):113.
- CORNISH, D.B. I CLARKE, R.V. (Eds.). (1986). *The reasoning criminal: Rationa lchoice perspectives on offending*. New York: Springer-Verlag.

- CORNISH, D. B. I CLARKE, R. V. (2003). Opportunities, precipitators and criminal decisions: A reply to Wortley's critique of situational crime prevention. A M. Smith y D.B Cornish (Coords.), Theory for Practice in Situational Crime Prevention–Crime Prevention Studies Vol. 16. Monsey, NY: Criminal Justice Press.
- CRAWFORD, A. (1998): Crime Prevention and Community Safety. Politics, Policies and Practices, Longman, Harlow.
- CRESWELL, J.W. (2007). Qualitative inquiry and research design. Choosing among five approaches (2nd ed.). Thousand Oaks, California: Sage.
- CROMWELL, PAUL, JAMES OLSON Y D'AUNN AVARY. (1991). Breaking and Entering . Newbury Park, Calif.: Sage Publications.
- CROMWELL, P. F. AND J. OLSON. (2003). Breaking and Entering: Burglars on Burglary. Wadsworth Publishing Company.
- CRONIN, P.M AND REICHER, S.D.(2006) A study of the factors tht influence how sènior officers Police crowd events: On SIDE outside the laoratory. British Journal of Social Psychology, 45, 175-196.
- CRONIN, P.M AND REICHER, S.D.(2009) Accountability processes and group Dynamics: A SIDE perspective on the policing of an anti-capitalist riot. European Journal of Social Psychology, 39, 237-254.
- DRURY, J. & REICHER, S. (1999). The intergroup dynamics of collective empowerment: Substantiating the social identity model of crowd behaviour. Group Processes and Intergroup Relations, 2, 381-402.
- DRURY, J. AND REICHER, S. (2000). Collective action and psychological change: The emergence of new social identities. The British Journal of Social Psychology, 39, 579-604.

- DRURY, J., C. STOTT, AND T. FARSIDES. (2003). The role of police perceptions and practices in the development of "public disorder". *Journal of Applied Social Psychology*, 33, 1480-1500.
- DRURY, J. (2007). The Dynamics of crowd conflict. University of Jena Thematic Seminar. Jena, June, (paper).
- ECK, J.E. Y D. WEISBURD. (1995). "Crime Places in Crime Theory." *Crime and Place* 4 1-33.
- ESPAÑA. Constitución Española, de 27 de diciembre de 1978. Boletín Oficial del Estado, 29 de diciembre de 1978, núm. 311, p. 29313-29424.
- FARRINGTON, DP, R. LOEBER AND LM KALB. (2001). "Key Research and Policy Issues." *Child Delinquents: Development, Intervention, and Service Needs*. Thousand Oaks, CA: Sage Publications:385-94.
- FARRINGTON, D. P. Y WELSH, B. C. (2002). Effects of Improved Street Lighting on Crime: A Systematic review. Home Office Research Study 251. Londres: Home Office.
- FBI (1995). A practical overview of crisis negotiation. Critical incident response group, Crisis management unit. Virginia, Quantico: FBI Academy.
- FELSON, M. (1983). "Agression and violence between siblings." *Social Psychology Quarterly* 46:271-85.
- FELSON, M. (1987). Routine activities and crime prevention in the developing metropolis. *Criminology*, 25: 911-931.
- FELSON, M. (1994) *Crime and Everyday Life*. Beverly Hills: Sage.
- FELSON, M. (2002). *Crime and Everyday Life*, (3rd ed.). Thousand Oaks, CA: Sage Publications.

- FELSON, M., I CLARKE, R. V. (1998). Opportunity makes the thief. Police research series, paper, 98.
- FERNÁNDEZ-RAMÍREZ, B. (2008). "Seis Hipótesis De Trabajo Para Entender La Delincuencia y El Miedo Al Delito." Revista Española De Investigación Criminológica [En Línea] 6.
- GARCÍA ESPAÑA, E. (2001). "Inmigración y Delincuencia En España: Análisis Criminológico." Valencia: Tirant Lo Blanch.
- GARCÍA ESPAÑA, E. AND PÉREZ JIMÉNEZ, F. (2004). "Reciente Evolución De La Delincuencia En Andalucía." Revista Electrónica De Ciencia Penal y Criminología: 4.
- GARCÍA ESPAÑA, E., PÉREZ JIMÉNEZ, F., BENÍTEZ JIMÉNEZ, M.J. (2006). La Delincuencia Según Las Víctimas: Un Enfoque Integrado a Partir De Una Encuesta De Victimización: Informe ODA 2006. Málaga: Instituto Andaluz Interuniversitario de Criminología, Observatorio de la Delincuencia en Andalucía and Fundación El Monte.
- GARRIDO, V., STANGELAND, P. Y REDONDO, S. (2006). Principios de Criminología (3<sup>a</sup> ed.). Valencia: Tirant lo Blanch.
- GOLDSTEIN, H. (1979). Improving policing: A problem-oriented approach. Crime and Delinquency, 25, 236-258.
- GORRINGE, H., ROSIE, M. WADDINGTON, D. AND KOMINOU, M. (2012). Facilitating ineffective protest? the policing of the 2009 edinburgh NATO protests. Policing and Society 22: 115-32.
- GORRINGE, H., STOTT, C. AND ROSIE, M.( 2012). Dialogue police, decision making, and the management of public order during protest crowd events. Journal of Investigative Psychology and Offender Profiling, 9.



- GUERRY, A.M. (1833) *Essaisur la Statistique Morale de la France*. (Paris: Crochard)
- HAKIM, S. I RENGERT, G. (1981),“Introduction”, in S. Hakim & G. Rengert (eds), *Crime Spillover*, Sage, Beverly Hills, California, 7–19.
- HALE, C. (1996). "Fear of Crime: A Review of the Literature." *International Review of Victimology* 4:79-150.
- HEARNDEN, I. AND C. MAGILL. (2004). *Decision-Making by House Burglars: Offenders' Perspectives*. Home Office. Research, Development and Statistics Directorate.
- HESSELING, R. (1994), *Displacement: A review of the empirical literature*, in R. Clarke (ed.), *Crime Prevention Studies*, vol. 3, Criminal Justice Press, Monsey, New Jersey, 197–230.
- HOGGETT, J., AND STOTT, C. (2010). The role of crowd theory in determinin the use of force in públic order policing. *Policing and Society*, 20 (2), 1-14.
- HOLGERSSON, S., AND KNUTSSON, J.,( 2011). Dialogue policing : A Means for Less Crowd Violence?. In T. Madensen and J. Knutsson (Eds.), *Preventing crowd violence*. Lynne Rienner Publishers, Boulder, Colorado.(pp. 191-215).
- HOPKINS, N., & REICHER, S. (1997). The construction of social categories and processes of social change. In G. Breakwell and E. Lyons (Eds.), *Changing European identities*. London: Butterworth.
- HYLANDER, I. & GUNILLA, G. (2010). Misunderstanding of out-group behaviour different interpretations of the same crowd events among police officers and demonstrators. *Nordic Psychology* ,62.
- JAGATIC, T. N. *ET AL.* (2007) "Social Phishing." *Commun.ACM*, 50(10), p. 94-100.
- JAISHANKAR, K.; SANKARY, V. U. (2005) "Cyber Stalking: A Global Menace in the Information Super Highway". *ERCES Online Quarterly Review* , 2(3).

- JEFFERY, C. R. (1971). *Crime Prevention Through Environmental Design*. Beverly Hills: Sage.
- KERSHAW, C., S. NICHOLAS AND A. WALKER. (2008). "Crime in England and Wales 2007/08." *Home Office Statistical Bulletin* 7(08).
- LANDROVE-DIAZ, G. (1990). "Victimologia, Ed." Tirant Lo Blanch Derecho.
- LE BON, G. (1985). *The Crowd: A study of the popular mind*. London: Ernest Benn. Trans. 1926. London: Unwin.
- MADENSEN, T. AND ECK, J.E. (2008). *Spectator violence in stadiums*. Washington, DC: US Department of Justice Office of Community Oriented Policing Services.
- MADENSEN, T. I ECK, J.E. (2011). *Preventing crowd violence*. *Crime Prevention Studies*; 26. Lynne Rienner Publishers, London.
- MADENSEN, T. I KNUTSSON, J. 1947- (2011). *Preventing crowd violence*. Lynne Rienner Publishers, Boulder, Colorado.
- MAGUIRE, M. AND T. BENNETT. (1982). *Burglary in a Dwelling: The Offence, the Offender and the Victim*. Heinemann London.
- MAWBY RI. (ed.) (2007) *Burglary*. Aldershot: Ashgate.
- MEDINA, J. (2003). "Inseguridad Ciudadana, Miedo Al Delito y Policía En España." *Revista Electrónica De Ciencia Penal y Criminología*:05-03.
- MC LAUGHLIN, J. H. (2010) "Crime and Punishment: Teen Sexting in Context." *Penn State Law Review*, Vol. 115: 1; pp. 136-181.
- MCMAINS M. & MULLINS, W. (1996). *Crisis negotiations managing. critical incidents and hostage situations in law enforcement and corrections*. Cincinnati: Anderson Publishing. Co.

- MCPHAIL, C. (1991). *The myth of the madding crowd*. New York: Aldine de Gruyter.
- MIDDENDORF, W. (1973). "The Case of August Sangret A Contribution to Historical Criminology." 12(1-2):13.
- MIRÓ LINARES, F. (2011), La oportunidad criminal en el ciberespacio. Aplicación y desarrollo de la teoría de las actividades cotidianas para la prevención del cibercrimen, en *Revista Electrónica de Ciencia penal y Criminología*, 13-07.
- NEWMAN, G.R. I CLARKE, R.V. (2003). *Superhighway robbery: Preventing e-commerce crime*. Portland, OR: Willan Publishing.
- NEWMAN, O. (1972). *Defensible Space: Crime Prevention Through Urban Design*. Nueva York: Macmillan.
- NICHOLSON, L. (1995). *What Works in Situational Crime Prevention? A literature review*. Edinburgh: The Scottish Office Central Research Unit.
- PFOHL, S. (1994). *Images of Deviance and Social Control: A Sociological History* (2nd ed.). United States: McGraw-Hill, Inc.
- POLIŠENSKÁ, V.A. (2008). A qualitative approach to the criminal mobility of burglars: Questioning the 'near home' hypothesis. *Crime Patterns and Analysis* 1(1): 47–60.
- PRATI, G. & PIETRANTONI, L. (2009). Elaborating the police perspective: The role of perceptions and experience in the explanation of crowd conflict. *European Journal of Social Psychology* 39.
- QUETELET, M.A. (1842) *A treaty on Man*. (Edimburg: William and Robert Chambers). Reprint: (1973) Germany: Gregg International Publishers Ltd. In *Comparative Statistics in the Nineteenth Century*.

- RATCIFFE, J.H. (2003). "Suburb Boundaries and Residential Burglars." *Trends and Issues in Crime and Criminal Justice*, Canberra: Australian Institute of Criminology 246.
- REDONDO, S. I GARRIDO, V. (2013). *Principios de Criminología*. (4a Ed.) Valencia: Tirant lo Blanch.
- REICHER, S.D. (1982). The determination of collective behaviour (pp. 41-83). In H. Tajfel (ed.), *Social identity and intergroup relations*. Cambridge: Cambridge University Press.
- REICHER, S. D. (1984). The St. Pauls riot: An explanation of the limits of crowd action in terms of a social identity model. *European Journal of Social Psychology*", "14, 1–21.
- REICHER, S.D. (1987). Crowd behaviour as social action. In J.C. Turner, M.A. Hogg, P.J. Oakes, S.D. Reicher & M.S. Wetherell, *Rediscovering the social group: A self-categorization theory* (pp. 171-202). Oxford: Blackwell.
- REICHER, S.D. (1996). "The battle of Westminster": developing the social identity model of crowd behavior in order to explain the initiation and development of collective conflict. *European Journal of Social Psychology*, 26, 115-134.
- REICHER, S. D. (1997). Collective psychology and the psychology of the self. *BPS Social Section Newsletter*, 36, 3-15.
- REICHER, S.D. (2001). The psychology of crowd dynamics. In M.A. Hogg and R.S. Tindale (Eds.), *Blackwell handbook of social psychology: Group processes* (pp. 182–208). Oxford: Blackwell.
- REICHER, S.D., STOTT, C., CRONIN, P., AND ADANG, M.J. (2004). An integrated approach to crowd psychology and public order policing. *Policing: An International Journal of Police Strategies and Management*, 27, 558-572.

- REICHER, S.D., STOTT, C., DRURY, J., ADANG, O M.J., CRONIN, P. AND LIVINSTONE, A. (2007). Knowledge-based public order policing. *Policing: An International Journal of Police Strategies and Management*, 27, 558-572.
- REICHER, S.D., & HASLAM, S.A. (2010). Beyond help: A social psychology of collective solidarity and social cohesion. In M. Snyder and S. Sturmer (Eds.), *The psychology of of prosocial behaviour*. Chichester: Wiley-Blackwell.
- REICHER, S.D. (2011). From Crisis to Opportunity: New Crowd Psychology and Public Order Policing Principles. In T. Madensen and J. Knutsson (Eds.), *Preventing crowd violence*. Lynne Rienner Publishers, Boulder, Colorado. (pp. 7-45)
- RENGERT, G.F. Y WASILCHICK, S. (1985). *Suburban Burglary: A Time and a Place for Everything*. Springfield, IL; Thomas.
- REPPETTO, T. A. (1974). *Residential Crime*. Ballinger Cambridge, MA.
- RUIZ, L. C. (2006). "Delitos Contra El Patrimonio Aspectos Penales y Criminológicos Especial Referencia a Badajoz": Aspectos Penales y Criminológicos. Editorial Vision net.
- SCARR, H. A. (1973). "Criminal Justice Research: Patterns of Burglary." US Department of Justice, Law Enforcement Assistance Administration, National Institute of Law Enforcement and Criminal Justice, Washington, DC.
- SIEGEL, L. (1992). *Criminology*, 4th ed. St. Paul, MN: West Publishing.
- SPINDLER, G. Y SPINDLER, L. (1987). Teaching and learning how to do the ethnography of education. In G. Spindler & L. Spindler (Eds.) *Interpretive ethnography of education: At home and abroad* (pp. 17-33). Hillsdale, NJ: Lawrence Erlbaum.
- STEPHENSON, L.K. (1974). Spatial dispersion of intra-urban juvenile delinquency. *Journal of Geography*, 73, 20-26.

- STOTT, C. & REICHER, S. (1998). How conflict escalates: The inter-group dynamics of collective football crowd 'violence'. *Sociology*, 32, 353-77.
- STOTT, C. AND J. DRURY, J. (2000). Crowds, context and identity: Dynamic categorization processes in the 'poll tax riot'. *Human Relations* 53: 247-73.
- SUMMERS, L, JOHNSON, S.D. Y RENGERT, G.F. (2010). The use of maps in offender Interviewing. In W. Bernasco (Eds.) *Offenders on Offending Learning about Crime from Criminals*. Routledge, pp. 446-272.
- TAINÉ, H. (1876). L'Ancien régime "les origines de la France contemporaine." Trans. John Durand. London: Daldy, Ibister and Co.
- TAYLOR, M.; QUAYLE, E. (2003) *Child Pornography: An Internet Crime*.Routledge.
- TSELONI, A., OSBORN, D.R., TRICKETT, A. Y PEASE, K. (2002). Modelling Property Crime Using the British Crime Survey: What Have We Learnt? *British Journal of Criminology* 42(1), 109-128.
- TSELONI, A., WITTEBROOD, K., FARRELL, G. Y PEASE, K. (2004). Burglary victimization in England and Wales, the United States and the Netherlands -A cross-national comparative test of routine activities and lifestyle theories. *British Journal of Criminology*, 44(1), 66-91. doi: 10.1093/bjc/44.1.66
- TURNER, S. (1969). Delinquency and distance. In M.E. Wolfgang & T. Sellin (Eds.). *Delinquency: Selected Studies*. New York: John C. Wiley.
- VAN DAELE, S., BEKEN, T.V. Y BRUINSMA, G.J.N. (2012). Does the mobility of foreign offenders fit the general pattern of mobility? *European Journal of Criminology*, 9(3), 290-308. doi: 10.1177/1477370812440065

- VAN DE KLOMP, M., ADANG, O. AND VAN DEN BRINK, G. (2011). Riot management and community relations: Policing public disturbances in a dutch neighbourhood. *Policing & Society* 21.
- VAN DIJK, JJM AND. STEINMETZ C. H. D. (1983). "Victimisation Surveys: Beyond Measuring the Volume of Crime." *Victimology* 8(1-2):19.
- WADDINGTON, P. A. J. (1991). *The strong arm of the law: Armed and public Order Policing*. Oxford, UK: Clarendon.
- WADDINGTON, P. A. J. (1994). *Liberty and order, public order policing in a capital city*. London: UCL Press.
- WALSH, D. (1980). *Break-Ins: Burglary from Private Houses*. Constable London.
- WARMUND, J. (2000). "Can COPPA Work-an Analysis of the Parental Consent Measures in the Children's Online Privacy Protection Act." *Fordham Intell.Prop.Media & Ent.LJ* 11:189.
- WEBSTER, R. (2004). "Waltham Forest Crime and Disorder and Drug Audit 2004".
- WORTLEY, R. I SUMMERS, L. (2005). *Reducing prison disorder through situational crime prevention: The Glen Parva experience*. En M. Smith and N.Tilley (Coords.), *Crime Science: New approaches to preventing and detecting crime*. Devon, UK: Willan Publishing.
- WORTLEY, R., I SMALLBONE, S. (2006). *Situational prevention of child sexual assault*. *Crime Prevention Studies*, vol. 19. Monsey, NY: Criminal Justice Press.
- YBARRA, M.L., MITCHELL, K.J. (2004). Online aggressor/targets, aggressors, and targets: comparison of associated youth characteristics. *Journal of Child Psychology and Psychiatry*. 45:1308-1316.





## 8.- ANNEXES

---

## 8.1 PUBLISHED ARTICLES

---

8.1.1.- El delito de robo con fuerza en vivienda en cataluña: Un estudio criminológico.  
Reales, F. Revista Española de Investigación Criminológica. 2010, 203-229

---

## **El delito de robo con fuerza en vivienda en Cataluña: Un estudio criminológico**

*Manuscrito recibido el 26 de abril de 2010 / Publicado el 07 de junio de 2010*

Francesc Reales

*Subinspector de la Policia de la Generalitat-Mossos d'esquadra*

### RESUMEN

Dentro de los delitos contra el patrimonio y el orden socioeconómico se encuentra el robo en domicilio, este agravante del delito de robo con fuerza, de gran repercusión mediática, aumenta y disminuye a lo largo de diversos periodos temporales y debido a multiplicidad de causas. En el estudio empírico que aquí se presenta se analizan diversas variables tales como, la inmigración, el paro, la construcción de viviendas..etc. en unas determinadas áreas geográficas de Cataluña y durante el periodo 2000-2008. A la conclusión que se llega es que, determinadas variables sí favorecen la comisión de este delito, mientras que otras aportan poco al desarrollo del hecho delictivo.

*Palabras clave: Robo en vivienda; Delincuencia; Evolución criminalidad, Victimización, Criminología.*

### ABSTRACT

Burglary is one of the main crimes committed against property and the socioeconomic order in Spain. It is aggravated and attracts greater attention from the mass when it is accompanied by the use of force or violence. For a number of reasons, the incidence of burglary tends to increase and decrease over time. In this empirical research, several variables, including immigration, unemployment and housing construction are presented and analyzed. Burglary is studied in specific areas of Catalonia and in the period 2000-2008. The main conclusion reached is that some variables have a considerable influence on the likelihood of this crime being committed, whereas others make relatively little contribution to this type of crime.

*Key words: Burglary, Criminality, Evolution of Crime, Victimization, Criminology.*

## 1. Introducción.

Sin duda, uno de los delitos que más sensación de inseguridad generan en la sociedad es el robo en vivienda, no solo por el valor de lo sustraído sino, y en mayor medida, por la agresión a la intimidad que supone la intrusión de un extraño en un ámbito tan personal como es el hogar.

El objetivo de este artículo es analizar la evolución del delito de robo en vivienda en cuatro comarcas catalanas: el Segrià, el Baix Empordà, el Gironès y la Cerdaña. Se observa la evolución de los delitos contra el patrimonio relacionados con el robo en vivienda para estudiar si la tendencia es la misma que en los últimos años, es decir, una tendencia descendente tanto en Cataluña, en España y en el resto de países europeos, excepto contadas excepciones<sup>1</sup>. Se observa igualmente si, por el contrario, esta tendencia a la baja se rompe a finales de la década para iniciar un aumento en el número de delitos conocidos. Así pues, se presenta una visión actual del delito en dichas comarcas y su evolución en el periodo 2000-2008. Se analiza, mediante los datos recogidos, si en los delitos contra el patrimonio y en el robo en el interior de vivienda en concreto, en los últimos años ha cambiado substancialmente la tipología del autor vinculada a la creciente inmigración acontecida en nuestro país. Se estudia si esta inmigración ha modulado, de manera destacable, las características de estos tipos de robo con el cambio en la ejecución y si ha propiciado un incremento de la sensación de inseguridad, hecho que ha generado un incremento de la alarma social como respuesta a estos tipos delictivos<sup>2</sup>. También se estudia la evolución de la población inmigrada, la evolución del número de viviendas construidas, el número de detenidos, su nacionalidad y finalmente, el número de efectivos policiales en cada año estudiado.

---

<sup>1</sup> Segun "The Burden of Crime in the EU, A Comparative Analysis of the European Survey of Crime and Safety (EU ICS) 2005". p.23 Bélgica, es el único país de los 18 europeos que analiza este informe, que no ha mostrado una disminución de sus índices de delincuencia.

<sup>2</sup> Un análisis sobre inseguridad y delito lo encontramos entre otros en (Hale 1996), (Medina 2003) y (Fernández-Ramírez 2008). Fernández-Ramírez plantea una interesante revisión sobre el tema a la vez que presenta una reflexión teórica para superar la "aparente sensación de agotamiento conceptual de la investigación sobre delincuencia e inseguridad".

La especial protección otorgada al lugar dónde viven personas se ha manifestado a lo largo de toda la historia jurídica. Se podría considerar como causas de la agravación del delito en casa habitada un conjunto de fundamentaciones complementarias entre sí. En primer lugar, encontramos un peligro para la víctima puesto que, el riesgo de transformación del delito en un robo violento se encuentra en la habitabilidad del lugar. La presencia de sus ocupantes o su resistencia puede dar lugar a actos lesivos para la vida o la integridad física. La jurisprudencia suele defender una doble fundamentación, por una parte, el riesgo adicional para otros bienes jurídicos; como la vida o integridad física...etc. y por otra parte, y en segundo lugar, la profanación propia del hogar que comporta un impacto psicológico en la víctima.

En tercer lugar podemos hablar de una peligrosidad criminal, ya que, desde el punto de vista criminológico, podríamos decir que en el robo con fuerza en las cosas y en el robo violento actúa “una voluntad criminal más fuerte e intensa que en un hurto”. Esto se debe a que, a menudo, se deben superar considerables obstáculos, ya sea de tipo material, para el caso del robo con fuerza, como la de anular la resistencia de una persona, en el caso del robo con violencia o intimidación (Middendorf 1973).

En gran cantidad de hechos delictivos se requiere habilidad mecánica, fuerza corporal y técnica. El hecho de utilizar técnicas específicas de superación de los obstáculos y la utilización de utensilios necesarios para su fin, ponen de manifiesto que estas modalidades de sustracción exigen para su ejecución una preparación detallada.

Desde el punto de vista de la victimología es destacable la aportación que hacen los ciudadanos a este tipo de delito. (Landrove-Diaz 1990) indica que hay delitos en los cuales la víctima no aporta nada a su desarrollo (víctima fungible), y hay otros en los cuales la víctima participa con un papel más o menos activo (víctimas infungibles o participantes).<sup>3</sup> Así pues, la actitud que tome la persona en el momento de proteger adecuadamente o poniendo difícil el acceso a su domicilio, propiciará en gran medida que sea finalmente víctima o no de este hecho delictivo.

---

<sup>3</sup> como por ejemplo en la omisión de las precauciones más elementales y así favoreciendo la comisión del hecho delictivo (no cerrando la puerta de la vivienda o dejando las llaves bajo la alfombra ante la puerta).

## **2. Estado de la cuestión**

La investigación criminológica de carácter cuantitativo en el tema del robo en vivienda no ha sido muy desarrollada ni en Cataluña ni en el Estado español, salvo las aportaciones hechas por el Instituto andaluz interuniversitario de Criminología. Este instituto con la publicación de su Boletín Criminológico ha dado paso a estudios de sobrado interés en el ámbito del estudio del robo en vivienda como por ejemplo: “La delincuencia en todas las capitales andaluzas” de Elisa García España, Fátima Pérez Jiménez y María José Benítez Jiménez o el estudio de “La delincuencia en Córdoba, Huelva y Sevilla según las víctimas” de las mismas autoras. Estos estudios, que se apoyan en encuestas a ciudadanos para conocer los índices reales de delincuencia, han abordado el problema del robo en vivienda como un apartado dentro de un contexto más general de los delitos patrimoniales y no como un estudio concreto de este delito. Como ejemplo, el Observatorio de la delincuencia en Andalucía, a partir de los datos analizados recogidos el año 2005, nos daban una tasa de victimización de un 0,8 en robos en vivienda en la ciudad de Málaga, situándose muy por debajo del 2,3 del año 1994. Este Observatorio de la delincuencia en Andalucía, creado en el seno del Instituto andaluz inter universitario de Criminología (sección de Málaga), financiado por la Fundación El Monte, es un centro de investigación y documentación especializado en el estudio de la evolución de la delincuencia en la Comunidad Andaluza y en España. Hasta la fecha ha publicado tres informes sobre la delincuencia en el estado español: “Evolución de la delincuencia en España y Andalucía: Análisis e interpretación de las estadísticas oficiales” (Informe ODA, 2004), “Seguridad ciudadana y actuaciones policiales”. (Informe ODA, 2005), y “La delincuencia según las víctimas” (Informe ODA, 2006) (los tres informes elaborados por (García España et al. 2006).

Este observatorio quiere ser una fuente de información a partir de datos oficiales e instituciones sobre la delincuencia y realizar estudios empíricos sobre varios aspectos del fenómeno delictivo. Los informes del Observatorio de la delincuencia en Andalucía analizan desde 2003 la situación penal y penitenciaria nacional y autonómica andaluza desde varios aspectos. Uno de los estudios más próximos a la investigación que se aborda es el que trata la “Reciente evolución de la delincuencia en Andalucía”(García España and Pérez Jiménez 2004), que muestra, como su título indica, la evolución de

diferentes delitos en la comunidad autónoma andaluza. Para ver su evolución, las autoras analizan los datos de los anuarios del Ministerio del Interior, el informe del Sindicato Unificado de Policía en Andalucía y los resultados del Centro de Investigaciones Sociológicas en materia de seguridad ciudadana. En este estudio se analizan los datos de 1998 a 2003 y en materia de delitos contra el patrimonio, las autoras muestran un descenso desde el año 2001 en esa comunidad autónoma.

Según el Ministerio del Interior () en el año 2008 hay varios delitos que aumentan, entre ellos, los robos con fuerza en vivienda que en 2008 llegaron a niveles de 2003, tras varios años de descenso. Según Interior, el robo en vivienda en España ha aumentado; la evolución de los datos de criminalidad en el pasado año han lanzado un dato nuevo: los robos con fuerza en viviendas han crecido un cuatro por ciento y se sitúan en un 37,1 por ciento, sobre una tasa de 10.000 viviendas, respecto al 33,2 de 2007. El incremento del bienestar (Avilés Ferré 2003) se traduce en un aumento de las oportunidades para la comisión de delitos, especialmente contra la propiedad. La proliferación de vehículos particulares, de segundas residencias, los viajes en los cuales queda vacía la vivienda habitual ofrecen otras tantas oportunidades de delito. Así pues, el autor indica que nos encontramos en un incremento de la demanda de seguridad debido al desarrollo, con la diferencia que, en este caso, se produce también un incremento del delito real.

(Ruiz 2006) elabora un estudio de los delitos contra el patrimonio en referencia a la ciudad de Badajoz donde también se fija en los delitos contra la vivienda. En su investigación hace un análisis de los autores, y de su forma de actuar, en la comisión del delito mediante datos policiales y sentencias dictadas durante tres años por el juzgado penal de Mérida. El autor, con datos de finales de los 90 y comienzos del 2000, muestra el aumento que ha experimentado el robo en vivienda en la provincia estudiada. Este aumento de hechos delictivos contra la vivienda y contra el patrimonio en general lo presenta también (García España and Pérez Jiménez 2004) en su estudio sobre España y Andalucía.

A nivel internacional el panorama cambia significativamente, puesto que, en los países anglosajones, (preferentemente los EE.UU. y el Reino Unido) se pueden encontrar estudios relacionados con el estudio del robo en vivienda (burglary) desde hace varias décadas.

Hasta hace unos años, gran parte de la información disponible en el Reino Unido sobre el robo en vivienda procedía de datos de la policía, pero a esto se sumó, a últimos de los años 70, un considerable número de estudios de investigación específicamente ocupados en el robo en vivienda (Walsh 1980); (Maguire and Bennett 1982). (Bennett and Wright 1984) catalogan la motivación de los delincuentes residenciales en seis categorías que abrazan desde las necesidades instrumentales, a la influencia de la presentación de oportunidades, aspecto que puede ligarse a la teoría de actividades rutinarias. El estudio de (Maguire and Bennett 1982), que se hizo conjuntamente con Bennett en el Centro para la Investigación Criminológica de la Universidad de Oxford, ha proporcionado un cuadro especialmente completo sobre el robo en vivienda. Este se basa en la estadística policial de delitos en el área del Valle del Támesis y entrevistas con víctimas y autores de estos tipos de delito conocidos. Los autores analizan, entre otros, el método de entrada al domicilio llegando a la conclusión que en el Reino Unido, la mayor parte de intrusiones se cometen mediante la rotura de ventanas, asimismo, estos autores también se centran en la figura del receptor. Mucho más reciente es la aportación de (Cromwell and Olson 2003) quienes presentan toda una serie de características de los autores, de su motivación por cometer el delito y su particular “iter criminis”. Estas características se plantean a través de un estudio cualitativo, basado en una serie de entrevistas a autores de robos con fuerza en vivienda. En el estudio, los autores analizan el proceso racional que utilizan los autores de este tipo de hecho para seleccionar sus objetivos y, a la vez, estudian los efectos de la adicción a las drogas en el modelo de elección racional. El estudio pone de manifiesto la percepción de los riesgos y recompensas relacionadas con la actividad delictiva estudiando de forma empírica la teoría de la elección racional.

En el Reino Unido, el delito del robo en vivienda ha sido estudiado desde múltiples aproximaciones. (Budd 1999) estudia el robo en vivienda desde factores demográficos llegando a la conclusión que, al igual que en el resto de delitos, la gran mayoría de estos son cometidos por hombres y en unas edades comprendidas entre los 16 y los 24 años. A la misma conclusión llega (Mawby 2001). (Webster 2004) estudia el robo en vivienda en relación al origen étnico de los autores llegando a la conclusión que la mayoría de autores de este hecho delictivo son blancos europeos, al igual que el 95% de las mujeres detenidas. (Farrington, Loeber, and Kalb 2001) se centran en los factores ambientales de



crecimiento del autor en edad infantil. Los autores llegan a la conclusión que, un ambiente pobre durante la niñez es un considerable factor de riesgo en el desarrollo de tendencias antisociales y en la comisión futura de hechos delictivos como por ejemplo, el robo en vivienda. También en el estudio del robo en vivienda encontramos la aportación de (Hearnden and Magill 2004) quienes, en su trabajo, concluyen que los autores de este hecho delictivo prefieren sustraer dinero, joyas, ordenadores personales y tarjetas de crédito a otros objetos de diverso valor.

También ha habido un interés considerable en la investigación sobre el delito de robo en vivienda en países de Norteamérica. Esto se refleja en los estudios descriptivos de (Scarr 1973) y (Repetto 1974), autor que analiza las motivaciones de los autores del delito estudiado llegando a la conclusión que la principal motivación, para un asaltante de viviendas, es la satisfacción de su necesidad de dinero. En el Reino Unido, el Home Office publica anualmente el Home Office Statistical Bulletin. Éste boletín sobre los delitos en Inglaterra y Gales presenta los resultados del British Crime Survey y de los datos registrados por la policía del Reino Unido. Esta es una herramienta muy útil para analizar el estado de la cuestión de la totalidad de los delitos ocurridos en el país anglosajón durante el año. Como ejemplo, el último estudio realizado en el año 07/08 muestra que la victimización en el robo en vivienda se ha mantenido igual que en el año anterior, mientras que los datos recogidos por la policía dan como resultado un descenso de un 4% en este hecho delictivo. Destaca de los resultados del año 2008 el hecho que, sobre un 2% de las viviendas del Reino Unido habían sufrido un robo o que las viviendas sin medidas de seguridad, como es obvio observar, tenían diez veces más posibilidades de ser robadas que las viviendas con medidas de seguridad simples como una cerradura de seguridad o cerrojos en las ventanas (Kershaw, Nicholas, and Walker 2008).

Las encuestas de victimización nacionales realizadas en los Estados Unidos (Cohen and Cantor 1981) y en Holanda (Van Dijk and Steinmetz 1983) han proporcionado datos muy útiles para el estudio del delito de robo en vivienda. También aporta sus datos de análisis el British Crime Survey elaborado en el Reino Unido que, anualmente, presenta los datos obtenidos sobre la criminalidad en ese país. En este sentido destaca en Cataluña la realización de la Encuesta de Seguridad Pública (en adelante ESPC) con periodicidad anual. La ESPC se inició en el año 1999 por el Departamento de Interior

del gobierno de la Generalitat de Cataluña, en colaboración con el Instituto de Estadística de Cataluña y la Universidad de Barcelona. La ESPC es una herramienta para la medida y el estudio de la seguridad ciudadana, que sirve para apoyar el diseño, la implantación y la evaluación de las políticas públicas en materia de seguridad.

Según el informe sobre la seguridad en Cataluña del año 2008 elaborado por el Departamento de Interior, Relaciones Institucionales y Participación, la victimización en los delitos cometidos contra las viviendas han experimentado una estabilización, con ligeras fluctuaciones, en el periodo que comprende del año 2000 al 2005. Esta estabilización se rompe en el año 2006 cuando encontramos un sensible aumento aislado, puesto que, en los dos años posteriores, los datos presentan la misma tendencia que durante el inicio de la década. Este ligero aumento en el año 2006 y estabilización posterior, no deja de ser relativamente modesto aunque, en estos tipos de delito, la sensación de inseguridad que genera hace que cualquier variación tenga una repercusión mediática que incrementa todavía más el clima de inseguridad. En materia de hechos contra los domicilios, las diferencias son de décimas y dificultan cualquier conclusión taxativa. A lo largo de todo el periodo, es decir, desde 2000 a 2008, la tendencia ha sido a la estabilización en torno a un 1'7- 1'8, excepto en el año 2006. En este año, la tendencia se interrumpe pasando a un ligero aumento, volviendo rápidamente a índices del inicio del periodo. La tendencia ha sido regular, a excepción del año 2006, y esto, sumado a otras fuentes como las estadísticas policiales, permiten confirmar la existencia de unas ligeras fluctuaciones que no justifican reacciones alarmistas, pero que deben ser tenidas en cuenta. No hace falta añadir que los hechos contra el propio domicilio, aun cuando sólo se produzcan en grado de tentativa, generan inquietud y molestias especialmente intensas.

Estos datos los observamos gráficamente en la siguiente tabla referente a la Encuesta de Seguridad Pública de Cataluña del año 2000 al 2008.

**Tabla 1. Porcentaje de personas victimizadas sobre la población total.**

Años	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008
Hechos contra la vivienda	1'83	1'98	1'64	1'73	1'76	1'91	2'13	1'9	1'8

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la ESPC.

A nivel europeo cabe destacar la encuesta de victimización realizada en el año 2004 por parte de Gallup Europe, UNICRI, el Instituto Max Plank, CEPS/INSTEAD y GeoX Ltd. a una muestra de habitantes de la Unión Europea.

Como se ve en este apartado, el estado de la cuestión actual muestra que, en el estado español, ha habido estudios que han venido a mostrar una tendencia a la baja, durante el inicio de la década en los delitos patrimoniales en general y en consecuencia, también en los delitos contra la vivienda.

### **3. Metodología**

La investigación que aquí se presenta se ha estructurado de la forma siguiente:

En un primer apartado se estudia la evolución histórica del delito de robo en vivienda en cuatro comarcas. En estas comarcas el despliegue del cuerpo policial de los Mossos d'Esquadra se ha llevado a cabo desde un periodo de tiempo suficiente para observar una evolución significativa, concretamente en las comarcas de: El Gironès (1997), Baix Empordà (1996), Segrià (1999) y La Cerdanya (1997). Estas comarcas se diferencian entre sí por el tipo de residencia (habitual o segunda residencia), tipo de población (autóctona o con un gran índice de inmigración), situación geográfica (montaña, interior, costa). Así pues, se han estudiado comarcas con diferencias substanciales desde el punto de vista de la seguridad ciudadana.

En estas comarcas se ha estudiado en el periodo 2000-2008:

- El número de hechos delictivos contra la vivienda con fuerza.
- El crecimiento del número de viviendas.
- La evolución del paro.
- La evolución de la inmigración, su número y origen.
- Detenidos y su nacionalidad.
- Evolución de efectivos policiales.

Los datos secundarios recogidos son provenientes de bases de datos policiales del cuerpo de los Mossos d'Esquadra y de la policía local, del Departamento de Interior Relaciones Institucionales y Participación. En este trabajo se usan los datos policiales

obtenidos del Núcleo de Información Policial (NIP), común en la PGME<sup>4</sup>. Para poder llevar a cabo el objetivo de este estudio se solicitaron al Área de Elaboración de Datos Policiales de la Comisaría General de Planificación y Organización de la Dirección General de la Policía de la Generalitat, los datos referentes a los robos con fuerza en el interior de vivienda y a los detenidos por esta causa.

Los datos referentes a la Policía de la Generalitat de Cataluña (PGME y policías locales conectadas al NIP) han sido extraídos en fecha 8 de Enero de 2009<sup>5</sup>, que se establece como fecha de referencia. Al tratarse de un núcleo informático abierto, recibe datos las 24 horas del día, los 365 días del año, y si no se estipulara una fecha de referencia, los datos sufrirían variaciones constantes que dificultarían su estudio.

Otros datos estadísticos oficiales que han sido estudiados son los siguientes:

- Instituto de Estadística de Cataluña. En las estadísticas extraídas de esta fuente se debe tener presente que los datos sobre la población aportadas por el Instituto de Estadística de Cataluña son datos oficiales y por lo tanto no recogen los datos sobre población no empadronada. Los datos sobre población son los datos del 1 de enero de cada año.
- Departamento de Medio Ambiente y Vivienda de la Generalitat de Cataluña.
- Encuesta de Seguridad Pública de Cataluña.
- Departamento de Interior, Relaciones Institucionales y Participación.
- Ministerio del Interior.

Para la obtención de los datos del Núcleo de Información Policial se ha utilizado el programa informático Datawarehouse de la firma MicroStrategy en su versión 8.0.2

---

<sup>4</sup> Los datos de este trabajo recogen la información de 144 policías locales conectadas al núcleo de información policial, los municipios de las cuales tienen firmado el convenio con el Departamento de Interior, Relaciones Institucionales y Participación para la introducción de datos policiales.

<sup>5</sup> Dado que el núcleo de información policial (NIP) de la PGME es un instrumento dinámico, sus estadísticas se actualizan permanentemente. Por este motivo se hace necesario incorporar una fecha de referencia para oficializar unos datos únicos tanto interna como externamente, al efecto de facilitar la extracción y análisis con criterios homogéneos.

#### 4. Estudio de las diversas variables.

##### 4.1 Crecimiento demográfico:

A nivel demográfico, en las cuatro comarcas estudiadas, el crecimiento experimentado ha sido prácticamente a causa del movimiento migratorio de personas con origen en otros países.

**Tabla 2. Crecimiento demográfico en Cataluña.**

Fuente: Elaboración propia con datos del Instituto de Estadística de Cataluña.

Años	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008
<b>Cataluña</b>	6.261.999	6.361.365	6.506.440	6.704.146	6.813.319	6.995.206	7.134.697	7.210.508	7.364.078
<b>Inmigración</b>	181.590	257.320	382.020	543.008	642.846	798.904	913.757	972.507	1.103.790

Como se observa (Tabla 2), la población de Cataluña ha aumentado en el periodo estudiado en 1.100.000 habitantes, de los cuales 922.000 corresponden a ciudadanos provenientes de otros países. Así pues, prácticamente el crecimiento observado en este periodo se corresponde a un aumento de población inmigrada.

##### 4.2 Inmigración:

En la tendencia que describe este crecimiento encontramos ciertas peculiaridades dependiendo de cada comarca en el periodo analizado. En alguna comarca, como el caso del Gironès, encontramos una diferencia respecto del resto de las comarcas y es que se observa una disminución en el crecimiento del número de inmigrantes en el año 2001. Este hecho, que sólo se encuentra en aquel año y en aquella comarca, da lugar a poder interpretar que en aquel año se encontró un problema en la recogida de datos. Las cuatro comarcas tienen en común un aumento regular en el número de personas inmigradas, con repuntes en este aumento, en los años 2005 y 2008. Estos datos también se relacionan con el crecimiento demográfico de Cataluña en cuanto a población inmigrada, puesto que, en los años 2005 y 2008 son los que el crecimiento migratorio fue más grande. Las comarcas estudiadas, pues, presentan un paralelismo en Cataluña y podemos inferir que la inmigración llegada a esta comunidad se ha repartido por todo el territorio no solo en algunas zonas. Cabe destacar que en algunas zonas, como las capitales provinciales y en las zonas productivas, su número ha sido mayor. Este reparto

de la inmigración por las diferentes comarcas de Cataluña no ha sido regular en cuanto a la nacionalidad de las personas recién llegadas. Del estudio de los datos se extrae que, los individuos inmigrados tienen tendencia a agruparse en zonas concretas dando lugar a concentraciones de nacionalidades en unas comarcas y la ausencia o presencia mínima en otras<sup>6</sup>. Es en la distribución por nacionalidades dónde las diferencias comarcales son más destacables.

En la comarca del Segrià hay dos nacionalidades predominantes que son la rumana y la marroquí, esta última había sido la más numerosa hasta el año 2007. En ese año, se vio superada por la nacionalidad rumana que, en esta comarca, ha tenido un crecimiento muy significativo desde el año 2003. El resto de nacionalidades están muy lejos en número de estas dos. Por otra parte, esta distribución no está presente en el resto de comarcas estudiadas.

En la comarca del Gironès, la nacionalidad predominante es la marroquí y con mucha diferencia del resto de nacionalidades que presentan un crecimiento más suave. En esta comarca destaca el segundo lugar de personas originarias de Honduras. También encontramos que los inmigrantes originarios de Marruecos son los más numerosos de la comarca del Baix Empordà y, al igual que en la comarca anterior, hay una gran diferencia con el resto de nacionalidades que presentan un crecimiento muy sostenido. Por último, en la comarca de la Cerdanya la nacionalidad que presenta un mayor número de ciudadanos es la boliviana que presenta un crecimiento muy superior al resto y con una diferencia notable de los ciudadanos portugueses que son los que ocupan el segundo lugar.

Así pues, del análisis demográfico anterior se extrae que, dentro de la población inmigrada, en las comarcas estudiadas hay un predominio de una nacionalidad, principalmente la marroquí. Existe la excepción de la comarca del Segrià dónde este predominio está compartido entre dos nacionalidades, la marroquí y la rumana. Esta distribución está relacionada con la de Cataluña, puesto que en el año 2008 la nacionalidad más numerosa era la marroquí, con un 18,94% de la población extranjera y la rumana, con un 7,98%. Así es destacable la concentración de ciudadanos rumanos en la comarca del Segrià.

---

<sup>6</sup> En este sentido, (García España 2001).

### 4.3 Desempleo en Cataluña y comarcas:

Gráfico 1. Desempleo en Cataluña.

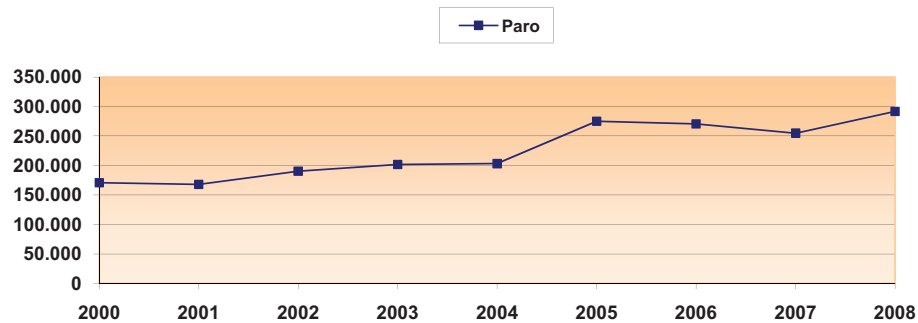
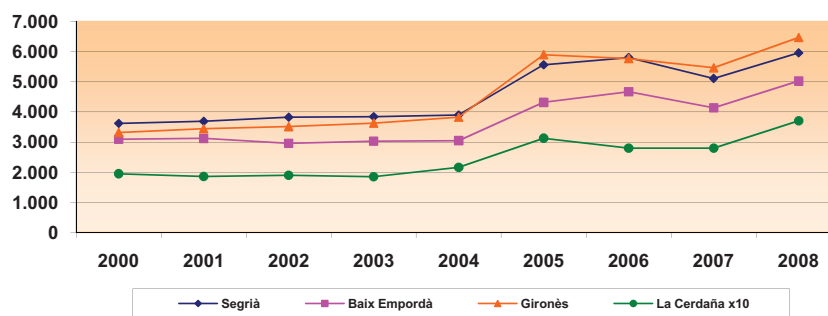


Gráfico 2. Desempleo en la cuatro comarcas analizadas.



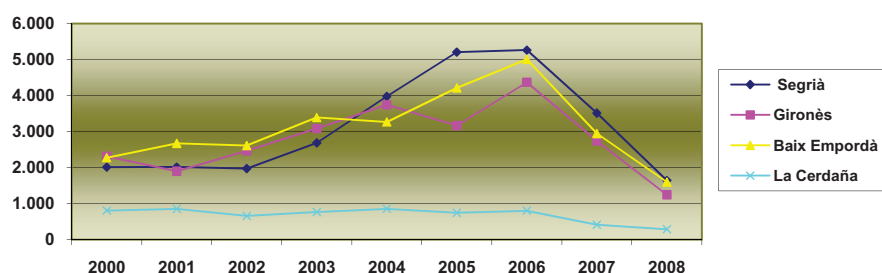
Fuente: Elaboración propia con datos del Instituto de Estadística de Cataluña.

En cuanto al paro (gráficos 3 y 4), tras analizar los datos, destaca que durante los años del inicio de la década del 2000 podemos hablar de prácticamente plena ocupación en las comarcas estudiadas. Se inicia un aumento en el número de desempleados, con altibajos, durante el periodo estudiado con dos momentos diferenciados en su tendencia al alza, uno es el año 2005 y el otro en el año 2008. En estos dos años se pasa en todas las comarcas de un aumento o descenso, con unas oscilaciones suaves, a un aumento del paro muy significativo en el año 2005, una estabilización posterior y otro significativo aumento en el año 2008. Este patrón de conducta del paro, como se ha dicho, está presente en mayor o menor medida en las comarcas analizadas y también es un reflejo de la situación global de Cataluña. Así pues, encontramos una correlación entre un

fuerte aumento de la inmigración los años 2005 y 2008 y un fuerte aumento del paro en los mismos años. Este aumento en el número de desempleados es, en gran medida causado por la caída del sector de la construcción, sector que hasta hace pocos años era capaz de absorber el creciente número de población de las comarcas analizadas.

#### 4.4 Construcción de viviendas en las comarcas estudiadas:

**Gráfico 3. Viviendas iniciadas en las cuatro comarcas.**

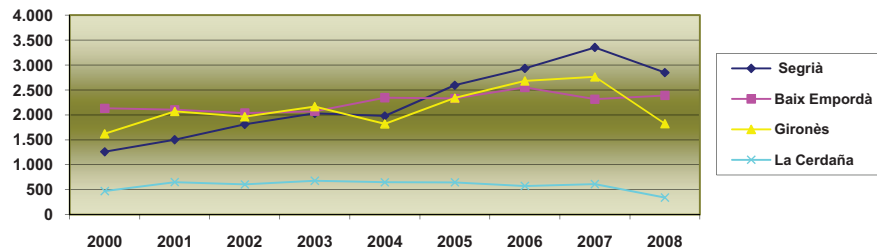


Fuente: Elaboración propia con datos del Departamento de Medio Ambiente y Vivienda de la Generalitat de Catalunya.

En referencia a la construcción de viviendas, en las cuatro comarcas estudiadas se observan comportamientos diferentes. De una parte encontramos que, en la comarca del Segrià es dónde el inicio de la construcción de viviendas (gráfico 3) presenta un aumento más significativo a partir del año 2002. En este año, se inicia una fuerte actividad constructora hasta llegar al año 2005, en el que se estabiliza y cae a partir del año 2006. Este comportamiento no se observa en el resto de comarcas, como en la Cerdanya debido a su actividad constructora con tendencia a la segunda residencia. Esta comarca presenta altibajos habituales en una comarca turística. Esta misma dinámica se observa en las comarcas del Gironès y del Baix Empordà dónde la actividad constructora presenta un significativo aumento pero con años de descenso en dicha actividad. El que sí es común en todas las comarcas es una fuerte disminución en el número de viviendas iniciadas a partir del año 2006.



Gráfico 4. Viviendas finalizadas en las cuatro comarcas.

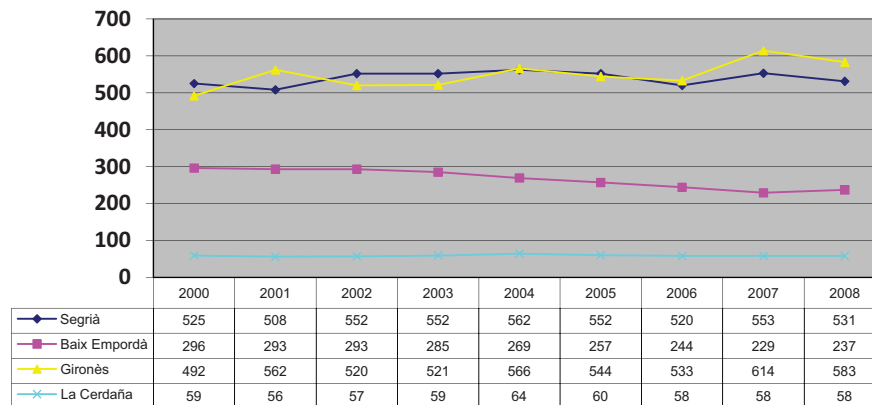


Fuente: Elaboración propia con datos del Departamento de Medio Ambiente y Vivienda de la Generalitat de Catalunya.

En el número de viviendas acabadas (gráfico 4) no se observan las oscilaciones que se podían observar en los edificios iniciados, puesto que, la tendencia es mucho más regular. En cuanto a viviendas acabadas, el Segrià presenta el mayor aumento durante los últimos años. En el resto, la finalización sigue unos parámetros similares a los del inicio de viviendas, a excepción del Gironès, dónde en los años 2001 y 2004 su tendencia es a la inversa. De los datos observados en las comarcas estudiadas se extrae que, durante este periodo analizado, ha aumentado de forma notable la oferta de viviendas al mercado inmobiliario. El número de domicilios o viviendas capaces de albergar familias o residentes ha aumentado de forma muy significativa. Podemos decir que esta mayor oferta de vivienda no ha correlacionado en una mayor comisión de delitos contra el domicilio. Contrariamente, durante el periodo en que ha habido un crecimiento en el inicio y la finalización de la construcción de viviendas, se ha observado en general una bajada o estabilización en este tipo de delito. Así pues, la construcción de viviendas no parece influenciar en la comisión de este hecho delictivo.

#### 4.5 Distribución de efectivos policiales:

Gráfico 5. Distribución de efectivos policiales en las cuatro comarcas.

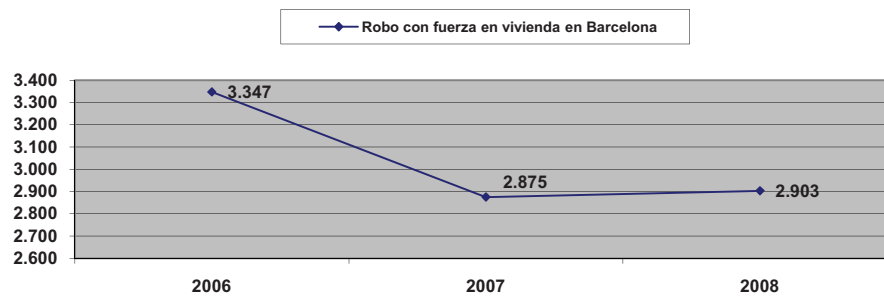


Fuente: Elaboración propia con datos del Instituto de Estadística de Cataluña.

En los datos referentes al número de efectivos policiales (gráfico 5) observamos que las cuatro comarcas tienen en común un mantenimiento o, en ocasiones, descenso en el número de efectivos. La comarca del Segrià y la de la Cerdanya son las comarcas que presentan mayor irregularidad en la distribución anual de su número de efectivos. Por otro lado, las comarcas del Baix Empordà y Gironès son las que presentan una mayor regularidad en su distribución. En este periodo estudiado se identifica la importancia del despliegue del cuerpo policial de los Mossos d'Esquadra en cuanto a la evolución de este tipo de hecho delictivo. La presencia policial en el territorio es fundamental a la hora de prevenir y responder a la actividad criminal. La presencia de efectivos policiales en una zona del territorio puede influir en gran manera en la distribución de hechos delictivos, a la vez que, una fuerte presencia en otra zona geográfica puede comportar una disminución de hechos puesto que esta presión policial puede disuadir a ciertos individuos a cometer ilícitos o a desplazarse a otras áreas geográficas. No se trataría de un desplazamiento de la delincuencia, sino de una parte de la delincuencia, puesto que, el resto tiende a disminuir la intensidad de su carrera delictiva. Este fenómeno lo

podemos observar en el siguiente gráfico que muestra la actividad delictiva de Barcelona en los años 2006, 2007 y 2008.

**Gráfico 6. Robos con fuerza en domicilio en la ciudad de Barcelona, años 2006-2008**



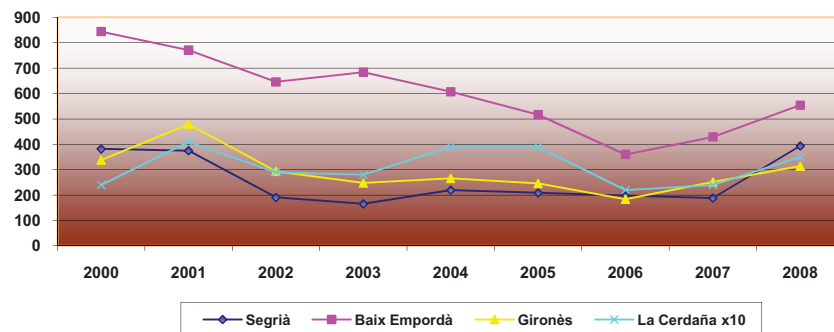
Fuente: Elaboración propia con datos de la Dirección General de la Policía del Departamento de Interior y Relaciones Institucionales de la Generalitat de Catalunya.

Mientras que en el resto de comarcas, en estos últimos años, se observa un repunte en el número de hechos delictivos, en esta ciudad se ha reducido y estabilizado (gráfico 6). Esta circunstancia se puede dar, entre otras, por el hecho del inicio del despliegue del cuerpo de Mossos d'esquadra en Barcelona, en noviembre de 2005, momento en que hay un importante despliegue de efectivos que no sólo llevan a cabo tareas de prevención sino de disuasión con controles de carretera o de investigación.

Esta mayor presencia de efectivos en las zonas del área metropolitana y la mejora de la red de comunicaciones por carretera, como la apertura de la C-25 y la autovía A-2 entre Lleida y Barcelona, ha comportado que la presión ejercida en las comarcas de nuevo despliegue haya favorecido un desplazamiento de ciertos individuos muy activos, en este tipo de hecho delictivo, hacia comarcas con menos presencia policial. No podemos hablar de un desplazamiento de la delincuencia hacia otras zonas, pero sí podemos exponer que una fuerte presión en el área metropolitana, puede desplazar a ciertos grupos especializados en el robo en viviendas a otras zonas geográficas dónde el control formal sea menos intenso.

#### 4.6 Robos con fuerza en vivienda:

Gráfico 7. Robo con fuerza en vivienda en las cuatro comarcas.

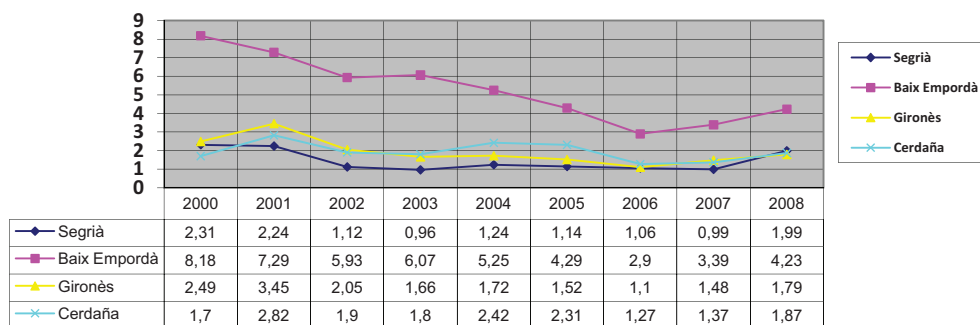


Fuente: Elaboración propia con datos de la Dirección General de la Policía del Departamento de Interior i relaciones institucionales de la Generalitat de Catalunya.

Si analizamos los datos referentes al delito de robo con fuerza en interior de vivienda (gráfico 7) podemos extraer las valoraciones siguientes: En las cuatro comarcas estudiadas se partía de un elevado número de delitos al inicio del periodo, principalmente en los años 2000 y 2001. A continuación, las tres comarcas con más población experimentan una progresiva disminución de hechos delictivos. En este sentido, la comarca que presenta una tendencia más regular es la comarca del Baix Empordà, puesto que, se aprecia un descenso constante en el número de hechos conocidos. Éste descenso se produce de forma suave hasta llegar al año 2006, en el que los hechos conocidos son los más bajos e iniciando posteriormente un aumento también regular en el registro de ilícitos. Este comportamiento también se ve claramente en la comarca del Gironès, donde el descenso de hechos conocidos es más irregular pero también se llega al año 2006 con el menor número de hechos. Acto seguido se inicia una recuperación de delitos que se mantiene durante el año 2008. La comarca de la Cerdanya también presenta esta tendencia aunque aquí las oscilaciones de hechos conocidos son más bruscas pero, al llegar al año 2006, imita el comportamiento de las otras dos comarcas, empezando a aumentar el número de hechos conocidos. La comarca del Segrià se ha dejado para el último lugar, puesto que, en esta comarca la distribución de hechos delictivos ha sido la más atípica. En esta comarca encontramos un alto

número de hechos delictivos los años 2000 y 2001 que caen de forma brusca a prácticamente la mitad en el año 2002. El número de hechos conocidos se mantiene estable durante un periodo de seis años y, de la misma forma brusca del año 2002, en el año 2008 se observa un aumento de hechos conocidos que duplica el número de hechos del año anterior. En esta comarca el aumento, que habían sufrido las otras comarcas y que se había visto reflejado el año 2007, se ha producido directamente en el año 2008. Podemos decir que la tendencia a la baja en este hecho delictivo lo hemos visto en todas las comarcas analizadas aunque no de la misma forma en todas ellas, puesto que, en algunas ha estado de forma más irregular.

**Gráfico 8. Índice de criminalidad robo con fuerza/1.000 habitantes.**



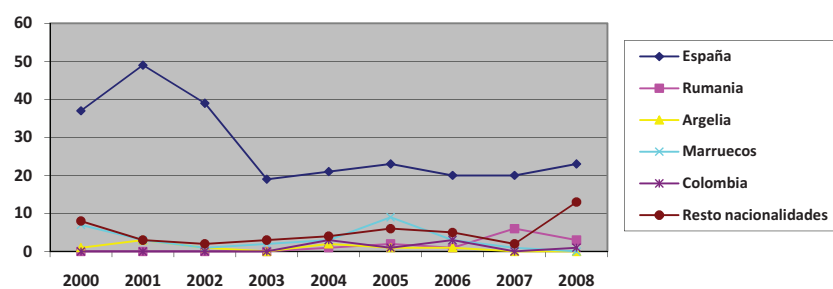
Fuente: Elaboración propia con datos de la Dirección General de la Policía del Departamento de Interior i relaciones institucionales de la Generalitat de Catalunya.

En cuanto a la incidencia de este hecho delictivo por 1.000 habitantes (gráfico 8) se observa que el índice de criminalidad más alto, en cuanto al delito estudiado, corresponde a la comarca del Baix Empordà. Esta comarca presenta unas ratios que superan con creces más del doble de las ratios de las otras comarcas, aun cuando se debe tener en cuenta que a la hora de cuantificar metodológicamente las viviendas pueda haber alguna disfunción, ya que, algunas segundas residencias pueden cuantificarse como vivienda principal, parece una ratio elevada en comparación con el resto. Estos índices experimentan un descenso hasta el año 2006, cuando inician un aumento significativo, al igual que los hechos conocidos. Se puede destacar en esta

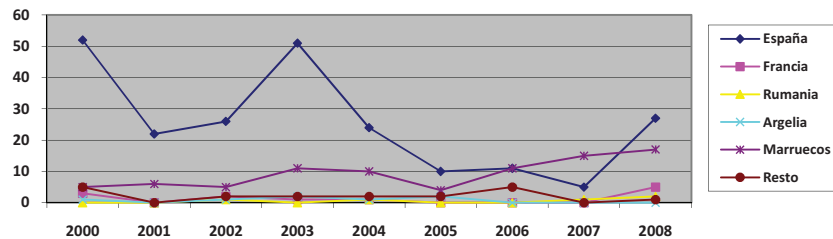
comarca que, aunque sea la que presenta unos índices más elevados, ha pasado de un índice de más de un 8‰ del año 2000, a la mitad en el año 2008. En cuanto al resto de comarcas, la comarca del Gironès presenta, al inicio del periodo, sus índices más elevados que muestran un claro descenso. Se observa una suave recuperación a partir del año 2006 pero que, en ningún caso, llegan a los índices del inicio del periodo analizado y sin sobrepasar un 2‰ el año 2008. Un comportamiento muy similar al del Gironès lo encontramos en la comarca de la Cerdaña. En esta comarca se observan unos índices que superan tres veces el 2‰ y que acaban, en el año 2008, con un índice prácticamente igual al de la comarca del Gironès. En la comarca del Segrià encontramos unos índices similares a los de las comarcas del Gironès y de la Cerdaña, pero todavía más bajos. El aumento de hechos delictivos del último año 2008 ha hecho que el índice del año 2008 se acercara al de los años 2000 y 2001. El hecho que los índices de los años anteriores fueran muy bajos ha hecho que, todo y la subida del índice, no se llegara al 2‰ superando pues, por muy poco, a las comarcas de la Cerdaña y el Gironès y siendo menos de la mitad del de la comarca del Baix Empordà. El aumento de hechos delictivos denunciados en los últimos años ha sido amortiguado por el aumento de población a la hora de valorar los índices de criminalidad en el hecho delictivo analizado. En el grafico anterior se ve la tendencia similar en los índices de criminalidad del delito de robo con fuerza en vivienda. La comarca del Baix Empordà muestra similar tendencia que el resto pero siempre con unos índices mas elevados.

#### 4.7 Detenidos por nacionalidad:

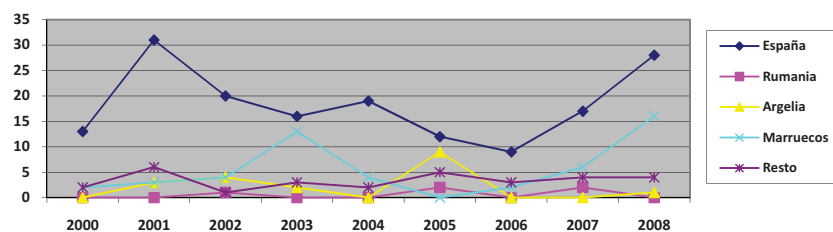
**Gráfico 9. Detenidos por robo con fuerza por nacionalidad en la comarca del Segrià.**



**Gráfico 10. Detenidos robo con fuerza por nacionalidad en la comarca del Baix Empordà**



**Gráfico 11. Detenidos robo con fuerza por nacionalidad en la comarca del Gironès**



Fuente: Elaboración propia con datos de la Dirección General de la Policía del Departamento de Interior i Relaciones Institucionales de la Generalitat de Catalunya.

En cuanto a la valoración del número de detenidos por el delito de robo con fuerza en vivienda (gráficos 9,10 y 11) encontramos que hay diferencias significativas, si comparamos una comarca con otra. Observamos por ejemplo, que en la comarca del Baix Empordà hay un paralelismo entre la disminución de hechos delictivos y la disminución de detenciones por este tipo de delito en la población más numerosa, que es obviamente la española. En la comarca encontramos un gran número de detenidos al inicio del periodo, un descenso pronunciado los dos años posteriores y otro aumento que nos trae a datos del inicio de la década. Es a partir del año 2003 que nos encontramos con un notable descenso de detenidos pasando, el año 2004, a la mitad de los del año anterior y un año 2003, con la mitad de los del 2004. Este descenso se mantiene con su nivel más bajo el 2007 cuando se rompe esta tendencia y se pasa a un número de detenidos similar a los del año 2002, es decir, el año 2008 se quintuplican los del año anterior. Este aumento de detenciones se corresponde con un aumento de delitos en este año 2008. Si analizamos el número de detenidos por la nacionalidad más

numerosa, excluyendo la nacionalidad española, nos encontramos que al igual que el reparto demográfico, el mayor número de detenidos corresponde a la nacionalidad marroquí. En esta comarca las nacionalidades más numerosas son las que más detenidos aportan a este hecho delictivo. Los detenidos de nacionalidad marroquí habían aumentado hasta el año 2004, cayendo bruscamente el año 2005 recuperándose y continuando una progresión ascendente hasta el año 2008. Destaca el hecho que, en el año 2007, hubo más detenidos de origen marroquí que de nacionalidad española, tendencia que se había generado el año anterior y que se ha visto rota por el fuerte aumento de detenidos de nacionalidad española del año 2008. En la comarca del Gironès la distribución de los detenidos por nacionalidad es más irregular, puesto que presenta unas oscilaciones más marcadas. La nacionalidad española, al igual que en las otras comarcas, es la que más detenidos presenta. Al inicio del periodo encontramos un número elevado de detenidos que no presenta una tendencia clara durante el periodo analizado, puesto que, hay aumentos y descensos en el número de detenidos de un año a otro. El que sí que tiene en común esta comarca con la del Baix Empordà es un aumento de detenidos a partir del año 2006. En esta comarca, la segunda nacionalidad en número de detenidos, al igual que en la comarca anterior, es la marroquí. Esta nacionalidad, al igual que la española, presenta un aumento en el número de detenidos a partir del año 2005, año en el que se detuvo a un menor número de ciudadanos de origen marroquí. En este caso también se corresponde el hecho que, el mayor número de detenidos se corresponde con el mayor número de ciudadanos en la comarca. En la comarca de la Cerdanya, el bajo número de detenciones no permite obtener una tendencia en el número de detenidos, el mayor número de detenidos son de nacionalidad española y contrariamente a lo que se observa en otras comarcas el mayor número los encontramos en el año 2007. Durante el año 2008 encontramos una disminución significativa pero, como se ha dicho anteriormente, el bajo número de detenciones no permite extraer unas características únicas. También podemos destacar que aunque en la comarca, la segunda nacionalidad más numerosa es la boliviana, no encontramos ningún detenido de esta nacionalidad, por este hecho delictivo, durante el periodo analizado.

Finalmente, en la comarca del Segrià, encontramos un gran número de detenidos de nacionalidad española, al inicio del periodo estudiado, y podemos observar un descenso importante hasta el año 2003 en el que se inicia un periodo de estabilización que



permanece durante el año 2008. Podemos observar que la comarca del Segrià es la única que no presenta un aumento de detenidos de nacionalidad española en el año 2008. Se observa un aumento de detenciones, de nacionales de países sin representación en las 5 nacionalidades más numerosas. En esta comarca también se ve reflejado el hecho que las nacionalidades más numerosas, fuera de la nacionalidad española, también son las más numerosas en número de detenciones, (Marruecos y Rumania). El fuerte aumento de inmigrantes de nacionalidad rumana, durante los últimos años en la comarca, muestra un paralelismo con las detenciones practicadas en el periodo analizado.

### **5. Conclusiones**

En primer lugar, el crecimiento demográfico experimentado en Cataluña ha sido prácticamente debido a la inmigración, puesto que, en el periodo analizado, se observa que el crecimiento total coincide en gran manera con el crecimiento del número de personas inmigradas. En este periodo, Cataluña ha incrementado su población en 1.102.000 personas, de las cuales, 922.000 son de origen extranjero. Además, se debe tener presente que, aparte de las cifras oficiales, hay un gran número de personas de origen extranjero en situación irregular que no están contabilizadas por no constar en el padrón municipal. Un importante factor de riesgo, para delinquir, es la situación de ilegalidad en la que se puede encontrar un individuo inmigrante (García España 2001). Este crecimiento demográfico de origen extranjero, experimentado en las comarcas estudiadas, no ha comportado un aumento en los índices de criminalidad en referencia al delito de robo en vivienda. Como se ha expuesto anteriormente, mientras aumentaba la población disminuían los hechos delictivos. Este aumento de población extranjera ha sido absorbido por el sector productivo, puesto que, sólo se han observado aumentos del paro en periodos de gran llegada de población extranjera.

En segundo lugar, se observa una disminución de detenidos de nacionalidad española y un aumento de detenidos de nacionalidad marroquí y rumana. Podemos hablar de una sustitución en la autoría de estos hechos delictivos. Ciertos individuos, de comunidades de inmigrantes con un mayor número de ciudadanos, están sustituyendo a una parte de autores de estos tipos delictivos de nacionalidad española como consecuencia de un proceso de sustitución en la escala social. En tercer lugar, el aumento del paro no sólo en el sector de la construcción, puede dar lugar a un aumento de hechos delictivos

contra la vivienda, como se ha constatado a partir del año 2007, coincidiendo con un notable repunte en este tipo de hechos delictivos. En los últimos años se debía destacar una notable ocupación, que a partir del año 2006 pasa a mostrar un aumento de desocupación. Es esta desocupación la que puede traer, en casos puntuales, a la marginalidad y a un incremento de actividades delictivas contra la vivienda. Sobre todo, en individuos que no puedan satisfacer sus expectativas o la influencia de otros les pueda empujar a una carrera criminal abandonada durante el periodo de bonanza económica, con unos sueldos relativamente altos, para una formación profesional limitada.

Los datos analizados en este estudio vienen a mostrar que, las comarcas observadas tienen un índice de criminalidad en el delito de robo con fuerza en vivienda por debajo de la media española. La única comarca que está por encima de la media es la comarca del Baix Empordà pero ligeramente por encima (España 3'71%, Baix Empordà. 4%). La media catalana en el año 2007 fue de un 4'02 %.

El aumento demográfico que ha experimentado Cataluña y sus comarcas en general, debería corresponderse con un aumento de efectivos policiales, puesto que, en la mayoría de las comarcas analizadas, las dotaciones policiales no han aumentado en la misma proporción que el aumento de población. Un aumento en el número de efectivos policiales distribuidos territorialmente muestra una gran efectividad, como se ha mostrado. En las comarcas donde el número de efectivos ha aumentado o se ha mantenido de forma regular, el incremento de hechos delictivos ha aumentado de forma sostenida. Por lo tanto, se confirma que un aumento o disminución de efectivos policiales puede favorecer una mayor o menor comisión de estos hechos delictivos.

Por último, en este tipo de delito actúan, a menudo, grupos especializados, no delincuencia organizada, que se desplazan por el territorio ya sea a nivel comarcal, autonómico o estatal, por tal de cometer un gran número de hechos delictivos en poco espacio de tiempo. Este tipo de autoría propicia que con pocas detenciones, la imputación de hechos delictivos sea elevada, así pues, con la detención de un individuo se pueden resolver múltiples hechos.

## Referencias

- "Balance.", Retrieved 04/11/2009, 2009.  
[http://www.mir.es/DGRIS/Balances/Balance\\_2009/pdf/Bal\\_criminalidad\\_julio\\_2008\\_junio\\_2009](http://www.mir.es/DGRIS/Balances/Balance_2009/pdf/Bal_criminalidad_julio_2008_junio_2009).
- Avilés Ferré, J. 2003. "La Delincuencia En España: Una Aproximación Histórica (1950-2001)." *Historia Del Presente* 2:125-138.
- Bennett, T. and R. Wright. 1984. *Burglars on Burglary: Prevention and the Offender*. Gower Aldershot, Hants.
- Budd, T. 1999. "Burglary of Domestic Dwellings: Findings from the British Crime Survey." *No* 4:99.
- Cohen, L. E. and D. Cantor. 1981. "Residential Burglary in the United States: Life-Style and Demographic Factors Associated with the Probability of Victimization." *Journal of Research in Crime and Delinquency* 18(1):113.
- Cromwell, P. F. and J. Olson. 2003. *Breaking and Entering: Burglars on Burglary*. Wadsworth Publishing Company.
- Farrington, DP, R. Loeber and LM Kalb. 2001. "Key Research and Policy Issues." *Child Delinquents: Development, Intervention, and Service Needs. Thousand Oaks, CA: Sage Publications*:385-94.
- Fernández-Ramírez, B. 2008. "Seis Hipótesis De Trabajo Para Entender La Delincuencia y El Miedo Al Delito." *Revista Española De Investigación Criminológica [En Línea]* 6.
- García España, E. 2001. "Inmigración y Delincuencia En España: Análisis Criminológico." *Valencia: Tirant Lo Blanch*.
- García España, E. and Pérez Jiménez, F. 2004. "Reciente Evolución De La Delincuencia En Andalucía." *Revista Electrónica De Ciencia Penal y Criminología*:4.
- García España, E., Pérez Jiménez, F., Benítez Jiménez, M.J., Instituto Andaluz Interuniversitario de Criminología, Observatorio de la Delincuencia en Andalucía and Fundación El Monte. 2006. *La Delincuencia Según Las Víctimas :Un Enfoque Integrado a Partir De Una Encuesta De Victimización : Informe ODA 2006*. Málaga: Instituto Andaluz Interuniversitario de Criminología.
- Hale, C. 1996. "Fear of Crime: A Review of the Literature." *International Review of Victimology* 4:79-150.
- Hearnden, I. and C. Magill. 2004. *Decision-Making by House Burglars: Offenders' Perspectives*. Home Office. Research, Development and Statistics Directorate.
- Kershaw, C., S. Nicholas and A. Walker. 2008. "Crime in England and Wales 2007/08." *Home Office Statistical Bulletin* 7(08).
- Landrove-Díaz, G. 1990. "Victimología, Ed." *Tirant Lo Blanch Derecho*.
- Maguire, M. and T. Bennett. 1982. *Burglary in a Dwelling: The Offence, the Offender and the Victim*. Heinemann London.
- Mawby, RI. 2001. *Burglary*. Willan Publishing.
- Medina, J. 2003. "Inseguridad Ciudadana, Miedo Al Delito y Policía En España." *Revista Electrónica De Ciencia Penal y Criminología*:05-03.
- Middendorf, W. 1973. "The Case of August Sangret A Contribution to Historical Criminology." 12(1-2):13.

- Repetto, T. A. 1974. *Residential Crime*. Ballinger Cambridge, MA.
- Ruiz, L. C. Á. 2006. *Delitos Contra El Patrimonio Aspectos Penales y Criminológicos" Especial Referencia a Badajoz": Aspectos Penales y Criminológicos*. Editorial Visionnet.
- Scarr, H. A. 1973. "Criminal Justice Research: Patterns of Burglary." *US Department of Justice, Law Enforcement Assistance Administration, National Institute of Law Enforcement and Criminal Justice, Washington, DC*.
- Van Dijk, JJM and C. H. D. Steinmetz. 1983. "Victimisation Surveys: Beyond Measuring the Volume of Crime." *Victimology* 8(1-2):19.
- Walsh, D. 1980. *Break-Ins: Burglary from Private Houses*. Constable London.
- Webster, R. 2004. "Waltham Forest Crime and Disorder and Drug Audit 2004."

**El autor:**

Francesc Reales Arnó es Subinspector del cuerpo de la policía de la Generalitat de Cataluña, Mossos d'Esquadra y su campo de interés es la prevención de la delincuencia.

Es licenciado en Filología Inglesa y licenciado en Criminología, posee un Master en Criminología en la especialidad de investigación criminal y es Diplomado en Estudios Avanzados en el doctorado de Sistema de Justicia Penal por la Universidad de Lleida. Actualmente está realizando la tesis doctoral en el área de la prevención situacional del delito, en concreto en el estudio de la revictimización en el delito de robo en vivienda.  
e-mail: freales@gmail.com

---

8.1.2.- En la mente de un asaltante de viviendas: Estudio cualitativo de una muestra de autores de robo en casa habitada. Agustina, J.R. y Reales, F. Revista Española de Investigación Criminológica. Artículo 1, Número 11 (2013)

---

**En la mente de un asaltante de viviendas:  
Estudio cualitativo de una muestra de autores de robo en casa  
habitada<sup>1</sup>**

Manuscrito recibido el 19 de diciembre de 2012 / Publicado el 15 de febrero de 2013

José R. Agustina  
*Universitat Internacional de Catalunya*

Francesc Reales  
*Policía de la Generalitat–Mossos d'Esquadra*

**RESUMEN**

El presente artículo describe y analiza el *modus operandi* y el proceso de toma de decisiones de una muestra de asaltantes de viviendas en territorio español. Mediante un análisis cualitativo de las entrevistas realizadas a 15 presos en el centro penitenciario de Ponent (Lleida, España), se corroboran en una muestra de personas condenadas (la mayoría de ellos de nacionalidad española) las principales conclusiones a las que ha llegado la investigación criminológica comparada en materia de robo en casa habitada. El análisis que se realiza a lo largo del estudio, primero en España en basarse en entrevistas a asaltantes de viviendas, se enmarca en las principales asunciones de las teorías de la oportunidad aplicadas a asaltantes de viviendas. Mediante la información aportada por las entrevistas se muestra cómo la Teoría de las Actividades Rutinarias y la Teoría de la Elección Racional gozan de una enorme capacidad explicativa cuando se aplican a este tipo de hechos delictivos, ayudando significativamente a comprender el comportamiento delictivo. Asimismo, los resultados apuntan, de forma consistente con las investigaciones previas, orientaciones precisas para una mejora en las medidas de

---

<sup>1</sup> La correspondencia debe enviarse a J. R. Agustina. Universitat Internacional de Catalunya C/Immaculada, 22, 08017 Barcelona (Spain). [jragustina@uic.es](mailto:jragustina@uic.es)

prevención situacional y en la labor policial. Junto a ello, se sugieren nuevas líneas de trabajo para futuras investigaciones en nuestro país.

**Palabras clave:** robo en vivienda, entrevistas a delincuentes, toma de decisiones, Teoría de la Elección Racional, Teoría de las Actividades Rutinarias, Teoría del Patrón Delictivo.

### ABSTRACT

The present article describes and analyzes the process of the modus operandi and decision-making in a sample of burglars. Through a qualitative analysis of the interviews undertaken to 15 inmates in the state prison of Ponent (Lleida, Spain), the main findings reached by comparative criminological research in burglary are corroborated in a sample of burglars (most of them Spanish). This study, which is pioneer in Spain because of the methodology applied, is framed within the main assumptions of the so-called opportunity theories in its application to burglars. The findings show that Routine Activity Theory and Rational Choice Theory are fully operating when applied to these crimes, significantly helping to understand the criminals' behavior. The findings also provide, in accordance with previous research, precise orientation for an improvement in situational prevention measures and policing. In addition these findings open new ways for future research in our country.

**Keywords:** residential burglary, offender interviewing, decision-making process, Rational Choice Theory, Routine Activity Theory, Crime Pattern Theory.

### 1. Introducción

El objeto de estudio del presente artículo se centra, dentro de la tipología de robos mediante intrusión en propiedad ajena, en lo que la literatura anglo-norteamericana denomina *residential burglary* y, a su vez, dentro de esta modalidad criminológica, en aquellos asaltos perpetrados sin uso de violencia en los que el asaltante trata de evitar encontrarse con los ocupantes de la vivienda.

Desde un punto de vista jurídico, en el sistema penal español dicha modalidad encajaría en el tipo penal de *robo con fuerza en casa habitada* (véase, artículo 242.2 del Código Penal)<sup>2</sup>. Sin embargo, tratándose de un estudio criminológico poco importa, en realidad, adentrarse en distinciones jurídicas relativas al modo de tipificar la conducta en función de si concurren distintos elementos. En concreto, no es preciso

---

<sup>2</sup> El referido artículo 242 establece que cuando el robo se cometa “en casa habitada o en cualquiera de sus dependencias, se impondrá la pena de prisión de tres años y seis meses a cinco años”.

distinguir qué se entiende por utilización de  *fuerza en las cosas*, cuestión que viene siendo tratada de forma muy dispar en los distintos Códigos Penales (Mawby, 2001: 4-5). Desde un plano fenomenológico, basta pues con que el asaltante acceda al domicilio ajeno con intención de apropiarse de lo que no le pertenece.

El objetivo de la investigación realizada es de naturaleza fundamentalmente descriptiva y se sitúa en la misma línea señalada ya por la pionera investigación de Cromwell et al. (1991). Así, se pretende describir y analizar el *modus operandi* y el proceso de toma de decisiones de una muestra de asaltantes de viviendas. Mediante un análisis cualitativo de entrevistas realizadas a 15 presos en el centro penitenciario de Ponent (Lleida, España), se corroboran en una muestra de personas condenadas (la mayoría de ellos españoles) las principales conclusiones a las que ha llegado la investigación criminológica comparada en materia de robo en casa habitada. El análisis que se realiza a lo largo del estudio, primero en España en basarse en entrevistas a asaltantes de viviendas, se enmarca en las principales asunciones de las teorías de la oportunidad aplicadas a asaltantes de viviendas.

Mediante la información aportada por las entrevistas se pretende, pues, mostrar en qué medida la Teoría de las Actividades Rutinarias y la Teoría de la Elección Racional gozan de capacidad explicativa cuando se aplican a este tipo de hechos delictivos, ayudando significativamente a comprender el comportamiento delictivo.

## 2. Marco teórico

En España no existen estudios criminológicos específicos basados en entrevistas a asaltantes de viviendas, como tampoco se han llevado a cabo investigaciones de esta naturaleza con cualquier otro tipo de ladrones desde los trabajos de campo realizados por Bernaldo de Quirós sobre el bandolerismo (1933, 1959; Garrido et al., 2006, p. 479). Ello contrasta con las numerosas y sofisticadas investigaciones en la materia llevadas a cabo en el ámbito criminológico anglo-norteamericano, donde destacan los extensos estudios realizados por Cromwell et al. (1991), Wright y Decker (1994), así como, más recientemente, Mawby (2001) y Mawby et al. (2007).

Ya en el mencionado estudio de Cromwell et al. (1991) se llevó a cabo un interesante estudio cualitativo basado en una serie de entrevistas a autores de robos con



fuerza en viviendas, si bien, a diferencia del presente estudio, los entrevistados no se hallaban en prisión. En dicho estudio etnográfico sobre una muestra de 30 asaltantes de viviendas de una zona urbana de Texas, los autores analizaron el proceso racional que siguen los autores de este tipo de delitos para seleccionar sus objetivos y, a la vez, estudiaron los efectos de la adicción a las drogas en sus acciones. El estudio puso de manifiesto la percepción de riesgos y recompensas por parte de los delincuentes, tratando de verificar de forma empírica la teoría de la elección racional. El estudio de Cromwell et al. (1991) supuso, pues, el inicio de un importante número de investigaciones en materia de *residential burglary*.

El amplio abanico de investigaciones en materia de robo en casa habitada abarca, además de los estudios cualitativos *generalistas* basados en entrevistas a delincuentes antes referidos, una variedad significativa de estudios de carácter más particularizado, con distintos enfoques, objetivos, fuentes de información y/o instrumentos metodológicos. Conviene destacar de modo especial, en la medida en que tienen repercusión directa sobre los argumentos teóricos formulados en la presente investigación, los estudios de Tseloni et al. (2002, 2004), en los que se utilizaron como fuente de información las encuestas de victimización, llevadas a cabo tanto en Inglaterra y Gales, como en Estados Unidos y Holanda.

De conformidad con las últimas tendencias en este ámbito de investigación, buena parte de los estudios más recientes tratan de explorar aspectos concretos relativos al tipo de zona donde se efectúan los asaltos a viviendas y a los criterios de movilidad de los asaltantes en sus desplazamientos para delinquir. Dichos estudios parten de la base, corroborada por la criminología ambiental, de que el delito no se distribuye de forma aleatoria, ni espacial ni temporalmente (Chainey y Ratcliffe, 2005). Así, por ejemplo, Bernasco y Luykx (2003) mostraron con su investigación cómo tres factores, a saber, atracción, oportunidad y accesibilidad, empujan a los autores de los asaltos a seleccionar vecindarios determinados. Bernasco y Nieuwbeerta (2005), por su parte, señalaron evidencias de que la posibilidad de un vecindario de ser seleccionado para cometer robos en viviendas se incrementa por su heterogeneidad étnica, su porcentaje de casas unifamiliares y su proximidad al lugar de residencia del asaltante.

Una parte de los estudios sobre tipos de zonas o vecindarios centran su análisis, concretamente, y de conformidad con la teoría del patrón delictivo (Brantingham y

Brantingham, 1995), en el recorrido hacia el lugar del delito (*journey to crime*) en relación con el lugar donde residen los asaltantes, o cerca de sus domicilios anteriores (Brantingham y Brantingham, 1981; Stephenson, 1974; Baldwin y Bottoms, 1976; Barker, 1999; Wiles y Costello, 2000; Ratcliffe, 2003; Bernasco y Luykx, 2003). La conclusión principal apuntada en tales estudios es que los asaltantes cometen sus delitos cerca de su residencia o, cuando menos, que no se desplazan muy lejos para delinquir. Al respecto, se han señalado dos matizaciones importantes a dicha regla general: (1) es conocido que, dentro de un reducido radio de distancia respecto de su residencia, los asaltantes están menos inclinados a cometer delitos por miedo a ser reconocidos (Turner, 1969; Canter y Hodge, 2000); y (2) como resultado de sus desplazamientos para actividades no delictivas, los asaltantes tienen conocimiento de una mayor área geográfica, incluyendo, por tanto, potenciales objetivos delictivos (Rengert y Wasilchick, 1985).

Es más, algunos estudios han llevado a cuestionarse que los asaltantes de viviendas no puedan sentirse impulsados a actuar más lejos de sus lugares de residencia, presentando así limitaciones a la hipótesis principal relativa a la cercanía del domicilio del autor (*near home hypothesis*). En realidad, Ratcliffe (2001) ya señaló que los asaltantes de viviendas no se hallan inhibidos o restringidos por los límites de un área residencial determinada, teniendo en cuenta, además, que suelen dedicar horas a conducir por áreas de los alrededores para determinar con carácter previo objetivos y momentos propicios para sus actividades delictivas (Rengert y Wasilchick, 1985). En el estudio más reciente llevado a cabo en la República Checa por Polišínská (2008) se mostraron evidencias de que los asaltantes de viviendas pueden llegar a desplazarse hasta 150 kilómetros para delinquir. Con todo, las variaciones que implica dicha conclusión pueden deberse a razones de movilidad criminal derivadas del contexto geográfico y cultural. Es decir, los asaltantes de uno u otro país, o de una cultura determinada, pueden tener concepciones muy diversas acerca de qué se entiende por *cerca* o *lejos* del lugar de residencia, o pueden encontrarse con una gran variedad en relación con la existencia de redes de transporte público o con las distancias entre zonas residenciales, tipos de núcleos urbanos y zonas adyacentes (Polišínská, 2008: 57).

En algunos de los estudios más recientes acabados de referir se han empleado, con frecuencia, otras técnicas y fuentes de información distintas a las entrevistas (en

particular, datos cuantitativos tratados mediante GIS y mapas del delito a partir de las propias entrevistas). En algunos casos, dichas técnicas no-cualitativas se han complementado con entrevistas, tratando de obtener información sobre los procesos mentales de los asaltantes a viviendas en la selección del lugar (*spatial decision-making of property offenders*) (Summers et al., 2010).

En cuanto al marco teórico utilizado en la presente investigación, nos hemos basado en las premisas fundamentales de la teoría de la elección racional, de las actividades rutinarias y de los patrones delictivos.

De este modo, siguiendo el planteamiento de Cromwell et al. (1991: 13-4), hemos utilizado como base el modelo de elección racional como teoría criminológica explicativa del delito de robo con fuerza en casa habitada. A tal efecto, mediante las entrevistas realizadas se pretendía describir cómo razonan los asaltantes de viviendas; qué tipo de acciones realizan (o dejan de realizar) antes, durante y después de la comisión del delito; qué clase de riesgos, costes y beneficios perciben; cómo seleccionan sus objetivos; cómo influye la presencia de otros asaltantes partícipes en el proceso de toma de decisiones. Todo ello, ciertamente, desde una *concepción limitada de la racionalidad del delincuente*, es decir, de acuerdo con la limitada capacidad y predisposición de la persona para captar y procesar información en una situación determinada (Cornish y Clarke, 1986; Cromwell et al., 1991: 10-1).

Junto a la teoría de la elección racional, centrada más en la persona del autor del hecho delictivo, sus motivaciones, su análisis de costes y beneficios (siempre en relación con la comisión del hecho y el objetivo del delito), la teoría de las actividades rutinarias (Cohen y Felson, 1979), así como la teoría del patrón delictivo (Brantingham y Brantingham, 1981), ponen un mayor énfasis en aspectos relativos al lugar del delito, del delincuente y de la víctima.

En realidad, las tres teorías se complementan y, de hecho, se han agrupado bajo la denominación *teorías de la oportunidad* en el marco de la criminología ambiental (Bottoms y Wiles, 2002: 629). Dicho de otro modo, tales teorías presuponen de forma similar que la racionalidad del delincuente como hipótesis explicativa debe tener lugar necesariamente en un contexto, en un escenario espacio-temporal determinado. De este modo, la probabilidad de que suceda un hecho delictivo en un lugar y tiempo determinados se considera la función resultante de la convergencia de *delincuentes*

*motivados* (y racionales) y *objetivos adecuados* (a dicha motivación) ante la ausencia de *guardianes capaces* (Cohen y Felson, 1979: 590). Dicho modelo predictivo, que dio lugar al triángulo de la delincuencia como método de análisis del delito (Eck y Weisburd, 1995), ha constituido la base teórica del presente estudio, aplicándose sus tesis principales a la comisión de asaltos a viviendas en una muestra de sujetos que delinquieron en distintas zonas de Catalunya (véase Tabla 2).

### 3. Metodología

Para lograr los fines descriptivos y explicativos que se proponía la presente investigación, se llevaron a cabo entrevistas semi-estructuradas con un reducido grupo de sujetos condenados por delito de robo en casa habitada (n=15). Ciertamente, podría objetarse que la muestra con respecto a la totalidad de dicha población (el conjunto de asaltantes de viviendas en nuestro entorno social más inmediato) es limitada. Sin embargo, los criterios determinantes de la validez de un estudio cualitativo como el presente se refieren de modo principal a la capacidad explicativa del comportamiento del grupo analizado a partir del punto de vista propio de los sujetos que forman dicho grupo; así como al método sistemático en la recopilación de información mediante la obtención de notas y grabaciones de audio y/o video (Spindler y Spindler, 1987, p. 20; Creswell, 2007, p. 217).

En todo caso, el método cualitativo empleado se justifica en tanto que, para el conocimiento del proceso de toma de decisiones de delincuentes, las entrevistas con los protagonistas del hecho proveen una información que, de otro modo, no podría descubrirse por otros medios (véase, por ej., Wright y Decker, 1994).

En cuanto a la elección de la población reclusa entrevistada, se partió de un centro penitenciario que abarcaba una amplia variedad de situaciones y perfiles criminológicos. Así, por ejemplo, en el centro penitenciario de Ponent se encuentran reclusos de ambos sexos (54 mujeres en un total de 905 reclusos), en régimen preventivo y penado, con un elevado índice de población reclusa de origen extranjero (406), y distribuidos en primer, segundo y tercer grado.

Para poder seleccionar la muestra adecuada, una vez concedida la autorización por parte del Departament de Justicia de la Generalitat de Catalunya para realizar las entrevistas en el referido centro penitenciario, se solicitó al mismo un listado de reclusos cuyo delito principal fuera el delito de robo en casa habitada, arrojando un total de 42 internos de los cuales 19 eran de origen extranjero y 3 eran mujeres. Ante la oportuna consulta, no todos los internos estuvieron dispuestos a colaborar en la investigación. Junto a ello, algunos manifestaron haber cometido un solo robo en vivienda, por lo que se descartó su participación por considerar su aportación al estudio poco relevante. En la Tabla 1 se muestran las variables principales de la muestra final integrada por 15 participantes.

En cuanto a la historia criminal de los entrevistados, éstos tenían en común sus antecedentes relativos a la comisión de delitos contra el orden socioeconómico. Aunque en su mayoría presentan condenas por diversos hechos (Tabla 1), al menos una de ellas lo fue por robo en casa habitada, sin perjuicio de que en las entrevistas manifestaran haber cometido más robos en vivienda por los que no habían sido detenidos ni obviamente condenados.

**Tabla 1. Ingreso en prisión y delitos**

	<i>Año de ingreso en prisión</i>	<i>Hurto</i>	<i>Robo con fuerza en las cosas</i>	<i>Robo con violencia o intimidación</i>	<i>Robo en casa habitada</i>	<i>Otros delitos</i>
<b>1</b>	1992	1	4	2	1	2 (salud pública)
<b>2</b>	2005	1	6		1	
<b>3</b>	2007	1			1	
<b>4</b>	2005				2	
<b>5</b>	1994	1	14		2	1
<b>6</b>	2006		5		1	1 (estafa)
<b>7</b>	2005				1	
<b>8</b>	2005		9	3	2	1 (tenencia de armas)
<b>9</b>	2008		1		1	
<b>10</b>	1999		5		1	1 (sustracción de vehículo)
<b>11</b>	2003		2		1	
<b>12</b>	2007		1	3	1	1 (estafa)
<b>13</b>	1986		1	2	1	
<b>14</b>	2001		6		1	1 (salud pública)
<b>15</b>	2009	1	3	4	1	

En el diseño del modelo de entrevista semi-estructurada utilizada se emplearon preguntas y modos de aproximación basados, en buena medida, en el trabajo de Cromwell et al. (1991), si bien algunas preguntas fueron modificadas y/o ampliadas para abarcar un número superior de supuestos y situaciones.

Tras el proceso de selección referido, se inició la fase de entrevistas, iniciándose tras la firma por parte de los reclusos del consentimiento informado para participar en el estudio. El formato de entrevista fue el de una entrevista semi-estructurada, con una batería de preguntas, algunas cerradas y otras en las que se solicitaba que el entrevistado explicase su experiencia o recordase un caso concreto (se adjunta como Anexo el guión de entrevista utilizado). Las entrevistas tuvieron una duración aproximada de 60 minutos cada una.

Las entrevistas se desarrollaron siguiendo un proceso temporal en el cual el entrevistado rememoraba actos delictivos llevados a cabo con anterioridad, muchos de los cuales eran el motivo por el que se hallaba cumpliendo condena en el centro penitenciario. Así pues, aquí se presentan los resultados de las entrevistas siguiendo dicho orden temporal que va desde la situación previa al robo en vivienda, a la ejecución del mismo, concluyendo, finalmente, con la huida y los actos posteriores al hecho delictivo.

**Tabla 2. Características de la muestra en cuanto a edad, nacionalidad, género, lugar de residencia, zona de actuación y drogadicción<sup>3</sup>.**

	<i>Edad*</i>	<i>Nacionalidad</i>	<i>Género</i>	<i>Lugar de residencia**</i>	<i>Zona de actuación</i>	<i>Drogadicción</i>
1	36	España	Masculino	Hospitalet de Llobregat	Granollers, Lleida, Barcelona	No
2	24 (14)	España	Masculino	Lleida	Lleida	Sí
3	37 (24)	España	Femenino	Reus	Reus	Sí
4	27 (19)	Marruecos	Masculino	Vandellós/Hospitalet Infant	Reus	No
5	53 (17)	España	Masculino	Cubelles	Tarragona, Barcelona, Vilanova i la Geltrú, Castelló, Lleida	Sí
6	25 (20)	España	Masculino	Lleida	Lleida	No
7	26 (14)	España	Masculino	Cambrils	Reus	Sí
8	27	España	Masculino	Salou	Tarragona	Sí
9	23	España	Masculino	Tarragona	Lleida	No
10	32 (20)	Rumanía	Masculino	Roquetes	Barcelona	Sí
11	31 (17)	España	Masculino	Lleida	Lleida	Sí
12	27 (16)	España	Masculino	Canyelles	Girona, Eivissa, Barcelona, Vilanova i la Geltrú	No
13	42 (13)	España	Masculino	Barcelona	Lleida	Sí
14	36 (18)	Marruecos	Masculino	Lleida	Lleida, Jaén, Lorca	Sí
15	24 (14)	España	Masculino	Tortosa	Tortosa	Sí

<sup>3</sup> En la Tabla 2 se observan las características de la muestra (n=15). En la primera columna (Edad\*), se hace referencia a la edad en el momento de la entrevista (enero de 2012) y se muestra entre paréntesis la edad en la que el entrevistado reveló haber empezado a delinquir (cuando se manifestó dicho extremo). Respecto a la cuarta columna (Lugar de residencia\*\*), se hace referencia a la residencia previa al ingreso en prisión.

#### 4. Resultados

El modelo teórico en que se ha enmarcado la presente investigación descansa, según se ha expuesto y de conformidad con la teoría de las actividades rutinarias, en la idea central de que la probabilidad de que suceda un hecho delictivo en un lugar y tiempo determinados se considera la función resultante de la convergencia de delinquentes motivados (y racionales) y objetivos adecuados (a dicha motivación), ante la ausencia de guardianes capaces. La descripción y análisis de los resultados de las entrevistas se ha enfocado a identificar cómo convergen estos tres aspectos en el proceso delictivo, siguiendo la lógica secuencial referida (preparación, situación previa, ejecución y huida).

De este modo, se puede identificar dicha convergencia (ofensor, objetivo y ausencia de guardián capaz) en cada una de las fases que se describen a continuación. Por ejemplo, en la preparación del delito convergieron unas motivaciones (la obtención de beneficio económico), unos objetivos adecuados (accesibilidad de la vivienda –más que su apariencia) y la ausencia de guardianes (sin moradores, sin seguridad privada, a cierta distancia del domicilio para no ser reconocidos). En la ejecución se seleccionaron objetos adecuados a la motivación económica (que fueran fáciles de vender) y que minimizaran el riesgo de que aparecieran guardianes (rapidez de obtención).

##### 4.1. Motivaciones para cometer el delito y elección del objetivo

###### *Motivaciones*

En el orden temporal, lo primero era saber qué motivaciones concretas impulsaron a los asaltantes de viviendas a cometer sus golpes. Ante la pregunta acerca de los motivos que les llevaron a perpetrar los robos en vivienda, la inmensa mayoría manifestaron actuar *por motivos económicos*, afirmando dos tercios de los entrevistados ser toxicómanos y que, por tanto, necesitaban el dinero para abastecerse. Cabe destacar que las únicas dos personas que indicaron no actuar por necesidad económica manifestaron robar en domicilios para mejorar sus ingresos o “para poder llevar el mismo nivel de



vida que mi grupo de amigos [no inmigrantes]”. Para uno de ellos se trataba de una manera de conseguir “dinero fácil”. Un entrevistado inmigrante aseguró que las ganancias de sus robos eran enviadas a su país de origen.

Aparte de los beneficios económicos obtenidos en los robos, otro elemento destacable, a nuestro entender, se refería al beneficio emocional que les reporta la comisión del delito. Así, más de la mitad describieron de forma gráfica las sensaciones y emociones que sienten en el momento de entrar en un domicilio como “una subida de adrenalina”; “a veces me siento como en una montaña rusa”. Solo dos manifestaron tener “un poco de miedo” o “pasarle mal”. En este aspecto, una entrevistada admitió que “estaba nerviosa, me temblaban las manos, tenía miedo de que me pudiesen hacer daño”. Por otro lado, un entrevistado afirmó que “muchas veces iba drogado y no sentía nada”.

No obstante, en cuanto a la pregunta directa de si habían cometido los robos por diversión, solo un tercio de los entrevistados respondieron afirmativamente, diciendo buscar la *descarga de adrenalina* en el momento de acceder al domicilio.

Los consumidores de drogas manifestaron ser poli-consumidores, consumiendo desde alcohol, cocaína, heroína, cannabis, a otras sustancias menos comunes, como el *bazuco* o benzodiazepina.

Hubo unanimidad en que el robo no se produjo para llevar a cabo algún acto de gamberrismo: ningún entrevistado dijo cometerlo por esa razón.

#### *¿Solos o acompañados? Presión del grupo en la decisión delictiva*

Preguntados acerca de si la presión del grupo había forzado su decisión de cometer el robo, solo unos pocos admitieron haber actuado por dicha presión, aunque ésta es, ciertamente, una pregunta en la que es difícil conseguir una respuesta sincera, debido a la tendencia natural a querer quedar bien ante el entrevistador y mantener alta su autoestima.

Respecto a si actuaron solos o acompañados y por qué, hubo prácticamente unanimidad en preferir actuar solos porque “así no tienes que repartir el botín, no discutes y lo haces a tu manera; y, lo más importante: porque si la policía lo *pilla* [al

cómplice] no sabes si te va a delatar”; “solo yo decido, lo hago a mi manera, no reparto con nadie”.

Únicamente un entrevistado prefirió ir acompañado porque “es más seguro y no tengo carnet de conducir”. También hay que mencionar que algún entrevistado comentó que cuando era novato “acompañaba a otros, pero que poco después ya prefería actuar solo”. No obstante, debe señalarse que en casos en que el botín se presume de cierta importancia, lo organizan entre más de uno. También destaca el caso de un entrevistado que actuaba con otros “cuando me lo piden ya que soy más experimentado y los otros tienen la información”.

La tarea de los cómplices en la mayoría de los casos ha consistido en realizar labores de transporte. En algunas ocasiones, cuando los asaltantes han ido al lugar del robo andando y han conseguido un buen botín, llaman a un amigo para que los pase a recoger en coche; en otros, los asaltantes han pedido que los llevaran a un lugar y que luego los recogiesen en el mismo punto. Un entrevistado comentó que “cuando le pedía a un amigo que me llevara a algún lugar, él sabía que iba a robar a alguna casa; y luego le daba algo de lo robado”.

#### *Distancia entre el lugar del robo y su domicilio*

De conformidad con las principales tesis antes mencionadas (relativas al punto de anclaje y la distancia respecto del lugar del golpe), en un entorno rural o en pequeñas localidades con entornos menos poblados los ladrones de domicilios recorren una distancia superior a la que suele presentarse en estudios del mismo tipo en otros entornos más urbanos. Así, la inmensa mayoría de los entrevistados manifestaron que su objetivo lo buscaron a una distancia de aproximadamente media hora en coche desde su domicilio; otros, a una hora en coche. La distancia varió dependiendo del medio de transporte utilizado, aunque, incluso los que manifestaron que no tenían medios de locomoción o no utilizaban transporte público se desplazaron a otros lugares a una distancia cuyo recorrido a pie llevaba consigo, por lo menos, media hora.

Los pocos que manifestaron que no se desplazaban adujeron que preferían moverse en un entorno urbano y únicamente se desplazaban a unos bloques de distancia. Cabe destacar que la mayoría manifestó que se desplazaba al menos a otro barrio o localidad, aseverando que siempre se dirigen a lugares donde no puedan ser conocidos

por los residentes. Esa búsqueda de cierta lejanía en la elección de sus objetivos solo decae en aquellas ocasiones en que la imperiosa necesidad de conseguir dinero u objetos vendibles viene condicionada por un grado elevado de síndrome de abstinencia, o cuando se presenta una muy buena oportunidad en el propio barrio porque *le han dado un “santo”*<sup>4</sup>.

En cuanto a los medios de transporte utilizados, una amplia mayoría manifestó utilizar un coche como medio de transporte (incluyéndose coches robados). Una parte de los entrevistados también utilizaron motocicletas ya que un tercio manifestaron utilizarla con asiduidad. Cabe destacar el poco interés mostrado en el transporte público: si bien algunos manifestaron que alguna vez lo utilizaron para regresar a su zona de residencia, son anecdóticos los casos de utilización del tren o el taxi.

*¿Qué características del domicilio son relevantes?*

En el proceso de selección del domicilio al cual acceder pesó más la facilidad de acceso desde la calle (12 de 15) que el hecho de que la casa o domicilio se encontrara en una zona aislada (solo 4 de 15 manifestaron su preferencia por zonas aisladas). No les importó en la mitad de los casos la poca posibilidad de ser vistos, ya que manifestaron que “actuando con naturalidad no levantas sospechas”. Donde sí hubo prácticamente unanimidad fue en la búsqueda de señales de ausencia de moradores, puesto que la inmensa mayoría consideraban únicamente entrar en domicilios en los que en ese momento no hubiese nadie en su interior. De hecho, en la mayoría de los casos llamaban a la puerta para comprobar que no hubiese nadie en el domicilio. Únicamente dos entrevistados manifestaron preferir entrar en la casa por la noche con los residentes en su interior, alegando que en ese momento es cuando “encuentras todo lo de valor, el reloj, la cartera, el móvil, el portátil...”.

Por otro lado, en la mitad de los casos la apariencia lujosa desde el exterior no pareció ser motivo de atracción hacia una casa en particular, puesto que “en casas de aspecto poco lujoso hay más dinero o menos escondido”. Sin embargo, un entrevistado manifestó su preferencia por casas con aspecto lujoso porque en ellas “es más fácil

---

<sup>4</sup> En su argot, se refieren así a la información recibida sobre un posible buen golpe.

encontrar dinero negro”. En otro caso, el entrevistado manifestó que generalmente iba drogado y que realmente no prestaba atención a la apariencia de la casa.

Para dos tercios de los entrevistados la presencia de alarma no suponía un problema porque, según manifestó uno de ellos, “iría rápido en caso de sonar” y “tengo tiempo de entrar y salir”; otros manifestaron que, en todo caso, sabrían manipular la alarma.

De igual modo, parece que no afecta excesivamente a los asaltantes la presencia de un perro, ya que la mayoría aseguraron no afectarles “porque el perro sabe si tienes miedo”, o porque “sé como evitarlo”. Sí hubo unanimidad absoluta en el hecho de que en casas o zonas con seguridad privada desistirían de cometer el robo “porque no quiero ningún enfrentamiento”.

#### **4.2. Situación previa al robo en vivienda**

##### *Factor oportunidad y desconocimiento de la víctima*

En el estudio de Cromwell et al. (1991: 41-51) se analizaron distintos tipos de asaltantes, distinguiéndose sobre todo entre ladrones “racionales” versus “oportunistas”. Dicha diferenciación se basa en el peso del factor oportunidad como desencadenante de la acción. Ciertamente, algunos manifestaron aprovechar las oportunidades que se les presentan. Asimismo, al ser preguntados sobre si llevaban a cabo algún tipo de preparación para cometer el robo, la mitad afirmó emplear una preparación mínima, la cual consistía principalmente en una breve vigilancia del entorno, observar las actividades rutinarias de los habitantes de los domicilios, o esperar a que saliesen de casa en dirección al trabajo o al colegio. Esta planificación aumenta, no obstante, en los casos en que han tenido un “santo”. En tales casos la observación puede durar unos días. Incluso “puedes hacerte pasar por el del gas”. En una ocasión un entrevistado trabajó de jardinero en la casa en la que luego accedió a robar. Esta planificación aumenta también cuando presumen que la víctima tiene importantes cantidades de dinero negro o es un distribuidor de droga.

De forma consistente con el estudio de Cromwell et al., la mayoría de los entrevistados responden ante una oportunidad manifiesta. Así, uno de los entrevistados

afirmó que “una vez iba andando por la calle y pude ver la ventana abierta de un primer piso, así que no me lo pensé y entré a robar”. Otro aseguró que “alguna vez he ido andando por la calle y he visto a una familia salir de casa cargando el coche con maletas; he esperado a que se fuesen y después de un poco de tiempo he entrado en la casa”. Tales relatos son congruentes, pues, con la afirmación de que el lugar y el momento del asalto parecen no ser aleatorios y que en la elección del objetivo y del momento tiene cierto peso el factor oportunidad (Chainey y Ratcliffe, 2005).

Algunos entrevistados destacaron el modo de observar a potenciales víctimas. Una entrevistada comentó al respecto: “una madrugada, cerca del amanecer, volvía a casa y pude ver cómo una señora salía de un portal dejando la puerta abierta; así que pensé que tal vez también estaría la puerta del piso abierta. Entré, miré los rellanos y me encontré la puerta *entrecerrada* y le robé dinero y joyas”. La misma entrevistada comentó que en su propio edificio, tras ver “la puerta abierta de uno de los pisos, llamé y al ver que no respondía nadie, entré y robé dinero que encontré en la mesa”.

En referencia al conocimiento previo de las víctimas, todos los entrevistados (salvo en un solo caso) manifestaron desconocerlas: únicamente las conocían, en su caso, tras haberlas observado brevemente con anterioridad a la perpetración del robo. Este patrón, sin embargo, cambia cuando dicen haber recibido un *santo* sobre un buen botín en casa de algún empresario, principalmente de la construcción. Este conocimiento previo también se produce en los casos en que, por necesidad urgente de dinero para la compra de droga, han robado cerca de su lugar de residencia, concretamente en casas de vecinos.

#### *Hora y día de la semana*

Respecto a la elección del momento del robo, la mayoría manifestó escoger días laborales (de lunes a viernes) y por la mañana o por la tarde, o ambos: “puesto que la gente está trabajando, comprando...; y los niños están en la escuela”; “por el día, ya que por la noche hay gente en casa”. Un entrevistado aseguró que “si vas al atardecer, tienes que mirar a las ocho o las nueve, cuando atardece, si hay luz en la casa, ya que si la hay es que están en casa”. Hay días especiales: “como el día de Reyes, fiestas locales o

patronales de los pueblos en los que todo el mundo está fuera de casa; éstos son buenos días”.

Contrariamente, un tercio de los entrevistados prefieren actuar de noche “porque durante el día hay vecinos”; “siempre hago un pequeño ruido, no muy fuerte pero lo suficiente, para que si hay alguien se despierte; si encienden la luz es que hay gente y desisto”. Uno de los entrevistados comentó que “entre la 1:00 y las 5:00 es cuando la gente tiene el sueño más profundo”; otro aseguró que “la gente en muchas ocasiones se hace la dormida; tienen más miedo ellos que tú”. Cabe destacar que tan solo dos de los entrevistados afirmaron que les parecía mejor actuar de noche y con la casa habitada ya que “cuando la gente está en casa durmiendo, encuentras todo allí: la cartera, el móvil, anillos, joyas, portátil, etc.”.

### 4.3. Ejecución del asalto a la vivienda

#### *Modus operandi*

La mayoría de los entrevistados manifestó que generalmente escoge la forma más fácil de acceder al domicilio, ya sea por la puerta, por una ventana accesible o por una puerta corredera del jardín “ya que son muy fáciles de abrir”. La mayoría también coincidió en la forma de salir del domicilio: por la puerta principal; “porque es lo más fácil y rápido” y, en ocasiones, “encuentras las llaves colgando de la pared, así que las usas para abrir y salir”.

#### *Duración*

Un entrevistado comentó gráficamente que “más tiempo... [supone] más riesgo”. En ocasiones, la duración del robo viene marcada por el sonido de la alarma. Si ésta se ha activado, en esos casos el robo dura entre 3-5 minutos. Por el contrario, cuando la alarma no se ha activado, el robo puede prolongarse hasta unos 10-15 minutos. Solo unos pocos (3/15) manifestaron que sin alarma podían permanecer entre 20 y 30 minutos registrando minuciosamente la casa. Algunos entrevistados también comentaron que cuando encuentran *lo que quieren* abandonan el domicilio; es decir, que

si consideran que han conseguido un *buen botín* en poco tiempo, no pierden el tiempo buscando otros objetos.

#### *Características del botín, localización y transporte*

En relación a los objetos de mayor interés, los entrevistados manifestaron de forma unánime su deseo de encontrar dinero o joyas, “ya que las joyas se pueden vender fácilmente”. Ésos eran sus principales objetivos aunque, una vez en el interior del domicilio, se llevaran también teléfonos móviles, ordenadores portátiles, aparatos de *Play Station*, videoconsolas, tarjetas de crédito, cámaras de video o fotográficas, aparatos GPS, etc. La mayoría aseguró preferir objetos pequeños y que se pudieran llevar con facilidad, preferiblemente aparatos electrónicos, ya que pueden ser vendidos con relativa facilidad y tienen un precio aceptable. En el caso de individuos cuya intención era enviar los productos a su país de origen, se llevaban todo lo de valor, incluyendo televisiones de plasma o ropa de marca.

Así las cosas, la regla general es no llevarse objetos voluminosos, ya que “la policía te puede detectar fácilmente”, o porque “si te llevas una televisión de plasma y tienes que salir por la ventana, se te puede romper o golpearla, y no te sirve de nada”. Algún entrevistado manifestó que al encontrar droga también se la había llevado.

En cuanto al lugar concreto dentro de la casa donde se habían encontrado lo robado, la mayoría manifestaron que encontraron el dinero y las joyas en el dormitorio principal, en el joyero, en la mesa de noche o en cajones de la cómoda. Por otra parte, cabe destacar que la mayoría, si considera que tiene tiempo, busca en todos los lugares posibles de la casa, puesto que, tal como afirmó uno de ellos, se llega a encontrar dinero “en los lugares más raros, en cajas de cereales, incluso en el congelador”; otros afirmaron revisar la cocina: “incluso el horno y la nevera..., te sorprenderías dónde esconde la gente el dinero, sobretodo dinero negro”.

#### *Reacción ante los imprevistos*

A la pregunta de si, en caso de encontrar la vivienda habitada, hubiesen desistido de cometer el robo, solo cuatro de los entrevistados manifestaron que habrían continuado

adelante, porque es cuando prefieren actuar. El resto afirmaron que habrían desistido de cometer el robo. Alguno afirmó que se inclinaría por cambiar la fecha y posponer el robo; algún otro lo continuaría solo en caso de saber que se trataba de un gran botín. Algunos comentaron, como ya se apuntó, que no quieren enfrentamientos y que, por tanto, “nunca robaría[n] en una casa habitada”.

Ante la pregunta de si les preocuparía el hecho de que el propietario pudiese tener un arma, a la mitad de los entrevistados sí les preocuparía esa posibilidad. Una entrevistada afirmó: “piensas en ello, pero corres el riesgo; por esa razón tienes miedo y nervios”. Otro aseveró que “por esa razón te aseguras de que no haya nadie dentro”; “en alguna ocasión he pensado en ello... pero tenía mucha necesidad de dinero [para drogas]”. Uno de los entrevistados asumió que “solo puedes encontrar gente con armas en zonas rurales, por eso no voy a zonas rurales”. Otros dijeron que en ese momento no habían pensado en ello, pero después del robo sí.

Prácticamente todos (menos uno) afirmaron no llevar armas de ningún tipo. Únicamente unos pocos comentaron llevar un destornillador para abrir ventanas o puertas; de éstos, uno de ellos dijo usarlo solo en caso de necesidad. Otro entrevistado afirmó llevar un cuchillo “para asustar... pero en caso de necesidad lo usaría: o el otro o yo”.

#### **4.4. Huida y actos posteriores al hecho delictivo**

##### *Sobre la huida*

Como se ha expuesto anteriormente, la huida del lugar del robo se suele llevar a cabo, según los entrevistados, por la puerta principal. En ocasiones, no obstante, algunos manifestaron salir por el mismo lugar por el que entraron. Uno de ellos, sin embargo, señaló: “siempre salgo por un lugar diferente del que he entrado, porque la policía puede estar esperándote”; o “entro por la puerta pero salgo por el lugar mas difícil que encuentro”. Por el contrario, la mayor parte indicó que aunque hubiera entrado por la ventana intentaba salir por la puerta porque “es lo más fácil”.

Preguntados sobre los medios para transportar objetos voluminosos, la mitad manifestó que no cogen objetos voluminosos *en ningún caso*. En cuanto a los objetos



voluminosos sustraídos, la mayoría, como ya se apuntó, prefería dinero, joyas u objetos pequeños. Solo en casos en que se tuvieran que llevar objetos voluminosos llegaron a utilizar un coche. En algún caso habían alquilado una furgoneta. Algunos entrevistados manifestaron que solo se llevan lo que les cabe en la mochila; un entrevistado manifestó: “en ocasiones utilizo una maleta de la casa, para cargar los objetos y salir por la puerta”; otros dijeron utilizar “una bolsa, una cortina o una sabana”.

A la pregunta sobre cómo trataban de eludir ser identificados, la mayoría manifestó usar guantes o calcetines. Un entrevistado comentó que utilizó “calcetines de la casa como guantes”; otro, que tomó precauciones extra: “llevo un par de zapatillas de repuesto en mi mochila y las uso en el domicilio; y al salir, vuelvo a ponerme las que llevaba antes de entrar”. Otro aseguró que “lo importante es no tocar más de lo necesario”. Finalmente, otro señaló que “al principio la policía no tiene ni tu foto ni tus huellas, pero en un tiempo te tienen fichado, porque la gente habla”.

El hecho de delatarse entre ladrones parece ser un tema recurrente, puesto que un tercio de ellos manifestaron que fueron arrestados porque algunos amigos o cómplices les delataron. Otros achacaron sus arrestos a “mala suerte”; porque “se me estropeó el coche”; “después de un accidente de moto”; o porque “la policía pasaba por allí, me vieron y me registraron, encontrándome objetos robados”.

#### *Obtención del beneficio*

En cuanto a la disposición de los productos robados para obtener un beneficio económico, la mayoría de los entrevistados aseguraron preferir la venta directa de los objetos sustraídos porque “es lo mejor, ya que sacas mejor beneficio... los receptadores se aprovechan de ti”; o “porque los receptadores te pueden delatar a la policía”. Otros apuntaron que siempre se lo vendían a un mismo receptor. En algunas ocasiones lo llegan a cambiar por droga, pero solo “en caso de mucha necesidad, porque se aprovechan”.

Finalmente, un tercio de los entrevistados aceptaron actuar por encargo, afirmando el resto que les habían llegado a ofrecer hacer algún robo por encargo pero que habían rehusado. Uno de los que había aceptado encargos afirmó trabajar en esos casos con un 75% para él y un 25% para el que le había hecho el encargo. Este mismo

entrevistado expuso que, en las ocasiones en que le habían propuesto hacer un encargo, se había informado sobre el mismo y lo había rechazado, yendo luego a perpetrar el robo por su cuenta y obteniendo así todo el beneficio. En otras ocasiones manifestó haber robado a traficantes de drogas encontrando drogas, dinero y joyas.

*Repetición en un mismo objetivo y consideraciones sobre la víctima*

A la pregunta sobre si habían robado en más de una ocasión en el mismo domicilio, únicamente dos de ellos afirmaron haberlo hecho: “porque la primera vez encontré un montón de dinero; después de un tiempo la gente baja la guardia y vuelven a tener todo lo que les has robado... Volvería porque conozco la distribución. Si no encontrase nada en el primer robo ya no volvería otra vez”; “iría al cabo de unas tres semanas, menos de un mes, dos golpes rápidos... y no volvería nunca más”. Alguno también afirmó que “de vez en cuando, si no sabes dónde ir a robar, te acuerdas de los lugares en los que te ha ido bien y repites”.

Con todo, como se ha expuesto, la gran mayoría no vuelve por razones diversas: “van a proteger más la casa, incrementarán las medidas de seguridad”; “van a poner más seguridad, alarma, etc.”; “mejorarán la seguridad y pondrán trampas”; “van a esconder mejor el dinero y las joyas”. Uno de los entrevistados hizo referencia a cuestiones jurídicas al decir que “si te cogen la segunda vez en la casa, te van a imputar también el primer robo” –esta idea lo expresaron dos entrevistados–. Finalmente alguno dijo pensar que “te puede estar esperando la policía en la casa”.

A la pregunta de si habían pensado alguna vez en la víctima, o en la posición económica en la que podía quedar después del robo, la mayoría de ellos afirmaron no preocuparles dichas cuestiones. Sin embargo, una vez cometido el robo todos dijeron haber pensado en el daño cometido, pero siempre después de cometerlo, una vez en prisión. Uno de ellos aseguró que no tenía remordimientos, pero que era consciente de que había generado problemas a alguien. Otro comentó: “cuando he pasado días después por la casa que he robado y he visto a la gente en la casa, me ha sabido mal, pero solo en ese momento”.

## 5. Conclusiones

### 5.1. Discusión

Como es sabido, un aspecto central en el debate de política criminal y prevención del delito consiste en posicionarse ante la cuestión de si nos encontramos ante una *conducta racional*. Solo ante delincuentes racionales cabe una estrategia disuasoria de prevención. Es decir, solo si se puede afirmar que los delincuentes siguen una determinada racionalidad y realmente funcionan mediante un cálculo de costes y beneficios a la hora de planificar su conducta delictiva, el incremento de los costes de la perpetración del delito (ya sea a través de un aumento de penas o de estrategias de *endurecimiento de los objetivos*<sup>5</sup>) tendrá consecuencias en la prevención del delito.

Del análisis del contenido de las entrevistas, se puede constatar que el marco teórico del presente estudio, en efecto, no solo encaja, sino que llega a describir con acierto la realidad criminológica de los asaltantes de viviendas. Siendo el primer estudio cualitativo de esta naturaleza sobre asaltantes de viviendas en España, los resultados obtenidos permiten, pues, corroborar numerosas similitudes en el proceso de toma de decisiones de los ladrones de viviendas con respecto a la investigación comparada que hemos revisado.

Con base en los motivos expresados por los entrevistados, se puede confirmar que el lugar y el momento del asalto a viviendas parecen no ser aleatorios (Chainey y Ratcliffe, 2005), sino que se basan en la percepción de una oportunidad, percibida ésta en todo caso desde la racionalidad limitada del asaltante. Concretamente, la teoría de las actividades rutinarias aplicada a los asaltantes de viviendas se ha visto confirmada, entre otros, en los aspectos que señalamos a continuación, constatándose, de hecho, que en su *modus operandi* los entrevistados reflejaron, en buena medida, las falacias sobre el delito que señala Marcus Felson en *Crime and Everyday Life* (2002: 1-19):

(i) La falta de premeditación en el *modus operandi* subraya el valor de la oportunidad en la gestación del evento criminal.

---

<sup>5</sup> Es decir, estrategias que conlleven un reforzamiento de la protección de los objetivos potenciales de los delincuentes (*target hardening*).

(ii) La sencillez y rapidez de la acción en sí misma, su falta de sofisticación, pone en evidencia la falacia que supone exagerar demasiado la astucia de los delincuentes (Felson, 1994: 5).

(iii) La observación del comportamiento de la víctima y del momento oportuno refuerzan dos elementos del triángulo del delito: la presencia de una víctima desprotegida y la ausencia de un guardián capaz.

(iv) Las horas y días de la semana escogidos por los delincuentes manifiestan cómo éstos se adaptan a las rutinas diarias de las potenciales víctimas.

(v) Se ha podido constatar la tendencia a actuar solos o, en caso de necesidad, mantener los mínimos contactos imprescindibles con otros delincuentes para evitar posibles traiciones u otras complicaciones (*the organized-crime fallacy*: Felson, 1994).

Por otro lado, en cuanto a la teoría de la elección racional también son numerosas las aplicaciones de dicho modelo teórico a la realidad delictiva analizada. En especial, resaltan las características de los objetivos delictivos que provocan la atracción de los asaltantes de viviendas. Es decir, las conocidas *Concealable, Removable, Available, Valuable, Enjoyable* y *Disposable* resumidas en el acrónimo CRAVED (Clarke, 1999). Dichas características, a efectos de reducir oportunidades y disuadir potenciales delincuentes racionales, dieron lugar a las técnicas de prevención situacional desarrolladas primero por Clarke (1997) y perfeccionadas por Cornish y Clarke (2003). Pues bien, a continuación señalamos algunos ejemplos mostrados en las entrevistas realizadas:

- (i) La preferencia por dinero, joyas u objetos de reducidas dimensiones.
- (ii) La minimización de los efectos disuasorios de los sistemas de alarmas.
- (iii) La utilización de maletas encontradas en la propia casa para ocultar el botín.
- (iv) La máxima “más tiempo, más riesgo” como pauta para evitar acciones prolongadas en el tiempo que facilitan la llegada de la policía.

Finalmente, en cuanto a la teoría del patrón delictivo apenas se han podido contrastar las tesis, por lo demás discutidas, que tratan de aplicar dicha teoría a la distancia entre el punto de anclaje y el lugar de la vivienda asaltada. Aunque no se ha contado con datos precisos sobre los lugares concretos y las distancias recorridas (véase Tabla 2), de las entrevistas realizadas se desprende que los delincuentes conocidos en su entorno próximo y consumidores de drogas tienden por lo general a desplazarse a una

mayor distancia de su lugar de residencia, probablemente a causa de ser conocidos en su comunidad. Sin duda, se deberán realizar futuras investigaciones en territorio español utilizando mapas y técnicas complementarias a las entrevistas (Summers et al., 2010) para comparar las conclusiones que presentan las más recientes investigaciones en la materia.

## 5.2. Limitaciones

En cuanto a las limitaciones del presente estudio, podría objetarse, como ya se señaló, el carácter limitado de la muestra analizada.

Además, en relación con la distancia recorrida para cometer el robo, debe tenerse en cuenta la limitación que se deriva de la edad de los entrevistados, ya que ésta es superior a la edad media respecto de algunos estudios criminológicos comparados, en los que la tendencia de jóvenes infractores apunta a que éstos cometen sus hechos delictivos más cerca, comparativamente, de su lugar de residencia. Esta podría ser una de las causas que explique que la distancia entre el lugar del delito y el lugar de residencia en los internos entrevistados sea superior a la señalada por otros estudios.

Las limitaciones del presente estudio que se acaban de señalar deberían orientar, en sintonía con la investigación comparada, futuros estudios en nuestro país.

Así, por un lado, siguiendo a Polišenská (2008), las particularidades culturales y la peculiar forma de distribución geográfica de las ciudades, poblaciones menores y zonas rurales deberían tener reflejo, en principio, en ciertas diferencias en las rutinas y procesos de toma de decisión de los asaltantes<sup>6</sup>. A este respecto, deberá tenerse en cuenta que los patrones de conducta y *modus operandi* de asaltantes locales o extranjeros pueden aumentar o reducir la influencia del factor cultural y geográfico en los robos en domicilios de la zona examinada. Tales diferencias deberían ser objeto de análisis en futuros estudios comparativos sobre asaltantes de viviendas en diversos países.

---

<sup>6</sup> Piénsese, por ejemplo, en las diferencias importantes entre la “divergent metropolis” (Felson 2002) y el modo más concentrado y menos disperso de los núcleos urbanos en España.

### 5. 3. Implicaciones

Finalmente, en cuanto a las implicaciones que se derivan del presente estudio debe señalarse, de forma coherente con lo que se ha referido con anterioridad, que las medidas preventivas pueden ser efectivas si interfieren en el proceso de decisión de los potenciales asaltantes a lo largo de las etapas secuenciales descritas (preparación, situación previa, ejecución y huida). Así, por ejemplo, una mayor dificultad en el acceso a la vivienda mejora la prevención del delito, siendo pues aconsejable implementar medidas relativas al *target hardening* (mejoras en los cerrojos de puertas y ventanas, marcar objetos, utilizar luces con sensor, alarmas, etc.). En esa línea, deberían tratar de aplicarse las 25 técnicas de prevención situacional (Cornish & Clarke 2003) al ámbito específico de los asaltantes a viviendas, a lo largo de las distintas etapas, de principio a fin. Así, por ejemplo, en cuanto a la finalidad última de todo robo, un mayor control policial en la compra y distribución de objetos robados debería propiciar una menor atracción y demanda por estos productos.

#### *Agradecimientos*

La investigación que se presenta en este artículo ha podido realizarse mediante sendas estancias de investigación de ambos autores en *Texas State University*, beneficiándose de la concesión de una beca para la realización de una estancia de investigación BE-DGR de la Agència de Gestió d'Ajuts Universitaris i de Recerca (en el caso de Francesc Reales) y de la financiación de una estancia postdoctoral por parte del Ministerio de Educación, mediante el Programa Nacional de Movilidad de Recursos Humanos del Plan Nacional de I-D+i 2008-2011 (en el caso de José R. Agustina). Agradecemos la colaboración del Departament de Justícia de la Generalitat de Catalunya y del Centro Penitenciario de Ponent para la autorización y acceso a fin de realizar las entrevistas y, de modo especial, al funcionario de prisiones Isidre Fernández por su ayuda y apoyo durante las entrevistas. Asimismo agradecemos también al Prof. Marcus Felson sus comentarios y sugerencias, a Michele Quiñones por su colaboración en la revisión y, finalmente, a los revisores anónimos de la REIC por sus valiosas observaciones y críticas a la primera versión del presente manuscrito.

## 6. Referencias

- Baldwin, J. y Bottoms, A. (1976). *The Urban Criminal: A study of Sheffield*, London: Tavistock.
- Barker, M. (1999). The criminal range of house burglars. In D.V. Canter & L.J. Alison (Eds.). *Offender Profiling Series: Volume Two, Profiling in Policy and Practice*. Aldershot: Ashgate.
- Bernaldo de Quirós, C. y Ardilla, Luis (1933). *El bandolerismo en Andalucía*. Ediciones Turner.
- Bernaldo de Quirós, C. (1959). *El bandolerismo en España y en México*. Editorial Jurídica Mexicana.
- Bernasco, W. y Luykx, F. (2003). Effects of attractiveness, opportunity and accessibility to burglars on residential burglary rates of urban neighborhoods. *Criminology*, 41(3), 981-1001. doi: 10.1111/j.1745-9125.2003.tb01011.x
- Bernasco, W. y Nieuwebeerta, P. (2005). How do residential burglars select target areas? A new approach to the analysis of criminal location choice. *British Journal of Criminology*, 45(3), 296-315. doi: 10.1093/bjc/azh070
- Brantingham P. y Brantingham P. (1981). Notes on the geometry of crime. In: Brantingham P and Brantingham P (eds) *Environmental Criminology*. Beverly Hills, CA: Sage, 27-54.
- Brantingham P. y Brantingham P. (1995). Criminality of place: Crime generators and crime attractors. *European Journal on Criminal Policy and Research* 3(3): 5-26.
- Bottoms, A. y Wiles, P. (2002). Environmental criminology. En M. Maguire, R. Morgan y R. Reiner (Eds.). *The Oxford handbook of criminology*. Oxford: Oxford University Press.
- Canter, D. y Hodge, S. (2000). Criminals' mental maps. In L.S. Turnbull, E.H. Hedrix & B.D. Dent (Eds.). *Atlas of Crime: Mapping the Criminal Landscape*. Phoenix, Arizona: Orvx Press.
- Clarke, R.V. (1997). "Introduction." In: R.V. Clarke (ed.), *Situational Crime Prevention: Successful Case Studies*. Guildersland, NY: Harrow and Heston.
- Clarke, R.V. (1999). Hot Products: Understanding, Anticipating and Reducing Demand for Stolen Goods. *Police Research Series*, Paper 112. London: Home Office, Research Development and Statistics Directorate.
- Chainey, S. y Ratcliffe, J. (2005). *GIS and Crime Mapping*. London: Wiley.
- Cohen, L. E. y M. Felson.(1979). "Social Change and Crime Rate Trends: A Routine Activity Approach." *American Sociological Review* 44 (4):588-608.
- Cornish, D.B. y Clarke, R.V. (2003). Opportunities, precipitators and criminal decisions: A reply to Wortley's critique of situational crime prevention. In Smith, M. and Cornish, D. B. (eds) *Theory for Situational Crime Prevention, Crime Prevention Studies*, Vol. 16, Criminal Justice Press, Monsey, New York.
- Creswell, J.W. (2007). *Qualitative inquiry and research design. Choosing among five approaches* (2nd ed.). Thousand Oaks, California: Sage.

- Cromwell, Paul, James Olson y D'Aunn Avary. (1991). *Breaking and Entering*. Newbury Park, Calif.: Sage Publications.
- Eck, J.E. y D. Weisburd. (1995). "Crime Places in Crime Theory." *Crime and Place* 4 1-33.
- Felson, Marcus (1994) *Crime and Everyday Life*. Beverly Hills: Sage.
- Felson, Marcus (2002). *Crime and Everyday Life* (3<sup>rd</sup> ed.). Thousand Oaks, CA: Sage Publications.
- Garrido, V., Stangeland, P. y Redondo, S. (2006). *Principios de Criminología* (3<sup>a</sup> ed.). Valencia: Tirant lo Blanch.
- Mawby, R.I. (2001). *Burglary*. Willan Publishing.
- Mawby R (ed.) (2007) *Burglary*. Aldershot: Ashgate.
- Polišenská, V.A. (2008). A qualitative approach to the criminal mobility of burglars: Questioning the 'near home' hypothesis. *Crime Patterns and Analysis* 1(1): 47-60.
- Ratcliffe, J.H. (2003). "Suburb Boundaries and Residential Burglars." *Trends and Issues in Crime and Criminal Justice, Canberra: Australian Institute of Criminology* 246
- Rengert, G.F. y Wasilchick (1985). *Suburban Burglary: A Time and a Place for Everything*. Springfield, IL; Thomas.
- Spindler, G. y Spindler, L. (1987). Teaching and learning how to do the ethnography of education. In G. Spindler & L. Spindler (Eds.) *Interpretive ethnography of education: At home and abroad* (pp. 17-33). Hillsdale, NJ: Lawrence Erlbaum.
- Stephenson, L.K. (1974). Spatial dispersion of intra-urban juvenile delinquency. *Journal of Geography*, 73, 20-26.
- Summers, L, Johnson, S.D. y Rengert, G.F. (2010). The use of maps in offender interviewing. In W. Bernasco (Eds.) *Offenders on Offending Learning about Crime from Criminals*. Routledge, pp. 446-272.
- Tseloni, A., Osborn, D.R., Trickett, A. y Pease, K. (2002). Modelling Property Crime Using the British Crime Survey: What Have We Learnt? *British Journal of Criminology* 42(1), 109-128.
- Tseloni, A., Wittebrood, K., Farrell, G. y Pease, K. (2004). Burglary victimization in England and Wales, the United States and the Netherlands -A cross-national comparative test of routine activities and lifestyle theories. *British Journal of Criminology*, 44(1), 66-91. doi: 10.1093/bjc/44.1.66
- Turner, S. (1969). Delinquency and distance. In M.E. Wolfgang & T. Sellin (Eds.). *Delinquency: Selected Studies*. New York: John C. Wiley.
- Wiles, P. y Costello, A. (2000). *The 'Road to Nowhere'*. London: Research, Development and Statistics Directorate, Home Office.
- Wright, R. y S. Decker. (1994). *Burglars on the Job: Streetlife and Residential Break-ins*. Boston: Northeastern University Press.



**José R. Agustina** es actualmente Profesor de Criminología y Derecho Penal de la Universitat Internacional de Catalunya (Barcelona, España). Entre sus áreas de investigación ocupa un lugar destacado la aplicación de la Teoría de las Actividades Rutinarias y el enfoque de prevención situacional del delito. E-mail: [jragustina@uic.es](mailto:jragustina@uic.es).

**Francesc Reales** es Subinspector del cuerpo de la policía de la Generalitat de Catalunya, Mossos d'Esquadra, y su campo de interés es la prevención de la delincuencia. Es Licenciado en Filología Inglesa y en Criminología, Máster en Criminología (especialidad investigación criminal) y Diplomado en Estudios Avanzados en el doctorado de Sistema de Justicia Penal de la Universitat de Lleida. Actualmente está realizando la tesis doctoral en el área de la prevención situacional del delito, en concreto en el estudio del delito de robo en vivienda. E-mail: [freales@gmail.com](mailto:freales@gmail.com).

## **Anexo 1**

Modelo de entrevista a internos con antecedentes por robo en casa habitada utilizado en el Centro Penitenciario de Ponent en Lleida.

### **1 ANTECEDENTES**

Distancia del lugar del robo de su domicilio  
Medios de transporte utilizados

#### **Razones para elegir la casa o domicilio en la que se ha entrado.**

Casa aislada  
Señales de ausencia de moradores  
Fácil acceso desde la calle  
Poca posibilidad de ser visto  
Pasar desapercibido entre los vecinos de grandes edificios  
Apariencia lujosa  
Ausencia de alarma, perro, seguridad privada...  
Explicar otras razones:

#### **Razones y motivos para cometer el robo**

Necesidad económica  
Drogadicción  
Diversión  
Presión del grupo  
Gamberrismo  
Otras: explicar:

### **2 COMISIÓN**

1. ¿Ha habido algún tipo de preparación del robo? En caso afirmativo, ¿en qué ha consistido?
2. ¿El robo se produce gracias a la “oportunidad del momento”?
3. Información previa sobre el domicilio:
  - Conocimiento de las víctimas
  - Objetos, distribución de la vivienda
  - Modo de huida
4. Circunstancias del lugar.
  - Hora de ejecución del robo, ¿por qué a esa hora?
  - ¿Día de la semana? ¿Escogido o indiferente?
  - Solo (¿por qué?) o acompañado de alguien (¿por qué?)
  - ¿Cómplices o encubridores?

### **3 HECHOS POSTERIORES**

¿Cuánto duró el robo?

¿Qué se quería robar y qué se robó?  
¿Dónde encontró lo que buscaba?  
Método de deshacerse del producto (venta directa, venta a un receptor, era un encargo...)  
Lugar de salida del domicilio, ¿fue el mismo que el de entrada?  
Medios para llevarse los objetos voluminosos  
¿Cómo eludió la acción de la justicia?, ¿durante cuánto tiempo?  
Sentimientos y emociones (nerviosismo, excitación, miedo...)  
En caso de encontrar la vivienda habitada, ¿hubiese desistido de cometer el robo?  
¿Le preocuparía el hecho de que la casa estuviese habitada y que el propietario pudiese tener un arma?  
¿Llevaba usted armas?  
¿Ha robado en más de una ocasión en el mismo domicilio?  
En caso afirmativo, ¿por qué?  
¿Ha pensado alguna vez en la víctima o en la posición económica en la que puede quedar?

---

8.1.3.- Prevención de delitos a menores en Internet: El experimento de Ostrava basado en Facebook. Reales, F. Revista Catalana de Seguretat Pública. 2013, 26:11-27

---

---

## PREVENCIÓN DE DELITOS A MENORES EN INTERNET: EL EXPERIMENTO DE OSTRAVA BASADO EN FACEBOOK<sup>1</sup>

---

FRANCESC REALES ARNÓ

Subinspector de la Policia de la Generalitat-Mossos d'Esquadra, licenciado en filología inglesa y criminología, master en criminología y diplomado en estudios avanzados del doctorado Sistema de Justicia Penal

---

El artículo presenta el desarrollo y los resultados del estudio que se realizó en la ciudad checa de Ostrava en marzo de 2011, que tenía como objetivo analizar la vulnerabilidad de los datos personales y de la intimidad de los usuarios de las redes sociales. Se quería mostrar la facilidad con que se pueden conseguir datos personales de los usuarios y las pocas precauciones de éstos a la hora de protegerlas. Igualmente se presentan diversas iniciativas y estudios para analizar los fenómenos que afectan a menores en la red, como el sexting.<sup>2</sup> También se presenta la tarea del cuerpo de Mossos d'Esquadra en el fomento de un uso correcto de Internet entre la juventud. Los resultados muestran que es muy sencillo obtener datos personales de programas utilizados en redes sociales y que una parte de los usuarios no toma las precauciones adecuadas a la hora de publicar sus datos personales

*This article introduces the development and results of a research project that was carried out in the Czech Republic city of Ostrava in March, 2011. The objective of this experiment was to analyze the vulnerability of personal data, the intimacy of social network users and to review the few preventative actions taken at the moment to protect them. Several initiatives and research projects that study phenomena that affect youngsters on the net are also presented, including what is known as sexting. There is also a summary of the work carried out by Catalonia's Mossos d'Esquadra Police Force related with promoting the safe use of the Internet among young people. The results obtained show that it is very easy to obtain personal data from the programs used by social networks and that some users do not take appropriate precautions when they post information on the Internet.*

---

### 1. INTRODUCCIÓN

La irrupción del fenómeno de Internet, las tecnologías de la información y especialmente la rápida implantación de las denominadas redes sociales ha facilitado que los contactos con finalidades sexuales con menores sean más fáciles de

---

1. <http://www.facebook.com>

2. Anglicismo empleado para denominar este fenómeno emergente en a nuestra sociedad, también conocido como sexteo. Consiste en el envío, a través del teléfono móvil, de material erótico o sexual de alta o baja intensidad (fotos o vídeos), y que tienen como protagonistas a las mismas personas que lo envían (definición extraída de la página «Sexting, quan la diversió o la broma esdevé malson» del web Jove.cat > Espai Xarxa > Entre tu i jo de la Generalitat de Catalunya ([www.jove.cat/](http://www.jove.cat/)), donde se puede ampliar información mediante los enlaces complementarios [consulta: 12 noviembre 2012]) [nota del ed.].

ocultar gracias al anonimato de la red. Estas conductas –encaminadas a ganarse la confianza de los menores con la finalidad de concertar encuentros para obtener satisfacción sexual– han recibido recientemente la consideración de delito castigado penalmente con la reforma del Código penal español,<sup>3</sup> por la cual se introduce un nuevo artículo (183 bis) en el que se tipifican las nuevas conductas del denominado *grooming*<sup>4</sup> y se prevén, además, penas agravadas cuando el acercamiento al menor se obtenga mediante coacción, intimidación o engaño.<sup>5</sup>

Por un lado nos encontramos con situaciones o comportamientos delictivos que utilizan la red como medio propiciatorio de la actividad criminal y, por otro lado, observamos en la actualidad otros fenómenos que utilizan las nuevas tecnologías como herramienta para llevar a cabo comportamientos que pueden interpretarse o dar lugar a reprobaciones penales, como el fenómeno del *sexting*. Entre las posibles definiciones de este fenómeno, utilizaré la que hace McLaughlin (2010, 11:4),<sup>6</sup> según el cual:

[...] engloba las conductas o prácticas entre adolescentes consistentes en la producción, por cualquier medio, de imágenes digitales en las cuales aparezcan menores, de manera desnuda o semidesnuda, y en su transmisión a otros menores, ya sea a través de telefonía móvil o correo electrónico, mediante su puesta a disposición de terceros a través de Internet.

Agustina (2010) también hace una exhaustiva aproximación a este fenómeno, del cual presenta la doble vertiente del infractor como víctima y como autor del hecho, y también cuál tendría que ser la respuesta penal al fenómeno.

Si hablamos de pornografía infantil, la irrupción de las nuevas tecnologías ha propiciado un cambio en el comportamiento de los individuos consumidores de este tipo de material. Estos han pasado de una furtiva y costosa compra de revistas y vídeos, a la capacidad de descargarse una gran variedad y cantidad de fotos, sin tener que hacer un gasto económico y en la privacidad de su domicilio. Esta facilidad representa en primer lugar un mínimo riesgo para estos individuos a la hora de conseguir su material; en segundo lugar, hace que consigan una gran cantidad y, en tercer lugar, genera una constante demanda de material nuevo y

3. Ley orgánica 5/2010, de 22 de junio, y su entrada en vigor el 23 de diciembre.

4. El *grooming* o, en español, ciberacoso a menores, es la conducta pedofílica desarrollada normalmente a través de Internet, con la cual un individuo, valiéndose de una identidad falsa, busca establecer una relación afectiva con un menor para obtener imágenes de contenido sexual o bien abusar sexualmente (fuente: TERMCAT Centre de Terminologia, en línea <http://www.termcat.cat/> [consulta: 12 noviembre 2012] [nota del ed.].

5. «El que a través de Internet, del teléfono o de cualquier otra tecnología de la información y la comunicación contacte con un menor de trece años y proponga concertar un encuentro a fin de cometer cualquiera de los delitos descritos en los artículos 178 a 183 y 189, siempre que esta propuesta se acompañe de actos materiales encaminados al acercamiento, será castigado con la pena de uno a tres años de prisión o multa de doce a veinticuatro meses, sin perjuicio si procede de las penas correspondientes a los delitos cometidos. Las penas se impondrán en su mitad superior cuando el acercamiento se obtenga mediante coacción, intimidación o engaño».

6. Citado en Agustina, José R. (2010). Ver la referencia al final de este artículo.

reciente. Esta demanda constante significa que más y más menores sean víctimas de la producción de pornografía infantil (Taylor y Quayle, 2003).

En esta facilidad a la hora de producir material relacionado con la pornografía infantil, tiene mucho que ver la masiva irrupción de cámaras fotográficas y de vídeo digitales, lo que ha propiciado que la gente interesada en la visualización se haya podido convertir en productora.

Así, pues, hay que destacar la fuerza que está tomando la red como vehículo, no sólo para albergar o facilitar la comisión de hechos delictivos o conductas desviadas, sino como herramienta para difundir o llegar a una inmensa cantidad de personas, en un espacio de tiempo muy reducido, que hace que cualquier actividad desarrollada en la red o información, del tipo que sea y en el formato que sea, se convierta en pública de manera inmediata o casi inmediata, desde el momento que cualquiera decide incorporarla a la red o *World Wide Web*.

Por otro lado, hay otras conductas que pueden considerarse delictivas y que utilizan la web como medio de perpetración de los hechos; en este caso se puede hablar del ciberacoso (Jaishankar y Sankary 2005). El denominado ciberacosador no presenta una amenaza física para la víctima pero sigue su actividad en Internet para recopilar información y amenazarla o acosarla. El anonimato de la interacción en línea reduce la posibilidad de identificar al autor y hace que el acoso mediante la red sea mucho más común que el acoso físico. Según Bocij (2003), el ciberacoso consiste en:

Un grupo de comportamientos en los cuales un individuo, un grupo de individuos o una organización usa las tecnologías de la información y de las comunicaciones para acosar a otro individuo, grupo de individuos u organización. Estos comportamientos pueden incluir, pero no se limitan a, la transmisión de amenazas y falsas acusaciones, daños a datos o equipos, el robo de identidad, el robo de datos, el acceso al ordenador, el contacto con menores para propósitos sexuales y cualquier forma de agresión. La fustigación es definida como un curso de acción en que una persona razonable, en la posesión de la misma información, pensaría que causa a otra persona razonable sufrir un trastorno emocional.

## 2. LA POLICÍA DE LA GENERALITAT-MOSSOS D'ESQUADRA Y LA PROTECCIÓN DE MENORES ANTE LOS DELITOS EN LA RED

En el año 2008 la Policía de la Generalitat-Mossos d'Esquadra<sup>7</sup> impulsó, dentro de su ámbito de prevención, el Plan de Acción Internet Segura<sup>8</sup> con el objetivo de proteger a los menores y prevenir la posible victimización de menores y adolescentes por delitos a través de la red. Este Plan se presentó, pues, para dar información,

7. Agradezco desde aquí los datos aportados por el Área de Oficina Técnica de la Comisaría General de Planificación y Organización de la Dirección General de la Policía del Departamento de Interior de la Generalitat.

8. Véase información completa y actualizada en la página web de los Mossos d'Esquadra <<http://www20.gencat.cat/portal/site/mossos>> dentro del apartado de Prevención > Internet segura.

consejos y pautas para mejorar la seguridad en el uso de la red, como por ejemplo mediante el fomento de la práctica segura de la actividad en las redes sociales como Messenger,<sup>9</sup> Tuenti,<sup>10</sup> o Facebook.

Este Plan no se ha circunscrito únicamente a los centros escolares –donde ha tenido una gran acogida por parte de la comunidad educativa– sino que también se ha introducido en otros puntos con acceso a Internet utilizados por la juventud, como locales juveniles o centros de recreo.

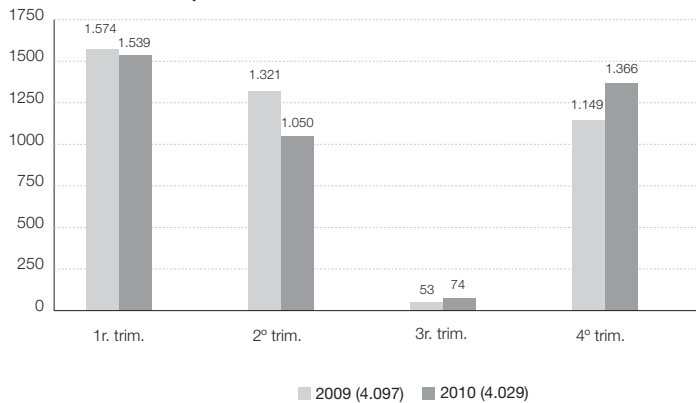
## 2.1 LAS PRESENTACIONES DEL PLAN DE ACCIÓN INTERNET SEGURA

En el primer año de implantación del Plan, el 2008, se realizaron un total de 1.228 presentaciones.

Seguidamente se presenta más desarrollada la labor llevada a cabo por el cuerpo de Mossos d'Esquadra durante el 2009 y el 2010, años en que el Plan ya está consolidado.

Durante el primer trimestre escolar de los años 2009 y 2010, la distribución de presentaciones es muy similar; se observa una ligera disminución en el segundo trimestre del año 2010 y una actividad mínima en el trimestre que comprende los meses de verano.

**Figura 1. Presentaciones del Plan de Acción Internet Segura, años 2009 y 2010, distribuidas por trimestres**



Fuente: Dirección General de la Policía de la Generalitat

9. <http://windowslive.es.msn.com/messenger/>

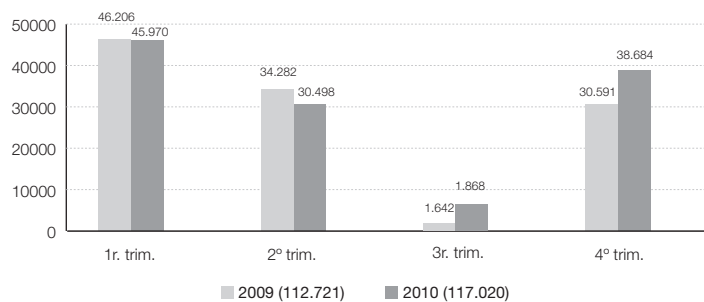
10. <http://www.tuenti.com>



**Tabla 1. Número de presentaciones realizadas en el período 2008-2010**

Año 2008	1.228
Año 2009	4.097
Año 2010	4.029
<b>Total</b>	<b>9.354</b>

La gráfica siguiente muestra el incremento en el número de asistentes en el total del año 2010 en comparación con el año 2009 y aún más si lo comparamos con los 34.138 asistentes del año 2008, del cual únicamente se puede contabilizar una parte ya que no coincidió la implantación del Plan con el año escolar.

**Figura 2. Número de asistentes a las presentaciones del Plan de Acción Internet Segura, años 2009 y 2010, distribuidos por trimestres**

Fuente: Dirección General de la Policía de la Generalitat

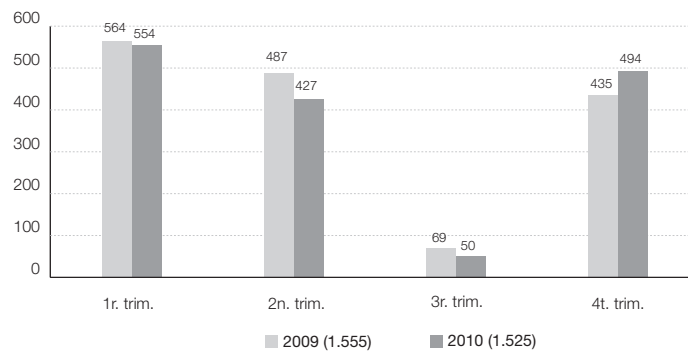
**Tabla 2. Número de asistentes a las presentaciones realizadas en el período 2008-2010**

Año 2008	34.138
Año 2009	112.721
Año 2010	117.020
<b>Total</b>	<b>263.879</b>

Si analizamos los centros educativos colaboradores con el Plan de Acción de la Policía de la Generalitat-Mossos d'Esquadra, vemos que el 2008 participaron 405 centros. Ya durante los años 2009 y 2010, la distribución por trimestres del número de centros educativos colaboradores es la que se muestra en la figura siguiente:

FRANCESC REALES ARNÓ

**Figura 3. Centros educativos colaboradores, años 2009 y 2010, distribuidos por trimestres**



Fuente: Dirección General de la Policía de la Generalitat

Como se puede observar, desde el primer año de la puesta en marcha del Plan, el número de centros dio un salto cuantitativo y llegaba a más de mil quinientos centros en los años 2009 y 2010.

**Tabla 3. Número de centros educativos donde se han realizado presentaciones (período 2008-2010)**

Año 2008	405
Año 2009	1.555
Año 2010	1.525
<b>Total</b>	<b>3.485</b>

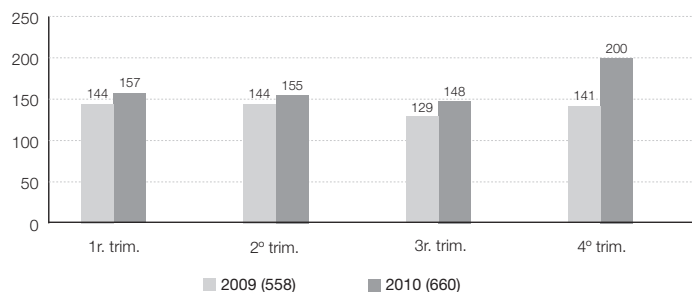
## 2.2 EL CORREO CORPORATIVO DEL PLAN DE ACCIÓN INTERNET SEGURA

El cuerpo de Mossos d'Esquadra configuró una dirección de correo electrónico<sup>11</sup> como un servicio de atención y consulta para las personas que crean que pueden ser víctimas de un delito o una falta relacionada con la navegación por Internet, en cualquiera de sus posibilidades, o para quien visualice alguna página de pornografía infantil.

11. La dirección electrónica es internetsegura@gencat.cat

La figura 4 recoge los datos sobre el número de correos gestionados por el cuerpo de Mossos d'Esquadra en relación a informaciones (pornografía infantil, estafas, consultas, etc.) facilitadas por la ciudadanía sobre Internet y nuevas tecnologías.

**Figura 4. Gestión del correo internetsegura@gencat.cat, años 2009 y 2010 distribuidos por trimestres**



Fuente: Dirección General de la Policía de la Generalitat (fecha de explotación: 20.01.2011)

En el gráfico se ve un aumento en el uso que hace la ciudadanía del correo para contactar con el Departamento de Interior de la Generalitat; este aumento es de un 18'27% respecto al año anterior.

### 3. EL EXPERIMENTO DE OSTRAVA BASADO EN FACEBOOK

Una de las redes sociales más populares utilizadas por los jóvenes es el Facebook y, por lo tanto, es una plataforma que puede atraer a personas que busquen víctimas potenciales de sus actividades delictivas.

Oficialmente el Facebook no permite inscribirse a menores de trece años pero, según la revista *Consumer Reports* en su edición de junio del 2011 en los Estados Unidos,<sup>12</sup> de los veinte millones de menores que activamente utilizaban Facebook en el último año, siete millones y medio –es decir, más de una tercera parte– eran menores de trece años. Este hecho vulnera las regulaciones de la Federal Children's Online Privacy Protection Act (Warmund 2000) del año 1998. Esta ley prohíbe a los sitios web mostrar conscientemente información personal identificable de menores o recoger datos personales de menores de trece años.

12. En línea en <<http://www.consumerreports.org/cro/magazine-archive/2011/june/june-2011-toc.htm>>.

Entre estos jóvenes usuarios, más de cinco millones tenían diez años o menos y sus cuentas eran mínimamente supervisadas por sus padres. Asimismo, el estudio mostraba que un millón de jóvenes fueron molestados, acosados o habían sido sometidos a otras formas de ciberacoso escolar<sup>13</sup> en la web, el año anterior.

En España, para acceder a Facebook, la empresa quería aplicar la legislación de los Estados Unidos, que permite el acceso a mayores de trece años, pero actualmente, a instancias de la Agencia de Protección de Datos, el acceso se permite a partir de los catorce años. Con edades inferiores, sólo pueden acceder con previo consentimiento paterno.

Como se ha comentado anteriormente, el uso de las redes sociales está a la orden del día y se ha convertido en uno de los medios de contacto entre los jóvenes alrededor del mundo, que no sólo se utiliza en momentos de ocio o con finalidad de intercambio de información sino que han sido utilizadas por movimientos con una intención política y de revolución social.

En un estudio reciente, Boshmaf *et al.* (2011) utilizan robots sociales<sup>14</sup> para captar amigos en Facebook. Estos investigadores crearon ciento dos robots sociales, cuarenta y nueve con un perfil masculino y cincuenta y tres con perfil femenino, los cuales enviaron veinticinco solicitudes de amistad por día a más de cinco mil usuarios reales de Facebook escogidos al azar. Los envíos de robots sociales de perfil masculino (dos mil trescientos noventa y uno) tuvieron una aceptación, en seis días, de un 15,9% (trescientos ochenta y uno) y los de perfil femenino (dos mil seiscientos sesenta y dos) tuvieron una aceptación de un 22,3% (quinientos noventa y cinco). Aproximadamente, el 86% de las aceptaciones de amistad fueron aceptadas en los primeros tres días. Únicamente fueron bloqueadas un 20% de solicitudes. El estudio duró ocho semanas y los investigadores consiguieron 250 Gb de datos personales de miles de usuarios.

Teniendo en cuenta esta posible vulnerabilidad en la red y, concretamente, la vulnerabilidad de los menores usuarios del programa Facebook, una organización informática checa y la ONG de protección de menores Nebud Obet, con la financiación del programa Life Long Learning de la Unión Europea, prepararon un experimento en la ciudad checa de Ostrava para analizar la vulnerabilidad de los jóvenes en la red y en Facebook.

#### 4. EL TALLER INTERNET SAFETY

En este apartado resumiré el desarrollo y los resultados del trabajo de campo y el estudio empírico llevado a cabo durante el Taller Internet Safety que tuvo lugar

13. Concepto conocido en inglés como *cyberbullying*, Acoso escolar que se produce a través de Internet o utilizando otras tecnologías como el correo electrónico o los mensajes de texto de los teléfonos móviles (fuente: TERMCAT, en línea <<http://www.termcat.cat/> [consulta: 12 noviembre 2012]) [nota del ed.].

14. Estos robots son programarios conocidos como *socialbots*.

en Ostrava (República Checa) entre los días 20 y 26 de marzo de 2011, en el marco del programa Life Long Learning de la Unión Europea.<sup>15</sup>

#### 4.1 OBJETIVOS DEL TALLER

El objetivo principal del taller era comprobar la facilidad que hay para acceder a los datos de menores mediante la red. Se quería comprobar asimismo la vulnerabilidad de los datos que los menores «cuelgan» en la red y analizar los medios o estrategias que cualquiera puede utilizar para tener acceso a estos menores y a sus datos. Para llevar a cabo el estudio se utilizó el programa Facebook, que, como se ha dicho en el apartado anterior, es uno de los más utilizados entre los jóvenes para intercambiar información e interactuar entre ellos y sus familiares a través de la red, ya sea con el ordenador o con su teléfono móvil. Al mismo tiempo, se quería analizar la facilidad del acceso a los datos personales de menores mediante su perfil. Los datos a los cuales se quería tener acceso eran: teléfono, dirección, lugar de trabajo o estudio, fotos, vídeos... aparte de la dirección de correo electrónico.

Asimismo, el resultado del estudio tenía que servir para mostrar que fácil había sido conseguir los datos de un gran número de menores usuarios de esta red social y para concienciar a menores y familiares de la conveniencia de evitar la publicación de datos personales en la red. Este estudio, además, pretendía concienciar a los propios jóvenes participantes del proyecto de la necesidad de explicar los resultados a sus compañeros a través de la red.

Otro objetivo era atraer a un número de menores o jóvenes al hotel donde estábamos hospedados los participantes para comprobar si se había podido «engañar» a algún usuario con un perfil falso.

#### 4.2 METODOLOGÍA

Para la realización de este trabajo empírico los organizadores invitaron a participar a quince investigadores de diversos países de la Unión Europea y que su campo de trabajo fuese la prevención de delitos en diferentes ámbitos. Por este motivo se seleccionaron profesionales del campo de la seguridad, ingenieros informáticos, psicólogos, educadores sociales, etc.

Al mismo tiempo, un grupo de treinta alumnos de un instituto de educación secundaria de la localidad de Ostrava realizaron el mismo trabajo de campo durante los mismos días que los investigadores europeos. A la mitad y al final del estudio se mantuvo contacto con los estudiantes.

Los medios empleados para hacer el estudio fueron ordenadores, programario (en concreto la red Facebook), proyectores y fichas de control.

15. Quiero agradecer la invitación para participar en el taller Internet Safety, por las organizaciones Rizika Internetu a Komunikačných Technologii y Nebud Obět (Don't be a victim!), esta última dedicada a la prevención de delitos mediante la red y en especial a la prevención de abusos a menores a través de este medio.

Previamente al inicio del estudio los padres y madres de los alumnos, ya que estos eran menores, dieron su autorización para que sus hijos participasen. Los organizadores también informaron a las autoridades policiales de la ciudad sobre el desarrollo de este experimento.

Las diversas fases del estudio fueron registradas en vídeo y de este experimento se ha hecho un documental que ha sido puesto a disposición de los usuarios en la red y repartido a organizaciones y escuelas del país organizador.

#### 4.3 DESARROLLO

Cada uno de los participantes europeos hizo una presentación de los proyectos que realizan en su país de origen referentes a la prevención de delitos a través de Internet. La Policía de la Generalitat-Mossos d'Esquadra mostró en su presentación la tarea que lleva a cabo en los centros educativos a partir de la implantación, en el año 2008, del Plan de Acción Internet Segura para la protección del menor.<sup>16</sup>

Durante esta sesión de presentación se planteó el proyecto, se presentaron los objetivos de la investigación y se explicó la preparación previa que se llevó a cabo con las autoridades locales, familiares, profesorado, etc.

Se planteó la creación de perfiles falsos de Facebook para contactar con menores y llevar a cabo la recogida de datos personales. Cada participante era libre de seguir su propia estrategia con tal de contactar con los menores y emplear la información que desease en su perfil (vídeos, fotos, etc.).

#### 4.4 CONSIDERACIONES ÉTICAS

Hay que destacar que, ya en el planteamiento del estudio, aparecieron opiniones de algunos participantes que discrepaban del carácter ético de este tipo de estudio: manifestaban que era reprobable hacer un estudio científico empírico utilizando el engaño y que la participación de un grupo de treinta estudiantes de secundaria podía comportar problemas psicológicos tanto a los propios participantes como a las víctimas del estudio, en el caso de que fuesen menores.

La participante psicóloga fue la que planteó más objeciones a la coparticipación de jóvenes estudiantes en el estudio. Después de un debate entre los participantes, la opinión de la mayoría fue que, si con el resultado del estudio se podía evitar la comisión de algún delito o concienciar a un gran número de jóvenes y hacerles ver qué fácil es ser víctima de un engaño a través de la red, el estudio valía la pena de llevarse a cabo. Se creyó que experimentos realistas con un riesgo mínimo son la única manera de analizar con fiabilidad la viabilidad de un ataque de estas características en el mundo real.

<sup>16</sup>. Con la presentación del Power-Point *Safe Internet Access*, elaborado por el cuerpo de Mossos d'Esquadra.

Esta postura es al parecer la opinión de otros investigadores que comparten este punto de vista, como Bilge *et al.* (2009) y Jagatic *et al.* (2007).<sup>17</sup>

#### 4.5 PUESTA EN MARCHA

Con tal de crear un perfil falso de Facebook, en primer lugar, cada participante creó una nueva cuenta de correo electrónico anónima, a la cual se vinculó el perfil falso. La mayoría de participantes hizo esta operación en menos de veinte minutos; por otra parte, el grupo de estudiantes de secundaria ya habían comenzado a crear sus perfiles la semana anterior. La mayoría de los participantes crearon una identidad nueva, ligada a este perfil de Facebook, en el que se hacían pasar por jóvenes de entre quince y dieciocho años; para esta nueva identidad, incorporaron fotos descargadas de la web, para darle más veracidad. La creación de perfiles no fue homogénea en el sentido de que algunos participantes masculinos se hicieron pasar por chicos o por chicas en la red.

El idioma empleado en los perfiles fue el inglés ya que la totalidad de los participantes era de procedencia extranjera, por lo cual también se hubieron de inventar motivos lógicos para la estancia en el país y no levantar sospechas. Los estudiantes participantes utilizaban su lengua, el checo. Algún participante utilizó el mundo de la música o de los deportes para atraer a los jóvenes a un encuentro en la ciudad el último día del estudio.

La mayor dificultad a la hora de dar veracidad al perfil de Facebook era el hecho que se trataba de perfiles nuevos, con pocas amistades añadidas y con un historial corto. Para minimizar esta circunstancia se añadieron como amistades los mismos miembros del grupo investigador, entre ellos y con su perfil falso.

Apareció otro problema con el mismo programa Facebook, ya que bloqueó a algunos de los investigadores al hacer estos envíos masivos de solicitud de amistad. Una de las estrategias para poder «acceder» a nuevas amistades fue solicitarla a equipos juveniles de fútbol locales, clubs de fans de grupos musicales, etc. Para poder acceder a jóvenes de la ciudad se hizo un filtrado a través de Facebook con el nombre de la ciudad y así se acotó a los posibles objetivos.

Uno de los primeros hechos que destacaron los investigadores fue la rapidez –inmediatez, en algunos casos– a la hora de aceptar las solicitudes de amistad de los perfiles falsos de los diversos investigadores o de los estudiantes de secundaria participantes en el estudio.

Otro hecho destacable era la cantidad de datos personales que muchos menores tenían en su perfil de Facebook: la dirección de su domicilio, su número de teléfono, su lugar de trabajo o la clase y el centro educativo donde cursaban sus estudios. Por otro lado, también se tenía acceso a una gran cantidad de fotografías y videos donde aparecían los menores y sus amigos también menores en la red.

El objetivo de la fase de estudio era conseguir atraer, al hotel donde se alojaban los investigadores, a posibles víctimas o posibles autores de acoso u otros delitos

17. Ver las referencias completas al final del artículo.

contra la inmunidad sexual y concienciar a estas víctimas potenciales del riesgo que comporta acudir a encuentros con personas que no conocen.

Con tal de hacer venir jóvenes al hotel, cada investigador creó un «acontecimiento» en Facebook relacionado con la temática y las características que cada investigador configuró en «su» perfil; así pues, hubo investigadores que crearon acontecimientos como que un cantante conocido asistiría a firmar autógrafos durante una campaña de promoción o que asistiría un determinado jugador de fútbol famoso para promocionar algún producto, etc. Se ha de destacar que la estrategia establecida por la mayoría de los estudiantes participantes se basó en la proposición directa de un contacto de amistad o de invitar a conocerse personalmente después de unos días de diálogo mediante el Facebook con un contenido de marcado componente sexual. El hecho que el hotel fuese de gama alta hizo pensar que podía ser un obstáculo para dar veracidad a algunas estrategias o ser un factor positivo para otros. También había el peligro que los jóvenes que tuviesen añadidos a unos cuantos investigadores sospechasen de diversos actos en el mismo hotel o que se lo comentasen entre ellos.

La cuestión del idioma fue también un obstáculo para los investigadores ya que, en las conversaciones a través de Facebook con algunos jóvenes, se tenían que utilizar servicios de traducción como el Google Traductor,<sup>18</sup> programa que los jóvenes utilizaban con facilidad. Este obstáculo idiomático no lo tenían, en cambio, los participantes del centro educativo de Ostrava ya que interactuaban con su perfil falso y otros jóvenes, en su idioma nativo.

En la finalización de la cuarta sesión los resultados eran los siguientes:

**Tabla 4. Resultados de los perfiles de Facebook creados al efecto de este taller**

Solicitudes de amistad enviadas	2.403
Solicitudes de amistad confirmadas	1.592
Amistades canceladas	52
Número de encuentros planeados	34

#### 4.6 FINALIZACIÓN DEL TALLER

El último día de la estancia en la ciudad fue el que proporcionó los resultados prácticos del estudio, como se ha comentado anteriormente; en este punto se analizó a las personas que acudieron a las diversas convocatorias de los participantes en el estudio. La mayor parte de los asistentes eran jóvenes que habían acudido para contactar con los «falsos amigos» que habían conocido en Facebook.

18. <http://translate.google.com/>



Cabe destacar la presencia de dos adultos que habían contactado con una de las investigadoras del proyecto y que, sorprendidos por las características del estudio, participaron en el desarrollo final y explicaron su visión de Facebook.

Igualmente hay que destacar la presencia de un adulto por los alrededores del hotel que había contactado con una estudiante del instituto de secundaria y que podía relacionarse su perfil con un sospechoso de conductas pedófilas: en primer lugar fue requerido para dar explicaciones por su presencia en el lugar y manifestó que había sido un error; asimismo un medio de comunicación local entrevistó a este individuo y él no quiso explicar ninguna de sus motivaciones para encontrarse en el lugar mencionado.

Por otro lado, se ha de remarcar la cantidad indeterminada pero numerosa de individuos que se aproximaron al hotel pero que finalmente no accedieron y que fueron controlados por miembros del grupo organizador.

A los menores que habían concurrido a la convocatoria, ya en el lugar, se les presentó material relacionado con los peligros en Internet y se hizo una charla informativa sobre el estudio realizado.

Al final del taller, y una vez analizadas las diversas observaciones, se dio por finalizado el experimento de Ostrava. Sobre todas las fases del experimento y sobre los resultados obtenidos se realizó y registró un video documental,<sup>19</sup> que ya ha sido utilizado por las diversas ONG del país y por la comunidad educativa para realizar sus planes de prevención de delitos en Internet.

## 5. CONCLUSIONES

Este estudio ha puesto de manifiesto la facilidad para acceder a los datos personales de otros usuarios del programa Facebook, y concretamente de los menores. Los datos personales que se pueden obtener con facilidad y siempre desde el anonimato que proporciona un perfil de usuario falso son, entre otros: dirección del domicilio, teléfono, dirección electrónica, sitio donde se cursan estudios, lugar de trabajo, fotos, vídeos, etc.

Hay que concienciar mucho más a los menores a la hora de crear sus perfiles y de introducir la información que proporcionan en la red. Hay que hacerles entender que esta información puede ser fácilmente accesible, que se puede hacer mal uso y ponerse ellos mismos en peligro. Realmente hay una falta de concienciación a la hora de analizar la privacidad de sus datos: muchas veces la juventud acepta como amistades a otras personas de manera automática sin hacer un mínimo análisis.

Es necesaria una supervisión del padre, la madre o tutor/a de la actividad desarrollada por los jóvenes en la red y de la información que estos aportan o «cuelgan», ya sean datos personales o archivos gráficos como fotos y vídeos.

Las medidas de control de las empresas creadoras del programario utilizado en las redes sociales no aplican medidas de seguridad suficientemente eficaces

<sup>19</sup>. Accesible, por ejemplo, en la web de la ONG Nebud Obet <<http://www.nebudobet.cz/?lang=en>> [Consulta: octubre 2012].

a la hora de prevenir un mal uso, impedir el registro a menores de trece años –catorce años en España– o medidas poco eficaces como el bloqueo de solicitudes masivas de amistad.

La prevención de delitos a través de Internet que tienen menores como víctimas es una cuestión de gran interés a escala mundial; por eso, se han puesto en marcha iniciativas para intentar mejorar la prevención, como el experimento que se ha presentado en este artículo.

La Policía de la Generalitat-Mossos d'Esquadra es uno de los cuerpos policiales pioneros en la prevención de delitos en la red con programas como el Plan de Acción Internet Segura, que se presenta en los centros educativos, entre otros sitios. Esta tarea en otros países es llevada a cabo por el mismo profesorado de los centros u otros especialistas.

La aplicación de técnicas conducentes a la reducción de oportunidades englobadas en la prevención situacional del delito, como:

- incrementar el esfuerzo que debe llevar a cabo el infractor para cometer el delito;

- incrementar el riesgo que el infractor debe afrontar para cometer el delito, o

- reducir los beneficios o recompensas que el delincuente aspira conseguir con la consecución del delito,

puede llevar a disminuir los hechos delictivos en la red y al mismo tiempo reducir la victimización de menores en ese entorno.

Ejemplos de la aplicación de estas técnicas de prevención situacional dirigidas a modificar una situación con el fin de reducir las oportunidades de cometer delitos en el ámbito de Internet podrían ser:

- a) controlar el acceso y uso de las redes sociales por parte de menores y, al mismo tiempo, establecer un lugar en la vivienda donde colocar el ordenador para facilitar su supervisión. De este modo dificultamos el acceso ilícito al menor y evitamos conversaciones con personas inadecuadas, así como que los jóvenes asuman el rol de víctimas propiciatorias;

- b) informar a los menores de la necesidad de no introducir en la red datos personales, fotos, direcciones, teléfonos, costumbres, ya que pueden ser utilizados para actos preparatorios de delitos;

- c) evitar, en la red social donde se interviene, la participación de personas cuya identidad no se conoce con seguridad o sencillamente se desconoce.

Estas técnicas relacionadas con la prevención situacional del delito van encaminadas, como se ha dicho anteriormente, a reducir la recompensa, incrementar el riesgo del posible infractor a ser detectado e incrementar su esfuerzo para conseguir su finalidad delictiva. En definitiva, a evitar que en un entorno virtual, igual que se ha defendido que hay que evitarlo en un espacio físico, se puedan encontrar a un delincuente motivado con una víctima potencial con la ausencia de un guardián eficaz (Cohen y Felson, 1979).

Con la implementación de estas medidas se pretende, pues, evitar la oportunidad de cometer el delito y en consecuencia la victimización de menores en el ámbito de las redes sociales.

## 6. REFERENCIAS

- AGUSTINA, J. R. (2010) «¿Menores infractores o víctimas de pornografía infantil? Respuestas legales e hipótesis criminológicas ante el Sexting.» *Revista Electrónica de Ciencia Penal y Criminología* [en línea], núm. 12-11, p. 11:1-11:44.
- BILGE, L. *et al.* (2009) «Proceedings of the 18th International Conference on World Wide Web - WWW '09; all Your Contacts are Belong to Us»: 551.
- BOCIJ, P. (2003) «Victims of Cyberstalking: An Exploratory Study of Harassment Perpetrated Via the Internet.» *First Monday*, 8(10), 2004.
- BOSHMAF, Y.; MUSLUKHOV, I.; BEZNOSOV, K. (2011) «The Socialbot Network: When Bots Socialize for Fame and Money». ACSAC, 11. Dec. 5-9, 2011. Orlando, Florida (EUA).
- COHEN, L. E.; FELSON, M. (1979). «Social Change and Crime Rate Trends: A Routine Activity Approach.» *American Sociological Review* 44 (4):588-608.
- JAGATIC, T. N. *et al.* (2007) «Social Phishing.» *Commun. ACM*, 50(10), p. 94-100.
- JAISHANKAR, K.; SANKARY, V. U. (2005) «Cyber Stalking: A Global Menace in the Information Super Highway.» *ERCES Online Quarterly Review*, 2(3).
- MCLAUGHLIN, J. H. (2010) «Crime and Punishment: Teen Sexting in Context.»
- TAYLOR, M.; QUAYLE, E. (2003) *Child Pornography: An Internet Crime*. Routledge.
- WARMUND, J. (2000). «Can COPPA Work-an Analysis of the Parental Consent Measures in the Children's Online Privacy Protection Act.» *Fordham Intell. Prop. Media & Ent.LJ* 11:189.

---

8.1.4.- La gestión de la alteración del orden en espacios públicos: Un desafío policial.  
Reales, F. Revista de Derecho Penal y Criminología. 2013, (10) 391-422

---

## LA GESTIÓN DE LA ALTERACIÓN DEL ORDEN EN ESPACIOS PÚBLICOS: UN DESAFÍO POLICIAL

Francesc Reales

Generalitat-Mossos d'esquadra

### **Resumen:**

La gestión de los acontecimientos multitudinarios y la gestión de las multitudes constituyen un tema objeto de estudio por los investigadores de los países que nos rodean. Este interés surge a raíz de las movilizaciones que han tenido lugar en los últimos años en diferentes lugares del mundo, principalmente dentro del ámbito europeo y norteamericano. Los gestores policiales buscan nuevas aproximaciones en estas movilizaciones para neutralizar escaladas de violencia y evitar, al mismo tiempo, que la policía tenga que hacer uso de la fuerza debido al peligro que comportan acciones violentas por parte de una multitud de personas. Esta interacción entre la policía y los manifestantes ha sido analizada en varios estudios recientes y algunas policías modernas europeas (entre ellas la Policía de la Generalitat- Mossos d'esquadra) están poniendo en práctica estas nuevas aproximaciones para respetar el derecho a manifestarse y expresarse libremente por parte de los ciudadanos y a la vez proteger la integridad física y los bienes durante estas movilizaciones. En este estudio se exponen las más recientes metodologías para conseguir esta reducción en el número de actos violentos.

### **Palabras clave:**

*Movilizaciones, control de multitudes, desordenes públicos, control del orden.*

**Abstract:**

The policing and management of demonstrations and the management of the crowds is an issue studied by researchers in our neighboring countries and around the world. This interest arises from the mobilizations that have taken place in recent years in different places of the world, mainly in the AngloSaxon and North American areas. Police managers seek new approaches to these mobilizations in order to avoid the escalation of violence and at the same time allowing the police to avoid having to use force because of the very real possibility that it will invoke violent action from (all or) part of the crowd. This interaction between the police and the demonstrators has been analyzed in several recent studies and some modern European (and Western) police organizations amongst them the Catalan Police, are putting into practice these new approaches in order to protect the citizen's right to demonstrate and express themselves freely but at the same time protect physical integrity and property damage during these demonstrations. In this research there are presented the most recent methodologies to achieve a reduction in the number of violent acts.

**Keywords:**

*Mobilizations, crowd management, public disorders, order policing.*

**1. Introducción**

Una de las funciones principales de la policía y que comporta un alto nivel de planificación y exigencia es la gestión de multitudes. Esta tarea tiene su especial relevancia en el hecho que la policía tiene que asegurar escenarios muy diversos y tiene que dar seguridad a un amplio abanico de grupos heterogéneos de participantes con sus diferentes intereses, objetivos y motivaciones. Esta seguridad la tiene que proveer en ambientes muy cambiantes y que toman giros inesperados. Con este objetivo la policía tiene que estar preparada para adaptarse a situaciones dinámicas, con los recursos disponibles y una información limitada que obliga a una continua reevaluación de la situación. En palabras del comisario KILLENGREEN<sup>1</sup>, de la Policía Nacional de Noruega, «La mayoría de cuerpos policiales en países democráticos han experimentado una imprevista violencia de masas o, si estaba prevista, han presenciado cómo se desarrollaba

<sup>1</sup> En MADENSEN y KNUTSSON (2011:vii).

de forma inesperada». Esta violencia la hemos podido observar al finalizar partidos de fútbol donde grupos de «hooligans» o seguidores violentos de los diversos equipos han llevado a cabo agresiones y peleas multitudinarias a la salida de campos de fútbol en el Reino Unido o ataques al mobiliario urbano y comercios en la ciudad de Barcelona durante una manifestación en el transcurso de una jornada de huelga general<sup>2</sup>.

Por su parte, la sociedad espera de la policía que garantice el derecho de los ciudadanos a expresarse y a manifestarse, a la vez que proteja a los participantes y evite actos violentos provocados por multitudes o grupos violentos. La policía también tiene que acometer tareas dispares, puesto que en el momento de gestionar multitudes sus objetivos pueden entrar en aparente conflicto, dado que en ocasiones tiene que perseguir delitos que tienen lugar durante estos movimientos o protestas sociales y, a su vez, tiene que proteger a los que llevan a cabo una reivindicación pacífica y respetuosa con el orden público.

Según MADENSEN y KNUTSON (2011) la policía tiene entre sus objetivos dar seguridad a acontecimientos multitudinarios, como por ejemplo:

- Manifestaciones políticas que muchas veces reúnen a grupos de personas que se oponen fuertemente a las políticas del gobierno o a opiniones de otros grupos políticos, que en ocasiones protestan en el mismo lugar y en el mismo momento. La policía en países democráticos tiene que garantizar el derecho a la libertad de expresión y de manifestación<sup>3</sup> y al mismo tiempo salvaguardar el orden público durante estas concentraciones y/o manifestaciones.
- Acontecimientos deportivos que continuamente atraen seguidores, en los cuales se tiene que facilitar el goce del juego y donde interacciones entre seguidores rivales, en ocasiones, llevan a la violencia.
- Acontecimientos festivos con un gran número de visitantes asociados al consumo de alcohol, como por ejemplo la Midsum-

<sup>2</sup> El 29 de marzo de 2012 durante la jornada de huelga general convocada por los sindicatos de trabajadores, se produjeron incidentes como agresiones, quema de contenedores e incendio de un comercio en la ciudad de Barcelona.

<sup>3</sup> Estos derechos están regulados por los artículos 20 y 21 de la Constitución española.

mer's Eve en Suecia, Fin de año en Nueva York o la Oktoberfest en Alemania.

Aparte de los referidos por los autores hay que destacar que existen otras movilizaciones a las cuales también asisten un gran número de personas, tales como conciertos musicales en lugares como campos de fútbol o pabellones deportivos, sin olvidar fiestas locales o de barrio como las fiestas de Sants, Gràcia en Barcelona etc. con multitud de asistentes y que en ocasiones han acabado con enfrentamientos con la policía<sup>4</sup>.

Estos serían escenarios clásicos de concentraciones de masas en espacios públicos a los cuales la policía ha tenido que destinar un importante número de efectivos y horas de planificación.

## 2. Objetivo

El objetivo de este artículo es analizar los cambios estratégicos que han tenido lugar en los diversos cuerpos policiales después de la experiencia en el tratamiento de movilizaciones multitudinarias de estos últimos años en varios países europeos en lo referente a la gestión de desórdenes públicos y control y protección de movilizaciones sociales. Mediante el análisis de la literatura existente en materia de control de masas, principalmente durante el desarrollo de protestas, manifestaciones y concentraciones, se quieren conocer los avances en las nuevas técnicas de gestión de multitudes.

Así pues, por un lado, nos centraremos en el análisis de las mejoras en el tratamiento policial en lo referente a la ocupación del espacio público por motivos reivindicativos y de protesta, ya sea frente a decisiones del gobierno, para protestar por una situación económica concreta o para protestar por la presencia de cumbres o reuniones de países pertenecientes al grupo de aquéllos con más influencia en la economía mundial, como el G8 o G20.

Por otro lado, también constituye un objetivo de este estudio hacer un análisis de estos fenómenos aplicando un enfoque policial comparativo con la situación y las estrategias policiales seguidas en países principalmente del entorno anglosajón. Un tercer objetivo de este estudio consiste en tener un mayor conocimiento de esta investigación para poder aplicar o mejorar estrategias policiales a la hora de dar respuesta a situaciones de alteración del orden, siempre res-

<sup>4</sup> 17 de agosto de 2005



petando el derecho de expresión, manifestación y ocupación del espacio público, sin que el ejercicio de ese derecho pueda constituir un ataque al derecho de los ciudadanos a disfrutar también de este espacio sin sentirse intimidados o atemorizados por grupos de personas con ideologías o intereses diferentes. Aquí también se presentan los nuevos modelos teóricos en el estudio del conflicto de multitudes, como el Modelo de Identidad Social Elaborada (en adelante ESIM).

A pesar de no pretender efectuar una exhaustiva presentación de la investigación y las nuevas estrategias policiales y aproximaciones al fenómeno de la gestión de masas, sí que se quiere ofrecer una muestra del abanico de actuaciones más recientes que se llevan a cabo en nuestro entorno más cercano.

Pese a su relación con cuestiones relativas a la gestión de multitudes, en este estudio no se analizan concretamente las multitudes en acontecimientos deportivos, aunque las mismas aproximaciones se podrían exportar al campo del control de espectáculos deportivos.

Finalmente, destacar que el comportamiento grupal ha sido estudiado generalmente desde el ámbito social y psicológico. En este estudio se presenta una visión criminológica, teniendo como principio la prevención situacional del delito.

### 3. Metodología

Para llevar a cabo este estudio se ha explorado la literatura existente sobre la materia en los países del ámbito europeo y la investigación realizada por la policía de países nórdicos y de influencia anglosajona. También se ha analizado la tarea de la nueva Unitat de Mediació del Cos de Mossos d'Esquadra, creada en el año 2012, que sigue la tendencia del resto de países europeos.

Se ven asimismo reflejadas en este artículo las reflexiones y discusiones que tuvieron lugar en el Urban Solutions Seminar, organizado por el British Council en la ciudad de Birmingham para analizar las causas, consecuencias y motivaciones de las revueltas que tuvieron lugar en aquella ciudad y en otras del Reino Unido durante el verano del 2011.

### 4. Marco teórico

Según DRURY (2007) se empieza a investigar la multitud como fenómeno a finales del siglo XIX, cuando las movilizaciones obreras

se perciben como una amenaza al orden establecido; en este periodo pueden destacarse los trabajos de GUSTAVE LE BON (1985), quien en 1926 ya presta atención al fenómeno de la multitud. LE BON considera que quien entra a formar parte de una multitud pierde su identidad individual, sufriendo una transformación psicológica y pasando a ser un ente anónimo en el grupo. El interés académico sobre las multitudes vuelve en los años sesenta, con el movimiento de los derechos civiles, las protestas anti-Vietnam y las revueltas en los Estados Unidos, cuando de nuevo el orden establecido se ve amenazado. El concepto de des-individualización, que ya había planteado LE BON en el siglo XIX, vuelve a aparecer; este concepto evoluciona desde la pérdida de personalidad conducente a un comportamiento anti-normativo y desinhibido y es estudiado como un intento de aislar las variables clave de anonimato y disminución de auto-conciencia. Más recientemente aparece el modelo de Identidad Social de REICHER (1982, 1984, 1987). REICHER en su análisis de los disturbios de Saint Paul, Bristol, de abril del año 1980 (precursores de otros disturbios en ciudades interiores del Reino Unido en los 80, originados por una actuación policial en una cafetería regentada por un ciudadano de etnia africana), sugiere que en las multitudes las personas son capaces de actuar como una unidad, no por «contagio» o «facilitamiento social,» sino porque comparten una identidad social común. Esta identidad común concreta es lo que se explica como conducta normativa. Contrariamente a las teorías clásicas, que tendían a considerar que la colectividad se asociaba con la violencia incontrolada, el modelo de Identidad Social admite que existe variedad al sugerir que diferentes identidades tienen diferentes normas, algunas pacíficas, otras conflictivas y que, incluso en las conflictivas, los objetivos de la multitud serán únicamente aquellos especificados por la identidad social de la multitud.

Así REICHER (2001) considera que «el modelo de identidad social sale bien parado al explicar el comportamiento de multitudes. El modelo provee un medio para unir sociedad a identidad e identidad a acción en la forma de explicar los patrones en los casos de presencia de masas. El modelo reconoce que los individuos en las multitudes tienen el potencial de llevar a cabo acciones en la forma que normalmente sería imposible. La energía, la multitud, la invierte en un potencial transformador.»

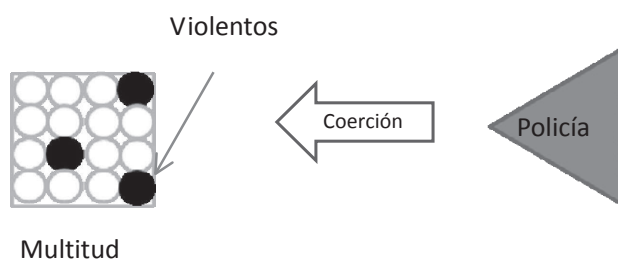
Estudios posteriores (REICHER 1996, 1997; DRURY y REICHER 1999, 2000; HOPKINS y REICHER 1997; STOTT y REICHER 1998b; Stott y Drury 2000) pusieron de manifiesto como en diferentes acontecimientos con multitudes se podía identificar un mismo patrón de interacción entre la policía y la multitud. La observación de este

patrón interactivo entre la multitud y la policía aportó el Modelo de Identidad Social Elaborado del conflicto de multitudes, que se basa en el surgimiento y desarrollo del conflicto de multitudes. Para este modelo, es destacable la importancia de las tácticas policiales al determinar la identidad social de la multitud.

Por una parte, el uso indiscriminado de la fuerza generaría un sentido de unidad debido a la percepción de ilegitimidad y una oposición a las acciones de la policía debido a esta pérdida de legitimidad, incrementando el número de individuos dentro de la multitud que percibirían enfrentamientos contra la policía cómo aceptables o legitimados. Al mismo tiempo este sentido de unidad y legitimidad puede influenciar y «legítimar» a los que ya están preparados para un enfrentamiento físico con la policía (REICHER et al 2004).

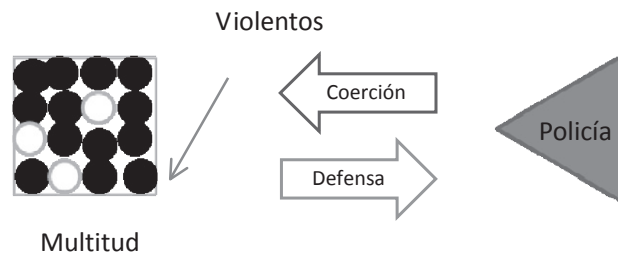
Los estudios de REICHER (1996) y STOTT and DRURY (2000) sobre manifestaciones con alteraciones del orden sugieren que la percepción policial uniforme combinada con técnicas de orden público tradicionales (muestra de fuerza, falta de diálogo e información... etc.) conduce al uso de la coerción contra la multitud como conjunto, que lo que hace es unificar entonces una multitud heterogénea en un grupo homogéneo contra la policía. Así, una amplia percepción policial con la visión de la multitud como una amenaza y los intentos de socavar esta amenaza puede provocar una importante hostilidad hacia la policía cuando era precisamente lo que la policía quería evitar.

#### Escenario 1: Visión de la multitud como un grupo homogéneo por parte de la policía.



Según este modelo, la multitud responde al ataque ya que considera que es un ataque ilegítimo por parte de la policía, y que ésta ha

perdido su legitimidad. Los diversos individuos crean una identidad social diferente que agrupa a todos los que pertenecen al grupo.



Esta nueva psicología de masas argumenta que la multitud no hace que los individuos pierdan el control por el hecho de participar en acontecimientos multitudinarios (MAC PHAIL 1991), sino que el uso indiscriminado de la fuerza por parte de la policía puede cambiar el comportamiento y predisposición de participantes pacíficos en las protestas (REICHER et al 2004).

Este modelo plantea recursos conceptuales para comprender la posible interacción entre el cambio sociológico y psicológico. Para el mismo, el cambio identitario en una multitud es una función de cambio en el contexto, a causa (a veces sin intención) de las propias acciones del individuo. Para entender el cambio psicológico de los grupos, REICHER (2011) pone un ejemplo muy aclaratorio. Así, imaginemos un vagón de tren lleno de personas sin mucho espacio. En este contexto, la gente generalmente actúa individualmente, rechazan el contacto, no se hablan, se dedican a leer el periódico... etc. Si por alguna razón el tren se para y se anuncia un retraso considerable, las personas empiezan a interactuar entre ellas, quejándose del funcionamiento de los ferrocarriles, asumen el rol grupal «de usuarios perjudicados» creándose una nueva identidad grupal. En este sentido, (REICHER y HASLAM 2010) manifiestan que cuando las personas forman parte de un grupo, confían en ellas, se ayudan, tienen sentido de pertenencia (en el ejemplo del tren pueden compartir bocadillos, bebida, diarios... etc.)

Las consecuencias en ocasiones, son inintencionadas e imprevistas porque las acciones de los componentes de la multitud pueden ser interpretadas en contraste, por grupos externos como la policía. La significación más amplia de este cambio de contexto es en términos de acciones futuras. Una protesta limitada y de carácter local

puede llegar a ser interpretada como parte de una lucha más amplia contra injusticias nacionales o globales, donde los participantes se posicionan como un grupo opositor más amplio y donde esta oposición es legitimada por las acciones de un grupo ilegítimo como la policía, el estado, el gobierno etc.

Este nuevo modelo (ESIM) tiene como mejora que analiza los procesos clave del origen y escalada del conflicto de multitudes, siempre teniendo presente estos procesos tanto en la multitud como en la policía (CRONIN y REICHER 2006, 2009).

Como veremos a continuación, estos nuevos modelos teóricos de funcionamiento de multitudes vienen siendo aplicados recientemente por unidades específicas de cuerpos policiales europeos. Los mismos ven en estas nuevas aportaciones teóricas una oportunidad para aplicar estrategias distintas a las utilizadas con anterioridad o complementarias de las mismas para una mejor gestión de multitudes con la consecuente disminución de episodios violentos.

## 5. Nuevas tendencias en la gestión de multitudes en los países europeos

### 5.1. Suecia

En un extenso y exhaustivo análisis, HOLGERSSON y KNUTSSON (2011) describen la nueva metodología aplicada por la policía sueca a raíz de los errores producidos durante la cumbre europea celebrada en Gothenburg en 2001. En esta nueva estrategia se aplica la negociación como herramienta de gestión de conflictos en multitudes, llamada *Dialogue Policing*. Esta vigilancia policial dialogada se basaría en cinco principios; *negociación, mediación, proposición, comunicación y percepción*. Este diálogo no tiene que ser visto como una acción aislada, sino que tiene que ser incluida en el resto de la política de la organización policial. La negociación en Suecia es llevada a cabo por unos agentes, vestidos de paisano y con un chaleco amarillo donde se lee «Dialogue Police». Se trata de agentes de policía, con tareas específicas de negociación y diálogo, que durante las manifestaciones actúan como enlace entre los manifestantes y los jefes policiales.

El mencionado diálogo o mediación tiene similitudes y diferencias con otros tipos de negociaciones ordinarias. La principal similitud con ésta es que rige el mismo principio, referido a que los mandos policiales no negocian y los agentes negociadores no toman

decisiones (FBI, 1995; MCMAINS y MULLINGS, 1996). Por otro lado, la diferencia crucial es que los negociadores policiales difícilmente negocian más de una vez con la misma persona, mientras que los agentes dialogantes (*Dialogue police officers*) sí que lo hacen. Es decir, los «trucos» policiales utilizados en negociaciones ordinarias pueden funcionar en un momento puntual pero no en una negociación continua. La estrategia del diálogo no puede funcionar sin una confianza y un respeto mutuo entre los agentes dialogantes y los manifestantes. Una situación puntual de desconfianza puede arruinar las posibilidades de un diálogo exitoso durante mucho tiempo. Estos agentes, en su inicio, tuvieron que sortear la hostilidad por ambas partes, la de los manifestantes y la de sus colegas policías. Sus compañeros policías los veían como desleales, puesto que no utilizaban sus recursos para recopilar información para, con posterioridad, ser utilizada en los juicios con objeto de reforzar la acusación, y que, como agentes de policía tenían obligaciones por este hecho. Al cabo de poco tiempo, sin embargo, los mandos policiales observaron que el diálogo y la mediación daban como fruto una disminución de los desórdenes y alteraciones del orden y son ahora un recurso indiscutible de la policía de Estocolmo.

#### 5.1.2. Características de la negociación en orden público.

Según HELGERSSON and KNUTSSON (2011) existen una serie de elementos que ayudan a los Agentes de Diálogo (*Dialogue Officers*) a interactuar tanto con los mandos policiales como con los manifestantes antes, durante y después de las movilizaciones.

#### *5 elementos fundamentales en la negociación policial en orden público*

**Cuadro 1**

FUNCIÓN	DEFINICIÓN
Negociación	Facilita compromisos y acuerdos entre los intereses de los mandos policiales al conseguir las condiciones tácticas más preferibles y los intereses de los manifestantes para obtener los mejores términos para sus objetivos.
Mediación	Explica el punto de vista de la policía a los grupos de manifestantes y el punto de vista de los manifestantes a la policía para incrementar el entendimiento mutuo y evitar estereotipos negativos.

FUNCIÓN	DEFINICIÓN
Proposición	Conseguir posibles soluciones para evitar o minimizar el riesgo de conflictos y confrontaciones.
Comunicación	De una forma accesible, actuar como nexo entre los manifestantes y los mandos policiales en el intercambio de información.
Percepción	Interpretar estados de ánimo y la preparación para la acción en el grupo de los manifestantes y cómo esto es afectado por las actividades policiales e informar a los mandos de las consecuencias de los diferentes cursos de acción en una perspectiva a corto y largo plazo.

Fuente: HOLGERSSON Y KNUTSSON 2011

Para evaluar la nueva táctica policial de la policía sueca a la hora de tratar con grandes movimientos de personas, los referidos autores utilizan la aproximación a la prevención situacional del delito (CLARKE, R.V. 1980, 1995, 2005), en su atención sobre la situación y como sus características afectan a las percepciones y a las acciones. Según ellos, en la aproximación situacional hay cierta resistencia a tratar las características de los agresores, pero en el contexto de las manifestaciones y acciones de masas consideran que es el enfoque adecuado, puesto que los manifestantes con diversas inclinaciones a comportarse violentamente actúan e interactúan en un contexto común donde se afectan mutuamente. Según las circunstancias, incluso manifestantes pacíficos pueden llevar a cabo acciones violentas. Estas circunstancias son explicadas por el Modelo de Identidad Social Elaborada que se centra en procesos dentro y entre los diversos grupos donde las acciones llevadas a cabo por la policía desempeñan un papel clave (REICHER, 1996; STOTT y REICHER, 1998; STOTT y DRURY, 2000) En la aproximación situacional hay 5 técnicas básicas que son utilizadas para conseguir efectos preventivos en el delito, la percepción de las medidas es esencial. Según esta aproximación, las técnicas son las siguientes:

1. Incrementar el esfuerzo (*increasing the effort*).
2. Incrementar el riesgo (*increasing the risk*).
3. Reducir la recompensa (*decreasing the reward*)
4. Eliminar excusas (*removing excuses*)
5. Reducir provocaciones (*reducing provocations*)

Para aplicar estas técnicas se debe tener en cuenta la diversa tipología de personalidades dentro de la multitud, dado que en su seno encontramos con individuos con características diferenciadas. Según CORNISH y CLARKE (2003) podemos hallar tres «tipos ideales» categorías de agresores.

La primera categoría viene integrada por el llamado Depredador Antisocial (*Anti-social Predator*) que se caracteriza por un objetivo directo, en la mayoría de los casos libre de escrúpulos morales, que busca obtener satisfacciones con el menor riesgo y esfuerzo. Las situaciones son utilizadas para propósitos delictivos, donde el agresor selecciona las situaciones por las oportunidades que le generan. Por su motivación, las técnicas básicas de prevención delictiva son las de incrementar la percepción de esfuerzo y de riesgos, así como reducir las recompensas anticipadas.

La segunda categoría es la del Infractor Mundano (*Mundane offender*), que está influenciado por consideraciones morales en su toma de decisiones. Generalmente son individuos que respetan la ley, pero pueden cometer infracciones que son fácilmente neutralizadas o excusadas. Los infractores mundanos, contrariamente a los predadores, suelen ser reactivos en lugar de proactivos y no buscan activamente oportunidades, pero pueden elegir pasivamente entrar en situaciones que pueden permitir que las infracciones tengan lugar. Detectar señales situacionales que afecten la permisividad y excusabilidad son básicas. La ausencia de excusas puede servir como una técnica apropiada a la hora de prevenir infracciones cometidas por este segundo grupo.

Finalmente, existe el Infractor provocado (*Provoked Offender*). Éste, en contraste con las dos categorías anteriores, que se relacionan bien con un elevado grado de motivación (*Predator Offender*) bien con una baja motivación (*Mundane Offender*), no tiene una previa motivación para cometer infracciones. La motivación es evocada como una reacción a estímulos adversos en una determinada situación, muchas veces debido a una exposición involuntaria. Sin provocaciones el infractor no estará preparado para cometer infracciones y no tendrá lugar ningún hecho delictivo. De ahí que el hecho de cambiar situaciones para disminuir o eliminar hechos percibidos como provocaciones por estos individuos pueden prevenir las infracciones cometidas por ellos.

También en Suecia HYLANDER y GUNILLA (2010) en su estudio analizan el comportamiento grupal entre las fuerzas del orden y grupos de manifestantes en referencia a la habilidad de cada grupo para interpretar su comportamiento e intenciones. Su estudio se basa en



la recopilación de datos por ambas partes, policía y manifestantes, durante los mismos actos de protesta, durante la cumbre europea en Ghotenbourg, Suecia, de 2001. Los autores analizan cinco tipos de situaciones, tres de las cuales se convirtieron en violentas. Para su análisis, los autores utilizan la teoría de los procesos interactivos de mitigación y agravación, el llamado modelo AM. Este modelo presenta las diferentes visiones que tienen la policía y los manifestantes; en particular dibuja tres procesos críticos interactivos identificados como: *categorización, organización y trato mutuo*. Según los autores, las posiciones extremas de estos, pueden traer a una agravación, con una escalada del conflicto, que comporta una consiguiente aparición de disturbios o a una mitigación, con un descenso del conflicto que trae por su parte a una manifestación libre de incidentes. Los autores proponen que los factores contextuales como el tipo de manifestación o el tipo de manifestantes influyen en gran medida a la posible reacción de la policía a diferentes tipos de multitudes. Proponen 6 estrategias que pueden favorecer acontecimientos multitudinarios pacíficos:

1. *Promover categorizaciones positivas*. Cuando la policía ve las asambleas públicas como legítimas y diferencia entre participantes pacíficos y violentos.
2. *Evitar estereotipos negativos*. Cuando la policía no trata a todo el grupo de manera uniforme, respetando a los manifestantes pacíficos en su derecho a manifestarse.
3. *Promover acontecimientos pacíficos*. Cuando la policía lleva a cabo negociaciones informales y acuerdos con los manifestantes y les apoya para que sea una protesta pacífica.
4. *Evitar el caos*. En situaciones caóticas el riesgo de malentendidos crece, por este motivo es importante comprobar la información, tener una buena planificación e información clara.
5. *Promover el desarme*. La búsqueda de objetos contundentes y peligrosos llevada a cabo desde la comunicación y el diálogo amistoso puede facilitar la comprensión.
6. *Evitar comportamientos provocativos por parte de la policía*. Los participantes en protestas pueden ver negativamente el uso de perros, caballos, vallas, antidisturbios, ya que les puede generar la sensación que la policía prevé que habrá problemas. Una vez más, el diálogo se ha demostrado como una estrategia de éxito para gestionar grandes acontecimientos multitudinarios.

## 5.2. Reino Unido

En este país, ya a principios del siglo XXI se empieza a estudiar el rol de la policía durante las movilizaciones sociales. Así, DRURY et. al. (2003) hacen un análisis de una encuesta que se llevó a cabo en dos organizaciones policiales en el Reino Unido en la que participaron 90 policías. En la encuesta se preguntaba a los agentes sobre su percepción sobre la multitud, métodos apropiados de orden público y atribuciones de responsabilidad para el conflicto de masas. Los autores muestran que, como ya preveían, los agentes policiales veían la composición de las multitudes como una mezcla; aunque construían una dicotomía entre una potente minoría, capaz de influenciar en la generación de desórdenes y una mayoría incapaz de resistirse a esta influencia. Los policías no apoyaban claramente el hecho de que las multitudes presentasen una amenaza homogénea. Los policías encuestados recomendaban un control y una intervención rápida para prevenir una escalada de violencia en la multitud pero negaron que estos métodos pudiesen por ellos mismos contribuir al conflicto, este hecho mostraba la clásica interacción entre policía-manifestantes. Los análisis mostraron que esta percepción de la multitud era vista como parte de una ideología coherente, al mismo tiempo los autores indican que los resultados del estudio apoyan el Modelo de Identidad Social Elaborado en el comportamiento de masas como un proceso dinámico intergrupalo.

Poco después de las grandes revueltas de Inglaterra de agosto del 2011, la eficacia en la toma de decisiones por parte de la policía en cuestión de orden público centró la atención de los varios ámbitos de la sociedad del país (GORRINGE, STOTT y ROSIE, 2012). Inglaterra ya había emprendido una reforma de la práctica policial en el control de masas con un gran énfasis en la práctica policial mediante el acuerdo y la necesidad de facilitar las protestas pacíficas a través del diálogo y la comunicación. GORRINGE et. al. (2012) analizan la aproximación policial durante la llamada operación «Obelisk», llevada a cabo por la Policía de South Yorkshire. Esta operación se planificó para asegurar el entorno en una serie de protestas contra la política del gobierno que tuvieron lugar durante los tres días que rodearon la conferencia del partido del gobierno en Sheffield, una ciudad en el norte de Inglaterra.

Al igual que se había hecho en Suecia, se creó una unidad de la policía para dialogar con los manifestantes. Esta unidad, llamada *Protest Liason Team* (Equipo de enlace con la protesta), estaba formada por 12 agentes, que sobre su uniforme llevaban un chaleco de color azul claro con las palabras «Liason officer», es decir, Oficial de

enlace. Algunos de estos agentes, al principio, eran escépticos sobre la metodología a aplicar, basada en el *Modelo de Identidad Social Elaborada*. Durante el primer día de las protestas se hicieron visibles y accesibles a los manifestantes, repartiendo trípticos e informando de las funciones de la policía en este tipo de acontecimientos, es decir, facilitar las protestas, asegurar el respeto de los derechos humanos y explicar cualquier actuación policial. En un principio los manifestantes desconfiaban de ellos y los tomaban como una especie «de infiltrados», pero poco a poco los manifestantes vieron que se trataba de unos agentes cuya función consistía en intermediar entre ellos y los mandos policiales, saber cuáles eran los objetivos de los manifestantes y llegar a un acuerdo.

En su estudio, GORRINGE, STOTT y ROSIE, (2012) ofrecen un ejemplo de cómo se llevó a cabo la gestión de unas vallas de protección que parecían ser una barrera no solamente física sino psicológica entre la policía y los manifestantes. La policía las usaba como protección de los asistentes al congreso, creando así unas zonas de paso seguras, mientras que los manifestantes las veían como un método de contención que les impedía acercarse al lugar de reunión.

Después de una negociación en la que los agentes de enlace usaron la mediación y el diálogo, se llegó al acuerdo de que el propio servicio de orden de los manifestantes se ocuparía de mantener las vallas en su lugar. Ésta decisión arriesgada facilitó el entendimiento entre los dos grupos.

Otro ejemplo de los buenos resultados de la unidad que presentan los autores es el relativo a cuando se empezó a realizar el relevo de los agentes en la zona de protección. Este aumento de policías y de movimientos fue visto como una amenaza por parte de los manifestantes, pero mediante los grupos de agentes de enlace los manifestantes supieron que solamente se trataba de un relevo de efectivos lo que evitó una posible escalada en la tensión del acontecimiento.

Estos son dos ejemplos, entre otros que presentan los autores, en los cuales la auto-regulación de la multitud facilitó un desarrollo tranquilo y pacífico de la protesta, a la vez que ayudó al hecho que agentes de policía escépticos con esta aproximación dialogante con los manifestantes observaran que daba resultados. Por otro lado, los autores indican que esta fue una manifestación con unos 5000 participantes en una ciudad mediana y que quizás los resultados no hubiesen sido los mismos en ciudades más grandes, con protestas mucho más multitudinarias, más radicales y la seguridad de los agentes de enlace hubiera sido menor. Sin embargo, lo que sí dejan

claro es que, en esta ocasión, no hubo incidentes mientras que en el resto del Reino Unido se expandían los disturbios.

Otros estudios recientes también destacan que el conflicto de masas necesita ser entendido como una interacción entre la multitud y otros grupos externos como por ejemplo la policía. En este sentido, GORRINGE et al. (2012) realizan un análisis empírico de las protestas alrededor de la reunión de la OTAN durante la asamblea del Parlamento en noviembre de 2009 en Edimburgo, Escocia, en cuanto a las nuevas tácticas policiales en orden público. En aquellas protestas la policía escocesa inicialmente envió a tres negociadores no uniformados en lugar de unidades antidisturbios a hablar con un grupo de manifestantes enmascarados anarquistas que se habían congregado en las calles en la primera mañana de la asamblea con el lema «Aplastemos la OTAN». En su estudio analizan este cambio de criterio policial y las intenciones policiales de «facilitar una protesta legal» e intentar aplicar técnicas de mediación en el control de multitudes. Como conclusión muestran que la aproximación dialogante facilita una estabilización en el grado de conflictividad.

En un reciente estudio GORRINGE, STOTT y ROSIE (2012) vuelven sobre la experiencia de Sheffield para corroborar el éxito de la aproximación basada en el diálogo a los movimientos de protesta. Los autores exponen como los resultados ofrecen muestras de que el diálogo y la coordinación entre las partes fueron efectivos puesto que favorecieron una real evaluación de los riesgos, mejorando así la toma de decisiones a nivel de mando, lo que a la vez, mejoró la proporcionalidad policial favoreciendo una gestión proactiva de la gestión de acontecimientos multitudinarios. Ello facilitó la autorregulación de la multitud, evitando el innecesario uso de la fuerza durante momentos de tensión.

### 5.3. *Holanda*

En este país, VAN DE KLOMP et. al. (2012) presentan un estudio donde exploran las revueltas en el barrio de Ondiep en la ciudad holandesa de Utrech. En aquel barrio se originaron unas protestas después del disparo mortal de un policía a un residente del barrio en marzo de 2007. Su estudio se basa en el trabajo realizado por la Escuela de Policía Holandesa y por la Escuela de Ciencias Políticas y de Administración Pública de la Universidad de Tilburg. El estudio se fundamenta en las conclusiones del trabajo publicado por estas instituciones y en la observación de las acciones llevadas a cabo por la policía holandesa en el decurso de las revueltas y llega a la con-

clusión de que una combinación de medidas represivas puntuales y el énfasis en la aplicación de relaciones de policía comunitarias (*police-community*) evitaron que las revueltas se extendieran al resto de residentes en la ciudad.

#### 5.4. Italia

En su estudio, PRATI, G. y PIETRANTONI (2009) destacan la diferenciación entre las teorías clásicas referentes al comportamiento de multitudes, que veían al conflicto derivado de las mismas como una patología de la propia multitud<sup>5</sup> y la reciente teoría del Modelo de Identidad Social Elaborada<sup>6</sup>. Mediante una serie de entrevistas a trescientos cincuenta y dos policías italianos, los autores corroboran empíricamente la teoría del Modelo de Identidad Social Elaborada. Las conclusiones a las cuales llegan son que los agentes de policía ven tanto a las multitudes en acontecimientos deportivos como a los manifestantes como si tuvieran una composición heterogénea. En relación a las manifestaciones, a pesar de percibir las como compuestas por una variedad de personas, los policías italianos hacen una distinción entre una mayoría y una minoría. Esta minoría es percibida por la policía como violenta y capaz de manipular a la susceptible mayoría, es decir, los agentes de policía construían una dicotomía entre una mayoría y una minoría para explicar el conflicto surgido en acontecimientos multitudinarios.

#### 5.5. Alemania

En Alemania las protestas más multitudinarias se producen con motivo de la llegada de residuos nucleares procedentes de Francia con destino a la ciudad de Gorleben, en la Baja Sajonia. Año tras año se producen manifestaciones y detenciones<sup>7</sup> cuando los manifestantes intentan impedir y bloquear el convoy ferroviario que transporta los llamados «Castors»<sup>8</sup>. Después de varios enfrentamientos y acusa-

<sup>5</sup> Por ejemplo véase, LE BON (1968), al que me he referido, supra, en el apartado 4.

<sup>6</sup> Entre otras, REICHER (1996, 1997), DRURY Y REICHER (1999, 2000), HOPKINS Y REICHER (1997), STOTT Y REICHER (1998b) o STOTT Y DRURY (2000).

<sup>7</sup> En el año 2010 la protección de estos convoyes movilizó a 10.000 policías y se detuvieron a 1.300 personas.

<sup>8</sup> Con este nombre se conoce a los contenedores que transportan residuos nucleares.

ciones de excesiva violencia por parte de la policía, se puso en marcha una nueva unidad, la Unidad de Gestión de Conflictos dependiente de la policía de la Baja Sajonia, que tiene entre sus funciones:

- Dar consejo (*advice*) sociológico al mando.
- Dar consejo (*counselling*) policial a nivel de personal y niveles operativos.
- Llevar a cabo contactos con representantes de los ciudadanos y personas relevantes antes, durante y después del dispositivo.
- Desplegar a los Gestores de Conflictos policiales específicamente formados, llamados *Konflikt Managers*, (en adelante KM).

En cuanto a la aproximación policial a la conflictividad de multitudes, la policía de la Baja Sajonia está implementando una serie de medidas para reducir la escalada del conflicto, como por ejemplo:

- Desarrollo de una estructura de comunicación multifuncional.
- Implementación de redes de comunicación.
- Tener en cuenta los objetivos y propósitos de todas las iniciativas de los grupos/ciudadanos.
- Garantizar que las acciones de la policía son transparentes y comprensibles
- Usar la resolución de conflictos para garantizar que se buscan soluciones mutuas en situaciones de conflictos.

Al igual que hemos visto en el análisis de las nuevas aproximaciones de Suecia y el Reino Unido, en Alemania estas nuevas metodologías de gestión del conflicto de multitudes también se encontraron con una incredulidad inicial. Los agentes de policía eran escépticos en cuanto a las funciones de los KM, puesto que como hemos visto en los casos anteriores estos agentes eran vistos como una interferencia en el *clásico* desarrollo y desenlace de los conflictos multitudinarios. Sin embargo, esta desconfianza se va desvaneciendo debido a las mejoras obtenidas en el número de enfrentamientos entre manifestantes y policía, así como a la disminución de detenciones y de heridos durante estas protestas.

Durante la última operación CASTOR se desplegaron 30 KM por parejas sobre el terreno, los cuales llevaban un chaleco rojo. Las tareas concretas de los equipos KM implicaban:

- Creación de encuentros racionales entre la policía y manifestantes con estrecha relación con el mando local. De este modo los

equipos KM ofrecían asesoramiento al mando o llevaban a cabo negociaciones en su nombre.

- Aplicaban medidas de reducción de los conflictos a partir de principios psicológicos.
- Apoyo y acompañamiento a la actuación policial, concretamente en cuanto a la separación de personas violentas.
- Aportaban transparencia explicando la actuación y la intervención policial.
- Proporcionaban equipos de intervención en crisis en caso de emergencias y crisis.
- Participaban en las reclamaciones.

En este contexto de transparencia, la policía también informó a los organizadores en las reuniones y a través de los medios de comunicación de que se facilitarían las manifestaciones pacíficas, pero que, en cuanto a acciones delictivas, se actuaría en consecuencia. Los agentes participantes en el dispositivo recibieron información sobre sus funciones, las de los manifestantes y también el rol y la función de los KM.

Otra parte importante de la estrategia de la policía fueron las relaciones con la comunidad y la coordinación de información con el objetivo de promocionar una imagen positiva y justa de la policía. El trabajo consistía en seguir la información de las páginas web de los manifestantes, analizar lo que habían escrito sobre la policía a los medios y aclarar cualquier malentendido en lo referente a las intervenciones y comportamiento de la policía.

La policía tenía una página en Internet con información sobre el transporte CASTOR donde el público podía preguntar sobre el mismo. El resultado del acontecimiento (transporte CASTOR) fue que no había habido problemas con los manifestantes. Se reconoció que sólo una pequeña parte había protagonizado acciones violentas. Un hecho destacable del análisis del resultado fue que la comunicación ágil y actualizada con los integrantes del dispositivo consiguió parte importante de la reducción de una posible escalada de la tensión.

### 5.6. Catalunya

Al igual que en los países europeos que se han presentado anteriormente, en Catalunya, siguiendo la línea innovadora de intentar crear un clima de confianza y entendimiento entre la policía y los

manifestantes, se ha puesto en marcha una nueva aproximación al fenómeno de la gestión de multitudes pionera entre los diversos cuerpos policiales encargados de la gestión de estas situaciones multitudinarias en el territorio español.

La Policía de la Generalitat-Mossos d'Esquadra (en adelante PG-ME) puso en funcionamiento a comienzos del año 2012 una área específica para, entre otras funciones, interactuar con organizaciones y participantes en manifestaciones y concentraciones de cariz reivindicativo. Ésta se denomina Área de Mediación, Negociación y Responsabilidad Social Corporativa<sup>9</sup> (en adelante AME), y tiene entre sus objetivos:

- Establecer un diálogo entre los mandos y varias unidades de la PG-ME, por un lado, y con los convocantes y participantes, por otro lado, para facilitar que las manifestaciones, concentraciones y reuniones se desarrollen respetando los derechos constitucionales y, a la vez, evitando actos de violencia, coacciones y daños hacia los manifestantes o terceras personas.
- En caso de alteraciones del orden, colaborar para que éstas impliquen en la medida de lo posible el ejercicio pacífico de los derechos de reunión y manifestación de las personas que los ejercen e intervienen.
- Ante una eventual acción policial, abogar para que ésta sea entendida, aunque no necesariamente compartida, por los participantes pacíficos en la protesta, y que esta acción policial no sea interpretada como una acción contra la totalidad de los manifestantes.
- Mejorar la imagen de la PG-ME en actuaciones de prevención del orden público, en acontecimientos multitudinarios y de toda la organización en general.

Las funciones que lleva a cabo esta área son la interlocución con promotores y convocantes de manifestaciones para establecer un espacio de interacción con intercambio de información, generando confianza y comunicación que permita evitar desconfianza e incertidumbre. Al igual que hemos visto en otros países europeos, se trata de establecer diálogo y comunicación para crear un puente entre las dos partes que generalmente tienen la percepción que se encuentran confrontadas. Con este diálogo se corresponsabiliza legalmente y moralmente a los organizadores, y se les transmite información sobre el desarrollo del acto por parte de la policía. Así mismo, esta área

---

<sup>9</sup> Sus funciones están reguladas en el artículo 8 del Decreto 415/2011, de 13 de diciembre, de la Generalitat de Catalunya.



intenta dialogar con representantes formales o informales cuando se trata de acontecimientos heterogéneos.

Una de las tareas fundamentales de esta unidad, como hemos visto, es la desactivación de rumores o bulos basados en informaciones sesgadas (GORRINGE et. al., 2012, HELGERSSON y KNUTSSON, 2011). Así la AME responde a inquietudes y preguntas sobre acciones futuras de la policía, o aclara informaciones sobre actuaciones policiales anteriores.

Poner freno a informaciones inciertas o comentarios sin fundamento sobre la policía facilita que se reduzca la escalada de tensión. Al mismo tiempo, la Unidad de Mediación mediante el diálogo y la comunicación, cómo hemos visto en los ejemplos de otros países, consigue que los manifestantes dejen de ver esta unidad como captadora de información para ser utilizada contra los manifestantes. De la experiencia de las tareas de mediación y diálogo, se desprende que la confianza entre la unidad y los manifestantes es un factor decisivo y beneficia mutuamente a la policía y a los manifestantes. Así, esta nueva área de mediación tiene muchas similitudes con las unidades que hemos analizado anteriormente en otros países del entorno europeo y sigue el mismo Modelo de Identidad Social Elaborada (ESIM).

Durante el desarrollo de sus funciones, esta área ha participado en la mediación de conflictos, principalmente, aunque no exclusivamente, en el área metropolitana de Barcelona. A modo de ejemplo, presentamos la mediación realizada durante las manifestaciones que tuvieron lugar con motivo de la huelga general convocada por los sindicatos de trabajadores, el 14 de noviembre de 2012 en la ciudad de Barcelona. Durante el transcurso de las manifestaciones, las funciones de los miembros del AME fueron las de ubicarse en la cabecera de las mismas y acompañar y dialogar con los responsables de seguridad designados por los sindicatos. Esta ubicación servía para poderles transmitir cualquier incidente y al mismo tiempo poderles peticionar acciones relativas al movimiento de la multitud, en caso de ser necesario, para proteger la seguridad de los manifestantes. Durante el transcurso de la movilización hubo intercambio y asistencia mutua que disipó incertidumbres, transmitió seguridad y tranquilidad, generándose una predisposición positiva en el caso de solicitarse gestiones mutuas entre la PG-ME i los sindicatos convocantes. La manifestación, con una participación de ochenta mil manifestantes,<sup>10</sup> terminó sin ningún incidente destacable.

<sup>10</sup> Según datos del Departament d'Interior de la Generalitat de Catalunya.

Otro ejemplo de mediación policial se llevó a cabo durante la huelga del sector del taxi, que protestaba por la regulación por turnos, en el área metropolitana de Barcelona. El día 9 de enero de 2013, durante la negociación entre diversos representantes del sector del taxi y los representantes del Instituto Metropolitano del Taxi, los taxistas mantenían una actitud exaltada, concentrados a las puertas del instituto. En todo momento, el AME informó a los participantes que su presencia era meramente de mediación y de no interferencia en las negociaciones con el único objetivo de evitar alteraciones del orden. Hacia las 12:00 del mismo día, mientras se llevaban a cabo las negociaciones, un grupo de seiscientos taxistas, sin consulta ni planificación previa, decide cortar la circulación de una de las principales vías de Barcelona. Los integrantes del AME dialogan con los líderes informales del grupo, indicándoles las consecuencias legales de estos actos y la conveniencia de desistir en su actitud. Los manifestantes afirmaron que habían sido informados de la detención de uno de sus participantes, hecho que no era cierto, como el AME les hizo saber, indicándoles que deberían volver al lugar de la negociación, cosa que efectivamente hicieron. Posteriormente, los concentrados iniciaron movimientos de nuevo hacia la vía que habían bloqueado con anterioridad, ya que creían que sus taxis estaban siendo multados por la Policía Local, este hecho también fue desmentido a la vez que, aconsejado por el AME, dada la exaltación de los concentrados, el jefe del dispositivo policial decidió retirar a una zona menos visible las unidades antidisturbios. Finalmente concluyó la negociación entre las partes implicadas en el conflicto de forma satisfactoria para la mayoría del sector, finalizando las protestas.

Así, como se ha subrayado con anterioridad, la aportación de información real, la desactivación de rumores y la facilitación del entendimiento entre la policía y los manifestantes da lugar a que la Policía de la Generalitat lleve a cabo mediaciones que sin su participación podrían conducir a alteraciones del orden con la consecuente escalada de agresividad.

## 6. Conclusiones y discusión

Para comenzar con estas conclusiones, en referencia en primer lugar a la criminología ambiental, la teoría de las actividades rutinarias y la teoría de la prevención situacional del delito pueden adaptarse para entender o prevenir delitos relacionados con los

movimientos de masas, como se ha apuntado en las páginas precedentes.

Según la teoría de las actividades rutinarias, para que un delito pueda producirse, tienen que coincidir en el mismo espacio y tiempo tres factores: un infractor motivado, un objetivo adecuado y la ausencia de un guardián eficaz (COHEN y FELSON 1979). Esta interacción es representada gráficamente por el triángulo en el cual cada lado representa a uno de estos actores. En primer lugar, en un contexto de protesta multitudinaria como los expuestos, el papel de guardián eficaz pueden desempeñarlo, además de los agentes de policía, otros miembros de la multitud, voluntarios de control de la seguridad, guardias de seguridad o propietarios de establecimientos. En segundo lugar, en tales contextos, los objetivos pueden ser personas, edificios, mobiliario urbano u objetos en la vía pública (vehículos, cajeros automáticos... etc.) Finalmente, el espacio desempeña un papel relevante en el desarrollo de la interacción de los diversos actores, pues la multitud ocupa un espacio que generalmente está controlado por la policía. La gestión de este espacio comporta la protección de la multitud y del espacio con acciones como la modificación del mismo mediante la provisión de barreras, vallas (o en su caso su retirada), o la retirada de objetos peligrosos. Así, la disposición del espacio puede influir en la interacción de los otros elementos del triángulo.

Como también se ha expuesto en este trabajo, la prevención situacional del delito parte de la base de que el incremento tanto del riesgo como del esfuerzo percibidos, así como la disminución de la recompensa, de las excusas y de las provocaciones para delinquir constituyen estrategias eficaces en punto a la reducción de la criminalidad. Existen múltiples formas de favorecer la producción de los efectos antedichos. Al respecto, CORNISH y CLARKE (2003) crearon una tipología de veinticinco diferentes categorías de prevención situacional para organizar y destacar la variedad de factores que influyen a las elecciones de los delincuentes. Esta aproximación se ha usado para la elaboración de guías para asistir a la policía en aglomeraciones y multitudes. A modo de ejemplo, se indica a continuación la aplicación llevada a cabo por MADENSEN y ECK (2008) de técnicas de prevención situacional del delito a situaciones de concentraciones de personas que pueden resultar útiles para reducir delitos potenciales durante eventos específicos.

### Aplicación de técnicas de prevención situacional a delitos relacionados con la multitud

#### Aproximación a la Prevención situacional del delito

Proceso de formación de multitudes	Incremento del riesgo	Incremento del esfuerzo	Disminución de la recompensa	Disminución de las excusas	Disminución de las provocaciones
Planificación inicial		Solicitar permisos de reunión			Establecer limitaciones de capacidad
Preparación de la reagrupación	Contratación y entreno de personal de seguridad			Facilitar un lugar adecuado	
Proceso de reunión			Denegar la entrada a personas intoxicadas	Establecer expectativas de comportamiento	
Formación de la multitud	Videograbación de la formación de la multitud	Instalación de barreras para controlar el movimiento			
Proceso de dispersión			Requerir la pronta dispersión de agitadores		Permitir múltiples puntos de salida para evitar embotellamientos

Fuente: Madensen y Eck, 2011

En segundo término, en referencia al Modelo de Identidad Social Elaborado que también ha sido expuesto en las páginas precedentes, STOTT (1998) mantiene que detrás del vandalismo en los estadios de fútbol «no se puede hablar de explosión de irracionalidad multitudinaria» ni puede explicarse en términos de «individuos predispuestos a la criminalidad por naturaleza debido a su predisposición patológica». Esto es, el ESIM, como se ha expuesto anteriormente, no asume que las multitudes actúan como una multitud de pensamiento único, sino que mantiene que los individuos, dentro de la multitud, continúan pensando individualmente (MCPHAIL 1991). Pero por encima de su identidad individual desarrollan una identidad social provisional que incluye al resto del grupo. Según el autor «cuando el grupo encuentra una oposición como la policía golpeando con porras, la identidad social cuaja». Es entonces cuando los miembros del grupo empiezan a trabajar juntos para luchar en lo que ellos ven como sus comunes opresores.

De la literatura analizada, se deduce que generalmente existe un desconocimiento entre las intenciones de los manifestantes y las intenciones de la policía en su tarea de protección de bienes y de personas en los dispositivos establecidos durante la celebración de manifestaciones y acontecimientos multitudinarios. Este desconocimiento de los objetivos de los dos grupos fomenta que los grupos que se consideran entre ellos antagonistas desconfíen de las intenciones el uno del otro. Así pues, como se ha podido observar en iniciativas policiales en Suecia, Reino Unido y Alemania, la reducción de esta desconfianza mutua mediante el trabajo de agentes de policía con tareas de diálogo, enlace, relación entre la policía y los manifestantes puede llevar a una notable prevención delictiva, puesto que se reduce o neutraliza una escalada de la tensión y se aísla la violencia, cuando estalla, impidiendo una expansión de la misma a un grupo más nutrido de participantes.

Los estudios expuestos demuestran que una aproximación basada en el diálogo y la relación dan como resultado una efectiva gestión del conflicto. El diálogo y la relación son efectivos porque permiten la evaluación de riesgos dinámica y continúa mejorando la toma de decisiones a nivel de mando, mejorando así la proporcionalidad policial. El subsecuente impacto sobre la dinámica de control de masas favorece una mejora en la capacidad proactiva en la gestión del orden público, facilita la autorregulación de la multitud y de este modo evita un uso de la fuerza innecesario por parte de la policía (GORRINGE, et. al. 2012).

Como hemos visto, un trabajo conjunto entre el mundo académico y la policía puede ofrecer una mejor y más amplia dimensión de la problemática y puede dar lugar a sinergias muy positivas a la hora de incrementar la seguridad en acontecimientos multitudinarios y potencialmente violentos (HOTGGETT et al 2012). Así el establecimiento temporal de grupos mixtos de académicos y expertos policiales para el estudio y análisis de movilizaciones pasadas pueden detectar posibles mejoras en el desarrollo futuro de movilizaciones.

En tal sentido, la percepción de legitimidad policial es clave porque afecta la dinámica interna del grupo, facilitando o hundiendo la habilidad de los que buscan el conflicto al transmitir su influencia a otros partícipes del grupo (STOTT et. al. 2007)

Los estudios de HOLGERSSON y KNUTSSON (2011) y GORRINGE et al. (2012) muestran que con una aproximación a la gestión de los acontecimientos multitudinarios proactiva se puede conseguir una interacción positiva y la relación intergrupala sale favorecida por una percepción de legitimidad que a la vez crea lazos de identificación psicológica entre los participantes y la policía. Esta interrela-

ción puede ayudar a la ya comentada autorregulación de la multitud y favorecer una marginalización de los individuos que intenten crear disturbios por parte del resto de participantes.

Como MADENSSON y KNUTSON (2011) han destacado, para una mejora en la eficacia policial hace falta, en primer lugar, entender la composición de la multitud y sus objetivos, observar y analizar intervenciones policiales previas para poder sacar lecciones para la mejora de la eficacia. En segundo lugar, la gestión de multitudes no puede ser analizada sin tener en cuenta el rol de la policía y finalmente entender que la principal función de la policía en la gestión de masas es la protección de la seguridad de los participantes y sus derechos.

Un tratamiento de la multitud como un grupo de individuos y no como una masa homogénea puede favorecer la autorregulación de la misma y evitar actuaciones policiales innecesarias HOLGERSSON y KNUTSSON (2011)

La importancia de una evaluación y reevaluación constante de los riesgos (HOLGERSSON y KNUTSSON 2011) durante acontecimientos multitudinarios ayuda a la policía a ofrecer una respuesta adecuada, puesto que una respuesta muy rápida y exagerada puede conllevar una reacción contraria, mientras que una respuesta débil puede llevar a la multitud a pensar que pueden incrementar la violencia.

El uso de la fuerza por parte de la policía se debería informar a los manifestantes previamente para evitar perjudicados ajenos a los grupos violentos. Del mismo modo, este uso de la fuerza no tendría que ser indiscriminado y únicamente centrarse en los individuos que tienen comportamientos agresivos y violentos. No se debería usar la fuerza teniendo como objetivo la totalidad de la multitud cuando es un grupo minoritario de individuos quienes producen los disturbios (REICHER et. al. 2004).

En lo referente a las unidades antidisturbios Waddington, P.A.J., (1991, 1994) defiende el uso de estas unidades especializadas en el mantenimiento del orden público por su carácter altamente disciplinado y la alta capacidad de control que puede evitar acciones de personal policial menos entrenado que pueda caer en provocaciones e incluso ataques verbales de agentes de policía contra los manifestantes. Estas unidades ayudan a reducir las provocaciones (*reducing provocations*), (CLARKE 1995, 2005), y a actuar puntualmente con individuos o grupos concretos.

Tácticas policiales como las utilizadas, en ocasiones, por la Policía de la Generalitat, consistentes en no mostrar abiertamente las unida-

des antidisturbios, ayudan a mejorar las relaciones con los manifestantes, evitando una escalada de la tensión (REICHER et al 2007).

Para concluir, debe indicarse que iniciativas como la de la policía de Suecia, la del Reino Unido, Alemania o Catalunya muestran que los cuerpos policiales evolucionan en su forma de aproximación a conflictos de multitudes y que se trata de organizaciones dinámicas que se adaptan a las nuevas necesidades y cambios sociales, buscando el equilibrio entre el derecho de los ciudadanos a manifestarse y a expresarse libremente y la protección de la integridad física y los bienes en acontecimientos multitudinarios. Así pues, la tendencia de las policías europeas a buscar nuevas metodologías de trabajo centradas en la evitación de un uso innecesario de la fuerza y un mayor conocimiento de las intenciones de los actores que confluyen en un espacio concreto con intereses distintos, aunque no opuestos, favorece un entorno más dinámico, con escenarios en cambiante evolución durante la movilización, que requieren que la fuerza policial busque un mayor equilibrio y proporcionalidad en su respuesta, adaptándola a las referidas transformaciones derivadas de la participación masiva en determinados eventos.

## Referencias

- Cohen, L. E.; M. Felson. (1979). «Social Change and Crime Rate Trends: A Routine Activity Approach.» *American Sociological Review* 44 (4):588-608.
- Clarke, R. V. (1980). Situational crime prevention: Theory and practice. *British Journal of Criminology*, 20, 136-147.
- Clarke, R.V. (1995). Situational crime prevention. In M. Tonry and D. P. Farrington (Eds.), *Building a safer society: Strategic approaches to crime prevention*. Crime and Justice, vol. 19. Chicago: University of Chicago Press.
- Clarke, R.V. (2005). *Crime analysis for problema solvers in 60 small steps*. Washington, DC; US Department of Justice, Office of Community Oriented Policing Services and Center for Problem-Oriented Policing.
- Cornish, D.B. & Clarke, R.V. (2003). Opportunities, Precipitators and Criminal Decisions: A Reply to Wortley's Critique of Situational Prevention. In M.J. Smith and D.B. Cornish, (Eds.), *Theory for Practice in Situational Crime Prevention*, Vol. 16. Crime Prevention Studies. Monsey: Criminal Justice Press.

- Cronin, P.m and Reicher, S.D. (2006) A study of the factors tht influence how sènior officers Police crowd events: On SIDE outside the laoratory. *British Journal of Social Psychology*, 45, 175-196.
- Cronin, P.m and Reicher, S.D. (2009) Accountability processes and group Dynamics: A SIDE perspective on the policing of an anti-capitalist riot. *European Journal of Social Psychology*, 39, 237-254.
- Drury, J. & Reicher, S. (1999). The intergroup dynamics of collective empowerment: Substantiating the social identity model of crowd behaviour. *Group Processes and Intergroup Relations*, 2, 381-402.
- Drury, J. and Reicher, S. (2000). Collective action and psychological change: The emergence of new social identities. *The British Journal of Social Psychology*, 39, 579-604.
- Drury, J., C. Stott, and T. Farsides. (2003). The role of police perceptions and practices in the development of «public disorder». *Journal of Applied Social Psychology*, 33, 1480-1500.
- Drury, J. (2007). The Dynamics of crowd conflicte. University of Jena Thematic Seminar. Jena, June, (paper).
- España. Constitución Española, de 27 de diciembre de 1978. *Boletín Oficial del Estado*, 29 de diciembre de 1978, núm. 311, p. 29313-29424.
- FBI (1995). A practical overview of crisis negotiation. Critical incident response group, Crisis management unit. Virginia, Quantico: FBI Academy.
- Gorrynge, H., Rosie, M. Waddington, D. and Kominou, M. (2012). Facilitating ineffective protest? the policing of the 2009 edinburgh NATO protests. *Policing and Society* 22: 115-32.
- Gorrynge, H., Stott, C. And Rosie, M.( 2012). Dialogue police, decision making, and the management of public order during protest crowd events. *Journal of Investigative Psychology and Offender Profiling*, 9.
- Hoggett, J., and Stott, C. (2010). The role of crowd theory in determinin the use of force in públic order policing. *Policing and Society*, 20 (2), 1-14.
- Holgersson, S., and Knutsson, J., (2011). Dialogue policing: A Means for Less Crowd Violence?. In T. Madensen and J. Knutsson (Eds.), *Preventing crowd violence*. Lynne Rienner Publishers, Boulder, Colorado. (pp. 191-215)
- Hopkins, N., & Reicher, S. (1997). The construction of social categories and processes of social change. In G. Breakwell and E. Lyons (Eds.), *Changing European identities*. London: Butterworth.



- Hylander, I. & Gunilla, G. (2010). Misunderstanding of out-group behaviour different interpretations of the same crowd events among police officers and demonstrators. *Nordic Psychology*, 62.
- Le Bon, G. (1985). *The Crowd: A study of the popular mind*. London: Ernest Benn. Trans. 1926. London: Unwin.
- Madensen, T. And Eck, J.E. (2008). *Spectator violence in stadiums*. Washington, DC: US Department of Justice Office of Community Oriented Policing Services.
- Madensen, T. & Knutsson, J. 1947- (2011). *Preventing crowd violence*. Lynne Rienner Publishers, Boulder, Colorado.
- McMains M. & Mullins, W (1996). *Crisis negotiations managing critical incidents and hostage situations in law enforcement and corrections*. Cincinnati: Anderson Publishing. Co.
- McPhail, C. (1991). *The myth of the madding crowd*. New York: Aldine de Gruyter.
- Prati, G. & Pietrantonio, L. (2009). Elaborating the police perspective: The role of perceptions and experience in the explanation of crowd conflict. *European Journal of Social Psychology* 39.
- Reicher, S.D. (1982). The determination of collective behaviour (pp. 41-83). In H. Tajfel (ed.), *Social identity and intergroup relations*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Reicher, S. D. (1984). The St. Pauls riot: An explanation of the limits of crowd action in terms of a social identity model. *European Journal of Social Psychology*, «14, 1-21».
- Reicher, S.D. (1987). Crowd behaviour as social action. In J.C. Turner, M.A. Hogg, P.J. Oakes, S.D. Reicher & M.S. Wetherell, *Rediscovering the social group: A self-categorization theory* (pp. 171-202). Oxford: Blackwell.
- Reicher, S. (1996). «The battle of Westminster»: developing the social identity model of crowd behavior in order to explain the initiation and development of collective conflict. *European Journal of Social Psychology*, 26, 115-134.
- Reicher, S. D. (1997). Collective psychology and the psychology of the self. *BPS Social Section Newsletter*, 36, 3-15.
- Reicher, S. (2001). The psychology of crowd dynamics. In M.A. Hogg and R.S. Tindale (Eds.), *Blackwell handbook of social psychology: Group processes* (pp. 182-208). Oxford: Blackwell
- Reicher, S.D., Stott, C., Cronin, P., and Adang, o.M.J. (2004). An integrated approach to crowd psychology and public order policing.

- Policing: An International Journal of Police Strategies and Management, 27, 558-572.
- Reicher, S.D., Stott, C., Drury, J., Adang, O M.J., Cronin, P. and Livinstone, A. (2007). Knowledge-based public order policing. Policing: An International Journal of Police Strategies and Management, 27, 558-572.
- Reicher, S.D., & Haslam, S.A. (2010). Beyond help: A social psychology of collective solidarity and social cohesion. In M. Snyder and S. Sturmer (Eds.), *The psychology of prosocial behaviour*. Chichester: Wiley-Blackwell.
- Reicher, S. (2011). From Crisis to Opportunity: New Crowd Psychology and Public Order Policing Principles. In T. Madensen and J. Knutsson (Eds.), *Preventing crowd violence*. Lynne Rienner Publishers, Boulder, Colorado.(pp. 7-45)
- Stott, C. & Reicher, S. (1998). How conflict escalates: The intergroup dynamics of collective football crowd 'violence'. *Sociology*, 32, 353-77.
- Stott, C. and J. Drury, J. (2000). Crowds, context and identity: Dynamic categorization processes in the 'poll tax riot'. *Human Relations* 53: 247-73.
- Taine, H. (1876). *L'Ancien régime «les origines de la France contemporaine.»* Trans. John Durand. London: Daldy, Ibister and Co.
- van de Klomp, M., Adang, O. and van den Brink, G. (2011). Riot management and community relations: Policing public disturbances in a dutch neighbourhood. *Policing & Society* 21.
- Waddington, P. A. J. (1991). *The strong arm of the law: Armed and public Order Policing*. Oxford, UK: Clarendon.
- Waddington, P. A. J. (1994). *Liberty and order, public order policing in a capital city*. London: UCL Press.

### Agradecimientos

Parte de este trabajo se ha realizado durante la estancia de investigación en el Hines Center de la Texas State University de los Estados Unidos mediante la beca para estancias de investigación en el extranjero BE-DRG 2011 de l'Agència de Gestió d'Ajuts Universitaris i de Recerca de la Generalitat de Catalunya. Quiero agradecer especialmente los comentarios y revisiones llevados a cabo en este artículo

por mi directora de tesis la Dra. Carolina Villacampa, profesora titular de derecho penal de la Universitat de Lleida. También quiero agradecer los comentarios y sugerencias aportadas por el profesor Marcus Felson durante esta estancia en el Hines Center. Finalmente también quiero agradecer la colaboración del Àrea de Mediació, Negociació i Responsabilitat Social Corporativa del Cos de Mossos d'Esquadra por los datos proporcionados.

Francesc Reales Arnó es subinspector de la Policía de la Generalitat de Catalunya-Mossos d'Esquadra, y su campo de interés es la prevención de la delincuencia. Es licenciado en Filología Inglesa y en Criminología, Máster en Criminología (especialidad investigación criminal) y Diplomado en Estudios Avanzados en el doctorado de Sistema de Justicia Penal de la Universidad de Lleida. Actualmente está realizando la tesis doctoral en el área de la prevención situacional del delito. E-mail: freales@gmail.com.

